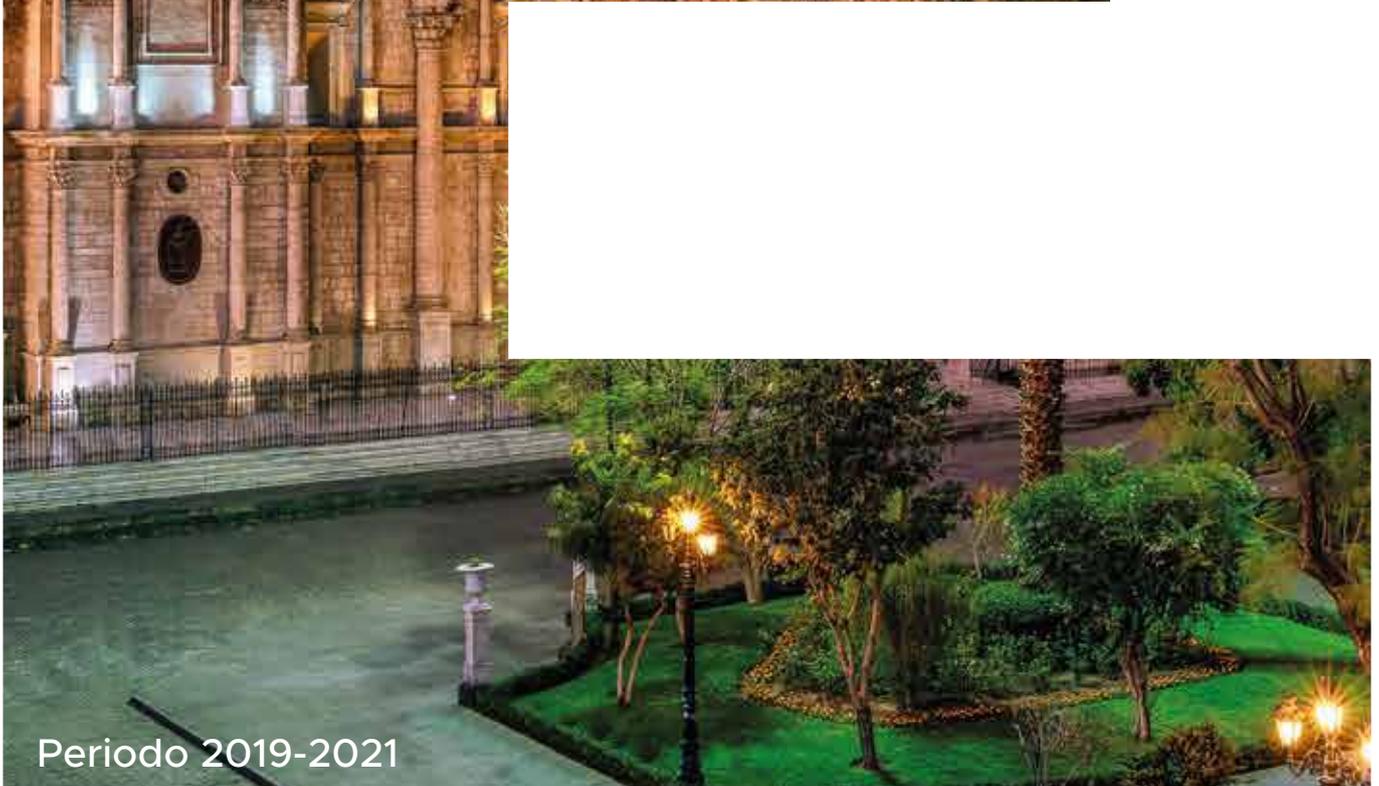


# CUARTO ESTUDIO DE TRANSPARENCIA REGIONAL **EITI AREQUIPA**



Periodo 2019-2021



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas



Iniciativa para la Transparencia  
de las Industrias Extractivas



# CUARTO ESTUDIO DE TRANSPARENCIA REGIONAL **EITI AREQUIPA**

Periodo 2019-2021



Iniciativa para la Transparencia  
de las Industrias Extractivas



Iniciativa para la Transparencia  
de las Industrias Extractivas

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
<b>GLOSARIO</b> .....	9
<b>METODOLOGÍA</b> .....	11
<b>1 SECCION I: LA REGIÓN DE AREQUIPA</b> .....	13
<b>1.1 RESEÑA Y DESCRIPCIÓN DE LA REGIÓN AREQUIPA</b> .....	13
<b>1.2 LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA EN LA REGIÓN</b> .....	22
1.2.1 La actividad extractiva en la región .....	22
1.2.2 El empleo directo en minería en la región.....	28
1.2.3 La inversión extractiva en la región .....	30
1.2.4 La actividad de pequeña minería y minería artesanal en la región.....	32
1.2.5 Las principales inversiones de responsabilidad social realizados por las empresas extractivas que operan en la región .....	37
<b>1.3 LOS RECURSOS QUE GENERAN LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS MINERAS: CANON MINERO, REGALÍAS MINERAS LOS DERECHOS DE VIGENCIA DE LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS EN LA REGIÓN Y LAS TRANSFERENCIAS.</b> .....	42
1.3.1 El Canon Minero. ....	42
1.3.2 Las Regalías Mineras.....	48
1.3.3 Derecho de vigencia minera. ....	52
1.3.4 El Impuesto Especial a la Minería (IEM) y Gravamen Especial a la Minería (GEM) ....	53
<b>1.4 LAS TRANSFERENCIAS POR LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA EN LA REGIÓN</b> .....	54
1.4.1 Canon Minero.....	55
1.4.2 Las Regalías mineras.....	56
<b>1.5 EL USO DEL CANON MINERO Y REGALIAS MINERAS (2019-2021)</b> 60	
1.5.1 Los montos transferidos .....	60
1.5.2 La importancia de los recursos en el presupuesto .....	63
1.5.3 Las inversiones públicas.....	65

<b>1.6 APROXIMACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL USO DE LAS RENTAS GENERADAS POR LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA Y TRANSFERIDA.....</b>	<b>66</b>
1.6.1    Acceso a servicios .....	67
1.6.2    Educación .....	68
<b>1.7 LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA ESTANDAR DE LOS PLIEGOS .....</b>	<b>70</b>
1.7.1    Metodología .....	70
1.7.2    Hallazgos.....	72
<b>2. SECCION II: INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL IV ESTUDIO DE TRANSPARENCIA EITI AREQUIPA</b>	<b>102</b>
<b>2.1. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA .....</b>	<b>102</b>
2.1.1.    Las transferencias y el uso del canon minero y regalías mineras .....	102
2.1.2.    La importancia de los recursos en el presupuesto .....	103
2.1.3.    Nivel de ejecución del canon minero y regalías mineras.....	104
2.1.4.    El destino del canon minero y regalías mineras, según genérica de gasto .....	106
2.1.5.    Aproximación a los resultados obtenidos por el uso de las rentas generadas por la actividad extractiva y transferida.....	118
<b>2.2. UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN .....</b>	<b>120</b>
2.2.1.    Las transferencias y el uso del canon minero y regalías mineras .....	120
2.2.2.    La importancia de los recursos en el presupuesto .....	121
2.2.3.    Nivel de ejecución del canon minero y regalías mineras .....	122
2.2.4.    El destino del canon minero y regalías mineras, según genérica de gasto .....	124
<b>2.3. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA.....</b>	<b>132</b>
2.3.1.    Las transferencias y el uso del canon minero y regalías mineras .....	132
2.3.2.    La importancia de los recursos en el presupuesto. ....	133
2.3.3.    Nivel de ejecución del canon minero y regalías mineras .....	134
2.3.4.    El destino del canon minero y regalías mineras, según genérica de gasto .....	136
2.3.5.    Aproximación a los resultados obtenidos por el uso de las rentas generadas por la actividad extractiva y transferida.....	147
<b>2.4. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA .....</b>	<b>148</b>
2.4.1.    Las transferencias y el uso del canon minero y regalías mineras .....	148

2.4.2.	La importancia de los recursos en el presupuesto. ....	149
2.4.3.	Nivel de ejecución del canon minero y regalías mineras (Ejecución/PIM).....	150
2.4.4.	El destino del canon minero y regalías mineras, según genérica de gasto .....	151
2.4.5.	Aproximación a los resultados obtenidos por el uso de las rentas generadas por la actividad extractiva y transferida.....	163
<b>2.5.</b>	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO .....</b>	<b>164</b>
2.5.1.	Las transferencias y el uso del canon minero y regalías mineras .....	164
2.5.2.	La importancia de los recursos en el presupuesto. ....	166
2.5.3.	Nivel de ejecución del canon minero y regalías mineras (Ejecución/PIM).....	166
2.5.4.	El destino del canon minero y regalías mineras, según genérica de gasto .....	168
2.5.5.	Aproximación a los resultados obtenidos por el uso de las rentas generadas por la actividad extractiva y transferida.....	179
<b>2.6.</b>	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA .....</b>	<b>181</b>
2.6.1.	Las transferencias y el uso del canon minero y regalías mineras .....	181
2.6.2.	La importancia de los recursos en el presupuesto .....	182
2.6.3.	Nivel de ejecución del canon minero y regalías mineras (Ejecución/PIM).....	183
2.6.4.	El destino del canon minero y regalías mineras, según genérica de gasto .....	185
2.6.5.	Aproximación a los resultados obtenidos por el uso de las rentas generadas por la actividad extractiva y transferida.....	197
<b>2.7.</b>	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE .....</b>	<b>199</b>
2.7.1.	Las transferencias y el uso del canon minero y regalías mineras .....	199
2.7.2.	La importancia de los recursos en el presupuesto .....	200
2.7.3.	Nivel de ejecución del canon minero y regalías mineras (Ejecución/PIM).....	200
2.7.4.	El destino del canon minero y regalías mineras, según genérica de gasto .....	202
2.7.5.	Aproximación a los resultados obtenidos por el uso de las rentas generadas por la actividad extractiva y transferida.....	212
<b>2.8.</b>	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA .....</b>	<b>213</b>
2.8.1.	Las transferencias y el uso del canon minero y regalías mineras .....	214
2.8.2.	La importancia de los recursos en el presupuesto .....	215
2.8.3.	Nivel de ejecución del canon minero y regalías mineras (Ejecución/PIM).....	216
2.8.4.	El destino del canon minero y regalías mineras, según genérica de gasto .....	217
2.8.5.	Aproximación a los resultados obtenidos por el uso de las rentas generadas por la actividad extractiva y transferida.....	229

<b>2.9. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO .....</b>	<b>231</b>
2.9.1. Las transferencias y el uso del canon minero y regalías mineras .....	231
2.9.2. La importancia de los recursos en el presupuesto .....	232
2.9.3. Nivel de ejecución del canon minero y regalías mineras (Ejecución/PIM).....	233
2.9.4. El destino del canon minero y regalías mineras, según genérica de gasto .....	234
2.9.5. Aproximación a los resultados obtenidos por el uso de las rentas generadas por la actividad extractiva y transferida.....	244
<b>2.10. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA YURA .....</b>	<b>246</b>
2.10.1. Las transferencias y el uso del canon minero y regalías mineras .....	246
2.10.2. La importancia de los recursos en el presupuesto .....	247
2.10.3. Nivel de ejecución del canon minero y regalías mineras (Ejecución/PIM).....	248
2.10.4. El destino del canon minero y regalías mineras, según genérica de gasto .....	249
2.10.5. Aproximación a los resultados obtenidos por el uso de las rentas generadas por la actividad extractiva y transferida.....	257
<b>2.11. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA SOCABAYA .....</b>	<b>259</b>
2.11.1. Las transferencias y el uso del canon minero y regalías mineras .....	259
2.11.2. La importancia de los recursos en el presupuesto .....	260
2.11.3. Nivel de ejecución del canon minero y regalías mineras (Ejecución/PIM).....	261
2.11.4. El destino del canon minero y regalías mineras, según genérica de gasto .....	262
2.11.5. Aproximación a los resultados obtenidos por el uso de las rentas generadas por la actividad extractiva y transferida.....	270
<b>3. SECCION III: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>272</b>
<b>3.1. Conclusiones.....</b>	<b>272</b>
3.1.1. Gobierno Regional de Arequipa.....	274
3.1.2. Universidad Nacional San Agustín de Arequipa .....	275
3.1.3. Municipalidad Provincial de Arequipa .....	275
3.1.4. Municipalidad Provincial de Caylloma .....	277
3.1.5. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado .....	278
3.1.6. Municipalidad Distrital de Yarabamba.....	279
3.1.7. Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre.....	280
3.1.8. Municipalidad Distrital de Cayma .....	281
3.1.9. Municipalidad Distrital de Uchumayo.....	281

3.1.10.	Municipalidad Distrital de Yura.....	282
3.1.11.	Municipalidad Distrital de Socabaya.....	283
<b>3.2.</b>	<b>Recomendaciones .....</b>	<b>284</b>
3.2.1.	A la Comisión Regional EITI.....	284
3.2.2.	Al Gobierno Nacional y Gobiernos Subnacionales:.....	284
3.2.3.	A la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa .....	285
ANEXOS.....		287
	Anexo 1: Motos transferidos por Canon Minero y Regalías Mineras a los Municipios de Arequipa, 2019-2021 .....	287
	Anexo 2: Proyectos de investigación de la UNSA .....	291

## INTRODUCCIÓN

En seguimiento a los estudios realizados con anterioridad, el cuarto estudio tiene como objetivo examinar, de manera independiente y confiable, los recursos económicos transferidos por el Gobierno Nacional a las entidades públicas que voluntariamente participan en la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas, de acuerdo con lo establecido en las leyes de Canon y Regalía Minera (CyRM). También se analiza el uso de dichos recursos durante el periodo que abarca los años 2019-2021. Cabe señalar que en coordinación con la Comisión Nacional EITI Perú y la Comisión Regional EITI Arequipa, ***se incluirá en el análisis el periodo 2012-2021 para los casos que se cuente información***, de acuerdo con la disposición de información del primer estudio y nuevas fuentes.

Además, para este estudio de transparencia son once pliegos que voluntariamente se han adherido a la iniciativa: Gobierno Regional de Arequipa, las municipalidades provinciales de Arequipa y Caylloma, las municipalidades distritales de Cerro Colorado, Villa de Yarabamba, Selva Alegre, Cayma, Uchumayo, Yura, Socabaya y la Universidad Nacional de San Agustín. Dos pliegos más respecto al Tercer estudio, estos son: la Municipalidad Distrital de Yura y la Municipalidad Distrital de Socabaya. Asimismo, es importante señalar que los 11 pliegos representan el 59.2% del monto total transferido por canon minero y regalías mineras a todo el departamento de Arequipa, para el periodo 2018-2021.

Por otro lado, además de los apartados correspondientes a la introducción, la metodología y las conclusiones y recomendaciones, el Cuarto Estudio de Transparencia Regional EITI Arequipa está organizado en dos secciones. El primero describe la información referida a toda la Región en las que se incluye un apartado sobre la importancia de la actividad extractiva, otro sobre las transferencias por concepto de canon minero y regalías mineras por nivel de gobierno en dicha región, otro que explora la importancia del canon y las regalías mineras en el financiamiento del presupuesto en el territorio y, finalmente, otro en el que se describe algunos resultados que se pueden asociar al uso del canon con mejoras en la provisión de servicios públicos.

La segunda sección contiene información de los once pliegos que voluntariamente se han adherido a la iniciativa: Gobierno Regional de Arequipa, las municipalidades provinciales de Arequipa y Caylloma, las municipalidades distritales de Cerro Colorado, Villa de Yarabamba, Selva Alegre, Cayma, Uchumayo, Yura, Socabaya y la Universidad Nacional de San Agustín. Asimismo, es importante

señalar que son dos los pliegos que se han adherido al presente estudio en comparación al tercer estudio: Municipalidad Distrital de Yura y la Municipalidad Distrital de Socabaya. En cada una de estos pliegos, atendiendo al periodo de interés, se revisan los montos transferidos y el destinado a inversiones y a gasto corriente y los proyectos emblemáticos. Asimismo, se examinan las oportunidades para el uso de las rentas.

Finalmente, en la última sección se presentan las principales conclusiones y recomendaciones del estudio a fin de proporcionar herramientas para la mejor gestión y adopción de decisiones.

## GLOSARIO

BCRP	Banco Central de Reserva del Perú
CM	Canon Minero
COFIDE	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
GL	Gobierno Local
GR	Gobierno Regional
EITI	Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas ( <i>Extractive Industries Transparency Initiative</i> )
INFOBRAS	Sistema de Información de Obras Públicas. Contraloría General de la República
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INGEMMET	Instituto Geológico Minero y Metalúrgico
IR	Impuesto a la Renta
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MINEM	Ministerio de Energía y Minas
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
PBI	Producto Bruto Interno
PCM	Presidencia Consejo de ministros
PELA	Programa Estratégico Logros de Aprendizaje
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
PIP	Proyecto de Inversión Pública
RM	Regalía Minera
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera – MEF, SIAF Amigable
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SIRTOD- INEI	Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones.
SSI	Sistema de Seguimiento de Inversiones

SOUTHERN PERÚ

Southern Perú Copper Corporation

SUNAT

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

## METODOLOGÍA

El presente informe fue elaborado en dos etapas:

- i) En la primera etapa se definió el contenido del informe, el cual se trabajó en coordinación con el equipo técnico designado por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y la Comisión Regional Multisectorial Permanente EITI Arequipa<sup>1</sup>. Además, se presentó el plan de trabajo, el índice de contenidos de este tercer estudio, que recoge comentarios e incorpora mejoras planteadas por los miembros de la Comisión a partir de las visitas realizadas en la Región.
- ii) Posteriormente, en una segunda etapa, se construyeron las bases de datos para la elaboración de las tablas y gráficos del presente documento. Las fuentes utilizadas son oficiales y de acceso público, entre las que figuran:
  - a. Información de las transferencias de canon y regalías mineros obtenidas del aplicativo de Transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)<sup>2</sup>.
  - b. Información sobre el volumen de los minerales extraídos conforme a la información de los Anuarios Estadísticos del MINEM<sup>3</sup>.
  - c. Información sobre los precios de exportación de los minerales del Banco Central de Reserva del Perú<sup>4</sup> y de los informes de coyuntura y estadísticas de la región Arequipa<sup>5</sup>.
  - d. Información sobre los proyectos de inversión pública de las entidades que voluntariamente participan, tomada a partir del aplicativo del Banco de Inversiones<sup>6</sup> del MEF y del Sistema de Seguimiento de Inversiones, SSI<sup>7</sup>. Para el gasto público se tomó información del Sistema

---

<sup>1</sup> Mediante la Ordenanza Regional N° 356-2017-Arequipa se crea la Comisión Regional Multisectorial Permanente, para la implementación en el ámbito regional de la iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas en Arequipa (EITI AREQUIPA). Siendo sus atribuciones:

a. Promover e impulsar la elaboración Estudios de Transparencia sobre las transferencias mencionadas en el artículo 1°, y sobre el uso que realizan las entidades regionales con las transferencias por canon y sobrecanon, canon minero y regalía minera, realizadas por el Gobierno Nacional.

b. Difundir de manera amplia, comprensible y completa los resultados de los estudios mencionados en el ítem anterior, incluyendo la información sobre los pagos de impuesto a la renta, regalías mineras y regalías que realizan las empresas extractivas contenidas en el Estudio Nacional de Conciliación.

<sup>2</sup> <http://apps5.mineco.gob.pe/transferencias/gl/default.aspx>

<sup>3</sup> [http://www.minem.gob.pe/\\_estadistica.php?idSector=1&idEstadistica=12501](http://www.minem.gob.pe/_estadistica.php?idSector=1&idEstadistica=12501)

<sup>4</sup> <http://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/nota-semanal/cuadros-estadisticos.html>

<sup>5</sup> <http://www.bcrp.gob.pe/estadisticas/informacion-regional/arequipa/arequipa.html>

<sup>6</sup> <https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/consultapublica/consultainversiones>

<sup>7</sup> <https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/>

Integrado de Información Financiera (SIIF) y del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF Amigable<sup>8</sup> del MEF.

- e. Información sobre los resultados de indicadores sociales, económicos y demográficos de la región adquiridos del Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD), que elabora el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)<sup>9</sup>.
- f. Resultados del CENSO Nacional de Vivienda y Población de 1993, 2007 y 2017 recogidas de la base de datos REDATAM del INEI<sup>10</sup>.
- g. Información sobre los principales indicadores sociales de la región y a nivel local mediante los aplicativos del MIDIS: Mi Región<sup>11</sup> y Mi Distrito<sup>12</sup>.

Finalmente, cabe subrayar la coordinación constante con los representantes de las entidades que voluntariamente se adhirieron al estudio, los cuales brindaron información de manera virtual (correo electrónico), telefónica o física en los viajes de trabajo de campo a la región Arequipa.

---

<sup>8</sup> <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

<sup>9</sup> <http://iinei.inei.gob.pe/iinei/SIRTOD/>

<sup>10</sup> <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/censos/>

<sup>11</sup> <http://sdv.midis.gob.pe/redinforma/reporte/rptmiregion.aspx?tkn=v/TDaMjVMDgnD19n+3h+og==#no-back-button>

<sup>12</sup> <http://sdv.midis.gob.pe/redinforma/reporte/rptmidistrito.aspx?tkn=v/TDaMjVMDgnD19n+3h+og==>

## 1 SECCION I: LA REGIÓN DE AREQUIPA

Con el propósito de analizar la región de Arequipa y su relación con la actividad extractiva se desarrollan 6 puntos en esta sección. En primer lugar, se elabora una descripción de la región para así, luego, desarrollar una breve comprensión de la actividad extractiva en la región. A continuación, se revisan las transferencias generadas por la actividad minera por Canon y Regalías Mineras, junto con el derecho de vigencia minera. Luego, se revisa la importancia de las transferencias proveniente por la actividad extractiva en el presupuesto público de la región y se aproxima como ha aportado en el cierre de brechas en el acceso a servicios (electricidad, agua y saneamiento) y de educación en la región. Por último, se presenta la transparencia de la información, la cual está conformada por la metodología usada y la presentación de hallazgos generales.

### 1.1 RESEÑA Y DESCRIPCIÓN DE LA REGIÓN AREQUIPA

La región de Arequipa se encuentra en un puesto destacado respecto a las demás regiones del Perú en el Índice de Competitividad Regional, según el Instituto Peruano de Economía<sup>13</sup> (IPE, 2021). La región se encuentra en cuarto lugar de 25 para los años 2021 y 2022, y ha descendido del tercer puesto que ocupó en el ranking del 2019 y 2020. Sus fortalezas se encuentran en la infraestructura, salud y educación, aunque se observa un retroceso respecto del 2020 en que sus índices de salud y educación eran ligeramente mejores.

Además, con el propósito de facilitar una breve lectura sobre la situación socioeconómica de la región Arequipa respecto al ámbito nacional, a continuación, se presentan algunos indicadores bajo el enfoque de la Visión al 2050 elaborado por Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN.

---

<sup>13</sup> INCORE Edición 2021 (incoreperu.pe)

La Visión del País al 2050 contempla cinco ejes<sup>14</sup> de los cuales se han considerado como ejercicio revisar la situación del primer y tercer eje, esto con el objetivo de tener una aproximación a la situación social y económica de la región, y comparar su comportamiento con el promedio nacional.

El Primer eje: Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena. Donde se plantean que la acción del Estado está orientada al desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, en erradicar la discriminación y en asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades.

Es así que para el primer eje se plantean 8 indicadores, para la región de Arequipa, de los cuales 6 indicadores presentan mejores resultados respecto al promedio nacional. Estos son: tasa de desnutrición crónica de niños y niñas menores de cinco años (gráfico 1.1.1); porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total (gráfico 1.1.2); porcentaje de adolescentes que ya son madres (gráfico 1.1.3); porcentaje de mujeres en edad fértil que sufrieron violencia física y/o sexual por parte del esposo o compañero en los últimos 12 meses (gráfico 1.1.4); porcentaje de niñas (os) del segundo grado de educación primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora (gráfico 1.1.5); porcentaje de niñas (os) del segundo grado de educación primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática (gráfico 1.1.6); e, Incidencia de pobreza por grupos de departamentos según intervalos de confianza (gráfico 1.1.7) e Incidencia de pobreza extrema por grupos de departamentos según intervalos de confianza (gráfico 1.1.8).

Además, de los 8 indicadores planteados para los temas sociales, se identifica que en un indicador (el de violencia hacia las mujeres) tiene peor desempeño respecto al nacional y en otro indicador (anemia en niñas y niños) su desempeño es similar al promedio nacional; los otros 6 indicadores la región de Arequipa tiene mejor desempeño respecto al promedio nacional.

---

<sup>14</sup> cinco ejes estratégicos que son: las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena; gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático; desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza; sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos Humanos y libre del temor y de la violencia; estado moderno eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.

Respecto al indicador de desnutrición crónica de niños(as) menores de cinco años se identifica que la región ha venido mejorando su desempeño en los últimos tres años, disminuyendo la incidencia de 6.1% el 2019 a 4.9% el 2021. Asimismo, es importante destacar que el nivel regional ha sido siempre muy inferior al promedio nacional, que es más del doble de la tasa regional, con 11.5% para el 2021.

Sobre la anemia en niños(as) de 6 a 59 meses (gráfico 1.1.2), la región de Arequipa presenta resultado similar al promedio nacional, con una tasa de 27.3% para la región y 28.4% para el nacional, en el 2021. Es importante resaltar que la lucha contra la anemia ha venido perdiendo campo en lo avanzado en la región de Arequipa, porque en el año 2017 se tuvo menos de 3 puntos porcentuales de niñas y niños con anemia, es decir 24.2%.

El gráfico 1.1.3 nos muestra la situación de las adolescentes, entre los 15 y 19 años, que ya son madres. Donde la situación de Arequipa es mejor al promedio nacional, ya que ha habido una disminución significativa entre el 2016 y el 2021 para la región que paso de 5.4% a 1.9%, para dicho periodo. Además, estos resultados son mucho menores al del promedio nacional que para el 2021 alcanzo el 6.6%.

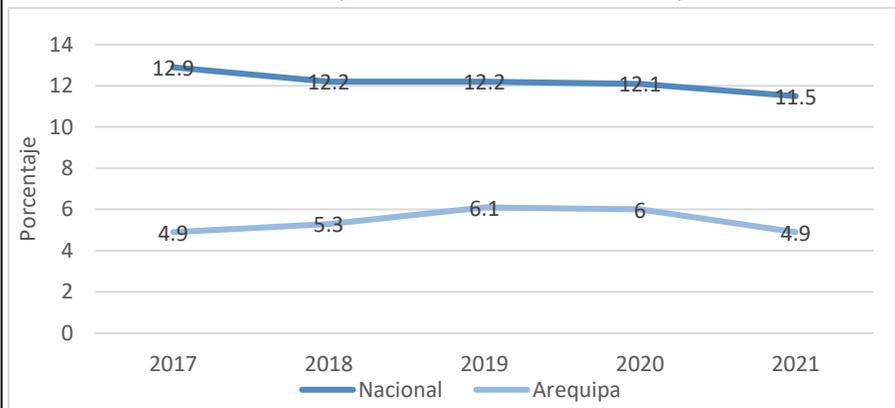
El indicador para el cual la situación de Arequipa es peor al promedio nacional es el de violencia, específicamente el caso de mujeres en edad fértil que sufrieron violencia física y/o sexual por parte del esposo o compañero en los últimos 12 meses, con dos puntos porcentuales mayor al promedio nacional, alcanzando el 12.2% para el 2021 (gráfico 1.1.4).

En el caso de los indicadores de logros de aprendizaje en comprensión lectora (gráfico 1.1.5) y matemática (gráfico 1.1.6) solo se cuenta con información hasta el 2019, ya que se ha suspendido la evaluación por la Pandemia COVID 19. Pero, de acuerdo con la información disponible, la región no presenta resultados prometedores, porque han venido disminuyendo de manera sostenida los niveles de aprendizajes en los últimos años. Por ejemplo, en el caso de comprensión lectora, ha pasado de tener un 65,2% de nivel satisfactorio el 2015 a 52% el 2019. En el caso de matemática ha pasado de tener un nivel satisfactorio el 38% el 2016 a 24.7% el 2019.

Respecto a la pobreza monetaria (gráfico 1.1.7), es importante destacar que durante la pandemia COVID 19 (años 2020 y 2021) se ha incrementado el nivel de pobreza en la región en cerca de cinco

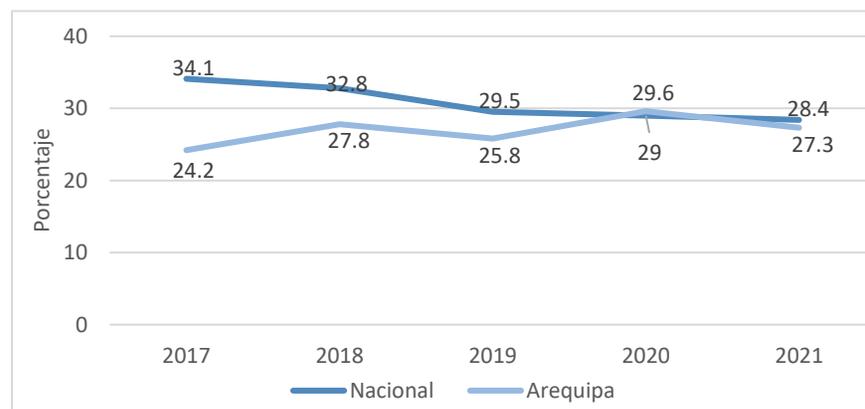
puntos porcentuales el 2020, mientras que el incremento del promedio nacional fue de 10 puntos porcentuales. Además, para el 2021 la tasa de pobreza para la región ha regresado a la situación previo al COVID (2019). La situación de la pobreza extrema en la región (gráfico 1.1.8), se ha incrementado en época de la pandemia, pasando de 0.3% el 2019 a 2.4% el 2020 y disminuyendo a 1.3% el 2021.; pero, este incremento ha sido menor al registrado para el promedio nacional.

**Gráfico 1.1.1 Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS)**



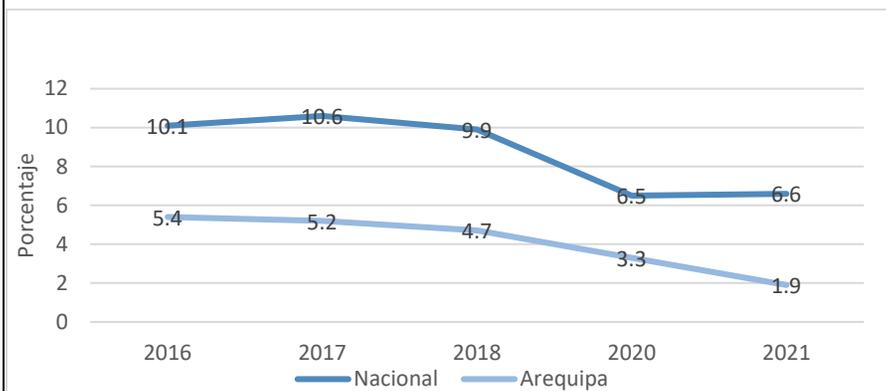
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).

**Gráfico 1.1.2. Porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)

Gráfico 1.1.3. Porcentaje de adolescentes (15-19 años) que ya son



madres

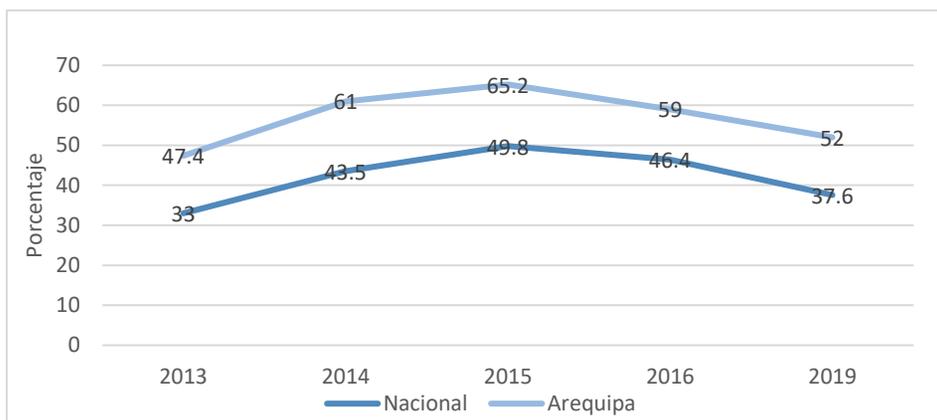
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)

Gráfico 1.1.4. Porcentaje de mujeres en edad fértil que sufrieron violencia física y/o sexual por parte del esposo o compañero en los últimos 12 meses



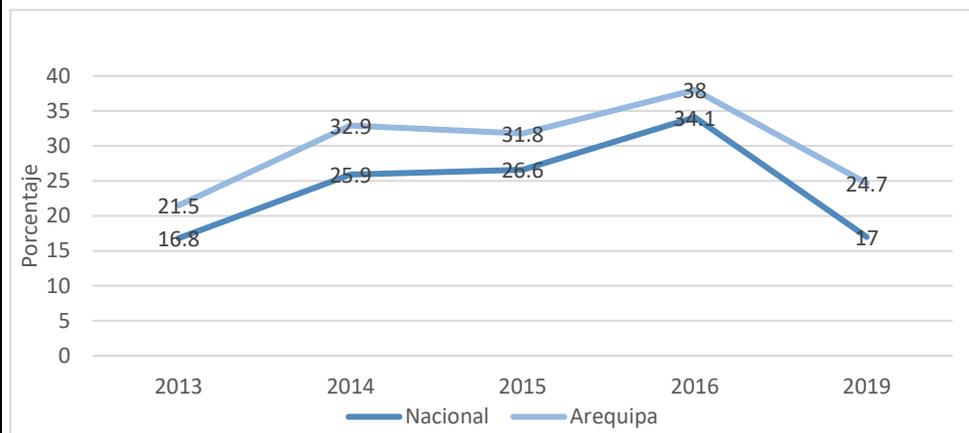
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).

**Gráfico 1.1.5. Porcentaje de niñas (os) del segundo grado de educación primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora**



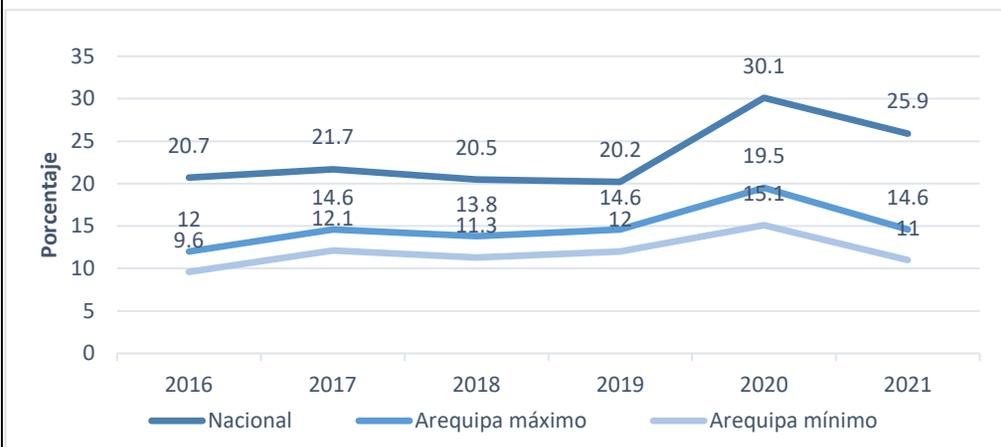
Fuente: Ministerio de Educación - Unidad de Medición de la Calidad Educativa.

**Gráfico 1.1.6 Porcentaje de niñas (os) del segundo grado de educación primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática**



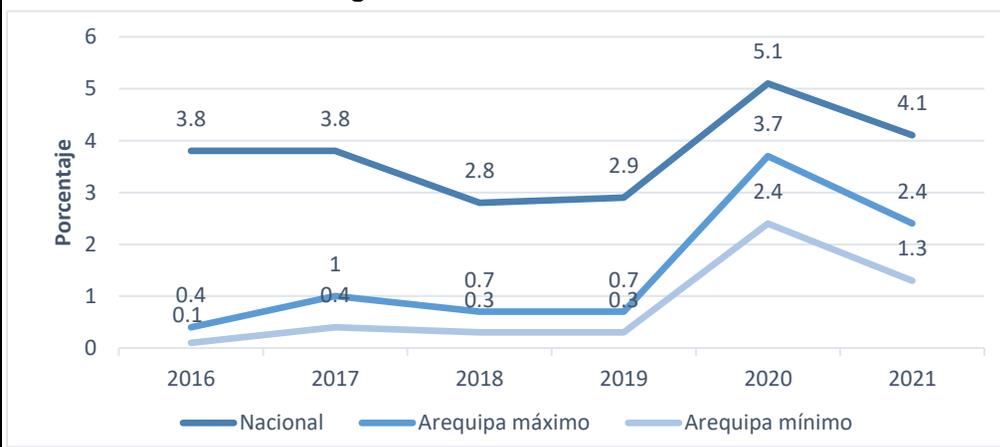
Fuente: Ministerio de Educación - Unidad de Medición de la Calidad Educativa.

**Gráfico 1.1.7. Incidencia de pobreza por grupos de departamentos según intervalos de confianza**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

**Gráfico 1.1.8. Incidencia de pobreza extrema por grupos de departamentos según intervalos de confianza.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

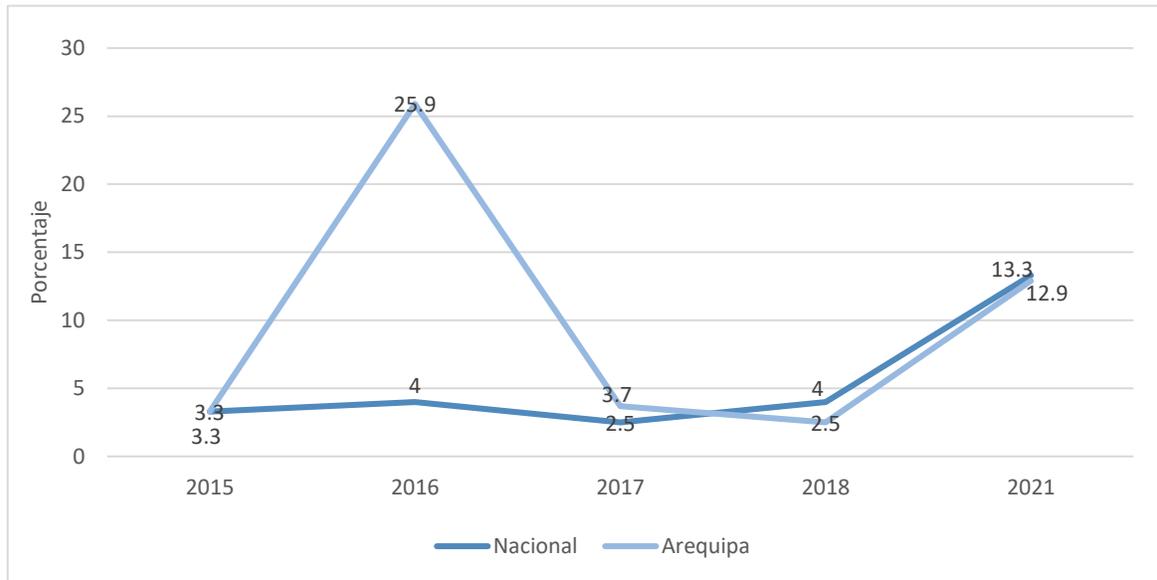
El tercer eje: 3. Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza. Plantea que un crecimiento económico continuo, con competitividad, empleo digno y sostenibilidad ambiental, se sustenta en el esfuerzo conjunto del Estado, las empresas, los trabajadores y la academia, en el marco de una economía social de mercado. Se espera lograr una educación que genere talento humano calificado; una reducción significativa del déficit en infraestructura; un clima político y jurídico favorable y estable para atraer inversión privada; y el fomento de la innovación, la investigación, la creación, la adaptación y la transferencia tecnológica y científica. Además, de integrar exitosamente a Arequipa y al Perú en la economía global.

Por un lado, el sector económico al igual que el social para la región Arequipa cuenta con resultados mejores que el promedio nacional. Destaca la tasa de crecimiento económico (gráfico 1.1.9) en el 2016 producto de la mayor actividad minera, por ampliación de las operaciones de Cerro Verde como veremos más adelante. Por otro lado, hay una disminución de PBI per cápita (gráfico 1.1.10) y de la tasa de ocupación (gráfico 1.1.11) en el 2020, ya que, siguiendo al BCRP, hubo una menor producción minera, a causa de que las empresas usaban el mínimo de trabajadores u otras paralizaron sus actividades para hacer frente al COVID-19<sup>15</sup> (BCRP, 2020). La pandemia del COVID efecto al sistema productivo del país, es así que PBI per cápita de la región cae el 2020 y logró una recuperación el 2021 a niveles del 2017 (gráfico 1.1.9). Asimismo, el nivel de ocupación se vio afectada de manera importante en la región, ya que cae a 87.7% el 2020 cuando era el 96.6% el año previo a la Pandemia (gráfico 1.1.11)

---

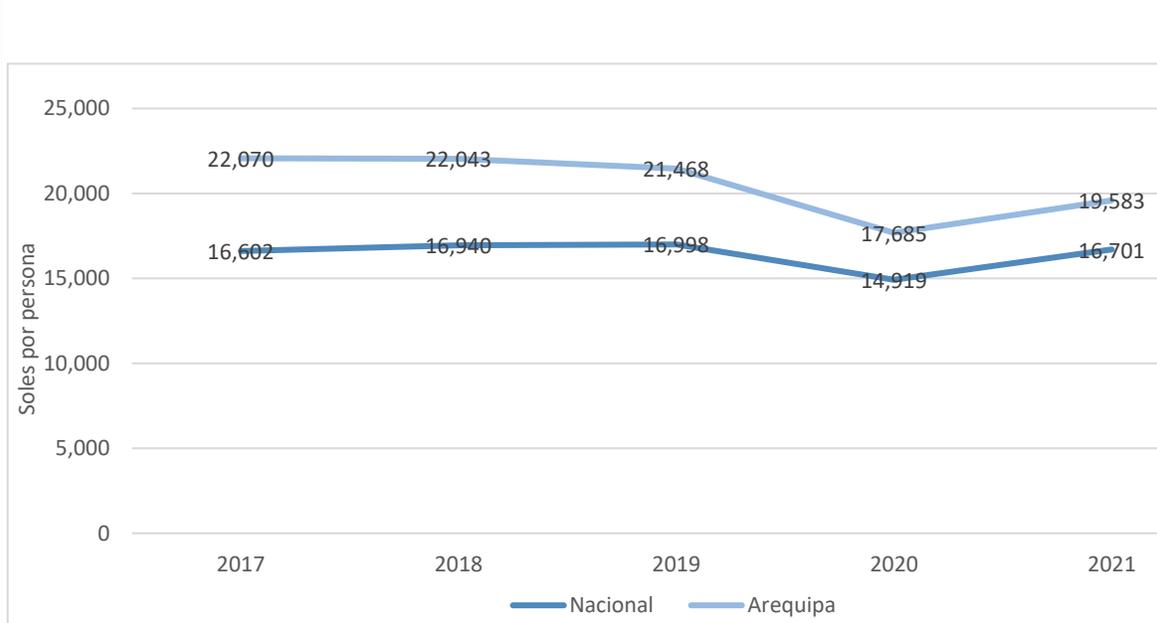
<sup>15</sup> <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Arequipa/2020/sintesis-arequipa-04-2020.pdf>

**Gráfico 1.1.9. Variación porcentual del Valor Agregado Bruto a precios constantes de 2007**

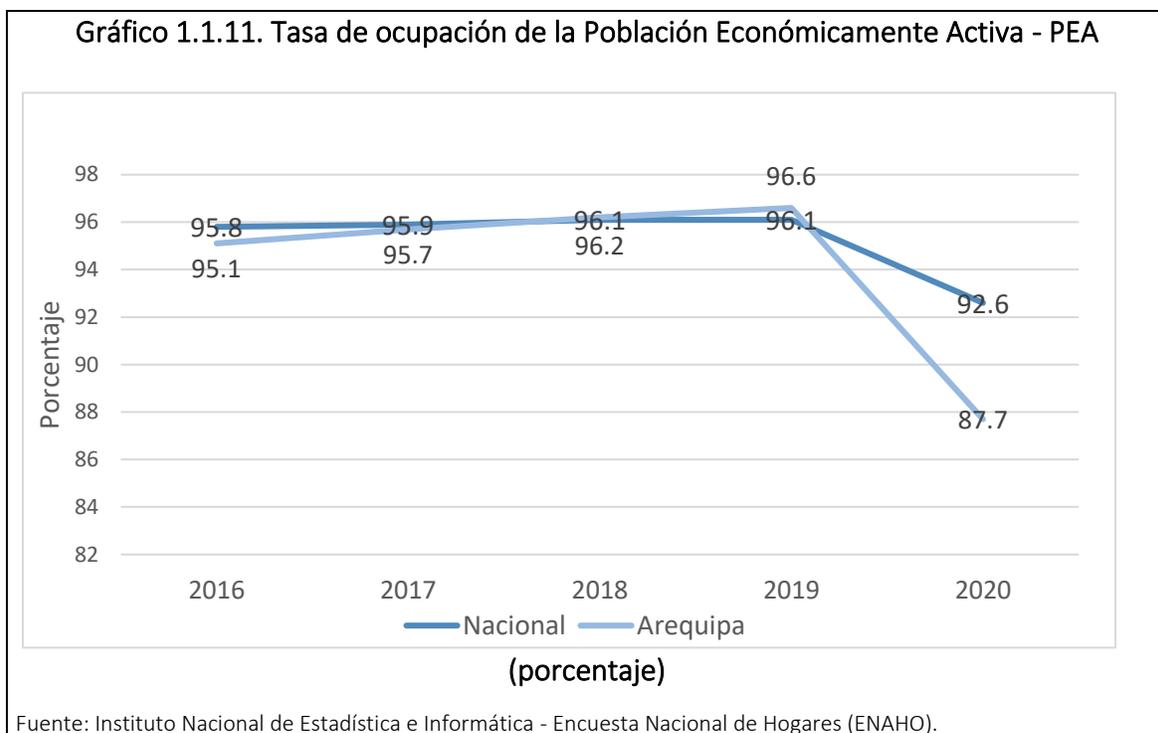


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN)

**Gráfico 1.1.10. Producto Bruto Interno per cápita a precios constantes de 2007**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN)

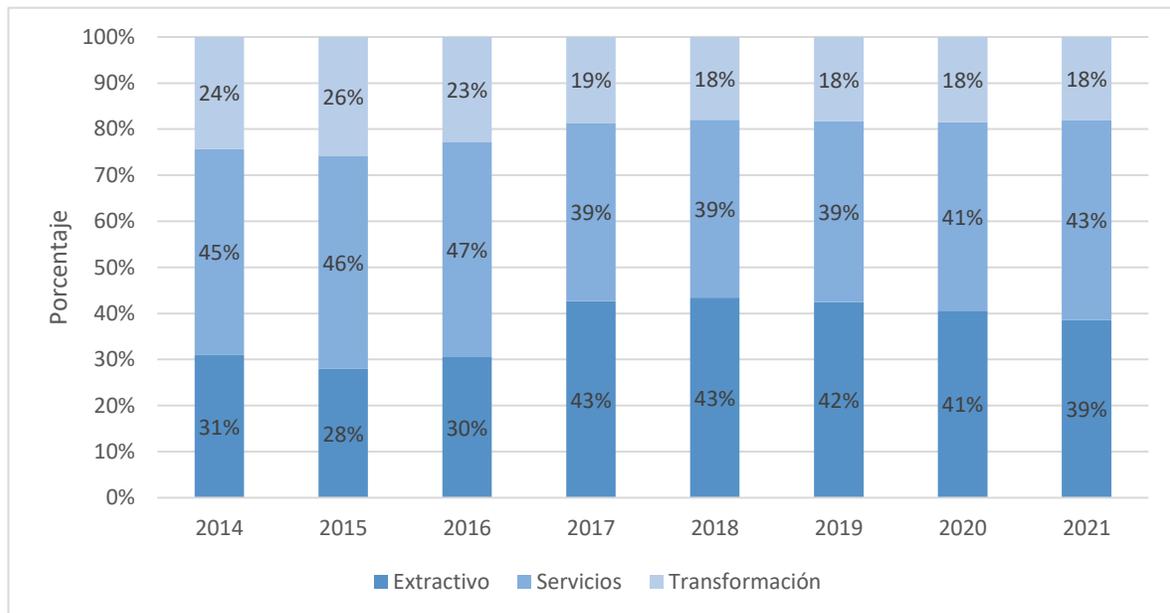


## 1.2 LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA EN LA REGIÓN

### 1.2.1 La actividad extractiva en la región

La actividad extractiva, con énfasis en la minería, representa para Arequipa parte sustancial de la estructura del PBI, a precios constantes del 2007, pues, como se observa en el gráfico 1.2.1, ha ido adquiriendo un mayor porcentaje de participación desde el 2014, de 31% a 39% el 2021. Además, es importante notar que el salto productivo del año 2016 se debe a la ampliación de la empresa minera Cerro Verde, cuya construcción fue concluida en el 2015. La expansión de Cerro Verde permitió que esta unidad de producción se constituya como el complejo de concentrado de cobre más grande del mundo, fortaleciendo así el desarrollo económico de la región y el país.

**Gráfico 1.2.1 Estructura del PBI según sectores, precios constantes del 2007\*. 2014-2021.**  
(Porcentajes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Nota:

Extractivo: Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; Pesca y Acuicultura y Extracción de Petróleo, Gas y Minerales.

Transformación: Manufactura y Construcción.

Servicios: Electricidad, Gas y Agua Comercio; Transporte, Almacén, Correo y Mensajería; Alojamiento y Restaurantes; Telecom. y Otros Serv. de Información; Administración Pública y Defensa y Otros Servicios

Además, las principales empresas mineras de la gran y mediana minería metálica en la región se ubican en 4 de las 8 provincias de Arequipa: Castilla, Caylloma y Condesuyo.(ver tabla 1.2.1). Destaca la provincia de Arequipa con su distrito de Yarabamba, donde se ubica la unidad de producción de la Sociedad Minera Cerro Verde, que concentró el 73% del total del valor de producción minera en el año 2020.

**Tabla 1.2.1 Distritos productores minería metálica, según principales empresas que trabajan en el ámbito de la región Arequipa**

Método de explotación	Titular	Unidad	Provincia	Distrito	Producto
Minería subterránea	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	Orcopampa	Castilla	Orcopampa	Au, Ag
Minería subterránea	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	Tambomayo	Caylloma	Tapay	Pb, Zn, Au, Ag
Minería subterránea	Compañía Minera Ares S.A.C.	Arcata	Condesuyos	Cayarani	Pb, Zn, Au, Ag
Minería superficial	Minera Bateas S.A.C.	San Cristóbal	Caylloma	Caylloma	Pb, Zn, Au, Ag, Cu, Mn
Minería superficial	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Cerro Verde	Arequipa	Yarabamba	Cu, Mo

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

Por otro lado, con el Coeficiente de localización (que representa la relación entre la participación del sector “i” en la región “j” y la participación del mismo sector en el total nacional y por lo tanto, se utiliza como medida de la “especialización relativa o interregional”, donde la especialización relativa de una región en una actividad o sector se asociaría a un índice mayor a 1, corrobora que la minería mantiene su importancia en la región de Arequipa, como se visualiza en la tabla 1.2.2. Primero, los coeficientes de localización a lo largo de los años son indiscutiblemente superiores a la unidad, lo cual indica el grado de especialización en la actividad minera. Además, se observa que en el año 2021 la actividad extractiva regional aportó el 31.66% del total de producción regional (a precios corrientes), mientras que a nivel nacional la actividad extractiva aportó el 11.64%. Lo que nos muestra que la región depende de manera importante de la actividad minera, cerca de tres veces respecto al nacional, y que en términos del índice de localización se calcula como: el cociente de 31.66% con 11.64%, lo que nos da un índice de 271.86% para el 2021.

**Tabla 1.2.2 Coeficiente de localización o especialización relativa de la actividad extractiva en el PBI de la región. 2014-2021. (Miles de millones de soles)**

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021

VAB actividad extractiva* de la región. A precios corrientes, en miles de millones de soles (a)	4.18	4.48	7.78	9.75	10.33	9.40	8.57	15.00
PBI Región Arequipa. A precios corrientes, en miles de millones de soles (b)	27.74	29.03	34.12	37.53	39.78	40.22	36.63	47.39
VAB Nacional actividad extractiva*. A precios corrientes, en miles de millones de soles. (c)	49.76	45.24	53.11	64.71	67.71	63.04	59.38	100.88
PBI Nacional. A precios corrientes, en miles de millones de soles. (d)	570.04	604.42	647.67	687.99	731.59	761.98	704.94	866.34
Participación de la actividad extractiva* regional en el PBI de la región (e=a/b*100%)	15.09%	15.44%	22.82%	25.98%	25.98%	23.38%	23.39%	31.66%
Participación de la actividad extractiva nacional en el PBI Nacional (f=c/d).	8.73%	7.49%	8.20%	9.41%	9.25%	8.27%	8.42%	11.64%
<b>Coefficiente de localización (e/f*100%)</b>	<b>172.83%</b>	<b>206.24%</b>	<b>278.23%</b>	<b>276.22%</b>	<b>280.75%</b>	<b>282.63%</b>	<b>277.72%</b>	<b>271.86%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN).

En adición, este aumento de la actividad extractiva en la región, previamente señalada, se debería, en parte, a que, siguiendo al BCRP (2021)<sup>16</sup>, el sector minero aumentó su producción en 10.5% respecto al año anterior. Esto, a causa de que se aumentó la producción de cobre (en 4.1%), oro (en 30.2%), zinc (en 10.6%), molibdeno (en 37.6%) y plata (en 41.6%).

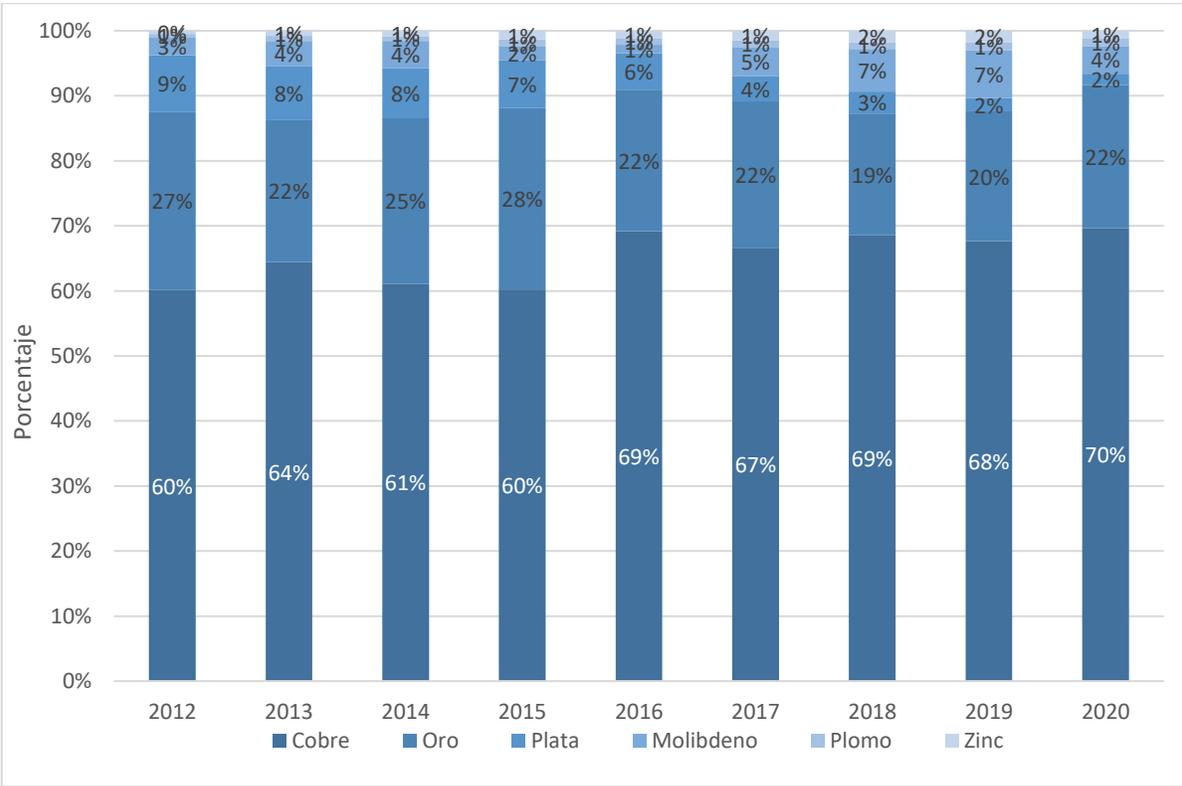
Además, al cierre del año 2021, Arequipa se posicionó como el segundo productor de cobre, por debajo de Áncash, y en oro en tercer lugar a nivel nacional. A la vez, Cerro Verde (Arequipa) quedó como el segundo mayor productor de cobre a nivel nacional, superado por Antamina (Ancash). Además, cabe resaltar que Arequipa quedó como tercer productor aurífero al contribuir con el 18.7% del total producido. Por otro lado, a nivel mundial, el Perú sigue manteniéndose en segundo lugar como productor de cobre, debajo de Chile<sup>17</sup>. (MINEM, 2021)

<sup>16</sup> <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Arequipa/2021/sintesis-arequipa-12-2021.pdf>

<sup>17</sup> [Anuario Minero 2021 - Informes y publicaciones - Ministerio de Energía y Minas - Gobierno del Perú \(www.gob.pe\)](#)

Como se puede observar en el Gráfico 1.2.2, en el periodo 2012-2020,<sup>18</sup> en la región Arequipa el cobre tiene un porcentaje de participación del valor productivo minero, el cual no baja del 60% e incluso ha llegado a ser el 70% para el 2020. En otras palabras, el cobre es, por una amplia brecha, el mineral con mayor presencia de valor en la actividad extractiva minera de la región e incluso ha ido aumentando de manera progresiva su participación a lo largo de los años.

**Gráfico 1.2.2 Estructura del valor de producción minera por tipo de mineral de la región Arequipa. 2012-2020. (Porcentajes)\***



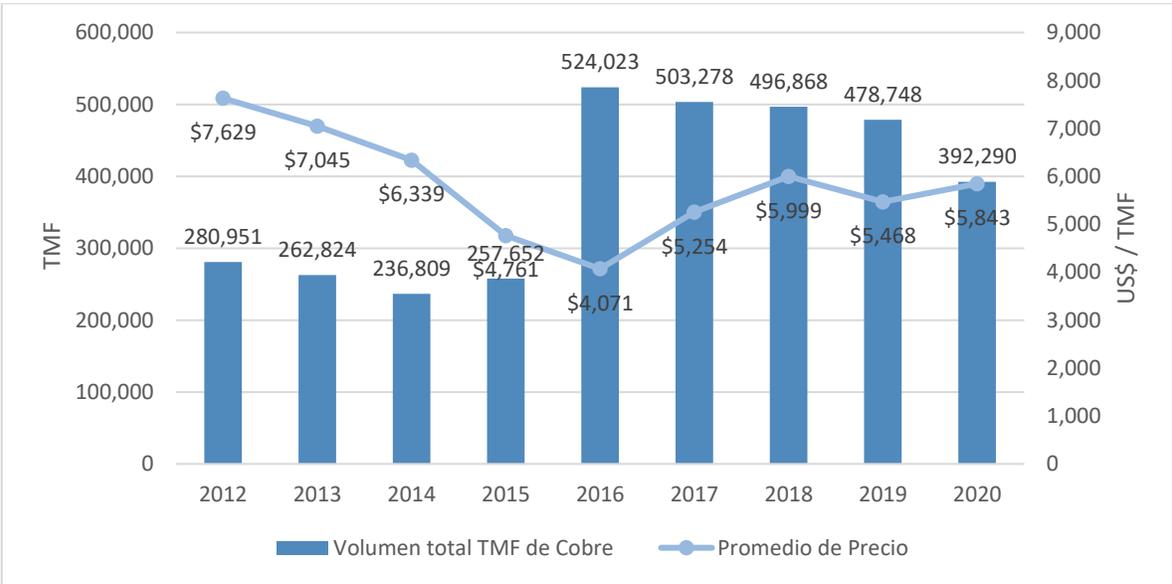
Fuente: Ministerio de Energía y Minas

Nota: al 15 de setiembre de 2022 el MINEM no ha publicado información, del nivel de producción de minerales metálicos del 2021 (detallado por el tipo de proceso, unidad, titular, unidad, región, provincia y distrito). Por lo que solo se ha calculado el valor de producción minera para los años que se dispone la información 2012-2020.

<sup>18</sup> Es importante señalar que al 15 de setiembre de 2022 el MINEM no ha publicado información, del nivel de producción de minerales metálicos del 2021 (detallado por el tipo de proceso, unidad, titular, unidad, región, provincia y distrito). Por lo que solo se ha calculado el valor de producción minera para los años que se dispone la información 2012-2020.

La actividad extractiva en la región de Arequipa ha mejorado su participación en el PBI departamental en términos tanto relativos como absolutos (tabla 1.2.1), alcanzando para el 2021: el 31.6% de participación en el PBI y que equivale a 47.39 mil millones de soles de valor producido por la actividad extractiva en la región. Asimismo, se identificaron dos grandes saltos en el nivel de producción: en el 2016 y 2021. El salto del 2016 relacionado directamente con el inicio de operaciones de la ampliación de la unidad minera Cerro Verde, la empresa minera con mayor participación de cobre en la región (gráfico 1.2.4). Luego, en el 2021, como se mencionó, hubo una mayor producción de cobre, oro, zinc, molibdeno y plata que permitieron acrecentar en PBI regional mediante las actividades extractivas (minería).

**Gráfico 1.2.3 Volumen de extracción y cotización del cobre de la región Arequipa. 2012-2020. (TMF y US\$/TMF)\***



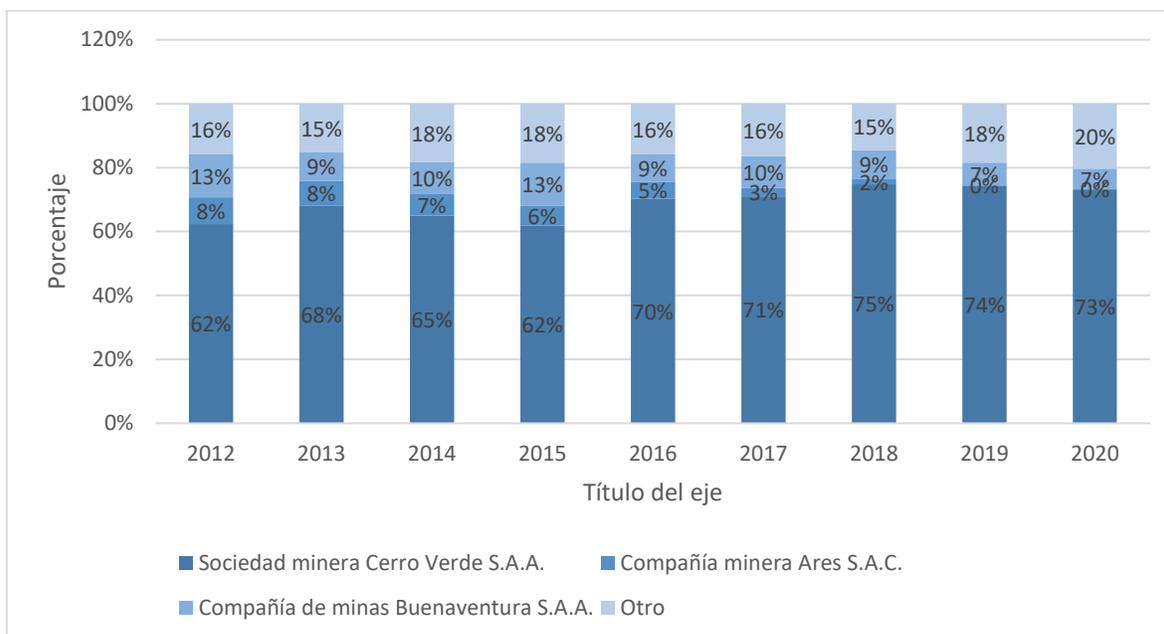
Fuente: Ministerio de Energía y Minas

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

Nota: al 15 de setiembre de 2022 el MINEM no ha publicado información, del nivel de producción de minerales metálicos del 2021 (detallado por el tipo de proceso, unidad, titular, unidad, región, provincia y distrito). Por lo que solo se ha calculado el valor de producción minera para los años que se dispone la información 2012-2020.

Gráfico 1.2.4. Valor de producción minera por empresa minera de la región Arequipa. 2012-2020.

(Porcentajes)\*



Fuente: Ministerio de Energía y Minas

Nota: al 15 de setiembre de 2022 el MINEM no ha publicado información, del nivel de producción de minerales metálicos del 2021 (detallado por el tipo de proceso, unidad, titular, unidad, región, provincia y distrito). Por lo que solo se ha calculado el valor de producción minera para los años que se dispone la información 2012-2020.

### 1.2.2 El empleo directo en minería en la región

Respecto al empleo directo generado por la actividad minera en la región, se tiene que Arequipa es la segunda región a nivel nacional que la minería ofrece más empleos directos con 27,163 empleos el 2021, por debajo de Áncash con 29,807 empleos para el mismo periodo. Asimismo, es importante señalar que la región de Arequipa

Tabla 1.2.3 Empleo directo en minería por regiones (2020-2021)

Región	2020		2021		Variación Relativa entre años	Variación absoluta entre años
	Número de Trabajadores	Participación respecto al Nacional (en %)	Número de Trabajadores	Participación respecto al Nacional (en %)		
Ancash	6,460	4.76%	29,807	13.09%	361.41%	23,347
<b>Arequipa</b>	<b>14,564</b>	<b>10.73%</b>	<b>27,163</b>	<b>11.93%</b>	<b>86.51%</b>	<b>12,599</b>
Moquegua	4,692	3.46%	24,065	10.57%	412.89%	19,373

Región	2020		2021		Variación Relativa entre años	Variación absoluta entre años
	Número de Trabajadores	Participación respecto al Nacional (en %)	Número de Trabajadores	Participación respecto al Nacional (en %)		
Junín	12,485	9.20%	19,395	8.52%	55.35%	6,910
La Libertad	11,314	8.33%	16,571	7.28%	46.46%	5,257
Cajamarca	11,477	8.45%	15,345	6.74%	33.70%	3,868
Lima	11,637	8.57%	14,983	6.58%	28.75%	3,346
Pasco	16,117	11.87%	14,724	6.47%	-8.64%	-1,393
Ica	10,687	7.87%	14,043	6.17%	31.40%	3,356
Cusco	5,093	3.75%	1,012	0.44%	-80.13%	-4,081
Apurímac	3,718	2.74%	877	0.39%	-76.41%	-2,841
Ayacucho	6,684	4.92%	8,151	3.58%	21.95%	1,467
Puno	6,588	4.85%	7,662	3.37%	16.30%	1,074
Tacna	1,290	0.95%	7,119	3.13%	451.86%	5,829
Huancavelica	4,070	3.00%	3,677	1.62%	-9.66%	-393
Piura	2,319	1.71%	2,584	1.14%	11.43%	265
Madre De Dios	5,426	4.00%	146	0.06%	-97.31%	-5,280
Callao	24	0.02%	1,017	0.45%	4137.50%	993
Huánuco	450	0.33%	832	0.37%	84.89%	382
Lambayeque	96	0.07%	59	0.03%	-38.54%	-37
Amazonas	322	0.24%	50	0.02%	-84.47%	-272
San Martín	238	0.18%	30	0.01%	-87.39%	-208
Tumbes	0	0.00%	5	0.00%	0.00%	5
Loreto	26	0.00%	3	0.00%	-88.46%	-23
Ucayali	0	0.00%	2	0.00%	0.00%	2
<b>TOTAL</b>	<b>135,777</b>	<b>100.00%</b>	<b>227,635</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Declaración Estadística Mensual (ESTAMIN) - Ministerio de Energía y Minas

Además, para la región de Arequipa podemos observar que la participación de las mujeres ha venido incrementándose para el periodo 2012-2020, pasando de 5.40%, la participación de las mujeres, el 2012 al 8.52% para el 2020. (Gráfico 1.2.5).

### Gráfico 1.2.5 Comparación de la evolución histórica del total de empleos directos por minería, respecto al porcentaje de mujeres en la región de Arequipa (2012-2020)

Fuente: Declaración Estadística Mensual (ESTAMIN) - Ministerio de Energía y Mina



### 1.2.3 La inversión extractiva en la región

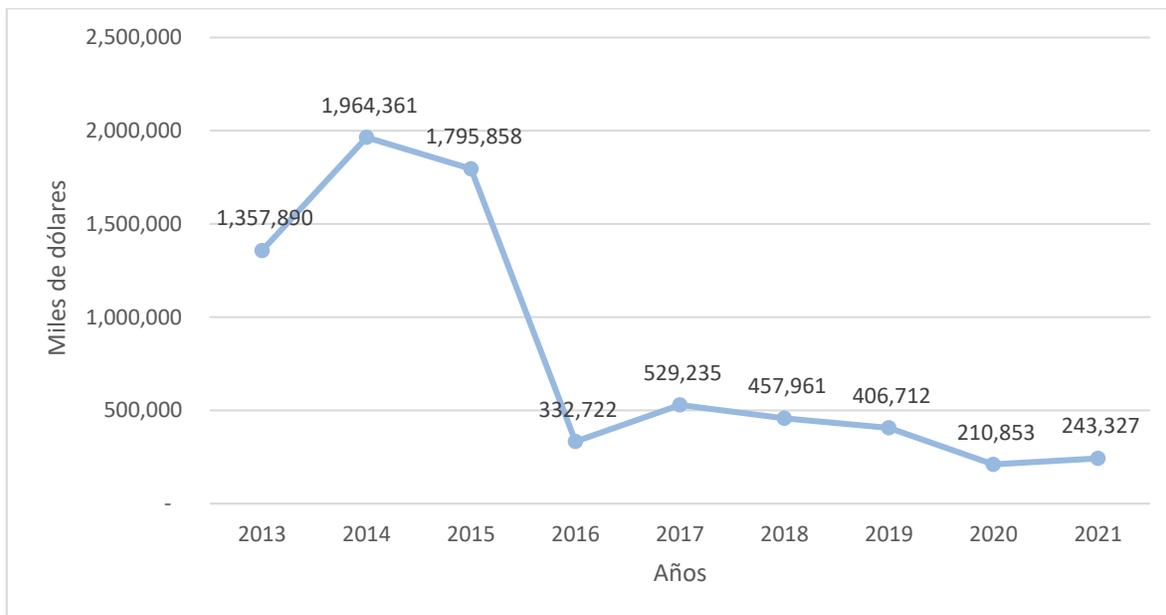
De acuerdo con los Anuarios Mineros del MINEM, para el periodo 2013-2021, la región de Arequipa ha recibido la mayor inversión en la actividad minera en el país acumulada para ese periodo, por un monto de 7,298 millones de dólares, que equivale al 14.18% del total nacional. Los años con mayor inversión fueron los comprendidos entre el 2013 y 2015, que son los años de la construcción de la ampliación de Cerro Verde (MINEM, 2018). Asimismo, se puede observar que la inversión minera de Arequipa ha disminuido considerablemente en el 2016 y 2020. (Tabla 1.2.4 y gráfico 1.2.6)

Tabla 1.2.4 Inversión extractiva de la región . Periodo 2013-2021 (Miles de USD)

Región	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Inversión acumulada entre el 2013-2021	Participación respecto al Nacional acumulado.	% Acumulado
<b>Arequipa</b>	<b>1,357,890</b>	<b>1,964,361</b>	<b>1,795,858</b>	<b>332,722</b>	<b>529,235</b>	<b>457,961</b>	<b>406,712</b>	<b>210,853</b>	<b>243,327</b>	<b>7,298,919</b>	<b>14.18%</b>	<b>14%</b>
Apurímac	1,748,405	1,677,379	1,536,734	312,126	173,150	232,996	296,827	217,775	240,882	6,436,274	12.51%	27%
Moquegua	525,820	488,936	357,894	365,682	361,129	678,312	1,472,484	1,410,481	1,428,473	7,089,211	13.77%	40%
Junín	1,462,714	654,221	518,368	251,632	268,038	376,998	583,623	406,484	403,324	4,925,402	9.57%	50%
Cusco	799,195	1,055,819	646,579	286,904	386,730	229,558	218,617	136,674	422,731	4,182,807	8.13%	58%
Áncash	681,884	458,048	404,026	304,400	275,313	339,769	392,395	357,477	539,758	3,753,070	7.29%	65%
Cajamarca	565,404	334,966	291,572	208,021	212,612	358,305	349,649	226,509	300,636	2,847,674	5.53%	71%
Pasco	531,720	313,426	176,239	142,785	172,204	176,819	156,210	86,840	153,835	1,910,078	3.71%	75%
Resto	1,190,590	1,132,054	1,097,354	1,129,292	1,549,606	2,111,120	2,032,162	1,274,137	1,509,170	13,025,485	25.31%	100%
Nacional	8,863,622	8,079,210	6,824,624	3,333,564	3,928,017	4,961,838	5,908,679	4,327,230	5,242,136	51,468,920	100%	

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Minería

**Gráfico 1.2.6 Evolución de la inversión minera en miles de dólares de la región de Arequipa (2013-2021)**



Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Minería

#### 1.2.4 La actividad de pequeña minería y minería artesanal en la región

En este punto, se hace énfasis a la minería tanto a la pequeña minería como la minería artesanal, debido a que, si bien Arequipa es una región con empresas mineras de grandes operaciones<sup>19</sup> también se destaca que existe un importante número de empresas catalogadas como de pequeña minería y minería artesanal.

##### a. Mineros artesanales y pequeños mineros formalizados

De acuerdo con la información brindada por la Gerencia Regional de Minería de la Región de Arequipa para el periodo 2019 al 2021, los mineros artesanales y pequeños han venido siendo formalizados en el marco del Decreto Legislativo N°1336 y normativa complementaria, referente al proceso de formalización minera integral y que cuentan

<sup>19</sup> Sociedad Minera Cerro Verde y Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (con operaciones en Cajamarca, Huancavelica, Lima y Pasco)

Resolución de Autorización de Inicio/Reinicio de Actividades Mineras. Asimismo, al cierre del 2021 la GREM informa que el avance del proceso de formalización minera es de 0.82%, de un total de 16,868 mineros que están en vías de formalización en la región de Arequipa. Además, para el periodo 2019 y 2021 la Gerencia Regional de Energía y Minas de Arequipa ha formalizado en el marco del Decreto Legislativo N°1336 y normativa complementaria a 86 mineros artesanales y pequeños mineros. Estos 86 mineros formalizados, en total cuentan con una capacidad autorizada de extracción de 1,690 TM/día; con 152 TM/día otorgado el 2019; 1,099 TM/día otorgado el 2020; y, 438 TM/día otorgado el 2021. No obstante, si bien tanto en el año 2019 como 2020 esta capacidad autorizada es solamente a minerales metálicos, en el 2021 está dividido en 87 TM/día para recursos metálicos y 352 TM/día para no metálicos. Ver Tabla 1.2.5.

**Tabla 1.2.5 Capacidad autorizada extractiva por día de la pequeña y artesanal minería por años, según el tipo de mineral (2019-2021)**

Año	Capacidad Autorizada de extracción por día en TM		
	Metálico	No Metálico	Total general
2019	152		152
2020	1,099		1,099
2021	87	352	438
<b>Total general</b>	<b>1338</b>	<b>352</b>	<b>1690</b>

Fuente: Gerencia Regional de Energía y Minas de Arequipa

A continuación, respecto a la pequeña y artesanal minería se observa que está concentrada en la provincia de Caravelí, ya que la capacidad autorizada de extracción es mucho mayor respecto a las demás provincias, con 1,240 TM/día que equivale a 73% del total autorizado. De la misma manera, el distrito que ocupa la mayor capacidad autorizada del periodo es Bella Unión (44%), el cual se encuentra en Caravelí, seguido por Uchumayo en la provincia de Arequipa (21%).

**Tabla 1.2.6 Capacidad autorizada extractiva por día de la pequeña y artesanal minería por provincia y distrito (2019-2021)**

Provincia y distritos	Capacidad Autorizada de extracción por día en TM					
	Metálico	No Metálico	Total general	% Metálico	% No metálico	Participación del total
<b>Arequipa</b>	<b>7</b>	<b>350</b>	<b>357</b>	<b>2%</b>	<b>98%</b>	<b>21%</b>
Uchumayo		350	350	0.0%	100.0%	20.7%
Vitor	7		7	100.0%	0.0%	0.4%
<b>Caravelí</b>	<b>1,239</b>	<b>2</b>	<b>1,240</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>73%</b>
Bella Unión	750		750	100.0%	0.0%	44.4%
Chala	330		330	100.0%	0.0%	19.5%
Chaparra	63	2	65	97.7%	2.3%	3.8%
Acarí	15		15	100.0%	0.0%	0.9%
Jaqui	50		50	100.0%	0.0%	3.0%
Huanuhuanu	31		31	100.0%	0.0%	1.8%
<b>Condesuyos</b>	<b>18</b>		<b>18</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>
Rio Grande	12		12	100.0%	0.0%	0.7%
Yanaquihua	6		6	100.0%	0.0%	0.4%
<b>Islay</b>	<b>75</b>		<b>75</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>4%</b>
Cocachacra	75		75	100.0%	0.0%	4.4%
<b>Total general</b>	<b>1,338</b>	<b>352</b>	<b>1,690</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>

Fuente: Gerencia Regional de Energía y Minas de Arequipa

De los 86 mineros artesanales y pequeños mineros que han sido autorizados según la capacidad autorizada se pueden agrupar en 4 rangos, de los cuales el 70% es del tipo I, que cuenta con una autorización de menos de una TM/día. Le sigue el rango II con 19%, los cuales tienen entre 1 a 10 TM/día. Luego, el rango III y el rango IV, en otras palabras, la gran mayoría de mineras pequeñas tienen una capacidad extractiva menor a 1 TM/día, la cual para ser más exactos es de 0.1 TM/día.

**Tabla 1.2.7 Recuento de mineras pequeñas y artesanales según rango de la capacidad autorizada extractiva de TM/día (2019-2021)**

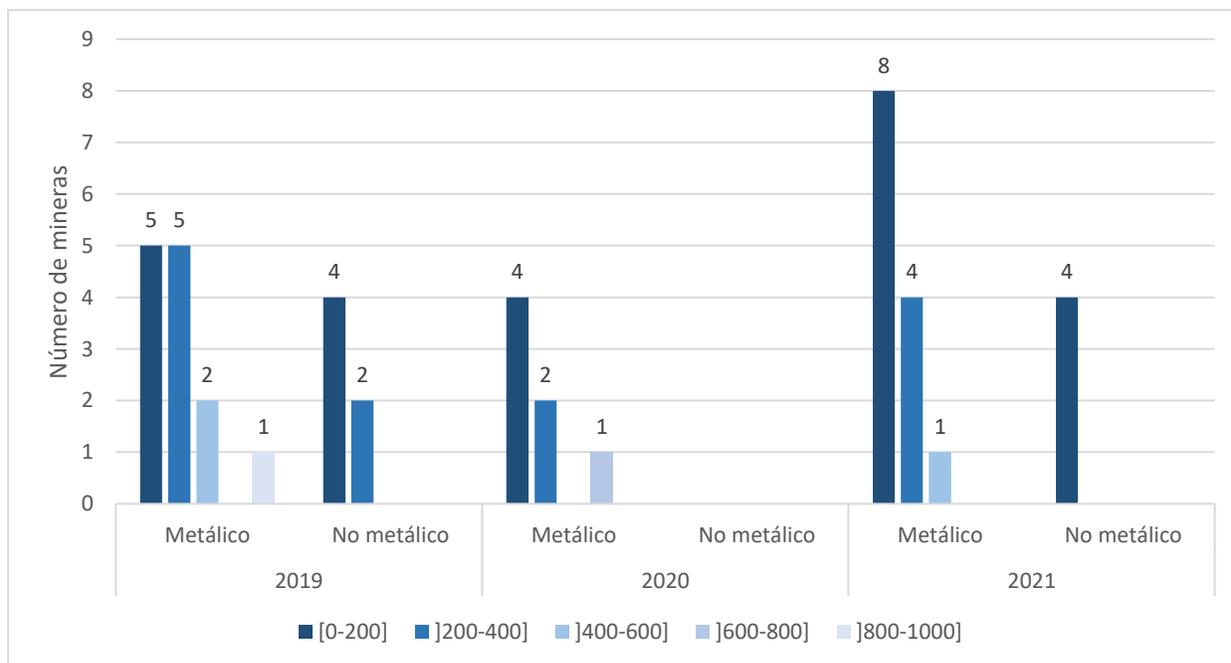
Capacidad Autorizada de extracción en TM por día	Metálico	No Metálico	Recuento total de mineras pequeñas y artesanales	Participación
Rango I: [0-1[ TM/día	60		60	70%
Rango II: [1-10[ TM/día	15	1	16	19%
Rango III: [10-100[ TM/día	6		6	7%
Rango IV: [100-350] TM/día	3	1	4	5%
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>2</b>	<b>86</b>	<b>100%</b>

### b. Concesiones tituladas a la pequeña minería y minería artesanal

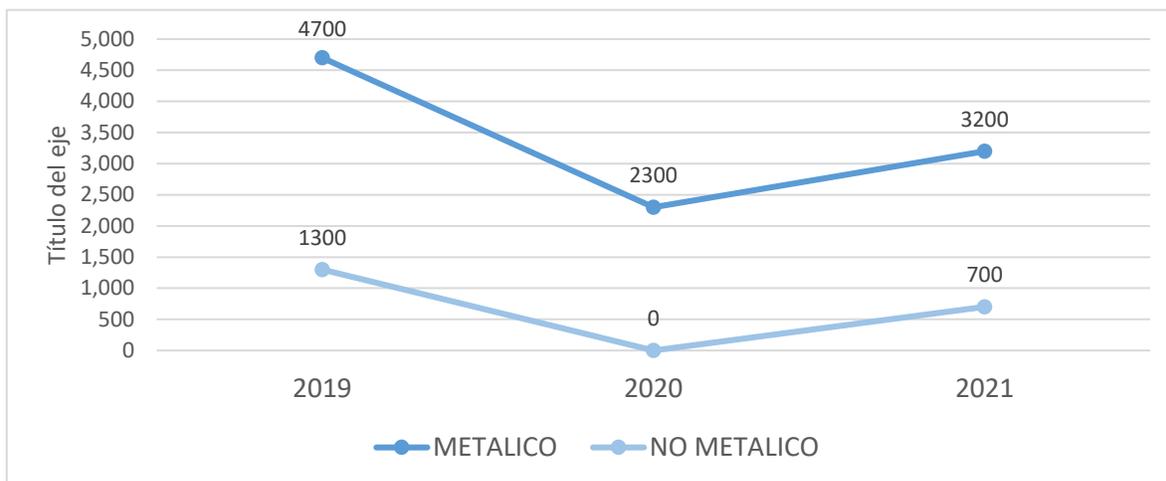
De acuerdo con la información brindada por la Gerencia Regional de Minería para el periodo 2019 y 2021, se han entregado 43 concesiones a pequeños mineros o artesanales. De los cuales predominan las concesiones (por 25 concesiones) cuyo tamaño son de hasta 200 hectáreas, seguidas por el siguiente rango de 200 a 400 (por 13 concesiones). Ver gráfico 1.2.7

Asimismo, se visualizó que las concesiones que poseen un mayor tamaño se encargan de extraer recursos metálicos, mientras que, las más pequeñas se dedican a la extracción de minerales no metálicos. Ver gráfico 1.2.7

**Gráfico 1.2.7 Distribución del tamaño de las concesiones tituladas (héctareas), según el año (2019-2021)**



**Gráfico 1.2.8 Distribución en el tiempo del tamaño de las mineras pequeñas y artesanales, según el tipo de sustancia (2019-2021)**



Fuente: Gerencia Regional de Energía y Minas de Arequipa

De igual manera, se concentra el 50% del tamaño total de las concesiones en los siguientes distritos: Ayo, Choco, Huanuhuanu, Pullo, Chaparra y Vitor, donde los distritos de Ayo/Choco poseen el 16%. Ver tabla 1.2.8.

**Tabla 1.2.8 Tamaño absoluto como relativo de la concesión, según el distrito (2019-2021)**

Distrito	Tamaño	Participación	Participación acumulada
Ayo/Choco	1900	16%	16%
Huanuhuanu/Pullo	1300	11%	26%
Huanuhuanu	1000	8%	34%
Choco	700	6%	40%
Chaparra	600	5%	45%
Vítor	600	5%	50%
Acarí	400	3%	53%
Atiquipa	400	3%	57%
Río grande	400	3%	60%
Yauca	400	3%	63%
Ayo	300	2%	66%
Cahuacho/quicacha	300	2%	68%
Punta de Bombom	300	2%	70%
Tisco	300	2%	73%
Yura	300	2%	75%

Distrito	Tamaño	Participación	Participación acumulada
Andagua	200	2%	77%
Andagua/ayo/chachas	200	2%	79%
Cahuacho	200	2%	80%
Otros distritos	2400	20%	100%
<b>Total</b>	<b>12200</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Gerencia Regional de Energía y Minas de Arequipa

### 1.2.5 Las principales inversiones de responsabilidad social realizados por las empresas extractivas que operan en la región

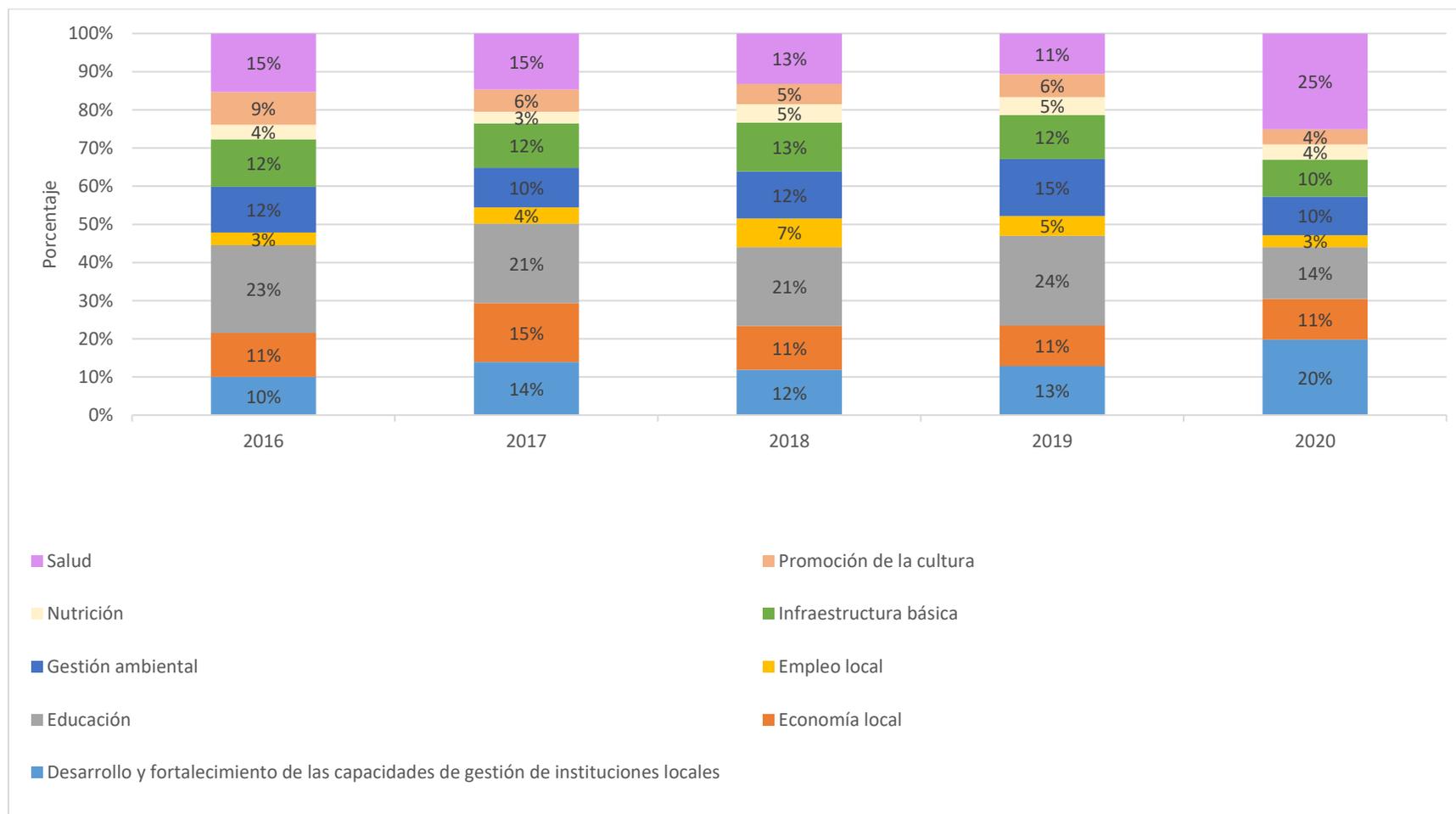
De acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas la inversión social es esencial para el desarrollo sostenible, ya que es la principal fuente de ingreso para actividades que benefician a la población, las cuales logran el fortalecimiento institucional local y la sostenibilidad más allá de la vida útil de la operación minera (MINEM, 2020).

Entre las regiones que destacan con los mayores montos de inversión social en el año 2020 tenemos a la región Arequipa que se encuentra en el tercer lugar con más de 76 millones de soles, antes se encuentra Apurímac con 83 millones de soles y, en primer lugar, Áncash con 103 millones de soles. (MINEM, 2021).

Ahora, si nos centramos en la región de Arequipa, según información de la Declaración Anual Consolidado para el periodo 2016-2020, las empresas mineras han invertido un total de 357 millones de soles y son 3 las empresas que concentran más del 90% del monto invertido. Estas son: Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. con el 64%; Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. con 16%; y Yura S.A con 11%.

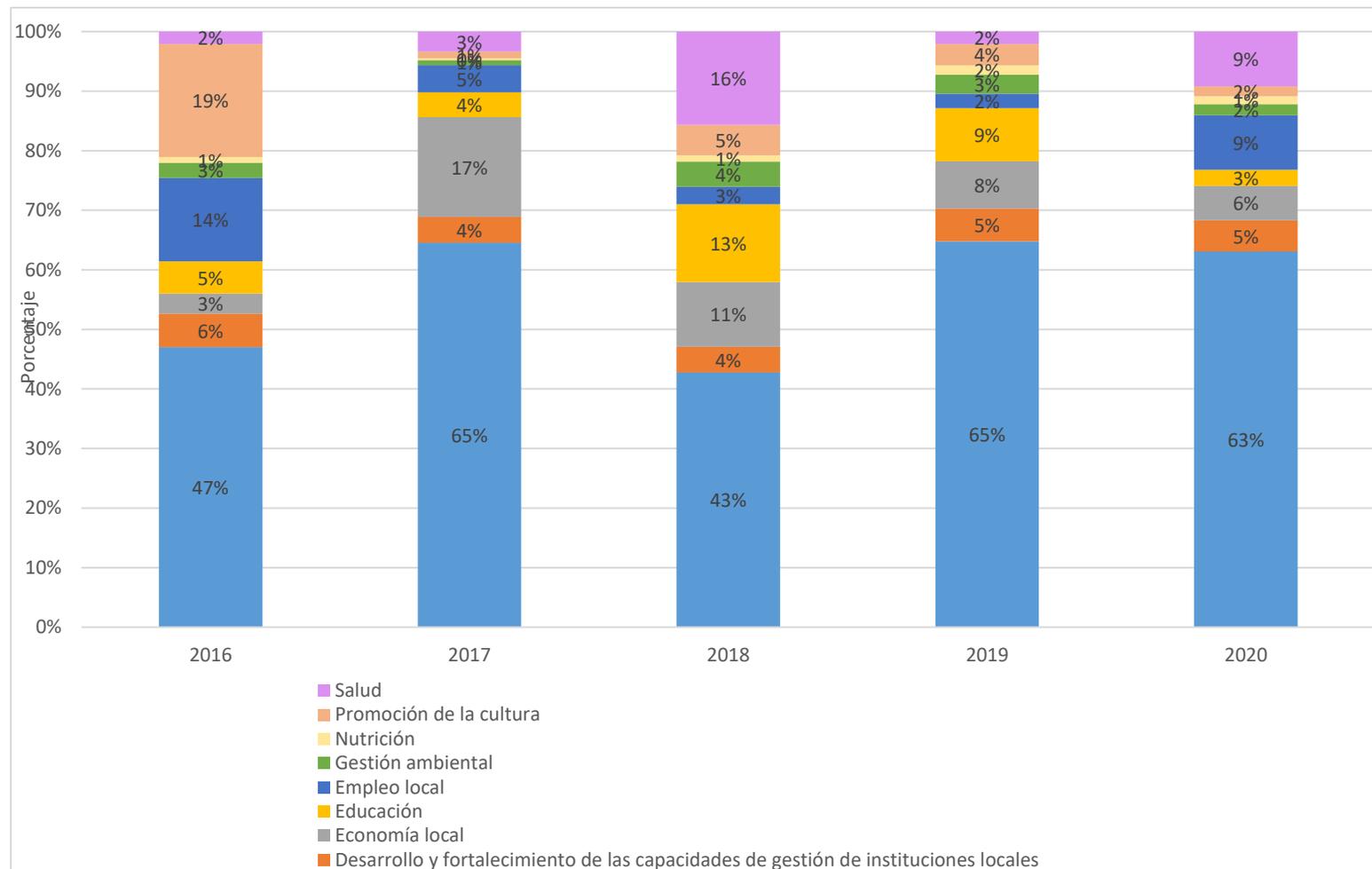
Además, de acuerdo con el gráfico 1.2.9 se observa que el mayor número de proyectos se realizan en el rubro de educación, economía local y de desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de gestión de instituciones locales. Sin embargo, cuando analizamos el tipo de proyectos por sus montos, gráfico 1.2.10, existe una clara diferencia a favor de la infraestructura básica.

Gráfico 1.2.9 Porcentaje del número de proyectos según el tipo de inversión en la región de Arequipa 2016-2020



Fuente: MINEM. DAC 2016-2020

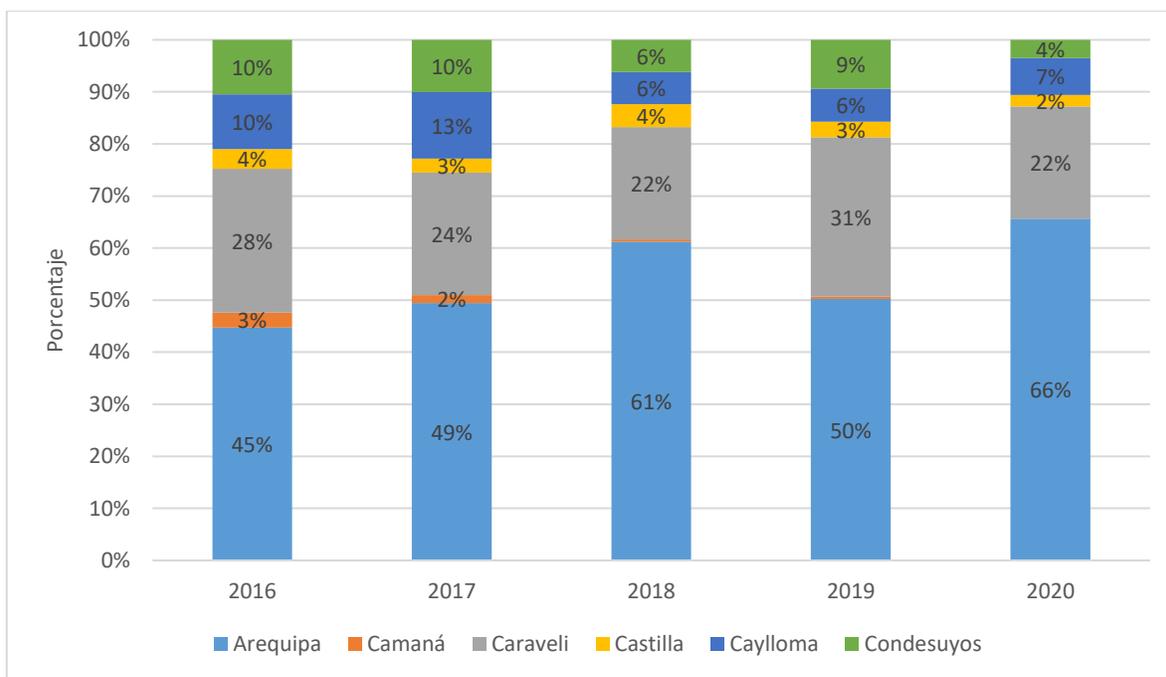
Gráfico 1.2.10 Porcentaje del valor de inversión según el tipo de proyecto en la región de Arequipa 2016-2020



Fuente: MINEM. DAC 2016-2020

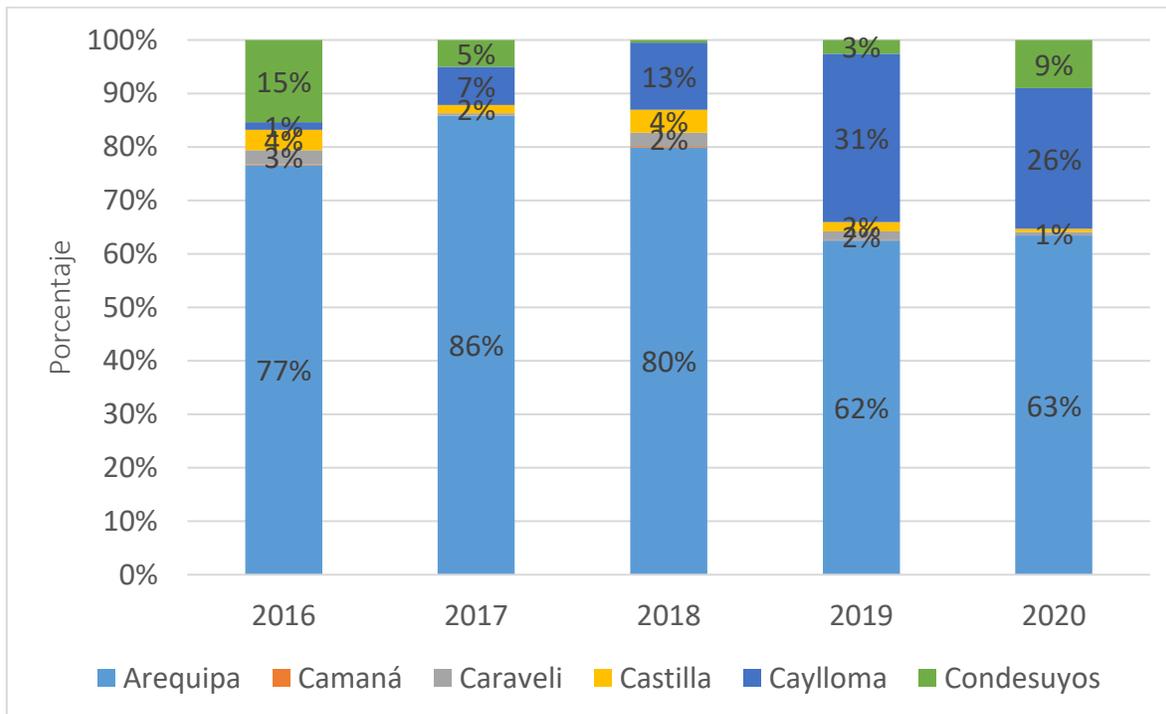
De la misma manera, el valor total y número de proyectos sociales de la región están destinados, en su mayoría, para la provincia de Arequipa, a lo largo del periodo 2016-2020. (Gráficos 1.2.11 y 1.2.12)

**Gráfico 1.2.11 Porcentaje del número de proyectos según provincias para la región de Arequipa 2016-2020**



Fuente: MINEM. DAC 2016-2020

Gráfico 1.2.12 Porcentaje del valor de la inversión según provincias para la región Arequipa  
2016-2020



Fuente: MINEM. DAC 2016-2020

En adición, Cerro Verde acuerdo con su Reporte de Sostenibilidad, 2020, ha ejecutado según su plan de gestión sostenible del 2020, inversiones por un monto total mayor a 2.7 millones de dólares americanos, las cuales están agrupadas en 5 líneas de acción: i) programa de comunicaciones; ii) programa de contingencias sociales; iii) programa de empleo; iv) programa de desarrollo económico local; y v) programa de fortalecimiento de capacidades. Dentro de estas líneas de acción, por ejemplo, se encuentran proyectos ambientales (monitoreo ambiental participativo 2020), de desarrollo (eventos para mejorar oportunidades laborales, desarrollo agropecuario, pesquero, turístico, salud, nutrición, entre otros). Además, se invirtió 444 mil dólares americanos en convenios con instituciones públicas de la región. Asimismo, en el 2020 Cerro Verde para hacer frente a la pandemia

aportó una suma total de 1.18 millones de dólares americanos en laboratorios en planta generadora de oxígeno, equipos de protección, etc.

### 1.3 LOS RECURSOS QUE GENERAN LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS MINERAS: CANON MINERO, REGALÍAS MINERAS LOS DERECHOS DE VIGENCIA DE LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS EN LA REGIÓN Y LAS TRANSFERENCIAS.

Los ingresos del Estado provenientes de la recaudación de los conceptos tributarios y no tributarios de las empresas mineras se distribuyen en las regiones mediante Ley, y específicamente para la región de Arequipa se da a través de los siguientes recursos: i) canon minero; ii) regalía minera; y iii) derecho de vigencia minera.

Por otra parte, es importante señalar que existen otras rentas recaudadas por el gobierno nacional y que los gobiernos subnacionales no participan a diferencia del canon minero y de las regalías mineras. Pero, por su importancia económica vale mencionarlo a continuación:

- Impuesto Especial a la Minería – IEM: el Impuesto Especial a la Minería, vigente a partir del 1 de octubre de 2011, es un tributo que pagan los titulares de las concesiones mineras, los cesionarios y compañías integradas por las ventas, autoconsumos y retiros no justificados producto de la explotación de recursos minerales metálicos. Este tributo se aplica a las compañías que no cuentan con contratos de garantía y medidas de promoción a la inversión.
- El Gravamen Especial a la Minería-GEM: es considerado un recurso público no tributario proveniente de la explotación de recursos naturales, aplicable únicamente a los titulares de las concesiones mineras y a los cesionarios que realizan actividades de explotación de recursos minerales metálicos, en mérito y a partir de la suscripción de Contratos de Garantías y Medidas de Promoción a la Inversión contemplados en la Ley General de Minería.

#### 1.3.1 El Canon Minero.

En primer lugar, se describirá el canon minero. En concordancia con la Ley N° 27506 y sus modificatorias, el canon minero está conformado por el 50% del Impuesto a la Renta IR que obtiene

el Estado y los agentes encargados de pagarlo son las compañías titulares de la actividad minera por el aprovechamiento de los recursos minerales metálicos y no metálicos<sup>20</sup>

El Diagrama 1.3.1 se muestra el flujo respecto a la constitución del canon minero. Este es distribuido, de acuerdo con la Ley de Canon (27506) y sus modificatorias de la siguiente manera: un 20% a los gobiernos regionales (a partir del 2017 el 10% de lo que reciben los GORE entregaran a los institutos y escuelas de educación superior de su circunscripción), un 5% a la universidad pública de la región, y un 75% a los municipios de la región (10% para el distrito productor, 25% para los distritos de la provincia productora y 40% para los distritos de la región productora). Es importante señalar que, en el caso de las universidades públicas, a partir del 2012, el Gobierno Nacional les transfiere directamente el canon minero que les corresponde en virtud de las leyes N° 29626 y N° 29951 y del Decreto de Urgencia D.U. N° 016-2012.

Asimismo, para la distribución entre los municipios del canon minero generado por cada empresa se considera lo siguiente:

- Identificación de los distritos en donde se explotan los recursos que genera el canon minero a distribuir por empresa. El MINEM, a través de la Dirección General de Minería DGM remite a la Dirección General de Presupuesto Público del MEF la ubicación de las unidades económico-administrativas y concesiones mineras en explotación de las compañías mineras por distrito, provincia y departamento.
- En caso las compañías cuenten con concesiones en diferentes circunscripciones, la distribución se hace en función al valor de venta del concentrado o equivalente de cada concesión, según la declaración jurada sustentada en cuentas separadas que formulará el titular minero al MINEM. Una vez realizada la distribución del 10%, la DGPP distribuye el monto restante correspondiente a la provincia (25%) y al departamento (40%), entre los distritos de dicha provincia y de dicho departamento. Esta distribución se realiza en función

---

<sup>20</sup> Ley del Canon (N°27506), éste corresponde a la "participación efectiva y adecuada de la que gozan los Gobiernos Locales y Regionales del total de ingresos y rentas obtenidas por el Estado por la explotación de recursos minerales, metálicos y no metálicos".

al número de población y al porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas de los distritos correspondientes.

- A efectos de identificar a la población con Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, el INEI, proporciona la información correspondiente a la población por distrito y al indicador NBI a nivel distrital, provincial y departamental.

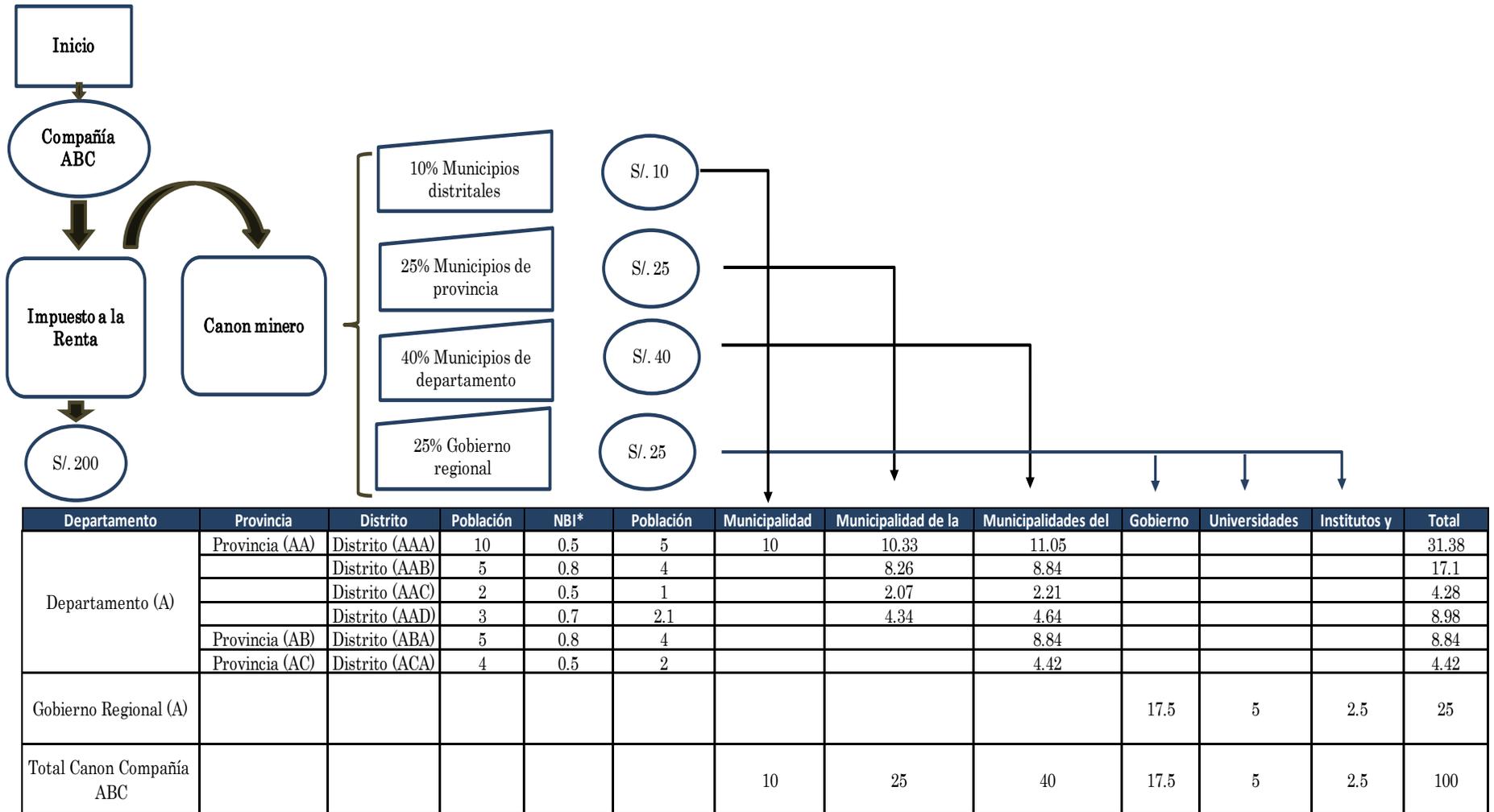
Por otro lado, cabe mencionar que hasta el año 2018 el canon minero se transfería en una sola armada en junio del año siguiente respecto al año en el que se generaba el recurso. Para el año 2019, a través del DS N°033-2019-EF, se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas un adelanto en el mes de febrero equivalente al 60% del monto total de recursos provenientes del canon minero asignados a su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), con el objetivo de contribuir al dinamismo de las inversiones públicas a lo largo del año fiscal. La transferencia del monto restante se realizó en el plazo que correspondió de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente. Dicha cuota es depositada en las respectivas subcuentas de los gobiernos regionales y locales, bajo la denominación de canon minero. Cabe señalar que estos recursos no retornan al Gobierno Central por ningún motivo.

Además, de acuerdo con los Decreto de urgencia N° 070-2020/137-2020/ 024-2021 autorizan a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, de manera excepcional, a utilizar los recursos que reciban por canon, sobrecanon, regalía minera y Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM), una vez descontado el monto total acumulado de las obligaciones o compromisos de pago previamente contraídos y que deban ser atendidos con dichos recursos, para el financiamiento o cofinanciamiento de la ejecución de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR). La referida autorización tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.

Otra norma importante se da con el DU N° 024-2021 que autoriza, de manera excepcional para el año fiscal 2021, a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a utilizar hasta un veinticinco por ciento (25%) de los recursos efectivamente transferidos, así como de los saldos de balance generados por dichos conceptos, provenientes del canon, sobrecanon, regalía minera y Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM), para ser destinados a garantizar la adecuada prestación de servicios en el marco de sus competencias, en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-

19. Además, para el caso de Gobiernos Regionales solo financian las actividades de emergencia vinculadas a la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de COVID-19 con la finalidad de garantizar la adecuada prestación de servicios de salud en el marco de sus competencias; y, para el caso de Gobiernos Locales solo financian el gasto en bienes y servicios vinculados a los servicios públicos esenciales en el marco de sus competencias, con la finalidad de garantizar la continuidad de los servicios públicos esenciales.

Diagrama 1.3.1 Generación y distribución del canon minero



Fuente: Quinto Estudio de Conciliación Nacional EITI

Tabla 1.3.1 Principales modificaciones del canon minero

Número	Fecha publicación	Principal modificación
Ley N° 27506	Julio 2001	La presente Ley determina los recursos naturales cuya explotación genera canon y regula su distribución en favor de los gobiernos regionales y gobiernos locales de las zonas donde se exploten los recursos naturales, de conformidad con lo establecido por el artículo 77 de la Constitución Política del Perú.
Ley N° 30281	diciembre 2014	Para el 2015, autoriza a las universidades, destinar el 5% del canon y regalías para la elaboración de estudios de pre-inversión en el marco del SNIP.
Ley N° 30372	diciembre 2015	Para el 2016, autoriza a las universidades destinar el 5% del canon y regalías para elaboración de estudios de pre-inversión en el marco del SNIP. Asimismo, autoriza a los gobiernos regionales utilizar el 40% del canon y regalías para acciones de mantenimiento.
Ley N° 30512	noviembre 2016	Los gobiernos regionales entregarán el 10% de lo que reciben a los institutos y escuelas de educación superior de su circunscripción.
Ley N° 30518	diciembre 2016	Para el 2017, autoriza a las universidades destinar el 5% del canon y regalías para la elaboración de estudios de pre-inversión en el marco del SNIP. Asimismo, autoriza a los gobiernos regionales utilizar el 40% del canon y regalías para acciones de mantenimiento.
Ley N° 30693	diciembre 2017	Para el 2018, autoriza a las <u>universidades</u> a destinar el <u>30% del canon y regalías para operaciones de mantenimiento y reposición de equipos orientados a la implementación de los planes de adecuación para la obtención del licenciamiento institucional</u> . El setenta por ciento (70%) restante se ejecuta en el marco de lo establecido en la presente Ley. La referida disposición entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2018. Asimismo, se autoriza a los <u>gobiernos regionales y locales</u> <u>destinar el 20% del canon y regalías para actividades de limpieza, descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistema de drenaje y canales de riego, en zonas altamente expuestas a inundaciones y deslizamientos de tierras</u> .
Ley N° 30848	septiembre 2018	Modifica el uso del canon. El canon también podrá ser utilizado para el financiamiento de Bonos Familiares Habitacionales BFH destinados a proyectos de vivienda del Programa Techo Propio y para el financiamiento del Programa Nacional de Vivienda Rural PNVR.
Decreto de urgencia N° 016-2019	Noviembre 2019	Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales beneficiarios del Canon Minero conforme a la Ley N° 27506, Ley de Canon, reciben en el mes de enero de cada año fiscal un adelanto de recursos, equivalente al 50% del monto total de los recursos provenientes del Canon Minero asignados en su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año fiscal correspondiente.
Decreto de urgencia N° 039-2019	Diciembre 2019	Autoriza a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para utilizar hasta un veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalía minera, así como de los saldos de balance generados por dichos conceptos, para ser destinado <u>a acciones de mantenimiento de infraestructura</u> .

Número	Fecha publicación	Principal modificación
Decreto de urgencia N° 070-2020/137-2020/ 024-2021	Junio 2020	Autoriza a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, de manera excepcional, a utilizar los recursos que reciban por canon, sobrecanon, regalía minera y Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM), una vez descontado el monto total acumulado de las obligaciones o compromisos de pago previamente contraídos y que deban ser atendidos con dichos recursos, para el financiamiento o cofinanciamiento de la ejecución de IOARR. La referida autorización tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.
Decreto de urgencia N° 024-2021	Marzo 2021	<p>2.1 Autoriza de manera excepcional para el año fiscal 2021, a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a utilizar hasta un veinticinco por ciento (25%) de los recursos efectivamente transferidos, así como de los saldos de balance generados por dichos conceptos, provenientes del canon, sobrecanon, regalía minera y Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM), para ser destinados a garantizar la adecuada prestación de servicios en el marco de sus competencias, en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19.</p> <p>2.2 no pueden utilizarse, en ningún caso, para el pago de remuneraciones o retribuciones de cualquier índole.</p> <p>2.3 Para el caso de Gobiernos Regionales solo financian las actividades de emergencia vinculadas a la <u>prevención, control, diagnóstico y tratamiento de COVID-19</u> con la finalidad de garantizar la adecuada prestación de servicios de salud en el marco de sus competencias.</p> <p>2.4 Para el caso de Gobiernos Locales solo financian el <u>gasto en bienes y servicios vinculados a los servicios públicos esenciales</u> en el marco de sus competencias, con la finalidad de garantizar la continuidad de los servicios públicos esenciales.</p>
Ley N° 31366	Noviembre 2021	Dispone que, excepcionalmente, en el Año Fiscal 2022, los gobiernos regionales y gobiernos locales beneficiarios del Canon Minero conforme a la presente ley, reciben en el mes de enero de dicho año fiscal un adelanto de recursos, equivalente al monto que resulte menor entre lo señalado en la citada disposición.

### 1.3.2 Las Regalías Mineras

De acuerdo con la Ley N° 29788, que modifica la Ley N° 28258, la regalía minera es una contraprestación económica que los sujetos de la actividad minera pagan al Estado por la extracción de los recursos minerales metálicos y no metálicos. El término “sujetos de la actividad minera”, incluye a los titulares o cesionarios de concesiones mineras que realicen actividades de explotación de recursos minerales metálicos y no metálicos. A diferencia del canon minero, el total del recurso recaudado se transfiere a la región.

Por otro lado, de acuerdo con la norma, la base de cálculo o base de referencia para el pago de la regalía minera es estimada sobre la utilidad operativa<sup>21</sup> de los sujetos de la actividad minera, trimestralmente. Asimismo, la tasa efectiva aplicable sobre la utilidad operativa se determina en función a una escala progresiva acumulativa, calculada sobre los márgenes operativos con tasas desde el 1% al 12%. El margen operativo del trimestre es el resultado de dividir la utilidad operativa trimestral entre los ingresos generados por las ventas del trimestre.

Este monto es distribuido de la siguiente manera: 15% al gobierno regional, 5% a la universidad pública y 80% a las municipalidades de la región (de ellos, 20% al municipio productor, 20% a los distritos de la provincia productora y 40% a los distritos de la región productora; ver Diagrama 1.3.2. Asimismo, de manera similar que, para el caso del canon minero, para la distribución entre los municipios de la regalía minera generada por cada empresa se considera:

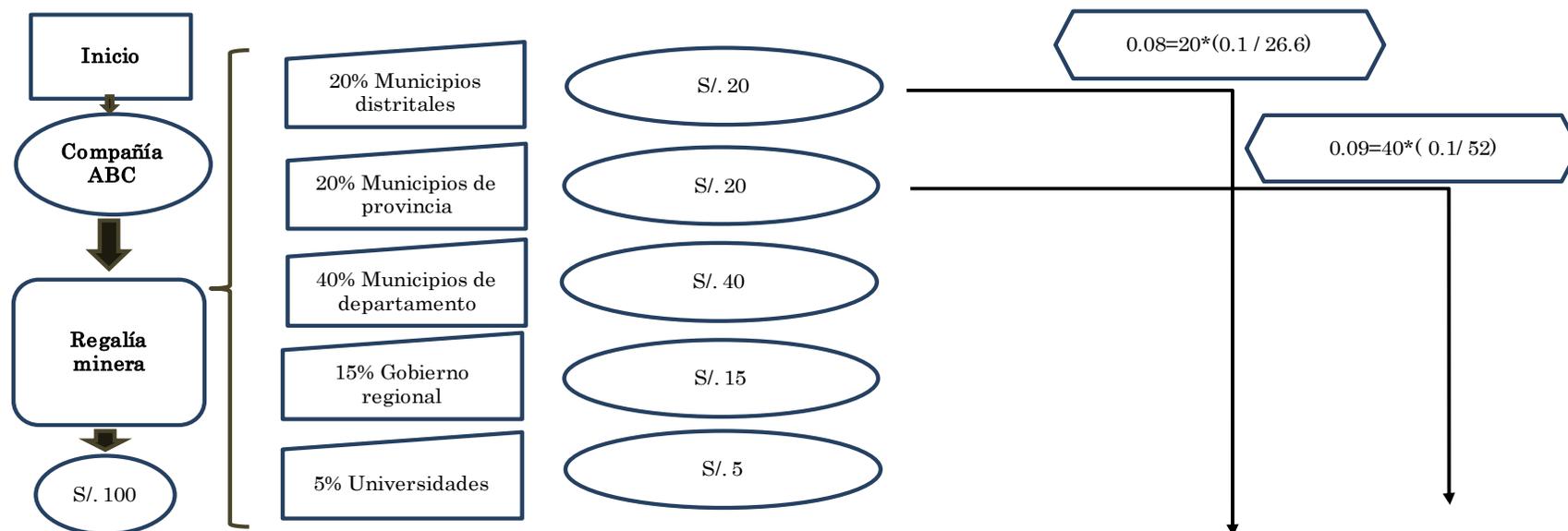
- Que se identifiquen los distritos en donde se explotan los recursos que genera la regalía minera a distribuir por empresa. El MINEM, a través de la Dirección General de Minería, remite a la DGPP la ubicación de las unidades económico-administrativas y de las concesiones mineras en explotación de las compañías mineras por distrito, provincia y departamento.
- Si las compañías cuentan con concesiones en diferentes circunscripciones, la distribución se hace en función al valor de venta del concentrado o equivalente de cada concesión, según la declaración jurada sustentada en cuentas separadas, que formulará el titular minero al MINEM. Una vez realizada la distribución del 20%, la DGPP distribuye el monto restante correspondiente a la provincia (20%) y al departamento (40%), entre los distritos de dicha provincia y de dicho departamento. Esta distribución se realiza en función al número de población y al porcentaje de NBI de los distritos correspondientes.

---

<sup>21</sup> Calculada como el resultado de deducir los ingresos generados por las ventas de los recursos minerales metálicos y no metálicos del trimestre, el costo de ventas y los gastos operativos, incluidos los gastos de ventas y los gastos administrativos incurridos en la generación de dichos ingresos; y considerando la deducción de otros conceptos según lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Regalía Minería vigente.

A efectos de identificar a la población con necesidades básicas insatisfechas, el INEI, proporciona la información correspondiente a la población por distrito y el indicador de NBI a nivel distrital, provincial y departamental.

Diagrama 1.3.2 Proceso de distribución de la regalía minera



Departamento	Provincia	Distrito	Población	NBI*	Índice NBI	Municipalidad Distrital	Municipalidad de la Provincia	Municipalidades del Departamento
Arequipa	Arequipa	Alto Selva Alegre	8.5	21%	1.8		1.32	1.35
		Arequipa	5.1	11%	0.5		0.40	0.41
		Cayma	9.8	22%	2.2		1.64	1.68
		Cerro Colorado	16.2	49%	7.9		5.91	6.05
		Uchumayo	1.3	46%	0.6		0.45	0.46
		Yarabamba	0.1	98%	0.1	20.0	0.08	0.09
	Otros Arequipa	20.0	68%	13.6		10.20	10.45	
Caylloma	Sub total	35.0	45%	15.8		11.8	12.12	
Islay	Sub total	32.0	30%	9.6		7.2	7.39	
Total	8 Provincias				52.0			

Fuente: Quinto Estudio de Conciliación Nacional EITI  
 Nota: Los montos son referenciales

**Tabla 1.3.3 Principales modificaciones de la regalía minera**

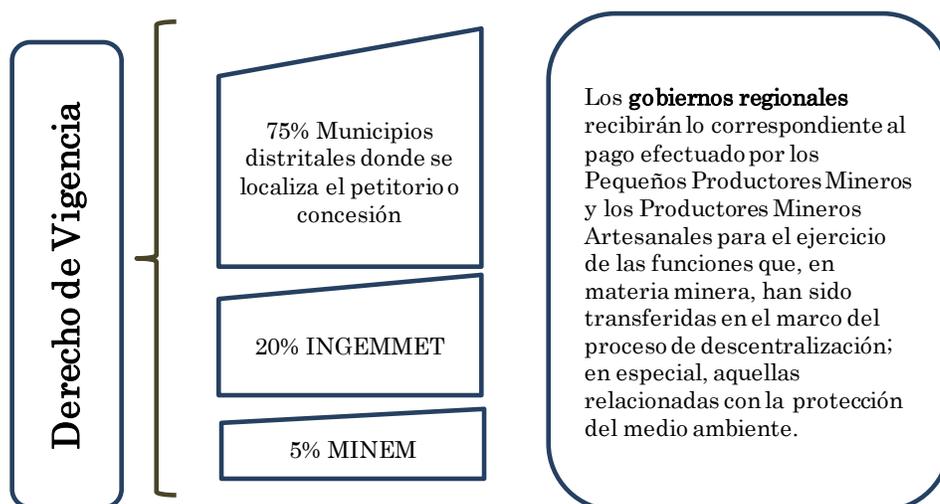
Número	Fecha publicación	Principal modificación
Ley N° 28323	mayo 2004	Modifica la distribución de la regalía minera. Incluye a las municipalidades de la provincia donde se explota el recurso como benefactoras de un 20%.
Ley N° 29788	septiembre 2011	Modifica la definición, constitución y determinación de la regalía minera. Ahora se calcula sobre la utilidad operativa en función al margen operativo de la empresa.
Ley N° 30281	diciembre 2014	Para el 2015, autoriza a las universidades destinar el 5% del canon y regalías para elaboración de estudios de pre inversión en el marco del SNIP.
Ley N° 30372	diciembre 2015	Para el 2016, autoriza a las universidades destinar el 5% del canon y regalías para elaboración de estudios de pre inversión en el marco del SNIP. Asimismo, autoriza a los gobiernos regionales utilizar el 40% del canon y regalías para acciones de mantenimiento.
Ley N° 30518	diciembre 2016	Para el 2017, autoriza a las universidades, destinar el 5% del canon y regalías para elaboración de estudios de pre inversión en el marco del SNIP. Asimismo, autoriza a los gobiernos regionales utilizar el 40% del canon y regalías para acciones de mantenimiento.
Ley N° 30693	diciembre 2017	Para el 2018, se autoriza a las universidades, destinar el 30% del canon y de las regalías para operaciones de mantenimiento y reposición de equipos orientados a la implementación de los planes de adecuación para la obtención del licenciamiento institucional. Asimismo, autorizan a los gobiernos regionales y locales destinar el 20% del canon y regalías para actividades de limpieza, descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistema de drenaje y canales de riego, en zonas altamente expuestas a inundaciones y deslizamientos de tierras.

Fuentes: Leyes 28323; 29788; 30281; 30372; 30518 y 30693

### 1.3.3 Derecho de vigencia minera.

El derecho de vigencia es el monto que debe pagarse anualmente para mantener la vigencia de los derechos mineros. Todos los titulares o cesionarios de petitorios (formulados al amparo del Decreto Legislativo N° 708), denuncios (formulados al amparo del Decreto Legislativo N° 109 y anteriores), concesiones mineras, beneficio, labor general y transporte minero; están obligados a pagarlo a partir del año en que se otorga o solicita el respectivo petitorio. Desde el segundo año, el pago se realiza sobre la base del Padrón Minero. La obligación de pago subsiste incluso en caso de controversia judicial sobre la validez de un derecho minero.

Diagrama 1.3.3 Proceso de distribución del derecho de vigencia



Fuente: Decreto Supremo 014 – 92 EM

#### 1.3.4 El Impuesto Especial a la Minería (IEM) y Gravamen Especial a la Minería (GEM)

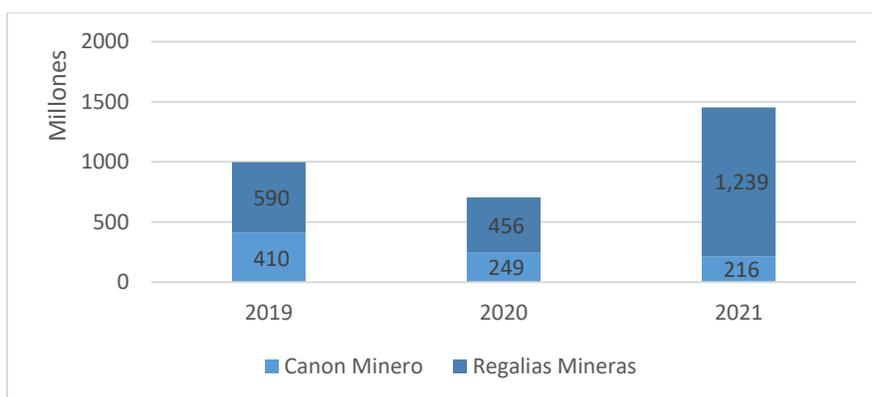
Asimismo, es importante señalar que existen otras rentas recaudadas por el gobierno nacional y que los gobiernos subnacionales no participan a diferencia del canon y regalía mineras. Estas rentas son:

- Impuesto Especial a la Minería – IEM: el Impuesto Especial a la Minería, vigente a partir del 1 de octubre de 2011, es un tributo que pagan los titulares de las concesiones mineras, los cesionarios y compañías integradas por las ventas, autoconsumos y retiros no justificados producto de la explotación de recursos minerales metálicos. Este tributo se aplica a las compañías que no cuentan con contratos de garantía y medidas de promoción a la inversión.
- El Gravamen Especial a la Minería-GEM: es considerado un recurso público no tributario proveniente de la explotación de recursos naturales, aplicable únicamente a los titulares de las concesiones mineras y a los cesionarios que realizan actividades de explotación de recursos minerales metálicos, y que hayan suscrito Contratos de Garantías y Medidas de Promoción a la Inversión contemplados en la Ley General de Minería.

## 1.4 LAS TRANSFERENCIAS POR LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA EN LA REGIÓN

De acuerdo con la Ley del Canon Minero y la Ley de las Regalías Mineras, reglamento y modificatorias, el conjunto de los 109 municipios, el gobierno regional y la universidad pública de la región han recibido 999.4 millones de soles el 2019, 705 millones de soles el 2020 y 1,454.9 millones de soles el 2021 (ver gráfico 1.4.1). Donde la regalía minera presentó su mayor aporte a la región el 2021, siendo más de cinco veces el valor del canon minero, alcanzando una transferencia récord de 1,454.9 millones de soles a todo el departamento.

**Gráfico 1.4.1. Transferencia de canon minero y regalía minera al departamento, 2019-2021 (millones de soles)**

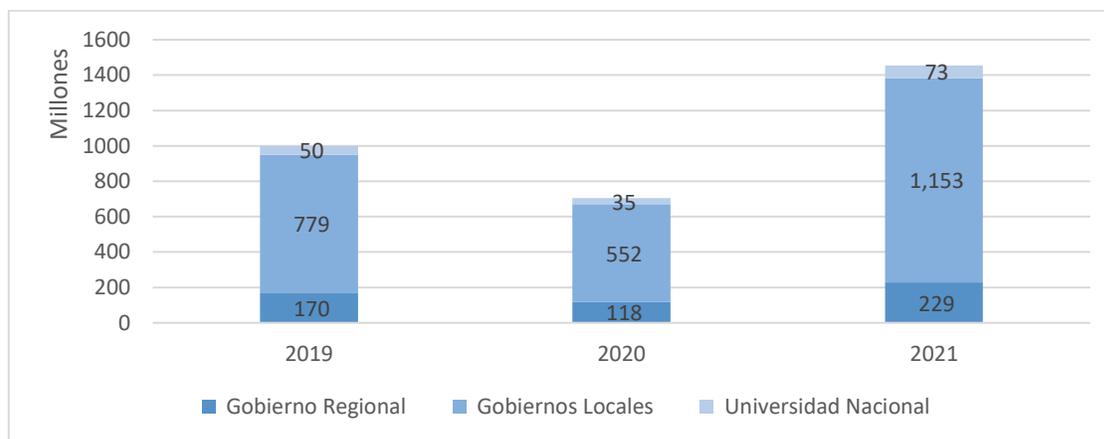


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta de transferencias a los gobiernos nacional, regional, local y EPS.  
(\* ) Los montos corresponden a los recursos autorizados y montos acreditados por el Gobierno Nacional.

Además, de acuerdo con el gráfico 1.4.2 es el conjunto de los gobiernos locales que han recibido la mayor transferencia de CyRM, con 779 millones el 2019, 551 millones el 2020 y 1,153 millón el 2021. Seguido por el gobierno regional y la Universidad Nacional San Agustín. Es importante señalar que las transferencias que se realizan por estos conceptos, responden a la estructura establecida por ley del Canon Minero y Regalías Mineras (presentados en el punto 1.3 del presente estudio), por lo que los montos son distintos entre las instituciones. En el caso de Arequipa, cinco municipios o gobiernos locales, de los 109 municipios, participan del 43% del monto total transferido por CyRM al conjunto de municipios en la región, para el periodo 2019-2021, lo que equivale a una transferencia de más de mil millones

de soles en dicho periodo. Los Municipios en mención son: la MD de Yarabamba, la MD de Cerro Colorado, la MD de Majes, la MD de Paucarpata y la MD de Joya. El listado de los Municipios con los montos transferidos pueden encontrarlo en el Anexo 1.

**Gráfico 1.4.2. Transferencia de canon minero y regalía minera por nivel de gobierno, 2019-2021 (millones de soles)**



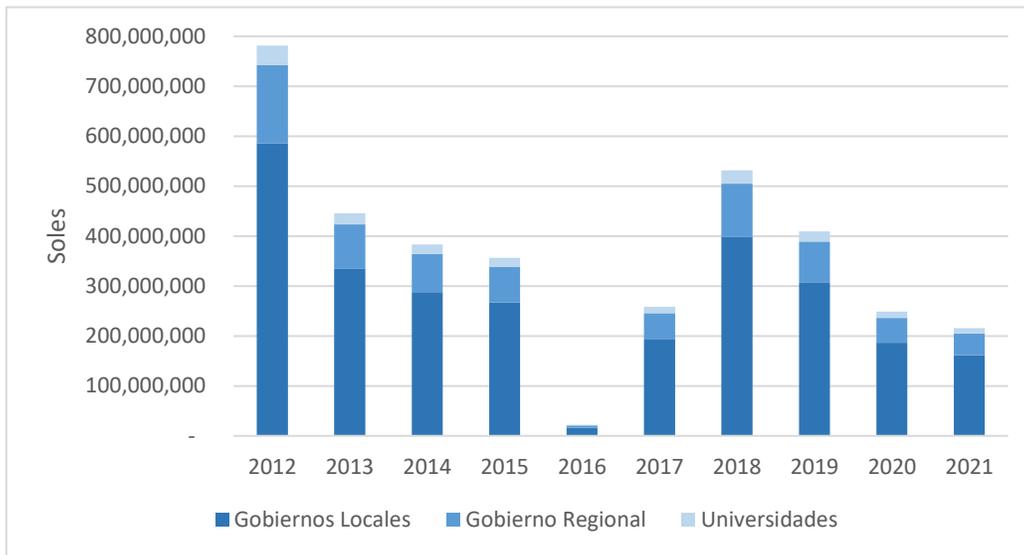
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta de transferencias a los gobiernos nacional, regional, local y EPS.  
 (\*) Los montos corresponden a los recursos autorizados y montos acreditados por el Gobierno Nacional.

A continuación, se pasa a desarrollar las transferencias por canon minero y regalías mineras para el conjunto del departamento.

### 1.4.1 Canon Minero

Durante el periodo 2012-2021, el monto total transferido por canon minero a la región de Arequipa fue de 5,958 millones de soles (acumulado). Siendo el 2012, el año en el que se dio la mayor transferencia del periodo, alcanzando la cifra de 782 millones de soles. En adelante esta cifra fue disminuyendo, llegando a apenas 22 millones de soles en el 2016. No obstante, las transferencias mejoraron en el 2018 al alcanzar los 532 millones de soles y a partir de dicho año de nuevo empezó a descender progresivamente hasta los 215 millones de soles en el 2021.

**Gráfico 1.4.3. Distribución del canon minero por nivel de gobierno, 2012-2021 (soles)**

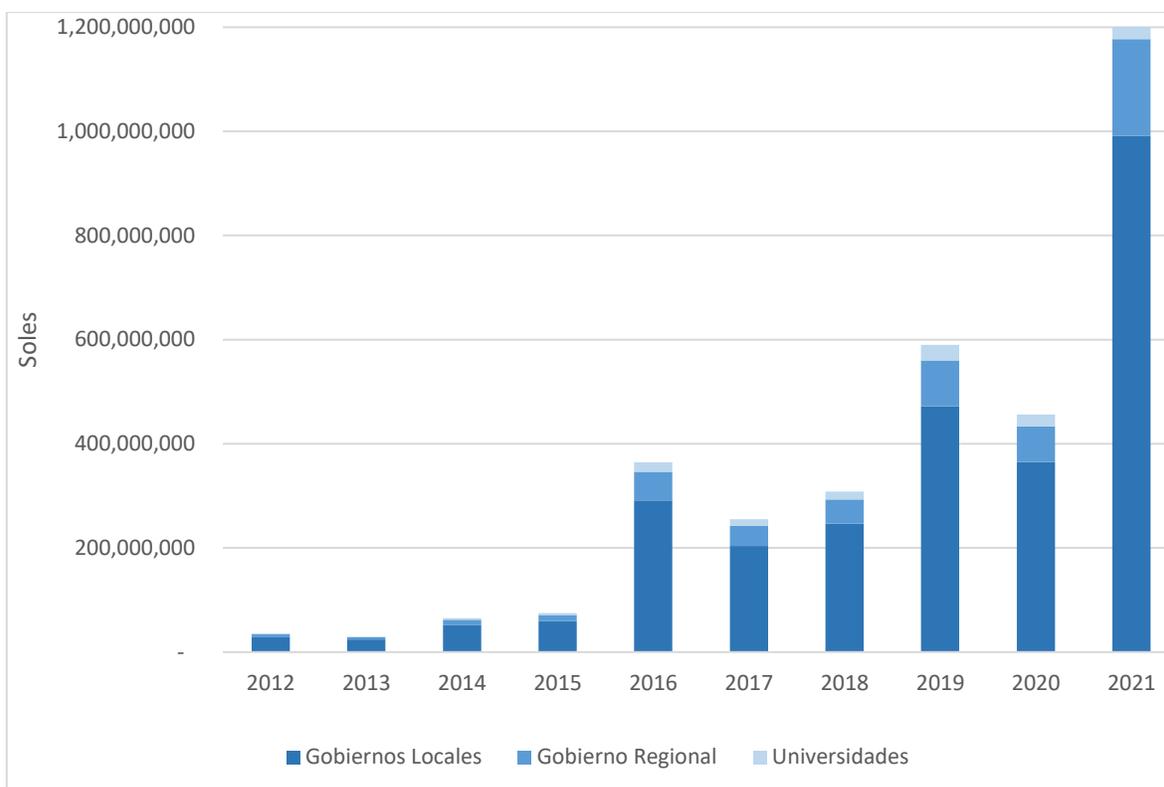


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta de transferencias a los gobiernos nacional, regional, local y EPS.  
(\*) Los montos corresponden a los recursos autorizados y montos acreditados por el Gobierno Nacional.

#### 1.4.2 Las Regalías mineras

Son transferidas a la región de Arequipa en sus tres niveles de gobierno, durante el mismo periodo antes analizado para el canon minero. Para el periodo 2012-2021 se transfirió un total de 3,418 millones de soles, pero un aspecto que contrasta con el canon es que el monto indudablemente ha ido creciendo de manera considerable, esto se puede visualizar al final del año 2021 con 1,177 millones de soles (Gráfico 1.4.4). En el año 2012 se transfirió 36 millones de soles y esta cifra se multiplica por 12 para el 2021. Cabe señalar que el conjunto de los gobiernos locales fueron los más beneficiado ya que pasó de recibir 28.6 millones de soles el 2012 a recibir 991 millones de soles el 2021.

**Gráfico 1.4.4 Distribución de la regalía minera por nivel de gobierno. 2012-2021 (en soles)**



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta de transferencias a los gobiernos nacional, regional, local y EPS.  
 (\*) Los montos corresponden a los recursos autorizados y montos acreditados por el Gobierno Nacional.

Entonces, el canon minero y la regalía minera son las rentas más importantes generados por la actividad extractiva en la región de Arequipa, ya que en todo el periodo (2012-2021), representaron como mínimo el 97% de todas las rentas extractivas y en otros años sobrepasaron el 99% del total de transferencias por conceptos de “canon y regalías” (Tabla 1.4.4). Tal como se observó, a partir del 2018 el canon minero fue disminuyendo gradualmente, pero, por otro lado, se puede observar cómo ha ido creciendo el monto de regalía minera, donde es más notoria en la transición del año 2020 al 2021.

**Tabla 1.4.4 Aporte del canon minero y las regalías mineras en el total de la fuente canon en la región Arequipa. 2012-2021. (Soles y porcentajes)**

Año	Fuente Canon				Canon y regalía minera (%)
	Canon Minero	Regalía	Otro	Total	
2012	781,587,277	35,839,428	9,779,728	827,206,433	98.82%
2013	445,771,507	29,967,694	11,283,563	487,022,764	97.68%

2014	383,204,568	65,395,032	10,141,385	458,740,985	97.79%
2015	356,823,876	74,705,968	8,206,834	439,736,678	98.13%
2016	21,985,207	364,284,360	8,860,081	395,129,648	97.76%
2017	258,608,520	254,940,364	7,349,318	520,898,202	98.59%
2018	531,759,345	308,562,001	6,706,587	847,027,933	99.21%
2019	409,620,300	589,779,087	8,441,641	1,007,841,028	99.16%
2020	248,719,169	456,368,327	10,735,632	715,823,128	98.50%
2021	215,808,290	1,239,119,452	20,453,076	1,475,380,818	98.61%
<b>Monto total</b>	<b>3,653,888,059</b>	<b>3,418,961,713</b>	<b>101,957,845</b>	<b>7,174,807,617</b>	<b>98.58%</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Otros incluye los recursos correspondientes al canon pesquero, forestal e hidroenergético. Los montos corresponden a los recursos autorizados y acreditados por el Gobierno Nacional.

Además, la tabla 1.4.5 presenta las transferencias de canon minero y regalías mineras y no considera los otros tipos de canon que se transfieren a la región (que se presentó en la tabla 1.4.4). Es así que la región ha recibido 3,653 millones de soles por concepto de canon minero y 3,418 millones de soles por regalías mineras para el periodo 2012-2021, que en conjunto fueron 7,072 millones de soles. Asimismo, de dicho monto 1,244 millones de soles fueron destinados al Gobierno Regional, mientras que, 5,476 millones de soles fueron destinados a Gobiernos Locales y 354 millones de soles a universidades públicas de la región. Es importante señalar que los montos han decrecido hasta el año 2016, y que los años posteriores se han incrementado los montos incluso superando los anteriores del inicio del periodo.

**Tabla 1.4.5 Monto de canon y regalía mineros transferido a la región Arequipa por nivel de gobierno. 2012-2021. (Soles)**

Año	Gobierno Regional	Gobiernos Locales	Universidades	Total
2012	161,693,369	614,862,001	40,871,335	817,426,705
2013	93,649,456	358,302,785	23,786,960	475,739,201
2014	86,450,169	339,719,451	22,429,980	448,599,600
2015	82,570,766	327,382,562	21,576,516	431,529,844

Año	Gobierno Regional	Gobiernos Locales	Universidades	Total
2016	59,039,695	307,916,394	19,313,478	386,269,567
2017	89,962,759	397,908,681	25,677,444	513,548,884
2018	152,636,177	645,669,100	42,016,069	840,321,346
2019	170,390,918	779,038,499	49,969,970	999,399,387
2020	118,199,079	551,634,041	35,254,375	705,087,496
2021	229,029,561	1,153,151,794	72,746,387	1,454,927,742
<b>Monto total</b>	<b>1,243,621,950</b>	<b>5,475,585,308</b>	<b>353,642,514</b>	<b>7,072,849,772</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Otros incluye los recursos correspondientes al canon pesquero, forestal e hidroenergético. Los montos corresponden a los recursos autorizados y acreditados por el Gobierno Nacional.

Por otro lado, es importante señalar que los 11 pliegos (Gobierno Regional de Arequipa, las municipalidades provinciales de Arequipa y Caylloma, las municipalidades distritales de Cerro Colorado, Villa de Yrabamba, Selva Alegre, Cayma, Uchumayo, Yura, Socabaya y la Universidad Nacional de San Agustín), que voluntariamente participan del presente estudio, representan el 59.2% del monto total transferido a la región por canon minero y regalía minera, para el periodo 2018-2021.

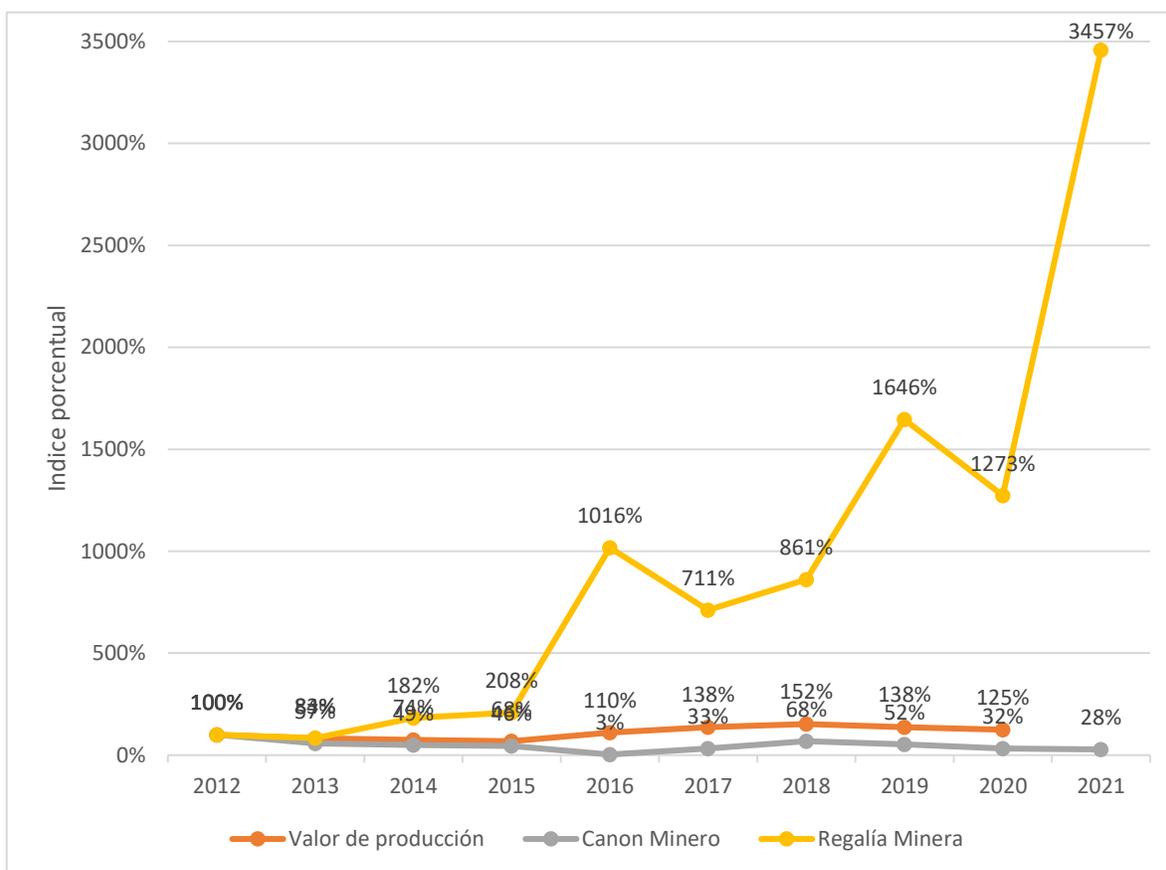
Finalmente, en el Gráfico 1.4.5 se construye un índice para el periodo 2012-2018 que ayuda a comparar la evolución del valor de producción de minerales<sup>22</sup>, el canon minero<sup>23</sup> y las regalías mineras<sup>24</sup> generadas anualmente, tomando como año base el 2012. Como se vio previamente, la regalía minera es, por mucho, el monto que mayor ha crecido en el periodo (3457%), mientras que el valor de producción solamente (125%) [2020]. Por otro lado, el canon minero ha decrecido hasta ser el 28% del inicio del periodo.

#### Gráfico 1.4.5. Índice porcentual del valor de producción minera\*, canon generado\*\* y regalía generada\*\*\* en la región Arequipa (2012-2021)

<sup>22</sup> Calculado por el volumen extraído de minerales según anuario del MINEM y el precio de exportación anual del BCRP.

<sup>23</sup> Aproximado por el valor transferido, según el portal de transparencia económica a la región por el concepto del canon minero, en el periodo t+1.

<sup>24</sup> Aproximado por el valor transferido en el periodo t, según el portal de transparencia económica a la región por dicho concepto.



Fuentes: Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Energía y Minas.

(\*) En el caso de producción minera solamente hay datos hasta el año 2020

(\*\*) El canon minero generado se aproxima con la transferencia efectuada en el periodo t+1, considerando que el canon minero se transfiere al año siguiente de lo generado.

(\*\*\*) En el caso de la regalía minera, se aproxima con el 100% del monto transferido pues se transfiere el 100% a la región de la regalía generada y es al mes siguiente de haberlo generado.

## 1.5 EL USO DEL CANON MINERO Y REGALIAS MINERAS (2019-2021)

### 1.5.1 Los montos transferidos

A continuación, se presentan los montos transferidos por concepto de canon minero, regalía minera y derecho de vigencia y penalidad respecto a las demás regiones del Perú. Es así que en la tabla 1.5.1. la región de Arequipa (incluye el gobierno regional, gobiernos locales y la universidad pública) ocupa el segundo puesto de las regiones con mayor transferencia de canon minero transferido a las regiones, para el periodo 2019-2021.

Tabla 1.5.1 Montos transferidos de Canon Minero por regiones en soles (2019-2021)\*

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET)

REGIONES	2019	2020	2021	Acumulado	Acumulado
<b>CANON MINERO</b>	<b>2,927,116,454</b>	<b>2,619,082,707</b>	<b>2,947,368,033</b>	<b>8,493,567,194</b>	<b>100%</b>
ÁNCASH	1,031,284,773	762,972,222	848,977,061	2,643,234,056	31%
<b>AREQUIPA</b>	<b>409,620,300</b>	<b>248,719,169</b>	<b>215,808,290</b>	<b>874,147,759</b>	<b>10%</b>
LA LIBERTAD	223,779,155	173,015,567	208,172,796	604,967,518	7%
CAJAMARCA	129,640,245	189,692,315	240,563,503	559,896,063	7%
TACNA	219,003,988	341,034,251	387,924,184	947,962,423	11%
MOQUEGUA	193,952,100	179,542,676	244,039,269	617,534,044	7%
ICA	99,776,063	177,605,903	260,483,616	537,865,582	6%
CUSCO	227,958,678	221,747,392	239,167,040	688,873,110	8%
PUNO	67,626,909	104,601,597	78,994,142	251,222,649	3%
LIMA	105,260,682	71,001,110	64,887,354	241,149,146	3%
JUNÍN	106,827,612	34,468,899	53,934,215	195,230,725	2%
PASCO	65,758,505	28,264,961	13,171,974	107,195,440	1%
AYACUCHO	20,710,319	54,078,141	71,708,376	146,496,836	2%
APURÍMAC	12,646,510	17,097,515	5,899,825	35,643,851	0%
PIURA	818,638	6,200,097	5,767,677	12,786,412	0%
HUANCAVELICA	2,264,132	3,445,190	2,202,516	7,911,839	0%
HUÁNUCO	7,546,070	2,381,334	1,161,645	11,089,049	0%
MADRE DE DIOS	1,546,136	2,197,857	3,792,920	7,536,913	0%
SAN MARTÍN	1,062,265	999,649	657,889	2,719,802	0%
LAMBAYEQUE	2,608	1,950	10,426	14,984	0%
TUMBES	26,256	1,116	2,371	29,743	0%
CALLAO	4,502	10,984	40,344	55,830	0%
AMAZONAS	7	2,054	66	2,127	0%
LORETO	-	554	535	1,089	0%
UCAYALI	-	204		204	0%

Por otro lado, en cuanto a las regalías mineras, para el periodo 2019-2021, la región de Arequipa (incluye el gobierno regional y gobiernos locales) pasa a ocupar el primer lugar entre las regiones con mayor transferencia de regalías mineras transferidas a las regiones del país. Ver Tabla 1.5.2.

Tabla 1.5.2 Montos transferidos de Regalía Minera por regiones en soles (2019-2021)

REGIONES	2019	2020	2021	Acumulado	Acumulado
<b>REGALIAS MINERAS*</b>	<b>1,515,911,478</b>	<b>1,280,386,345</b>	<b>3,388,908,999</b>	<b>6,185,206,821</b>	<b>100%</b>
AREQUIPA	560,290,132	433,549,910	1,177,163,479	2,171,003,521	35%
ÁNCASH	274,653,123	134,780,057	588,585,786	998,018,967	16%
APURÍMAC	194,921,194	213,077,718	362,785,218	770,784,130	12%
CUSCO	126,792,167	106,775,941	218,769,009	452,337,118	7%
TACNA	66,918,450	81,117,331	234,079,835	382,115,616	6%
MOQUEGUA	55,940,906	51,185,662	156,651,480	263,778,048	4%
CAJAMARCA	42,222,792	61,019,284	103,625,326	206,867,402	3%
ICA	27,835,901	48,951,725	259,297,304	336,084,931	5%
LA LIBERTAD	36,431,592	51,317,125	61,761,842	149,510,559	2%
LIMA	31,360,947	27,131,118	87,889,371	146,381,436	2%
PUNO	21,756,712	14,660,158	39,303,226	75,720,097	1%
PASCO	27,821,987	20,396,991	35,180,909	83,399,887	1%
JUNÍN	26,168,343	17,176,609	30,496,950	73,841,902	1%
AYACUCHO	14,204,321	13,347,693	25,543,236	53,095,250	1%
HUANCAVELICA	4,667,114	3,298,594	4,306,014	12,271,722	0%
HUÁNUCO	2,726,944	1,771,569	-	4,498,513	0%
PIURA	973,582	709,586	918,554	2,601,722	0%
LAMBAYEQUE	-	-	2,185,800	2,185,800	0%
SAN MARTÍN	224,797	119,273	365,659	709,729	0%
AMAZONAS	472	-	-	472	0%
CALLAO	-	-	-	-	0%
LORETO	-	-	-	-	0%
MADRE DE DIOS	-	-	-	-	0%
TUMBES	-	-	-	-	0%
UCAYALI	-	-	-	-	0%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET)

(\*) Incluye Regalías contractuales mineras

Nota: es importante señalar que en este monto no se ha considerado el valor transferido a las universidades públicas de la región.

Asimismo, en cuanto a los derechos de vigencia minero, para el periodo 2019-2021, la región de Arequipa (incluye el gobierno regional, gobiernos locales) también ocupa el primer lugar, al igual que las regalías mineras, entre las regiones con mayor transferencia a las regiones del país. Ver Tabla 1.5.3.

Tabla 1.5.3 Montos transferidos de Derecho de Vigencia y penalidad por regiones en soles  
(2019-2021)

REGIONES	2019	2020	2021	Acumulado	Acumulado
<b>DERECHO DE VIGENCIA Y PENALIDAD</b>	<b>238,632,297</b>	<b>264,916,669</b>	<b>294,236,611</b>	<b>797,785,577</b>	<b>100%</b>
<b>AREQUIPA</b>	<b>43,666,224</b>	<b>52,681,374</b>	<b>52,271,683</b>	<b>148,619,282</b>	<b>19%</b>
CAJAMARCA	17,109,720	14,656,067	17,000,906	48,766,693	6%
ÁNCASH	18,147,321	19,704,941	21,065,368	58,917,630	7%
LA LIBERTAD	15,532,475	18,661,755	19,728,703	53,922,934	7%
LIMA	15,896,304	16,295,266	21,399,648	53,591,217	7%
PUNO	13,215,099	18,714,631	21,709,325	53,639,054	7%
CUSCO	12,836,415	13,644,766	15,425,770	41,906,951	5%
APURÍMAC	14,248,684	16,183,752	18,071,819	48,504,255	6%
AYACUCHO	11,148,892	12,261,923	13,349,533	36,760,347	5%
JUNÍN	10,598,707	11,767,573	13,533,337	35,899,617	4%
HUANCAVELICA	10,951,174	11,388,882	11,281,843	33,621,899	4%
PIURA	7,771,425	9,304,277	9,574,626	26,650,328	3%
PASCO	9,051,325	9,826,175	12,725,558	31,603,058	4%
MOQUEGUA	7,311,743	8,982,510	14,347,886	30,642,139	4%
ICA	6,875,118	6,453,295	7,495,507	20,823,920	3%
TACNA	6,606,660	5,856,256	5,426,135	17,889,051	2%
MADRE DE DIOS	4,462,438	5,687,390	3,863,782	14,013,610	2%
HUÁNUCO	5,048,936	4,834,613	5,857,706	15,741,256	2%
AMAZONAS	3,326,070	3,234,841	4,304,158	10,865,068	1%
LAMBAYEQUE	2,311,460	2,723,459	2,868,128	7,903,048	1%
SAN MARTÍN	1,519,724	1,449,251	2,008,192	4,977,167	1%
LORETO	796,533	269,318	309,691	1,375,542	0%
UCAYALI	98,515	152,178	437,429	688,122	0%
TUMBES	59,623	126,778	160,596	346,998	0%
CALLAO	41,710	55,398	19,284	116,392	0%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET)

## 1.5.2 La importancia de los recursos en el presupuesto

De acuerdo con la información publicado en el SIAF amigable, el presupuesto del conjunto de los tres niveles de gobierno para el periodo 2015-2021, se ha incrementado de 5,163

millones de soles el 2015 a 8,446 millones de soles (Tabla 1.5.4). Asimismo, se identifica que al pasar los años se ha incrementado la participación del presupuesto a favor de los gobiernos locales, que gestiona un mayor presupuesto en la región, que han pasado de gestionar el conjunto de los municipios de 1,625 millones de soles el 2015 a 3,011 millones de soles el 2021.

**Tabla 1.5.4 El presupuesto público de la región de Arequipa, por nivel de gobierno. 2015-2021. (millones de soles)**

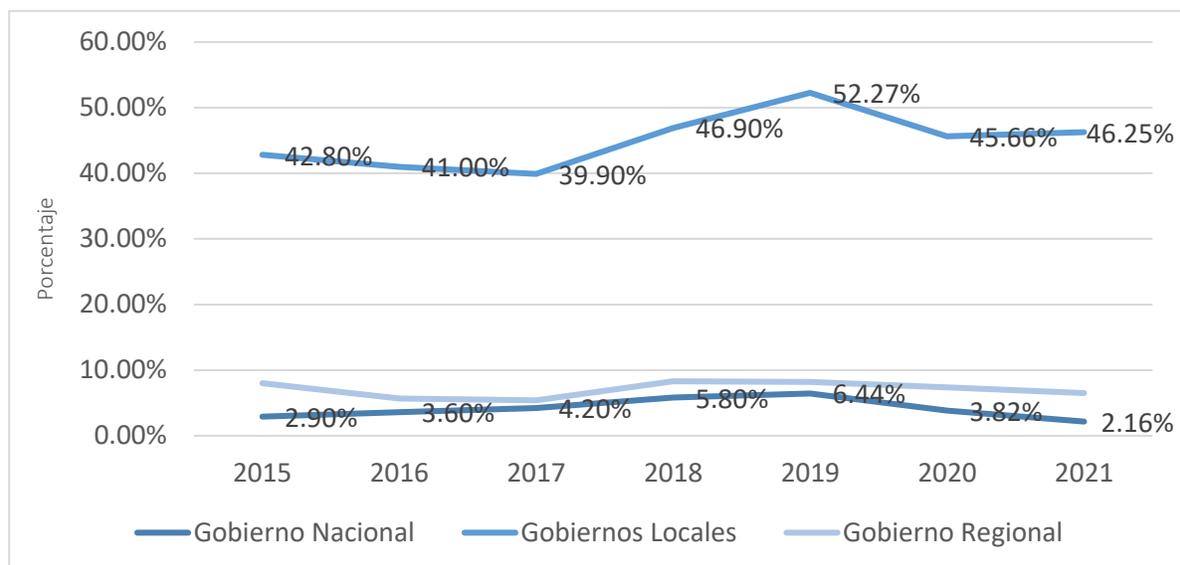
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gobierno Nacional	1,965	1,841	1,915	2,000	2,541	2,709	2,520
Gobiernos Locales	1,625	1,744	1,864	2,308	2,081	2,655	3,011
Gobierno Regional	1,574	1,792	2,339	2,474	2,386	2,562	2,915
<b>Total</b>	<b>5,163</b>	<b>5,378</b>	<b>6,118</b>	<b>6,781</b>	<b>7,008</b>	<b>7,926</b>	<b>8,446</b>

Fuente: SIAF Amigable. Nota: el presupuesto es respecto al presupuesto institucional modificado.

Nota:\* considera el conjunto de las fuentes.

Por otro lado, para el periodo 2015-2021, al observar el aporte del canon como regalías mineras (CyRM) en el presupuesto público por nivel de gobierno, vemos que el CyRM aporta de manera distinta a los niveles de gobierno (ver gráfico 1.5.1). Destaca el nivel local, donde el CyRM aporta de manera significativa al conjunto de su presupuesto, con más de 4 soles de cada 10 soles en el presupuesto de los municipios, y el máximo aporte se dio el 2019 con el 52.27% del total de su presupuesto. Por otro lado, respecto al gobierno nacional, la participación del CyRM es menor al 6.44%, esto se debe a que el CyRM que recibe la Universidad Nacional de San Agustín (administrativamente forma parte del Sector de Educación) es proporcionalmente menor al compararse con el conjunto del gobierno nacional que han registrado presupuesto en el departamento (como el MIDIS, MINEDU, MININTER, MINEDU, entre otros),

**Gráfico 1.5.1 : El aporte del canon y regalías mineras en el presupuesto público nacional y de la región de Arequipa, por nivel de gobierno. 2015-2021. (porcentajes)**



Fuente: SIAF Amigable. Nota: el presupuesto es respecto al presupuesto institucional modificado.

### 1.5.3 Las inversiones públicas

De acuerdo con la Tabla 1.5.5, considerando todas las fuentes de financiamiento, el conjunto de los 109 municipios que cuenta la región de Arequipa gestiona el mayor presupuesto destinado a inversiones, que pasó de 1,016 millones de soles el 2015 a 1,935 millones de soles el 2021, que equivale al 62% del total destinado a inversiones en la región por los 3 niveles.

**Tabla 1.5.5 Monto de los proyectos, por nivel de gobierno. 2015-2021. (Millones de soles)**

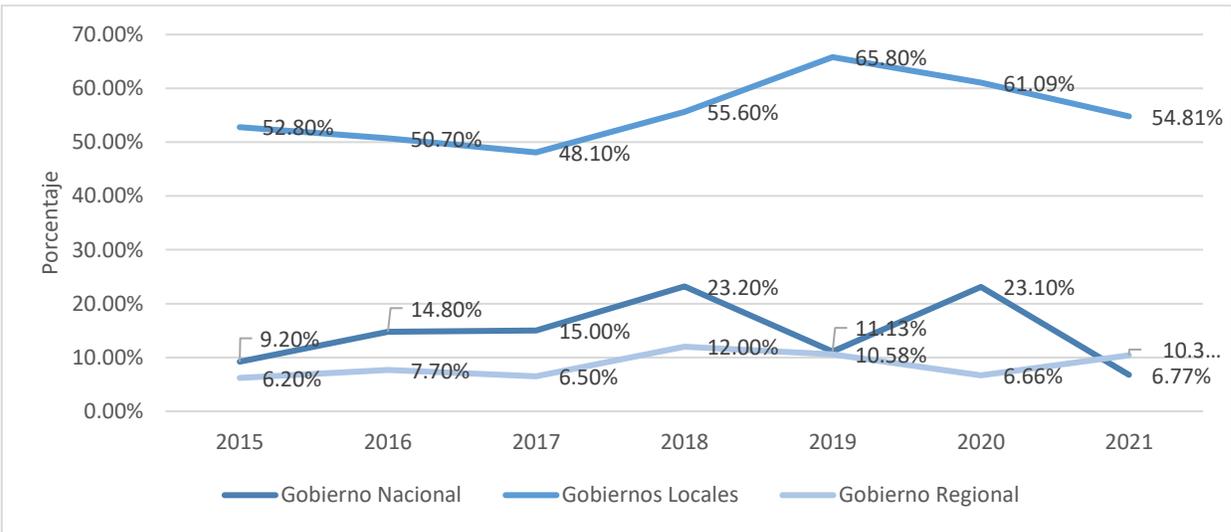
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gobierno Nacional	506	406	430	410	656	343	341
Gobiernos Locales	1,016	1,100	1,167	1,591	1,288	1,505	1,935
Gobierno Regional	464	604	1,044	1,043	829	700	869
<b>Total</b>	<b>1,986</b>	<b>2,110</b>	<b>2,641</b>	<b>3,043</b>	<b>2,773</b>	<b>2,548</b>	<b>3,145</b>

Fuente: SIAF Amigable. Nota: el presupuesto es respecto al presupuesto institucional modificado.

Nota:\* considera el conjunto de las fuentes.

En adición, el CyRM releva su participación en el presupuesto cuando analizamos las inversiones, ver gráfico 1.5.2. Donde se destaca el financiamiento a los gobiernos locales, con más del 50% de sus inversiones que proviene del CyRM, destacando los aportes en los años 2019 con 65.80% y 2020 con 61.09%. Además, es importante mencionar que, para el caso del gobierno nacional, del conjunto de los pliegos nacionales que invierten en el departamento, en concordancia con la Ley del Canon Minero y la Ley de Regalías Mineras la Universidad Nacional San Agustín, aun cuando es el único pliego del gobierno nacional que recibe financiamiento del CyRM, representa una importante participación en el rubro de inversiones para el conjunto del gobierno nacional en el departamento, alcanzado picos de 23.20% el 2018 y 23.10% el 2020.

**Gráfico 1.5.2 Aporte del Canon y regalías mineras en los proyectos a nivel nacional y por niveles de gobierno de la región de Arequipa. 2015-2021. (porcentajes)**



Fuente: SIAF Amigable. Nota: el presupuesto es respecto al presupuesto institucional modificado.

**1.6 APROXIMACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL USO DE LAS RENTAS GENERADAS POR LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA Y TRANSFERIDA.**

A continuación, se presentan resultados respecto a la situación de acceso a servicios de electricidad, agua y saneamiento a nivel de distrito, y de la situación de los locales educativos.

Esto con el objetivo de tener en consideración los desafíos existentes en los territorios que han recibido importantes recursos pero que continúan las brechas.

### 1.6.1 Acceso a servicios

En este punto se evalúan el porcentaje de viviendas, para los nueve distritos que forman parte de los pliegos que voluntariamente se han adherido al estudio, con acceso a tres servicios básicos de la región de Arequipa: electricidad, agua y saneamiento. Respecto a la electricidad, seis distritos de nueve superan la tasa de 80%, de viviendas que cuentan con electricidad y encima del promedio regional de 90%. Por otro lado, el distrito de Yura posee el menor porcentaje de viviendas con electricidad (68%), incluso perteneciendo a la provincia de Arequipa.

**Tabla 1.6.1. Situación de las viviendas con electricidad, 2017 (porcentaje según viviendas)**

Departamento	Provincia	Distrito	Viviendas con electricidad
AREQUIPA	Arequipa	Yura	68%
		Yarabamba	76%
		Uchumayo	88%
		Socabaya	95%
		Cerro colorado	91%
		Cayma	95%
		Alto Selva Alegre	94%
		Arequipa	100%
	Región	90%	

Rango semáforo	
	[80- 100%]
	[60-80%[
	[0-60%[

Fuente: INEI- Censo 2017

Por otro lado, respecto al servicio de agua, todos casi la totalidad de los distritos poseen una gran mayoría de viviendas con agua vía red pública o pilón. Sin embargo, el distrito de Yarabamba, solamente el 9% de las viviendas cuentan con dicho servicio, muy por debajo al promedio regional de 88.9%. Finalmente, respecto al servicio de saneamiento, los distritos con menor cobertura tenemos: a Cerro Colorado con 68%, Caylloma (69%), Uchumayo (76%), Yura (365) y Yarabamba (31%).

Tabla 1.6.2 Situación de las viviendas con agua y saneamiento vía red pública, pilón o pozo séptico, 2017 (porcentaje según viviendas)

Departamento	Provincia	Distrito	Agua Vía Red pública o pilón	Saneamiento vía Red pública o pozo séptico
AREQUIPA	Arequipa	Yura	87%	36%
		Yarabamba	9%	31%
		Uchumayo	92%	76%
		Socabaya	92%	82%
		Cerro Colorado	96%	68%
		Cayma	98%	86%
		Alto Selva Alegre	99%	87%
		Arequipa	100%	100%
	Caylloma	Caylloma	79%	69%
	Región		88.9	74.5

Fuente: INEI- Censo 2017

Rango semáforo	
	[80- 100%]
	[60-80%[
	[0-60%[

## 1.6.2 Educación

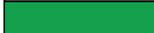
En este punto, se observa que la gran mayoría de distritos, excepto el de Arequipa, no poseen el *paquete integrado de servicios*, el cual agrupa los cuatro servicios básicos. En otras palabras, la gran mayoría de distritos de la región carecen de, por lo menos, uno de estos servicios. Asimismo, si se hace énfasis en los servicios se puede observar que el menos presente en los centros educativos es el internet y por su contra parte, el que está más presente, es la electricidad. Además, los distritos de Yarabamba y Caylloma presentan las mayores brechas en el acceso de los centros educativos a los servicios de agua, saneamiento, electricidad, internet y paquete integrado de servicios.

Tabla 1.6.3 Situación de los locales educativos según acceso a servicios, 2019 (porcentaje según IIEE)

Departamento	Provincia	Distrito	Instituciones educativas públicas	Total locales educativos (censo 2019)	Agua vía red pública o pilón	Sanamiento vía red pública	Electricidad	Internet	Paquete integrado de servicios
Arequipa	Arequipa	Yura	53	109	70%	57%	75%	49%	41%
		Yarbamba	10	7	0%	57%	71%	29%	0%
		Uchumayo	27	41	46%	63%	68%	49%	37%
		Socabaya	63	203	76%	71%	82%	63%	55%
		Cerro Colorado	190	550	81%	73%	83%	61%	55%
		Cayma	78	236	90%	91%	90%	62%	61%
		Alto Selva Alegre	81	224	71%	72%	74%	53%	52%
		Arequipa	36	452	109%	109%	109%	96%	96%
	Caylloma	Caylloma	24	26	27%	42%	88%	12%	12%
	Región de Arequipa			2305	2381	79%	77%	91%	45%

Fuente: Censo Escolar-MINEDU, 2020

Paquete integrado de servicios considera agua, saneamiento, electricidad e internet

Rango semáforo	
	[80- 100%]
	[60-80%]
	[0-60%]

## 1.7 LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA ESTANDAR DE LOS PLIEGOS

Los organismos públicos que configuran parte de este informe, de manera voluntaria y con el compromiso por la transparencia, han colaborado en esta sección, el cual tiene como objetivo realizar un análisis de los portales de transparencia y procedimientos de acceso a la información pública de cada una de las organizaciones públicas, ya que éstos ofrecen herramientas relevantes que permiten la supervisión ciudadana del uso de recursos públicos financiados por el canon.

En relación a lo expuesto anteriormente, el capítulo brinda un balance del portal de transparencia estándar (PTE) de las instituciones públicas que participan voluntariamente de este Estudio Regional EITI como lo señala la regulación instaurada por la Ley de Transparencia y Acceso a la información (2002), su reglamento y la directiva respectiva: RM 035-2017-PCM, “Lineamientos para la implementación del portal de transparencia estándar en las entidades de la administración pública”.

### 1.7.1 Metodología

Basado en el marco legal vigente se propone un índice de desempeño de la difusión de información pública en los portales de transparencia estándar (PTE) de las siguientes instituciones (11): Gobierno Regional de Arequipa, las municipalidades provinciales de Arequipa y Caylloma, las municipalidades distritales de Cerro Colorado, Villa de Yarabamba, Selva Alegre, Cayma, Uchumayo, Yura, Socabaya y la Universidad Nacional de San Agustín. El análisis de los portales de transparencia estándar se efectuó en la segunda semana del mes de agosto del año 2022. Asimismo, la evaluación consideró exclusivamente a rubros e indicadores los cuales están relacionados con el uso de recursos derivados de las industrias extractivas, la honradez de los servidores públicos, la planificación acordada, la participación de los ciudadanos, rendición de cuentas y el acceso a la información.

El índice está compuesto por 8 rubros de 23 indicadores, que pertenecen a la información que los pliegos deben transparentar en los rubros temáticos señalados como obligatorios en la RM 035-2017-PCM, “Lineamientos para la implementación del portal de transparencia estándar en las entidades de la administración pública” como se presenta en el Tabla 1.7.1. En el caso de la UNSA se han evaluado 20 indicadores, debido a que los indicadores sobre plan concertado de desarrollo, presupuesto participativo y audiencias públicas no corresponden según la norma.

**Tabla 1.7.1 Rubros de supervisión del PTE**

Rubros	Indicadores
<b>Datos generales (5 indicadores)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Enlace operativo del portal institucional al portal de transparencia estándar (PTE)</li> <li>-Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación.</li> <li>-Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.</li> <li>-Directorio de los principales funcionarios.</li> <li>-Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación).</li> </ul>
<b>Planeamiento y organización (5 indicadores)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la aprueba</li> <li>-Plan Estratégico Institucional (PEI)</li> <li>-Plan Operativo Institucional (POI)</li> <li>-Plan de Desarrollo Concertado (PDC)</li> <li>-Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación.</li> </ul>
<b>Presupuesto<sup>25</sup> (4 indicadores)</b>	Información que provee el MEF a través del SIAF: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Presupuesto Institucional de Apertura</li> <li>-Presupuesto Institucional Modificado</li> <li>-Presupuesto ejecutado</li> <li>-Saldo de balance</li> </ul>
<b>Proyectos de inversión e InfObras (2 indicadores)</b>	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-Infobras. Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE
<b>Participación ciudadana (2 indicadores)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Información del proceso de presupuesto participativo 2022-2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)</li> <li>-Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas</li> </ul>
<b>Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE.</li> <li>-Exoneraciones aprobadas</li> <li>-Comité de selección</li> </ul>

<sup>25</sup> Nota: los rubros “presupuesto” e “inversiones” son actualizados automáticamente en el PTE por el MEF a través de interfaces desde el SIAF y el SNIP. El rubro “procesos de selección de bienes y servicios está actualizado automáticamente en el PTE por el SEACE.

Rubros	Indicadores
<b>Acceso a la información pública (1 indicador)</b>	-Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública
<b>Registro de visitas (1 indicador)</b>	-Número de visita, hora de ingreso, datos del visitante (nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece), motivo de la visita, nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora y hora de salida.

### 1.7.2 Hallazgos

Las once entidades públicas evaluadas han implementado su portal de transparencia estándar (PTE). La Universidad Nacional de San Agustín (UNSA) es la única institución que cumple con la publicación de los 20 indicadores de los 20 que se evalúan. Por un lado, hay algunas instituciones evaluadas que cumplen con más de 15 indicadores de 23 evaluados, que son: el Gobierno Regional de Arequipa, la municipalidad provincial de Arequipa, Municipalidad Provincial de Caylloma, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, Municipalidad Distrital de Villa de Yrabamba, Municipalidad Distrital de Cayma, Municipalidad Distrital de Yura, Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre y Municipalidad Distrital de Socabaya. Por otro lado, se encuentra una institución que cumplen con menos de 15 indicadores, que es la Municipalidad Distrital de Uchumayo.

Por otra parte, en el primer estudio de transparencia del EITI para la región Arequipa, 2018, se evaluó los portales de transparencia estándar (PTE) de 6 pliegos, el gobierno regional de Arequipa, las municipalidades provinciales de Arequipa y Caylloma, las municipalidades distritales de Cerro Colorado y Yrabamba y la universidad nacional de San Agustín. Donde las entidades que destacaron por su mayor nivel de cumplimiento fueron el Gobierno Regional de Arequipa (con 21 indicadores de 23) y la municipalidad provincial de Arequipa (19 de 23 indicadores). Por otro lado, los pliegos de las municipalidades distritales de Cerro Colorado y Yrabamba y la UNSA publicaron información de menos de 6 indicadores; y la municipalidad provincial de Caylloma no contaba con su PTE operativo.

Para la evaluación del año 2022, se ha mejorado el desempeño global de los 11 pliegos evaluados, que han consignado información de por lo menos un indicador en cada uno de los 8 rubros evaluados. Ver tabla 1.7.2.

Respecto al rubro datos generales, para el 2022 los 11 pliegos evaluados cumplen con consignar un enlace al PTE, desde su portal institucional, como un banner ubicado en lado superior derecho del portal institucional<sup>26</sup>; así como publicar en su PTE el nombre del funcionario responsable de actualizar el PTE junto al número de sus resoluciones de designación. En comparación al 2018, la mayoría de las instituciones sigue teniendo desafíos para publicar la Declaración Jurada de ingreso de bienes y rentas de los funcionarios. Además, se ha identificado que todas las entidades consignan buscadores y enlaces de normas que permiten el acceso al contenido de las resoluciones de designación de los funcionarios responsables, así como a directivas internas de organización de los procedimientos de actualización del PTE y de respuesta a las solicitudes de información pública.

Adicionalmente, respecto al rubro Planeamiento y Organizaciones para el 2022, se destaca que 2 pliegos de los 11 evaluados no publican su texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Respecto al PDC solo 3 entidades no cumplen con publicar su PDC actualizado y 9 publican su PEI vigente.

Para los rubros de Presupuesto y Proyectos todas las instituciones evaluadas consignan información del presupuesto que corresponde al segundo trimestre del año 2022, e información de proyectos de inversión gracias a la interfaz que tiene el PTE con el SNIP (MEF) y con InfObras (Contraloría General de la República).

Para el rubro de Participación ciudadana, para el 2022 solo 5 pliegos cumplen con brindar información sobre el proceso del presupuesto participativo 2023, de un total de 10 pliegos evaluados (porque la UNSA de acuerdo a la norma no está obligado a implementar el presupuesto participativo). Esta información es muy importante, porque se trata de mecanismos para la priorización concertada de proyectos de inversión pública, supervisión de contratos de proyectos y rendición de cuentas del uso del canon.

Por último, para el 2022, la Universidad Nacional de San Agustín es la única entidad pública que consigna información sobre el registro de visitas de funcionarios públicos a través de su

---

<sup>26</sup> Art. 6° de los Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar de las Entidades de la Administración Pública.

portal institucional en formato PDF. Ver tabla 1.7.2

Tabla. 1.6.2. Nivel de cumplimiento de los PTE, 2022

Rubros	Indicadores	Institución participante										
		GR Arequipa	U N S A	MP Arequipa	MP Caylloma	MD Cerro Colorado	MD Yarabamba	MD Alto Selva Alegre	MD Cayma	MD Uchumayo	MD Yura	MD Socabaya
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Directorio de los principales funcionarios	No	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No	Si	Si	No	No	No	No	Si	No	Si	No
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	Si	No	Si	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	Si		Si	Si	No	Si	Si	No	No	Si	Si
	Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	No	No
Presupuesto (4 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SIAF	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Presupuesto Institucional de Apertura	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Presupuesto ejecutado	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Saldos de balance	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Rubros	Indicadores	Institución participante										
		GR Arequipa	U N S A	MP Arequipa	MP Caylloma	MD Cerro Colorado	MD Yarabamba	MD Alto Selva Alegre	MD Cayma	MD Uchumayo	MD Yura	MD Socabaya
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022-2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	Si		No	No	Si	No	Si	Si	No	No	Si
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	Si		No	No	Si	No	No	Si	No	No	Si
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Orden de servicios	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Comité de selección	No	Si	No	Si	No	No	No	No	No	Si	No
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	No	No	No
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No
	<b>Total de indicadores que se cumplieron</b>	<b>19/23</b>	<b>21/23</b>	<b>18/23</b>	<b>18/23</b>	<b>20/23</b>	<b>15/23</b>	<b>20/23</b>	<b>20/23</b>	<b>12/23</b>	<b>18/23</b>	<b>19/23</b>

Fuente: portales de transparencia estándar

Elaboración: Estudio de Transparencia Regional EITI Arequipa

\*: No se realizaron audiencias públicas

\*\* : El objetivo fue supervisar, de acuerdo al marco legal vigente, el nivel de cumplimiento de la difusión de información pública en los portales de transparencia estándar (PTE). La supervisión se realizó en la segunda semana de agosto del año 2022 para el periodo correspondiente al segundo trimestre del año.

NC: No corresponde

De la supervisión de los PTE se puede concluir, en general, las siguientes fortalezas, debilidades y recomendaciones.

#### Fortalezas:

- a) Las entidades públicas se han adaptado a un sistema tecnológico. A diferencia del año 2018, ahora ofrecen una información accesible en diferentes tipos de formato.
- b) Todas las entidades públicas que participaron, en esta evaluación, han cumplido con los 5 indicadores del rubro de presupuestos. Por tanto, se concluye que las instituciones se comprometieron en brindar un adecuado enfoque y atención a este rubro.
- c) La única entidad pública que ha cumplido con todos los indicadores que se evalúan para este año es la Universidad Nacional de San Agustín. Esta institución tiene una calificación sobresaliente, ya que cumple con 20 indicadores de 20 evaluados.
- d) Todas las entidades tienen un PTE operativo y accesible, en comparación del año 2018, en el que solo una de las 6 instituciones evaluadas tenía un PTE operativo. Al respecto, se puede concluir que hay mejora de parte de las instituciones.

#### Recomendaciones

- a) Capacitación a los responsables del PTE en las normas de transparencia, en especial, en los contenidos del Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar de las Entidades de la Administración Pública, aprobada por la Resolución Ministerial.
- b) Aprobación de normas internas de transparencia y acceso a la información; designación formal, en cada unidad orgánica, de los responsables de entregar información al funcionario responsable del PTE; y funcionamiento de incentivos y mecanismos de control y sanción del cumplimiento de estas obligaciones.
- c) Sensibilización a los funcionarios sobre la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas, y su responsabilidad en tanto funcionarios públicos.

A continuación, pasamos a detallar la evaluación para cada pliego y comparando los resultados con la evaluación que se realizó para el estudio de transparencia EITI Arequipa para el año 2018:

- **Gobierno Regional de Arequipa**

El PTE del Gobierno Regional de Arequipa ha desmejorado para la evaluación del presente año en comparación al realizado en el 2018, pasando de publicar la información de 21 indicadores el 2018 a 19 el 2022 de un total de 23 indicadores analizados, señalados como obligatorios en la RM 035-2022-PCM, “Lineamientos para la implementación del portal de transparencia estándar en las entidades de la administración pública”.

En primer lugar, para el rubro de datos generales, el pliego cumple con consignar la información de 3 indicadores de 5 evaluados para el año 2022. De hecho, para la evaluación del 2018 cumple con la publicación de datos de los principales funcionarios y directivos de la institución; sin embargo, para la presente evaluación no se realizó dicha publicación. Además, cabe resaltar que, para la evaluación de ambos periodos, la página institucional no registró el documento sobre las declaraciones juradas (DJ) de ingresos y rentas. Pero, para la evaluación del 2022, el gobierno regional registró un aviso de sinceramiento, el cual indica que el informe no está actualizado ni aprobado.

Por otro lado, respecto al rubro de planeamiento y organización la entidad cumple con la publicación de 4 indicadores de 5 evaluados. Los documentos de la PEI, POI Y PDC están publicados en la plataforma. Sin embargo, la entidad no cumple con la publicación del documento de recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación, pues en el PTE de la organización solo figura un documento que corresponde al primer semestre de año 2021 y de acuerdo a lineamientos para la implementación y actualización del portal de transparencia estándar en las entidades de la administración pública, se debería consignar la información cada semestre de cada año. En contraste a la evaluación del año 2018, año en el cual se cumplió con los 5 indicadores, se puede mencionar que la entidad no ha igualado la meta y su desempeño en el rubro.

Asimismo, el rubro de Presupuesto es el rubro que más destaca entre todos, porque cumple con los 4 indicadores en total; al mismo tiempo, destaca el rubro de proyectos de inversión con información de InfObras; y el rubro de participación ciudadana, los cuales cumplen con publicar el total de sus indicadores, información actualizada y detallada. Estos rubros

también destacaron en la evaluación del año 2018, ya que para dicha evaluación se encontró la información que corresponde a cada indicador.

En relación al rubro de contrataciones de bienes y servicios, no se cumple con la publicación de información del indicador de viáticos, en el que en ningún mes del presente año hay información sobre los gastos que se realizan en los viajes que realizan los funcionarios públicos.

Por último, en ninguna evaluación (2018 y 2022), ha realizado el registro de visitas a los funcionarios públicos. Sin embargo, para la evaluación del 2022, la entidad ha cumplido con la publicación del documento del formato de solicitud de acceso a la información pública.

**Tabla 1.7.3 PTE del GR de Arequipa\***

Rubros	Indicadores	Año	
		2018	2022
<b>Datos generales (5 indicadores)</b>	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si	Si
	Directorio de los principales funcionarios	Si	Si
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No	No
<b>Planeamiento y organización (5 indicadores)</b>	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Si	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	Si	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	Si	Si
	Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación	Si	Si
<b>Presupuesto (4 indicadores)</b>	Información que provee el MEF a través del SIAF	Si	Si
	Presupuesto Institucional de Apertura	Si	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	Si	Si
	Presupuesto ejecutado	Si	Si
	Saldos de balance	Si	Si
<b>Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)</b>	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si
<b>Participación ciudadana (2 indicadores)</b>	Información del proceso de presupuesto participativo 2022-2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	Si	Si

Rubros	Indicadores	Año	
		2018	2022
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	Si	Si
<b>Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)</b>	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si
	Orden de servicios	Si	Si
	Viáticos	Si	Si
<b>Acceso a la información pública (1 indicador)</b>	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	No	No
<b>Registro de visitas (1 indicador)</b>	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No	No

Fuente: PTE del GR Arequipa.

Elaboración: Estudio de Transparencia Regional EITI Arequipa

\*: El objetivo fue supervisar, de acuerdo al marco legal vigente, el nivel de cumplimiento de la difusión de información pública en los portales de transparencia estándar (PTE). La supervisión se realizó en la tercera semana del mes de agosto de 2022 para el periodo correspondiente al segundo trimestre del año.

- **Municipalidad Provincial de Arequipa**

Para la evaluación del 2022 el pliego ha cumplido con publicar 18 indicadores de los 23 en evaluación. Este desempeño ha decaído respecto a la evaluación del 2018, año en el cual la institución cumplió con 19 indicadores.

En principio, ha identificado la institución no ha cumplido con algunos indicadores que si se cumplieron en la evaluación pasada. En primera instancia, se encuentra el rubro de datos generales, en ambas evaluaciones, la entidad cumple con 4 de 5 indicadores. Para la evaluación del 2018, la entidad no cumplió con la publicación de Dj; pero, para la evaluación del 2022, la municipalidad si publicó dicho documento. Sin embargo, para la evaluación del año 2022, la entidad no cumplió la publicación del directorio de los principales funcionarios; por el contrario, en la evaluación del año 2018 dicho indicador si se cumplió.

Respecto al rubro de planeamiento y organización, la entidad ha cumplido con los 5 indicadores; en ambas evaluaciones, la entidad cumplió con la publicación de todos sus indicadores.

Sin embargo, en el rubro de participación ciudadana no hay registro de la información sobre los 2 indicadores: información del presupuesto participativo y audiencia públicas. Al respecto, para evaluación del 2022, la entidad publicó un aviso de sinceramiento para explicar el motivo por el cual no existe ninguno de los documentos que se requieren para la presente evaluación.

Asimismo, otro de los rubros más destacables y con todos los indicadores cumplidos se encuentra el rubro de presupuesto, y proyectos de inversión de InfObras. Este resultado se ha dado en ambas evaluaciones. Por último, tanto en la evaluación del 2018 como en la evaluación actual, la municipalidad provincial no ha publicado el registro de visitas. Pero, para la evaluación del 2022, no está publicado el formato de solicitud de acceso a la información pública. Ver Tabla 1.7.4.

**Tabla 1.7.4 PTE de la MP de Arequipa\***

Rubros	Indicadores	2018	2022
<b>Datos generales (5 indicadores)</b>	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si	Si
	Directorio de los principales funcionarios	Si	No
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No	Si
<b>Planeamiento y organización (5 indicadores)</b>	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Si	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	Si	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	Si	Si
	Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación	Si	Si
<b>Presupuesto (4 indicadores)</b>	Información que provee el MEF a través del SIAF	Si	Si
	Presupuesto Institucional de Apertura	Si	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	Si	Si
	Presupuesto ejecutado	Si	Si
	Saldos de balance	No	Si
<b>Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)</b>	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si

Rubros	Indicadores	2018	2022
<b>Participación ciudadana (2 indicadores)</b>	Información del proceso de presupuesto participativo 2022-2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	No	No
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No	No
<b>Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)</b>	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si
	Orden de servicios	Si	Si
	Viáticos	Si	No
<b>Acceso a la información pública (1 indicador)</b>	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	Si	No
<b>Registro de visitas (1 indicador)</b>	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No	No

Fuente: PTE de la MP Arequipa

Elaboración: Estudio de Transparencia Regional EITI Arequipa

\*: El objetivo fue supervisar, de acuerdo al marco legal vigente, el nivel de cumplimiento de la difusión de información pública en los portales de transparencia estándar (PTE). La supervisión se realizó en la tercera semana del mes de agosto de 2022 para el periodo correspondiente al segundo trimestre del año.

- **Municipalidad Provincial de Caylloma**

Para la presente evaluación, la institución ha cumplido con 18 de los 23 que se requieren para el análisis. En comparación al análisis realizado en el año 2018, la institución ha implementado un PTE, el cual cuenta con la información completa de 4 rubros de los 8 en evaluación.

En primer lugar, el rubro de datos generales cumple con 3 de 5 indicadores. Para la evaluación del 2018, la entidad no cumplió con ningún indicador, ya que tenía un PTE inoperativo. De los 5 indicadores evaluados no se cumple con la publicación del directorio de los principales funcionarios ni con la publicación de la declaración jurada (DJ). Respecto a este último documento, el enlace que se consigna está inoperativo y, por tanto, no se puede acceder a dicha información.

Por otro lado, en el rubro de Planeamiento y organización, la institución ha cumplido con 4 de 5 indicadores evaluados. Al respecto, se puede decir que la entidad ha mejorado, ya que, para la evaluación del 2018, no había información de ningún indicador. Sin embargo, el único indicador que no se cumplió para la evaluación del 2022, es el POI, ya que en la página institucional se muestra información que corresponde al año 2006.

Asimismo, entre los rubros que cumplen con todos los indicadores evaluados respectivamente, se encuentra el rubro de presupuesto, de proyectos de inversión de InfObras, los cuales cumplen con todos los indicadores solicitados; asimismo, es la única institución que muestra la información completa de los tres indicadores del rubro de contrataciones de bienes y servicios. Sin embargo, hay 5 rubros que aún no contienen la información necesaria. Por último, la entidad pública si ha publicado el formato de solicitud de acceso a la información pública, pero no ha cumplido con la publicación del registro de visitas del año 2022.

A diferencia de la evaluación realizada en el año 2018, actualmente, en la sección “Portal de transparencia” del “Portal del Estado Peruano” ya existe referencia a la MP de Caylloma.

**Tabla 1.7.5 PTE de la MP de Caylloma \***

Rubros de información en el PTE	Indicadores	2018	2022
	Enlace del portal institucional al PTE		Sí
<b>Datos generales</b>	Nombre del funcionario responsable del PTE y resolución de designación	PTE Inoperativo	Sí
	Nombre del funcionario responsable de acceso a la información y resolución de designación		Si
	Directorio de los principales funcionarios		No
	Declaración jurada de los funcionarios		No
<b>Planeamiento y organización</b>	Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA). Registro de la norma que la aprueba	PTE inoperativo	No
	Plan Estratégico Institucional (PEI)		No
	Plan Operativo Institucional (POI)		No
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)		No
	Recomendaciones de auditoría		Sí
<b>Presupuesto</b>	Presupuesto Institucional de Apertura		Si
	Presupuesto Institucional Modificado		Si

Rubros de información en el PTE	Indicadores	2018	2022
	Presupuesto ejecutado	PTE inoperativo	Si
	Saldos de balance		Si
<b>Proyectos de inversión pública e InfObras</b>	Monto total presupuestado por proyecto y Monto porcentual ejecutado acumulado	PTE inoperativo	Si
	InfObras		Sí
<b>Participación ciudadana</b>	Presupuesto Participativo	PTE inoperativo	No
	Audiencias públicas		No
<b>Contratación de bienes y servicios</b>	Procesos de selección de bienes y servicios	PTE inoperativo	Sí
	Exoneraciones aprobadas		Sí
	Viáticos		Sí
<b>Registro de visitas a funcionarios públicos</b>	Número de visita, hora de ingreso, datos del visitante, motivo de la visita, nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora, hora de salida	PTE inoperativo	No
<b>Acceso a la información</b>	Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública		No

Fuente: PTE de la MP Caylloma

Elaboración: Estudio de Transparencia Regional EITI Arequipa

\*: El objetivo fue supervisar, de acuerdo al marco legal vigente, el nivel de cumplimiento de la difusión de información pública en los portales de transparencia estándar (PTE). La supervisión se realizó en la tercera semana del mes de agosto de 2022 para el periodo correspondiente al segundo trimestre del año.

- **Municipalidad Distrital de Cerro Colorado**

En esta ocasión, el PTE brinda mayor información en cada uno de los rubros analizados, ya que hay registro de la información de 20 indicadores de los 23 evaluados. En comparación con la evaluación realizada en el año 2018, en el cual la institución cumplió con solo 7 indicadores.

En principio, el rubro de datos generales cumple con 4 de 5 indicadores evaluados. A diferencia de la evaluación del 2018, año en el que solo cumplió con la publicación de 3 indicadores. Para esta evaluación, la institución no realizó la publicación del documento de declaración jurada de ingresos de bienes y rentas de los principales funcionarios.

Del mismo modo, en el rubro de planeamiento y organización con 4 de 5 indicadores. Para la evaluación del 2022, se ha identificado que en la página institucional no hay información

del plan de desarrollo concertado actualizado, ya que el que está publicado en el PTE corresponde al año 2004. Respecto a las recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI, los documentos publicados en la página corresponden al primer semestre del año 2022. Por otro lado, los rubros que cumplen con la información completa de sus indicadores, entre ellos, se encuentran el rubro de presupuesto, proyectos de inversión de InfObras y participación ciudadana. En comparación al año 2018, en dicha evaluación, la entidad no cumplió con los rubros de presupuesto, el cual estaba muy desatendido, ya que no se cumplió con ninguno de los 4 indicadores; asimismo, no se cumplió con los 2 indicadores del rubro de participación ciudadana.

Por último, para ambas evaluaciones, la municipalidad cumple con 2 de 3 indicadores evaluados del rubro de contrataciones de bienes y servicios. Para la evaluación del 2022, en página institucional no hay registro de los viáticos y gastos que realizan mes a mes los funcionarios públicos de municipalidad ni el registro de visitas; sin embargo, el formato de solicitud de acceso a la información pública si está publicado. Ver tabla 1.7.6

**Tabla 1.7.6 PTE de la MD de Cerro Colorado\***

Rubros	Indicadores	Año	
		2018	2022
<b>Datos generales (5 indicadores)</b>	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	No	Si
	Directorio de los principales funcionarios	No	Si
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No	No
<b>Planeamiento y organización (5 indicadores)</b>	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	No	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	No	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	No	No

Rubros	Indicadores	Año	
		2018	2022
	Recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI y el estado de implementación	Si	Si
<b>Presupuesto (4 indicadores)</b>	Información que provee el MEF a través del SIAF	No	Si
	Presupuesto Institucional de Apertura	No	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	No	Si
	Presupuesto ejecutado	No	Si
	Saldos de balance	No	Si
<b>Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)</b>	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si
<b>Participación ciudadana (2 indicadores)</b>	Información del proceso de presupuesto participativo 2022-2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	No	Si
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No	Si
<b>Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)</b>	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si
	Bienes y servicios	Si	Si
	Viáticos	No	No
<b>Acceso a la información pública (1 indicador)</b>	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	No	Si
<b>Registro de visitas (1 indicador)</b>	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No	No

Fuente: PTE de la MD Cerro Colorado

Elaboración: Estudio de Transparencia Regional EITI Arequipa

\*: El objetivo fue supervisar, de acuerdo al marco legal vigente, el nivel de cumplimiento de la difusión de información pública en los portales de transparencia estándar (PTE). La supervisión se realizó en la tercera semana del mes de agosto de 2022 para el periodo correspondiente al segundo trimestre del año.

- **Municipalidad Distrital de Yarabamba**

El PTE brinda mayor información en cada uno de los rubros evaluados, ya que hay registro de la información de 15 indicadores de los 23 evaluados. En comparación con la evaluación

realizada en el año 2018, en el cual la institución cumplió con solo 2 indicadores, ya que su portal institucional se encontraba inoperativo. Por lo tanto, el PTE de la entidad pública ha mejorado, pues ahora ya hay acceso a información de más de un rubro evaluado.

En primer lugar, para el rubro de datos generales la entidad cumple con 4 de 5 indicadores evaluados. Al igual que las otras instituciones, la municipalidad de Yarabamba no consigna la publicación de la DJ de bienes y servicios. En comparación a la evaluación del 2018, se determina que en este rubro la entidad ha mejorado, ya que, en la evaluación pasada la entidad cumplió solo con 1 indicador de 5 indicadores evaluados.

Por otro lado, los rubros que cumplen con la información completa de sus indicadores son el rubro de presupuesto y proyectos de inversión de InfObras. En la evaluación del 2018, la entidad no cumplió con ningún indicador en evaluación, ya que solo consignó el enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE).

A su vez, se ha observado una mejora en el rubro de planeamiento y organización, ya que, para la evaluación del presente 2022, la entidad ha cumplido con 2 de los 5 indicadores y en la evaluación pasada, no se cumplió con ningún indicador. Para la evaluación del 2022, la municipalidad distrital no consigna información sobre el TUPA, POI y las recomendaciones de auditoría evaluados por el OCI y el estado de implementación.

Por otro lado, a diferencia a la evaluación realizada en el 2018, actualmente el rubro de contrataciones de bienes y servicios cumple con 2 de 3 indicadores evaluados, ya que el único indicador que no se cumple es el registro de los viáticos. Por último, aún la institución no ha publicado el formato de solicitud de acceso de información pública ni el registro de visitas de cada mes del año 2022.

**Tabla 1.7.7. PTE de la MD de Yarabamba\***

Rubros	Indicadores	2018	Año 2022
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	No	Si

Rubros	Indicadores	2018	Año 2022
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	No	Si
	Directorio de los principales funcionarios	No	Si
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No	No
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	No	No
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	No	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	No	No
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	No	Si
	Recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI y el estado de implementación	No	No
Presupuesto (4 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SIAF	No	Si
	Presupuesto Institucional de Apertura	No	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	No	Si
	Presupuesto ejecutado	No	Si
	Saldos de balance	No	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	No	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	No	Si
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022-2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	No	No
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No	No
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si
	Orden de servicios	No	Si
	Viáticos	No	No
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	No	No
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No	No

Fuente: PTE de la MD Y Villa de Yarabamba

Elaboración: Estudio de Transparencia Regional EITI Arequipa

\*: El objetivo fue supervisar, de acuerdo al marco legal vigente, el nivel de cumplimiento de la difusión de información pública en los portales de transparencia estándar (PTE). La supervisión se realizó en la tercera semana del mes de agosto de 2022 para el periodo correspondiente al segundo trimestre del año.

- **Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre**

La institución tiene un portal de transparencia operativo y cumple con 20 de los 23 indicadores evaluados. Esta institución participa en esta evaluación, mas no participó en la evaluación pasada. En comparación a las demás instituciones evaluadas, esta institución tiene un buen desempeño, ya que el número de los indicadores cumplidos corresponde a más de 15.

En primer lugar, para el rubro de datos generales, la entidad ha cumplido con 4 de los 5 indicadores evaluados. Esta institución al igual que las demás, no cumplió con la publicación de su DJ ingresos y bienes y rentas de funcionarios públicos, pues el enlace publicado en la plataforma está inoperativo. Asimismo, la institución ha cumplido con todos los indicadores de los siguientes rubros: planeamiento y organización, presupuesto y proyectos de inversión de InfObras

Por otro lado, el rubro de participación ciudadana cumple con 1 de los 2 indicadores que se evalúan en dicho rubro, ya que en la página solo se muestra el documento que aprueba el reglamento del proceso del presupuesto participativo para el año fiscal del 2023, mas no un documento o un afiche que convoque a los vecinos de la municipalidad. Por último, el rubro de contrataciones de bienes y servicios cumple con 2 de 3 indicadores evaluados, ya que no hay registro de los viáticos y gastos que realizan mes a mes los funcionarios públicos de municipalidad ni el registro de visitas, pues los enlaces publicados en la página están inoperativos. Pero si ha publicado el formato de solicitud de acceso a la información pública.

En relación a lo expuesto, no se puede realizar una comparación con la evaluación que se realizó en el año 2018, ya que esta institución no participó en dicha evaluación. Por tanto, se concluye que la entidad pública brinda información de la mayoría de los rubros evaluados y tiene un PTE operativo.

**Tabla 1.7.8 PTE de la MD de Alto Selva Alegre\***

Rubros	Indicadores	Año 2022
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si
	Directorio de los principales funcionarios	Si
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	Si
	Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación	Si
Presupuesto (4 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SIAF	Si
	Presupuesto Institucional de Apertura	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	Si
	Presupuesto ejecutado	Si
	Saldos de balance	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022-2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	Si
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si
	Orden de servicios	Si
	Viáticos	No
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	Si
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No

Fuente: PTE de la MD Alto Selva Alegre

Elaboración: Estudio de Transparencia Regional EITI Arequipa

\*: El objetivo fue supervisar, de acuerdo al marco legal vigente, el nivel de cumplimiento de la difusión de información pública en los portales de transparencia estándar (PTE). La supervisión se realizó en la tercera semana del mes de agosto de 2022 para el periodo correspondiente al segundo trimestre del año.

- **Municipalidad Distrital de Cayma**

La MD de Cayma cuenta con un portal de transparencia estándar operativo y cumple con 20 de 23 indicadores evaluados. Entre los rubros que contienen información de todos sus indicadores se encuentra el rubro de datos generales, presupuesto, proyectos de inversión de InfObras, participación ciudadana y acceso a la información pública.

Sin embargo, algunos rubros como datos generales, planeamiento y organización, contrataciones de bienes y servicios no cumplen con algunos indicadores evaluados. En primer lugar, el rubro de datos generales cumple con todos los indicadores evaluados, ya que se ha identificado que es una de 3 instituciones que cuenta con la publicación de la declaración jurada de ingresos y bienes y rentas de funcionarios públicos.

En segundo lugar, se encuentra el rubro de planeamiento y organización, el cual cumple con 3 de los 5 indicadores evaluados. En la página institucional no se encuentra los documentos sobre el PDC y recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI. Por otro lado, el rubro de contrataciones de bienes y servicios cumple con 2 de 3 indicadores evaluados, pues no hay registro de los viáticos y gastos que realizan los funcionarios públicos de la municipalidad ni el registro de visitas, ya que los enlaces publicados en la página están inoperativos y no muestran ningún tipo de información. No obstante, en el portal de transparencia si está el formato de solicitud de información. Ver Tabla 1.7.9 En resumen, no se puede realizar una comparación con la evaluación que se realizó en el año 2018, ya que esta institución no participó en dicha evaluación. Por tanto, se concluye que la entidad pública brinda información de la mayoría de los rubros evaluados y tiene un PTE operativo.

**Tabla 1.7.9. PTE de la MD de Cayma\***

Rubros	Indicadores	Año 2022
<b>Datos generales (5 indicadores)</b>	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si

Rubros	Indicadores	Año 2022
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si
	Directorio de los principales funcionarios	Si
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	Si
<b>Planeamiento y organización (5 indicadores)</b>	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	No
	Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación	No
<b>Presupuesto (4 indicadores)</b>	Información que provee el MEF a través del SIAF	Si
	Presupuesto Institucional de Apertura	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	Si
	Presupuesto ejecutado	Si
	Saldos de balance	Si
<b>Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)</b>	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si
<b>Participación ciudadana (2 indicadores)</b>	Información del proceso de presupuesto participativo 2022-2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	Si
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	Si
<b>Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)</b>	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si
	Orden de servicios	Si
	Viáticos	No
<b>Acceso a la información pública (1 indicador)</b>	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	Si

Rubros	Indicadores	Año 2022
<b>Registro de visitas (1 indicador)</b>	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No

Fuente: PTE de la MD Cayma

Elaboración: Estudio de Transparencia Regional EITI Arequipa

\*: El objetivo fue supervisar, de acuerdo al marco legal vigente, el nivel de cumplimiento de la difusión de información pública en los portales de transparencia estándar (PTE). La supervisión se realizó en la tercera semana del mes de agosto de 2022 para el periodo correspondiente al segundo trimestre del año.

- **Municipalidad Distrital de Uchumayo**

La MD de Uchumayo cuenta con un portal de transparencia estándar operativo y cumple con 12 de 23 indicadores evaluados. Entre los rubros que contienen información de todos sus indicadores se encuentra el rubro presupuesto y proyectos de inversión de InfObras.

En principio, el rubro de datos generales cumple con 3 de 5 indicadores, ya que se ha identificado que no cuenta con la publicación de la información de los datos de sus funcionarios y la declaración jurada de ingresos y bienes y rentas de funcionarios públicos, pues el enlace publicado en la plataforma está inoperativo.

En segundo lugar, se encuentra el rubro de planeamiento y organización, el cual no cumple con ninguno de los 5 indicadores evaluados, en dicha sección no se encuentra la información del TUPA, la información publicada del PEI está desactualizada, los enlaces publicados del POI y del PDC están inactivos, y la única información publicada de las recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI corresponde al año 2019.

Por otro lado, en el rubro de participación ciudadana se ha identificado que la institución no cumple con la publicación de los indicadores de este rubro, ya que no hay registro de la información del proceso de presupuesto participativo 2022-2023 y de audiencias públicas.

Finalmente, en el rubro de contrataciones de bienes y servicios la entidad cumple con 2 de los 3 indicadores evaluados, pues no hay registro de los viáticos y gastos que realizan los funcionarios públicos de la municipalidad. Asimismo, no está publicado el formato de solicitud de acceso a la

información pública y no existe el registro de visitas, ya que los enlaces publicados en la página están inactivos y no muestran ningún tipo de información.

En resumen, esta municipalidad no puede ser comparada con la evaluación que se realizó en el año 2018, ya que esta institución no participó en dicha evaluación. Por tanto, se concluye que la entidad pública debe atender algunos rubros y trabajar un PTE más dinámico y operativo.

**Tabla 1.7.10. PTE de la MD de Uchumayo\***

Rubros	Indicadores	Año 2022
<b>Datos generales (5 indicadores)</b>	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si
	Directorio de los principales funcionarios	No
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No
<b>Planeamiento y organización (5 indicadores)</b>	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	No
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	No
	Plan Operativo Institucional (POI)	No
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	No
	Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación	No
<b>Presupuesto (4 indicadores)</b>	Información que provee el MEF a través del SIAF	Si
	Presupuesto Institucional de Apertura	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	Si
	Presupuesto ejecutado	Si
	Saldos de balance	Si
<b>Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)</b>	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si

Rubros	Indicadores	Año 2022
<b>Participación ciudadana (2 indicadores)</b>	Información del proceso de presupuesto participativo 2022-2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	No
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No
<b>Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)</b>	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si
	Bienes y servicios	Si
	Viáticos	No
<b>Acceso a la información pública (1 indicador)</b>	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	No
<b>Registro de visitas (1 indicador)</b>	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No

Fuente: PTE de la MD Cerro Uchumayo

Elaboración: Estudio de Transparencia Regional EITI Arequipa

\*: El objetivo fue supervisar, de acuerdo al marco legal vigente, el nivel de cumplimiento de la difusión de información pública en los portales de transparencia estándar (PTE). La supervisión se realizó en la tercera semana del mes de agosto de 2022 para el periodo correspondiente al segundo trimestre del año.

- **Municipalidad Distrital de Yura**

La MD de Yura cuenta con un portal de transparencia estándar operativo y cumple con la publicación de 18 de los 23 indicadores evaluados. Entre los rubros que contienen información de todos sus indicadores se encuentra el rubro de datos generales, presupuesto, proyectos de inversión de Infobras y contrataciones de bienes y servicios.

En principio, para el rubro de datos generales, la entidad ha cumplido con los 5 indicadores evaluados. Es una de las 3 municipalidades que ha logrado cumplir con lo esperado para este rubro.

Por otro lado, se encuentra el rubro de planeamiento y organización, el cual cumple con 3 de los 5 indicadores evaluados, en dicho rubro no hay registro de información Plan estratégico institucional y Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación. En el portal de

transparencia estándar de la municipalidad se muestra solo información que corresponde a años anteriores.

Asimismo, para el rubro de participación ciudadana no se cumplido con los dos únicos indicadores que hay dentro de este rubro, pues en la página institucional solo se encuentra información de presupuestos participativos del año 2017 hasta el año 2020.

Por otra parte, otro rubro destacable es el rubro de contrataciones de bienes y servicios, ya que en este rubro se cumplieron los 3 indicadores evaluados. Al respecto, cabe resaltar que esta municipalidad es una de las dos únicas municipalidades que ha realizado el registro de los viáticos para el primer trimestre del año 2022.

Por último, la entidad no ha publicado el formato de solicitud de acceso a la información pública y no hay registro de los de visitas, ya que los enlaces publicados en el PTE están inoperativos.

En resumen, no se puede realizar un contraste con la evaluación que se realizó en el año 2018, ya que esta institución no participó en dicha evaluación. Por tanto, se concluye que la entidad pública brinda información de la mayoría de los rubros evaluados y tiene un PTE operativo.

**Tabla 1.7.11. PTE de la MD de Yura\***

Rubros	Indicadores	Año 2022
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si
	Directorio de los principales funcionarios	Si
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	Si
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	No
	Plan Operativo Institucional (POI)	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	Si
	Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación	No

Rubros	Indicadores	Año 2022
Presupuesto (4 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SIAF	Si
	Presupuesto Institucional de Apertura	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	Si
	Presupuesto ejecutado	Si
	Saldos de balance	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-Infobras.	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022-2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	No
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si
	Bienes y servicios	Si
	Viáticos	Si
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	No
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No

Fuente: PTE de la MD Cerro Yura

Elaboración: Estudio de Transparencia Regional EITI Arequipa

\*: El objetivo fue supervisar, de acuerdo al marco legal vigente, el nivel de cumplimiento de la difusión de información pública en los portales de transparencia estándar (PTE). La supervisión se realizó en la tercera semana del mes de agosto de 2022 para el periodo correspondiente al segundo trimestre del año.

- **Municipalidad Distrital de Socabaya**

La MD de Socabaya cuenta con un portal de transparencia estándar operativo y cumple con 19 de 23 indicadores evaluados. Entre los rubros que contienen información de todos sus indicadores se encuentra el rubro de presupuesto, proyectos de inversión de InfObras y participación ciudadana.

En primer lugar, se encuentra el primer rubro de datos generales, el cual cumple con 4 de 5 indicadores, ya que en el PTE no está publicada la declaración jurada de ingresos y bienes y rentas de funcionarios públicos. En segunda instancia, se encuentra el rubro de planeamiento y organización, el cual cumple con la publicación de información 4 de los 5 indicadores evaluados, ya que en la página institucional no se encuentra información respecto a las recomendaciones de auditoría.

Por otro lado, el rubro de contrataciones de bienes y servicios cumple con 2 de 3 indicadores evaluados, ya que no se cuenta con el registro de los viáticos de cada mes. Por último, no están publicados el formato de solicitud de acceso a la información pública y el registro de visitas, ya que los enlaces de ambos rubros están inoperativos en el PTE.

En resumen, no se puede realizar una comparación con la evaluación que se realizó en el año 2018, ya que la Municipalidad Distrital de Socabaya no participó en dicha evaluación. Por ende, se concluye que la entidad pública brinda información de la mayoría de los rubros evaluados y tiene un PTE operativo.

**Tabla 1.7.12 PTE de la MD de Socabaya\***

Rubros	Indicadores	Año 2022
<b>Datos generales (5 indicadores)</b>	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si
	Directorio de los principales funcionarios	Si
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No
<b>Planeamiento y organización (5 indicadores)</b>	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	Si
	Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación	No
	Información que provee el MEF a través del SIAF	Si

Rubros	Indicadores	Año 2022
<b>Presupuesto (4 indicadores)</b>	Presupuesto Institucional de Apertura	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	Si
	Presupuesto ejecutado	Si
	Saldos de balance	Si
<b>Proyectos de inversión de de InfObras (2 indicadores)</b>	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-Infobras.	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si
<b>Participación ciudadana (2 indicadores)</b>	Información del proceso de presupuesto participativo 2022-2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	Si
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	Si
<b>Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)</b>	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si
	Bienes y servicios	Si
	Viáticos	No
<b>Acceso a la información pública (1 indicador)</b>	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	No
<b>Registro de visitas (1 indicador)</b>	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida.	No

Fuente: PTE de la MD Cerro Socabaya

Elaboración: Estudio de Transparencia Regional EITI Arequipa

\*: El objetivo fue supervisar, de acuerdo al marco legal vigente, el nivel de cumplimiento de la difusión de información pública en los portales de transparencia estándar (PTE). La supervisión se realizó en la tercera semana del mes de agosto de 2022 para el periodo correspondiente al segundo trimestre del año.

- **Universidad Nacional de San Agustín**

Para la presente evaluación, la Universidad Nacional de San Agustín cumple con los 20 indicadores que se evalúan. Es la única entidad que cumple con todos indicadores y consigna toda la información de los 8 rubros que se evalúan. En comparación a la evaluación realizado en el 2018, la entidad cuenta con un PTE operativo, accesible, actualizado y mejorado. De hecho, esta institución se ofreció para participar en la evaluación realizada en el año 2018

sobre la transparencia y acceso a la información pública y reconocía la importancia, la exigencia y el desafío que demandaba a las entidades públicas para avanzar en la Transparencia y Acceso. Cuando se realizó la evaluación en el 2018 del PTE de esta entidad, el nivel del portal de transparencia estándar (PTE) de la UNSA era muy bajo. Asimismo, en la supervisión pasada del PTE 2018 se pudo comprobar que existía un avance importante en la implementación del PTE. Se verificó que la información sobre el directorio, el TUPA, el PEI, el POI, presupuesto, inversión pública, InfObras, exoneraciones y formato de solicitud no habían sido publicadas al momento de realizar la supervisión en noviembre del 2017. Actualmente, el PTE contiene toda la información de la que antes carecía, dicha información están formatos de EXCEL, PDF y enlaces operativos.

**Tabla 1.7.13 PTE de la UNSA\* \*\***

Rubros de información en el PTE	Indicadores	2018	2022
	Enlace del portal institucional al PTE	Sí	Sí
<b>Datos generales</b>	Nombre del funcionario responsable del PTE y resolución de designación	Sí	Sí
	Nombre del funcionario responsable de acceso a la información y resolución de designación	Incompleto	Sí
	Directorio de los principales funcionarios	No	Sí
	Declaración jurada de los funcionarios	No	Sí
<b>Planeamiento y organización</b>	Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA). Registro de la norma que la aprueba	No	Sí
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	No	Sí
	Plan Operativo Institucional (POI)	No	Sí
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	No aplica	No aplica
	Recomendaciones de auditoría	No	Sí
<b>Presupuesto</b>	Presupuesto Institucional de Apertura	No	Sí
	Presupuesto Institucional Modificado	No	Sí
	Presupuesto ejecutado	No	Sí
	SalDOS de balance	No	Sí
<b>Proyectos de inversión pública e InfObras</b>	Monto total presupuestado por proyecto y Monto porcentual ejecutado acumulado	No	Sí
	Infobras	No	Sí
<b>Participación ciudadana</b>	Presupuesto Participativo	No aplica	No aplica

Rubros de información en el PTE	Indicadores	2018	2022
	Audiencias públicas	No aplica	No aplica
<b>Contratación de bienes y servicios</b>	Procesos de selección de bienes y servicios	Sí	Sí
	Exoneraciones aprobadas	No	Sí
	Comité de selección	No	Sí
<b>Registro de visitas a funcionarios públicos</b>	Número de visita, hora de ingreso, datos del visitante, motivo de la visita, nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora, hora de salida	No	Sí
<b>Acceso a la información</b>	Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública	No	Sí

Fuente: PTE de la UNAS

Elaboración: Estudio de Transparencia Regional EITI Arequipa

Nota:

\*No corresponden los rubros e indicadores: PDC, presupuesto participativo y audiencias públicas.

\*\* El objetivo fue supervisar, de acuerdo al marco legal vigente, el nivel de cumplimiento de la difusión de información pública en los portales de transparencia estándar (PTE). La supervisión se realizó en la tercera semana del mes de noviembre de 2017 para el periodo correspondiente al tercer trimestre del año.

## 2. SECCION II: INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL IV ESTUDIO DE TRANSPARENCIA EITI AREQUIPA

Para el presente estudio son once los pliegos que voluntariamente se han adherido a la iniciativa: Gobierno Regional de Arequipa; las municipalidades provinciales de Arequipa y Caylloma; las municipalidades distritales de Cerro Colorado, Villa de Yarabamba, Selva Alegre, Cayma, Uchumayo, Yura, Socabaya; y, la Universidad Nacional de San Agustín. Además, estos pliegos analizados representan cerca del 60% del monto total transferido por canon minero y regalías mineras a todo el departamento de Arequipa, para el periodo 2018-2021.

### 2.1. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

#### 2.1.1. Las transferencias y el uso del canon minero y regalías mineras

Los montos de canon y regalías transferidos han sido heterogéneos entre los años 2012 y 2021. En el inicio del periodo, 2012, los recursos transferidos, en su totalidad, por estos conceptos ascendieron a 203 millones de soles, luego fueron descendiendo significativamente hasta llegar a los 62 millones en el año 2016. Luego, a partir del año 2017, se recuperaron los ingresos de la región hasta el año 2020, donde descendió a 133 millones de soles. Sin embargo, para el siguiente año, respecto al anterior, casi se duplicó, ya que llegó a un total de 245 millones de soles. Cabe señalar que el CyRM son los recursos más representativos para la región, protagonizando en conjunto no menos del 98% de estas transferencias en el periodo.

**Tabla 2.1.1 Transferencias por el concepto de canon y regalías\* al Gobierno Regional de Arequipa. 2012-2021. (Soles)**

Tipo de Transferencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Canon Forestal	1,964	-	1,879	-	-	-	-	-	-	-
Canon Pesquero	2,059,055	1,901,516	1,444,494	905,602	1,103,316	613,277	420,463	350,171	627,391	1,043,439
Canon Hidroenergético	383,913	919,375	1,088,973	1,146,106	1,111,704	1,224,052	1,227,109	1,464,623	2,070,994	3,826,341
Regalía Minera	5,375,914	4,495,154	9,809,255	11,205,896	54,642,654	38,241,055	46,284,301	88,466,859	68,455,246	185,867,903
Canon Minero	195,396,819	111,442,877	95,801,142	89,206,088	5,496,302	64,652,130	132,939,845	102,405,075	62,179,792	53,952,072
<b>Total general</b>	<b>203,217,665</b>	<b>118,758,922</b>	<b>108,145,743</b>	<b>102,463,692</b>	<b>62,353,976</b>	<b>104,730,514</b>	<b>180,871,717</b>	<b>192,686,727</b>	<b>133,333,422</b>	<b>244,689,756</b>

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

De la misma manera, se presenta los montos transferidos a la entidad pública de los distintos tipos de canon y regalías mineras. Es así, que en el periodo 2012-2021 se ha transferido un acumulado de 913 millones de soles por canon minero y 512 millones de soles por regalías mineras.

**Tabla 2.1.2 Estructura de las Transferencias por el concepto de canon y regalías\* al Gobierno Regional de Arequipa. 2012-2021. (Porcentaje)**

Tipo de Transferencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Canon Forestal	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Canon Pesquero	1.0%	1.6%	1.3%	0.9%	1.8%	0.6%	0.2%	0.2%	0.5%	0.4%
Canon Hidroenergético	0.2%	0.8%	1.0%	1.1%	1.8%	1.2%	0.7%	0.8%	1.6%	1.6%
Regalía Minera	2.6%	3.8%	9.1%	10.9%	87.6%	36.5%	25.6%	45.9%	51.3%	76.0%
Canon Minero	96.2%	93.8%	88.6%	87.1%	8.8%	61.7%	73.5%	53.1%	46.6%	22.0%
<b>Total general</b>	<b>100.0%</b>									

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

### 2.1.2. La importancia de los recursos en el presupuesto

Para dimensionar el aporte del canon y las regalías mineras como fuente de financiamiento del presupuesto del Gobierno Regional se utilizaron los ingresos que reciben los pliegos presupuestarios por la explotación económica de recursos naturales de acuerdo con lo

establecido por el MEF. En lo que a la participación en el presupuesto se refiere, el canon minero y las regalías mineras llegaron a su máximo nivel de participación en el 2012, alcanzando el 19% del presupuesto total del Gobierno Regional, con 254 millones de soles. Luego de ello, su participación ha venido cayendo. Sin embargo, se puede rescatar que tuvo un ligero crecimiento para el 2018, el cual se mantuvo hasta el 2019 y que, luego, se mantuvo en 7% hasta finalizar el 2021.

**Tabla 2.1.3 Aporte del canon minero y regalías mineras en el presupuesto del Gobierno Regional de Arequipa. 2012-2021. (Soles y Porcentaje)**

Año	Presupuesto (PIM)		Participación (%)
	Rubro 18	Total	
2012	254,028,835	1,311,154,597	19%
2013	208,070,766	1,580,812,586	13%
2014	99,143,431	1,558,077,405	6%
2015	125,349,841	1,578,356,845	8%
2016	102,776,995	1,792,228,027	6%
2017	127,086,125	2,339,318,673	5%
2018	205,911,678	2,473,506,318	8%
2019	196,178,760	2,386,260,649	8%
2020	189,010,767	2,562,169,948	7%
2021	189,901,023	2,915,225,584	7%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del “Rubro 18” que comprende “canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”.

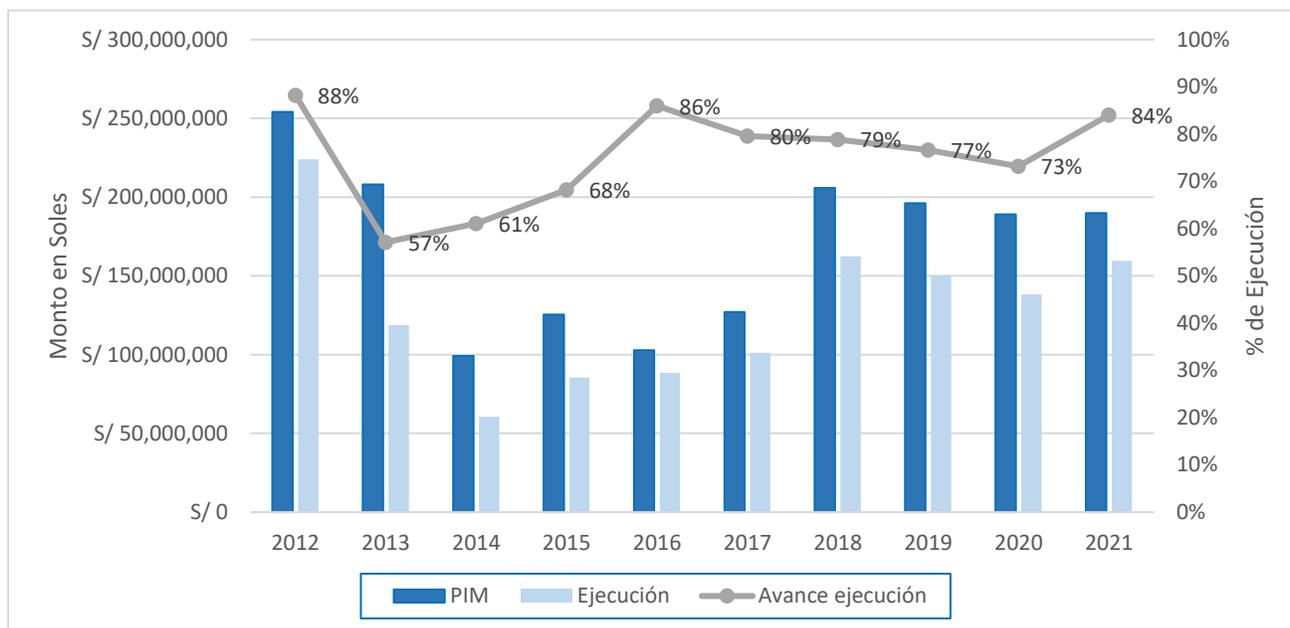
(\*\*) El presupuesto analizado es el Presupuesto Institucional Modificado [PIM]

### 2.1.3. Nivel de ejecución del canon minero y regalías mineras.

En lo que respecta a la ejecución del presupuesto del canon minero y de las regalías mineras por parte del Gobierno Regional, Gráfico 2.1.1 y Tabla 2.1.4, se observa que el nivel de ejecución, gasto devengado entre el presupuesto modificado, es la más alta en el 2012 (con 88%), seguido por el 2016 (con 86%) y 2021 (con 84%). Por otro lado, la tasa de ejecución más baja se presentó el 2013 (57%). Posteriormente, se identifica una tendencia a la mejora

en la ejecución, llegando a tasas de 86% en el 2016. Sin embargo, se registra una decaída progresiva hasta el año 2020, alcanzado un nivel de ejecución de 73%, y un repunte el siguiente año (2021) que aumenta a 84%.

**Gráfico 2.1.1 PIM, monto y avance de la ejecución del canon minero y regalías mineras en el Gobierno Regional de Arequipa. 2012-2021. (Soles y porcentaje)**



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

(\*) Se ha considerado como fuente canon el total del Rubro 18 que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

**Tabla 2.1.4 Aporte del canon minero y regalías mineras en el presupuesto del Gobierno Regional de Arequipa. 2012-2021. (Soles y Porcentaje)**

Año	Fuente canon		Avance ejecución
	PIM	Ejecución	
2012	254,028,835	224,077,167	88.21%
2013	208,070,766	118,858,396	57.12%
2014	99,143,431	60,572,143	61.10%
2015	125,349,841	85,525,119	68.23%
2016	102,776,995	88,359,885	85.97%
2017	127,086,125	101,121,875	79.57%
2018	205,911,678	162,397,651	78.87%

Año	Fuente canon		Avance ejecución
	PIM	Ejecución	
2019	196,178,760	150,367,810	76.65%
2020	189,010,767	138,388,387	73.22%
2021	189,901,023	159,560,269	84.02%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

(\*) Se ha considerado como fuente canon el total del Rubro 18 que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

#### 2.1.4. El destino del canon minero y regalías mineras, según genérica de gasto

En la siguiente tabla y gráfico se describen en qué se utilizaron los recursos del canon minero y de las regalías mineras como monto ejecutado según la genérica del gasto. Primeramente, se ha gastado principalmente en inversiones (proyectos<sup>27</sup> de inversión pública); y adicionalmente, en gasto corriente, para el mantenimiento de proyectos y para financiar la elaboración de perfiles y de la evaluación de los estudios de pre-inversión.

A partir del 2015 el financiamiento a las inversiones se reduce y toma mayor cuerpo el financiamiento de la deuda pública<sup>28</sup>: en el mismo año, 87% del gasto fue utilizado para la amortización de la deuda interna, de los cuales casi el 70% se debe a la amortización de la deuda pública por los certificados de inversión pública regional. Para el 2018, si bien en menor medida, la proporción de amortización se mantiene alta.

Otro rubro que ganó importancia en el 2014 fue la genérica de donaciones y transferencias, en gastos de capital, con el 67.1% de lo ejecutado del canon y regalías mineras. Asimismo,

<sup>27</sup> De acuerdo con el glosario del MEF se entiende como proyecto toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos.

<sup>28</sup> Se entiende por deuda pública al conjunto de obligaciones pendientes de pago que mantiene el sector público, a una determinada fecha, frente a sus acreedores. Constituye una forma de obtener recursos financieros por parte del Estado o cualquier poder público y se materializa normalmente mediante emisiones de títulos de valores en los mercados locales o internacionales y, a través de préstamos directos de entidades como organismos multilaterales, gobiernos; etc.

este rubro se redujo para los siguientes años, no obstante, para el 2020 y 2021 obtuvo una mayor participación.

En el último año, el gasto ejecutado por el Gobierno Regional presentó una concentración en particular en el rubro de Adquisición de activos no financieros (Gastos de capital). Además, el financiamiento a la deuda para el final del periodo se fue reduciendo su proporción respecto al gasto total.

Tabla 2.1.5 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en el Gobierno Regional de Arequipa. 2012 – 2021.

(Porcentaje)

	Tipo de Gasto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos Corrientes	5-23: Bienes y Servicios	2.8%	17.3%	6.1%	9.0%	22.3%	17.6%	11.3%	11.6%	15.6%	18.4%
	5-24: Donaciones y transferencias	0.1%	0.0%	0.0%	0.6%	0.0%	0.3%	0.3%	1.3%	0.0%	0.0%
Gastos de Capital	6-24: Donaciones y transferencias	5.0%	1.1%	67.1%	0.7%	7.1%	7.9%	10.7%	18.0%	29.2%	27.8%
	6-26: Adquisición de activos no financieros	92.1%	81.6%	17.0%	2.7%	35.3%	37.6%	47.9%	35.8%	28.1%	43.4%
Pago de Deuda	7-28: Servicio de la Deuda Pública	0.0%	0.0%	9.7%	87.0%	35.2%	36.6%	29.8%	33.3%	27.1%	10.4%
Total Ejecutado (%)		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Total Ejecutado (S./.)		224,077,167	118,858,396	60,572,143	85,525,119	88,359,885	101,121,875	162,397,651	150,367,810	138,388,387	159,560,269

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

(\*) Se ha considerado como fuente canon el total del Rubro 18 que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

Tabla 2.1.6 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en el Gobierno Regional de Arequipa. 2012 – 2021.

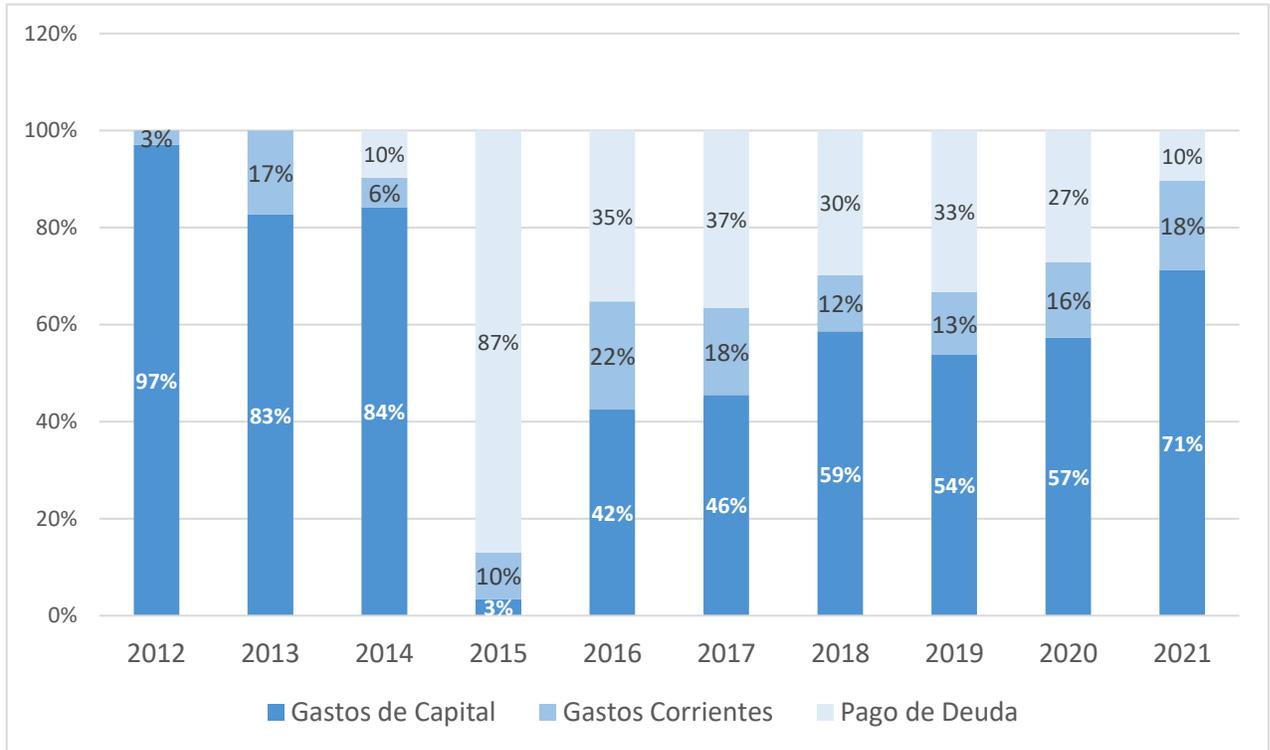
(Soles)

	Tipo de Gasto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos Corrientes	Bienes y Servicios	6,264,396	20,563,874	3,691,861	7,708,819	19,699,295	17,842,145	18,288,114	17,488,784	21,540,628	29,298,134
	Donaciones y transferencias	329,663			519,761		276,465	497,713	1,922,704		
Gastos de Capital	Donaciones y transferencias	11,114,038	1,267,398	40,666,749	578,817	6,304,135	7,974,208	17,400,501	27,001,037	40,395,373	44,426,569
	Adquisición de activos no financieros	206,369,070	97,027,124	10,318,976	2,337,282	31,227,098	38,060,111	77,745,919	53,835,407	38,883,464	69,309,142
Pago de	7-28: Servicio de la Deuda Pública			5,894,557	74,380,440	31,129,357	36,968,946	48,465,404	50,119,879	37,568,923	16,526,424
	<b>Total</b>	<b>224,077,167</b>	<b>118,858,396</b>	<b>60,572,143</b>	<b>85,525,119</b>	<b>88,359,885</b>	<b>101,121,875</b>	<b>162,397,651</b>	<b>150,367,810</b>	<b>138,388,387</b>	<b>159,560,269</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

(\*) Se ha considerado como fuente canon el total del Rubro 18 que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

Gráfico 2.1.2 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en el Gobierno Regional de Arequipa. 2012-2021. (Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

#### 2.1.4.1. El gasto corriente financiado con el canon.

A continuación, se presentan los montos ejecutados en gasto corriente entre los años 2012-2021, según su rubro de financiamiento. En concordancia con la Ley de Canon y la Ley de Regalías Mineras, el CyRM ha financiado menos del 2% del gasto corriente que ha ejecutado el GORE. Asimismo, es importante señalar que la principal fuente de financiamiento del gasto corriente son los recursos ordinarios, con más del 87%, que se destina principalmente al pago del personal del servicio de educación pública y de salud brindada en la región, que está a cargo del GORE.

Tabla 2.1.7 Estructura del gasto corriente del Gobierno Regional de Arequipa, según rubro de financiamiento. 2012-2021. (Porcentajes)

Año	Rubro 18	Donaciones y Transferencias	Recursos directamente recaudados	Recursos ordinarios	Recursos por operaciones oficiales de crédito	Total S/.
2012	0.9%	2.8%	4.8%	91.5%	0.0%	715,185,925
2013	2.5%	2.9%	4.3%	90.2%	0.0%	813,854,231
2014	0.4%	4.8%	4.0%	90.8%	0.0%	900,037,974
2015	0.8%	5.6%	3.8%	89.8%	0.0%	975,774,385
2016	1.8%	5.6%	5.5%	87.1%	0.0%	1,118,449,018
2017	1.5%	3.8%	3.9%	90.8%	0.0%	1,202,863,709
2018	1.4%	4.3%	4.6%	89.6%	0.0%	1,317,631,615
2019	1.4%	3.3%	4.4%	90.9%	0.0%	1,369,158,173
2020	1.3%	3.7%	2.7%	87.6%	4.6%	1,599,212,628
2021	1.6%	3.7%	2.5%	86.4%	5.8%	1,779,166,467
<b>Total del periodo</b>	<b>1.4%</b>	<b>4.0%</b>	<b>3.9%</b>	<b>89.1%</b>	<b>1.5%</b>	<b>11,791,334,124</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada.

Luego, cuando se desagrega el gasto corriente según productos financiado con CyRM, periodo acumulado 2012-2021, se visualiza que casi todo el monto devengado financia la categoría “Sin producto” por un valor de S/. 140 millones. Le siguen los productos “camino departamental con mantenimiento vial” por un valor de 5.51 millones de soles, “acciones comunes” se financió con 3.73 millones de soles, “entidades con capacidades para la preparación y monitoreo ante emergencias por desastres” con 3.09 millones de soles, el producto “servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales” por un valor de 1.89 millones de soles de canon minero y regalías mineras.

Tabla 2.1.8 Listado de los productos financiados con canon minero y regalías mineras del Gobierno Regional de Arequipa. Acumulado 2012-2021. (Soles)

Listado de productos	Total
3999999: SIN PRODUCTO	140,104,950
3000132: CAMINO DEPARTAMENTAL CON MANTENIMIENTO VIAL	5,516,484
3000001: ACCIONES COMUNES	3,732,497

Listado de productos	Total
3000435: ENTIDADES CON CAPACIDADES PARA LA PREPARACION Y MONITOREO ANTE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3,095,652
3000627: SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES	1,899,262
3033172: ATENCION PRENATAL REENFOCADA	1,657,612
3000867: SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO	1,639,926
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	1,597,625
3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	1,391,557
3033255: NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	1,150,741
3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	1,088,299
3000133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	790,293
3000609: COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	691,627
3033254: NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	469,214
3000515: INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION	245,808
3000882: HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES	233,207
3033255: NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	226,443
3000387: ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES	145,358
3033256: NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	92,140
3033254: NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	67,226
3000878: NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	50,920
3000698: PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	45,251
3033295: ATENCION DEL PARTO NORMAL	-
<b>Total</b>	<b>165,932,092</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota 1: Se ha aproximado como gasto corriente al gasto asignado a las actividades.

Nota 2: Monto ejecutado en la fase devengada.

De la misma manera, como se evidenció en la tabla 2.1.8, el mayor monto del gasto devengado se dirige a la categoría “Sin producto”, en consecuencia, en la tabla 2.1.9, se observará las diferentes actividades que conforman esta categoría. Como se puede apreciar, el Gobierno Regional de Arequipa, destina gran parte de su gasto en actividades, acumulado entre el 2012 y 2021, como: “mantenimiento de la infraestructura regional-Región Arequipa” por un valor de 120 millones de soles; , el de “prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus” con 15 millones de soles.

**Tabla 2.1.9 Listado de actividades de la categoría sin producto, financiados con canon minero y regalías mineras del Gobierno Regional de Arequipa. Acumulado 2012-2021. (Soles)**

Listado de productos	Total
5002495: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL-REGION AREQUIPA	120,773,542
5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	15,212,191
5001254: TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES	2,696,882
5002350: TRANSFERENCIA FINANCIERA A GOBIERNOS LOCALES	519,761
5001255: TRANSFERENCIA FINANCIERA AL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	329,663
5000937: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	197,586
5000933: MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	148,098
5000936: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	118,741
5005467: MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	57,686
5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	50,800
<b>Total</b>	<b>140,104,950</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota 1: Se ha aproximado como gasto corriente al gasto asignado a las actividades.

Nota 2: Monto ejecutado en la fase devengada

#### 2.1.4.2. Las inversiones públicas financiados con el canon.

Conforme con la Tabla 2.1.10, en el periodo 2012-2021, el canon minero y regalías mineras han sido componentes importantes para el financiamiento de inversión especialmente en el 2012, año en el cual el monto invertido total (fase ejecución devengada) fue de 363,7 millones de soles donde el canon y las regalías mineras aportaron cerca del 56.7%. A partir del 2013 en adelante, el aporte del canon minero y de las regalías mineras disminuyó significativamente, representando tan solo el 0.9% en el 2015. No obstante, a partir del año 2018 la participación del Rubro 18 ha ido aumentando progresivamente.

En adición, se visualiza que una fuente importante para las inversiones ejecutado se dio mediante “recursos ordinarios” con el 43.2%, “recursos por operaciones oficiales de crédito” con el 36%; y canon con el 15.1% para el periodo acumulado 2012-2021.

**Tabla 2.1.10 Monto ejecutado en inversiones públicas del Gobierno Regional de Arequipa según rubro de financiamiento. 2012-2021. (Porcentajes)**

Año	Rubro 18	Donaciones y transferencias	Recursos directamente recaudados	Recursos ordinarios	Recursos por operaciones oficiales de crédito	Total S/.
2012	56.7%	19.6%	3.5%	20.2%	0.0%	363,715,030
2013	21.4%	6.0%	2.5%	49.5%	20.6%	453,361,990
2014	2.7%	1.0%	2.8%	56.8%	36.7%	382,100,818
2015	0.9%	1.1%	4.6%	83.7%	9.7%	271,576,908
2016	7.0%	1.2%	6.8%	35.0%	50.0%	447,227,769
2017	5.6%	2.4%	1.6%	44.3%	46.1%	680,170,726
2018	13.5%	0.8%	4.0%	38.4%	43.2%	574,219,861
2019	16.1%	0.3%	2.2%	57.6%	23.8%	501,979,695
2020	15.1%	0.2%	1.3%	74.4%	9.1%	525,416,889
2021	16.6%	0.4%	1.7%	1.6%	79.7%	685,900,186
<b>Total del periodo</b>	<b>15.1%</b>	<b>2.8%</b>	<b>2.9%</b>	<b>43.2%</b>	<b>36.0%</b>	<b>4,885,669,871</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Para la construcción de la información se ha considerado la genérica 6.26 correspondiente a inversiones. Monto ejecutado en la fase devengada

Asimismo, en la tabla 2.1.11 se presenta el monto ejecutado en inversión pública según funciones y la contribución del rubro 18 para el periodo 2012 al 2021. En conclusión, la Región de Arequipa destina la mayor parte de su inversión pública a cinco rubros: “planeamiento, gestión y reserva de contingencia”<sup>29</sup> con 172 millones de soles, “Transporte” con 168 millones de soles, “Agropecuaria”, 129 millones de soles, “Educación”, 101 millones de soles y, por último “Salud” con 64 millones de soles, que representa el 86% en total.

**Tabla 2.1.11 Monto ejecutado del CyRM en inversiones públicas del Gobierno Regional de Arequipa, según funciones. Acumulado 2012-2021. (Soles y porcentajes)**

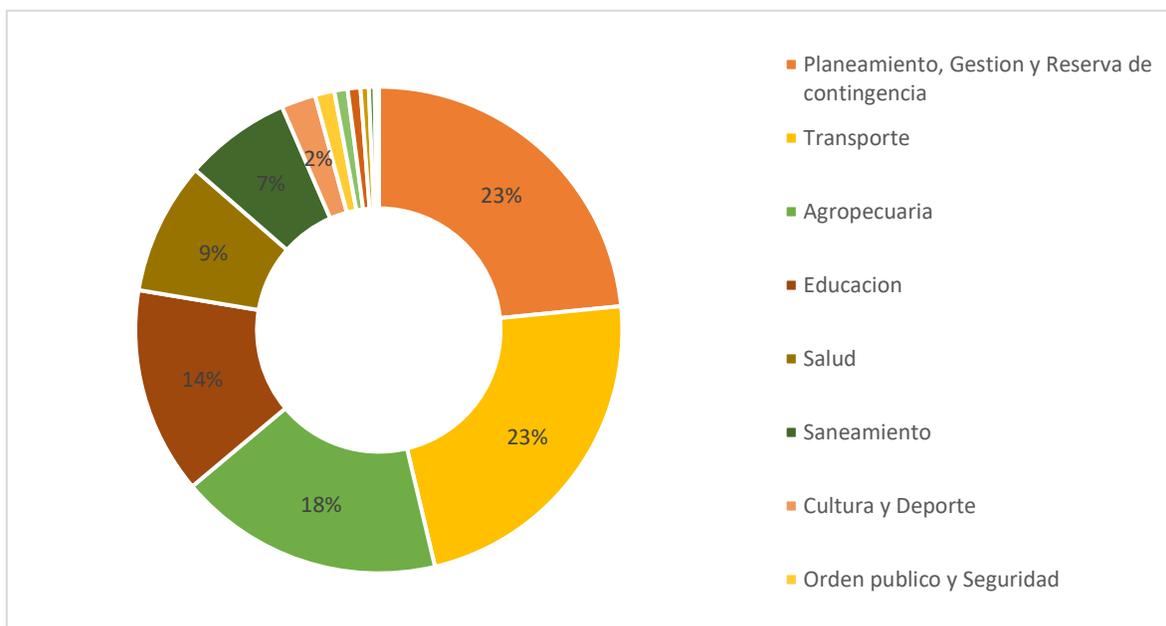
Funciones	Total invertido del monto	Aporte del Rubro 18 en el total del presupuesto
Planeamiento, Gestión y Reserva de contingencia	172,686,943	39.6%
Transporte	168,447,289	9.3%
Agropecuaria	129,671,060	12.6%

<sup>29</sup> La función de Planeamiento, Gestión y Reserva de contingencia contiene el el financiamiento de estudios de pre inversión y la transferencia de recursos para la ejecución de proyectos inversión.

Funciones	Total invertido del monto	Aporte del Rubro 18 en el total del presupuesto
Educación	101,250,615	21.8%
Salud	64,844,032	9.4%
Saneamiento	52,077,251	17.9%
Cultura y Deporte	16,876,181	66.5%
Orden público y Seguridad	9,488,326	36.5%
Turismo	6,509,982	17.5%
Justicia	6,225,712	28.1%
Pesca	4,056,429	33.2%
Vivienda y Desarrollo urbano	2,804,132	42.4%
Protección social	1,314,692	30.0%
Ambiente	322,975	1.3%
Industria	229,445	95.0%
Energía	113,184	35.3%
Defensa y Seguridad nacional	11,000	0.6%
Comercio	7,325	8.1%
<b>Total</b>	<b>736,936,572</b>	<b>15.1%</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Gráfico 2.1.3 Destino de lo invertido por canon minero y regalías mineras en la Gobierno Regional de Arequipa. 2012–2021. Total: 736 millones de soles (Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

A continuación, se presenta la lista de los principales proyectos financiados con canon, según monto invertido en el periodo 2019-2021. Se encontró que, de los 5 proyectos, dos son de transporte, dos de educación y uno de salud. Además, todos ellos cuentan con su expediente técnico o un documento equivalente. De igual manera, el proyecto con mayor presupuesto es del mejoramiento del servicio de transitabilidad del eje de integración vial norte entre la intersección de la av. las torres - vía pe-34a, hasta la intersección con la av. Italia - av. aviación, distritos de yura y cerro colorado, provincia de Arequipa, región Arequipa, el cual tiene un monto programado por 289 millones de soles y espera beneficiar a más de 150 mil personas.

Tabla 2.1.12 Listado de proyectos públicos emblemáticos según monto ejecutado a toda fuente y el aporte del canon minero y regalías mineras. Acumulado 2019–2021.

Nombre Proyecto	Monto ejecutado PIP, toda fuente 2019-2021 (a)	Monto ejecutado PIP, Fuente canon 2019-2021 (b)	Aporte de canon (b/a)	Monto actualizado	Código SNIP	Beneficiarios	Función	¿TIENE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE?
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL EJE DE INTEGRACION VIAL NORTE ENTRE LA INTERSECCION DE LA AV. LAS TORRES - VIA PE-34A, HASTA LA INTERSECCION CON LA AV. ITALIA - AV. AVIACION, DISTRITOS DE YURA Y CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA	109,011,863	9,646,100	9%	289,502,926	371182	152,080	Transporte	Sí
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION PUBLICO JORGE BASADRE DEL DISTRITO DE MOLLENDO - ISLAY- REGION AREQUIPA	18,657,008	8,865,407	48%	24,253,515	362886	21,092	Educación	Sí
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS DE LA RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA, PROVINCIA DE AREQUIPA - CAYLLOMA - REGION AREQUIPA	7,757,401	7,335,114	95%	13,733,868	336182	19,963	Salud	Sí
MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA INTERDISTRITAL AR-510, AR-513 CHALA - MOLLEHUACA - PROGRESIVA 0+000 - 39+901.146 KM, DISTRITO DE HUANUHUANO - CARAVELI - AREQUIPA	21,710,656	7,240,459	33%	43,412,984	276907	4,838	Transporte	Sí
CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E LAS FLORES, DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA	12,602,792	6,898,073	55%	14,925,902	359739	2,027	Educación	Sí

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones - MEF e InfObras – Contraloría General de la República

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

### 2.1.5. Aproximación a los resultados obtenidos por el uso de las rentas generadas por la actividad extractiva y transferida.

A partir de este punto, se presenta información de la situación de indicadores emblemáticos basados en fuentes oficiales, y trabajados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, específicamente en el portal Mi Región<sup>30</sup>.

La información que se presenta tiene por objetivo mostrar los principales desafíos de la región, que sirvan de referencia para la formulación de la programación multianual de inversiones, los planes de desarrollo concertado, los planes estratégicos y operativos institucionales, y presupuesto participativo; que, financiados con los recursos del canon minero y las regalías mineras son una excelente oportunidad para avanzar en el desarrollo y la inclusión social de la región.

Es así por ejemplo que para el departamento de Arequipa se tiene que:

- En el caso de logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática, de acuerdo con la información disponible del MINEDU, la región no presenta resultados prometedores, porque han venido disminuyendo de manera sostenida los niveles de aprendizajes en los últimos años. Por ejemplo, en el caso de comprensión lectora, ha pasado de tener un 65,2% de nivel satisfactorio el 2015 a 52% el 2019. En el caso de matemática ha pasado de tener un nivel satisfactorio el 38% el 2016 a 24.7% el 2019.

---

<sup>30</sup> <http://sdv.midis.gob.pe/redinforma/reporte/rptmiregion.aspx?tkn=v/TDaMjVMDgnD19n+3h+og==>

- Además, se ha disminuido en la región porcentaje de adolescentes entre 15 y 19 años embarazadas o con hijos. Asimismo, la pobreza total también ha disminuido para el 2021
- Asimismo, tasa de asistencia de niñas y niños de 3 a 5 años en algún nivel de EBR y la tasa de anemia en niñas y niños de 6 a 36 meses de edad presenta tendencia cada vez menor en su avance respecto al año anterior
- Otro desafío en vías de completarlo es el porcentaje de hogares con acceso a agua por red o pilón, pues en el 2012 solamente eran el 12.2%, pero en el 2021 fue el 5%, es decir, hubo un gran cambio.

**Nota Metodológica:** Es importante señalar que la información mostrada sobre los indicadores de anemia proviene de registros administrativos de las y los niñas que se atienden en el sistema de salud que administra el Ministerio de Salud. No se considera por ejemplo pacientes que se atienden de centros de salud privados, tampoco de la Sanidad de las fuerzas armadas. Otro punto para considerar es que los pacientes que se atienden no necesariamente son personas que viven en ese distrito. Asimismo, debe considerarse los valores como referenciales y que no necesariamente expresan la realidad del territorio.

Diagrama 2.1.1 Indicadores emblemáticos para la región Arequipa, según MIDIS.



## 2.2. UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN

### 2.2.1. Las transferencias y el uso del canon minero y regalías mineras

En este apartado se muestran las transferencias por concepto de canon minero y regalía minera realizadas a la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA). Para el periodo 2012 y 2021, el monto total del canon minero y regalía minera fueron 182.7 y 170.9 millones de

soles. Además, entre los años 2012 al 2015 las transferencias por canon eran más del 80%. Sin embargo, en el 2016 este disminuyó al 5.7% y el año siguiente aumentó, pero, a partir del 2019 hasta el 2021 la regalía minera ha ido aumentando sus montos y, a la vez, su participación, porque terminó el periodo representando el 85.17%.

**Tabla 2.2.1 Transferencias por concepto de canon minero y regalía minera a la UNSA.**

Tipo de Transferencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Regalía Minera	1,791,971	1,498,385	3,269,752	3,735,298	18,214,218	12,747,018	15,428,100	29,488,955	22,818,417	61,955,973
Canon Minero	39,079,364	22,288,575	19,160,228	17,841,218	1,099,260	12,930,426	26,587,969	20,481,015	12,435,958	10,790,414
<b>Total general</b>	<b>40,871,335</b>	<b>23,786,960</b>	<b>22,429,980</b>	<b>21,576,516</b>	<b>19,313,478</b>	<b>25,677,444</b>	<b>42,016,069</b>	<b>49,969,970</b>	<b>35,254,375</b>	<b>72,746,387</b>

2012–2021. (Soles)

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

**Tabla 2.2.2 Transferencias por concepto de canon minero y regalía minera a la UNSA.**

2012–2021. (Porcentaje)

Tipo de Transferencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Regalía Minera	4.4%	6.3%	14.6%	17.3%	94.3%	49.6%	36.7%	59.0%	64.7%	85.2%
Canon Minero	95.6%	93.7%	85.4%	82.7%	5.7%	50.4%	63.3%	41.0%	35.3%	14.8%
<b>Total general</b>	<b>100.0%</b>									

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

### 2.2.2. La importancia de los recursos en el presupuesto

Adicionalmente, la participación del canon minero y las regalías mineras es representativa en el presupuesto de la Universidad Nacional de San Agustín UNSA, no obstante, en adelante, fue disminuyendo hasta llegar al 8% en el 2015. En los dos últimos años, la participación del canon y regalías mineras marca una tendencia al alza con 24% y 15% para el 2020 y 2021, respectivamente.

Tabla 2.2.3 Aporte del canon minero y regalías mineras en el presupuesto de la UNSA.

2012-2021. (Soles y porcentajes)

Año	Presupuesto (PIM)		Participación (%)
	Rubro 18	Total	
2012	48,237,825	217,093,550	22%
2013	52,855,429	234,195,148	23%
2014	23,924,874	218,045,851	11%
2015	18,318,840	222,587,717	8%
2016	16,704,161	223,379,639	7%
2017	36,012,315	274,035,392	13%
2018	53,469,718	313,958,029	17%
2019	128,925,054	381,586,098	34%
2020	90,835,034	377,160,055	24%
2021	52,198,934	357,557,106	15%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

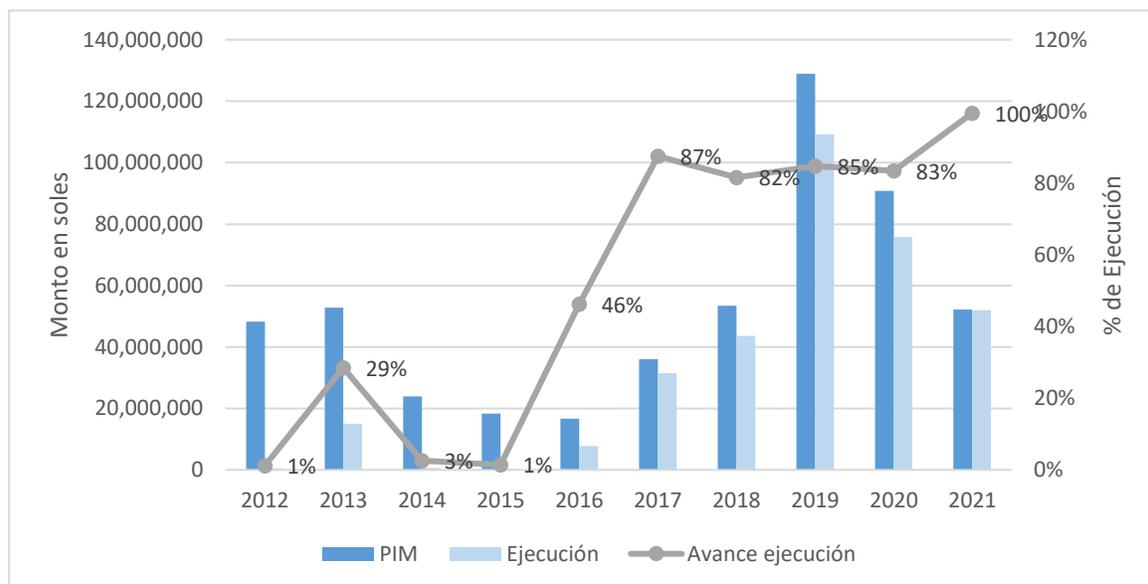
(\*) Se ha considerado el total del “Rubro 18” que comprende “canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”.

(\*\*) El presupuesto analizado es el Presupuesto Institucional Modificado [PIM]

### 2.2.3. Nivel de ejecución del canon minero y regalías mineras

Si bien su presupuesto de la UNSA no depende del CyRM, también se puede apreciar que este monto de PIM no ha sido bien aprovechado, debido a que, en los primeros años, solamente se había ejecutado el 1% (2012 y 2015). No obstante, este atributo cambia abruptamente a partir del año 2016 alcanza una tasa de ejecución de 46%. Asimismo, otro evento importante se dio el año 2019, ya que su monto ejecutado pasa de 43%, en el 2018, a 109 millones de soles con una tasa de ejecución del 85%, la segunda tasa más alta del periodo. Cabe resaltar que, si bien aumentó el PIM en el 2019, en los años posteriores, hasta terminar el periodo, fueron decreciendo los montos progresivamente. Finalmente, para el 2021 se presenta una tasa de ejecución del 100%.

Gráfico 2.2.1 PIM, monto y avance de la ejecución del canon minero y regalías mineras en la UNSA. 2012-2021. (Soles y porcentajes)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del “Rubro 18” que comprende “canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”.

Tabla 2.2.4 PIM, monto y avance de la ejecución del canon minero y regalías mineras en la UNSA. 2012-2021. (Soles y porcentajes)

Año	Fuente canon		
	PIM	Ejecución	Avance ejecución
2012	48,237,825	557,118	1.15%
2013	52,855,429	15,064,801	28.50%
2014	23,924,874	613,502	2.56%
2015	18,318,840	261,052	1.43%
2016	16,704,161	7,728,876	46.27%
2017	36,012,315	31,509,665	87.50%
2018	53,469,718	43,619,501	81.58%
2019	128,925,054	109,237,687	84.73%
2020	90,835,034	75,790,978	83.44%
2021	52,198,934	51,956,374	99.54%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del “Rubro 18” que comprende “canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”.

#### 2.2.4. El destino del canon minero y regalías mineras, según genérica de gasto

Luego, respecto a la genérica de gasto se puede comprender que la UNSA prefiere invertir su presupuesto de CyRM en la adquisición de activos no financieros (inversiones), pero, hay que resaltar, que también en bienes y servicios, ya que en los años 2015 y 2021 el 59% y 45%, del monto fue destinado ahí, respectivamente. Cabe resaltar que, en el 2021 decidieron afrontar el pago de los servicios de la deuda pública, las cuales no representaron más del 4% del monto ejecutado en dicho año.

Tabla 2.2.5 Monto ejecutado del canon minero y regalías mineras según genérica en la UNSA. 2012-2021 (Porcentajes)

	Tipo de Gasto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos Corrientes	5-23: Bienes y Servicios	0.0%	0.1%	0.5%	59.1%	29.2%	43.5%	43.2%	49.8%	17.6%	45.2%
	5-25: Otros gastos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	31.3%	2.8%	1.6%	1.3%	0.1%	1.2%
Gastos de Capital	6-26: Adquisición de activos no financieros	100.0%	99.9%	99.5%	40.9%	39.5%	53.7%	55.2%	48.8%	82.3%	49.6%
Pago de Deuda	7-28: Servicio de la Deuda Pública	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4.0%
Total (%)		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Total (S/)		557,118	15,064,801	613,502	261,052	7,728,876	31,509,665	43,619,501	109,237,687	75,790,978	51,956,374

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

Tabla 2.2.6 Monto ejecutado del canon minero y regalías mineras según genérica en la UNSA. 2012-2021

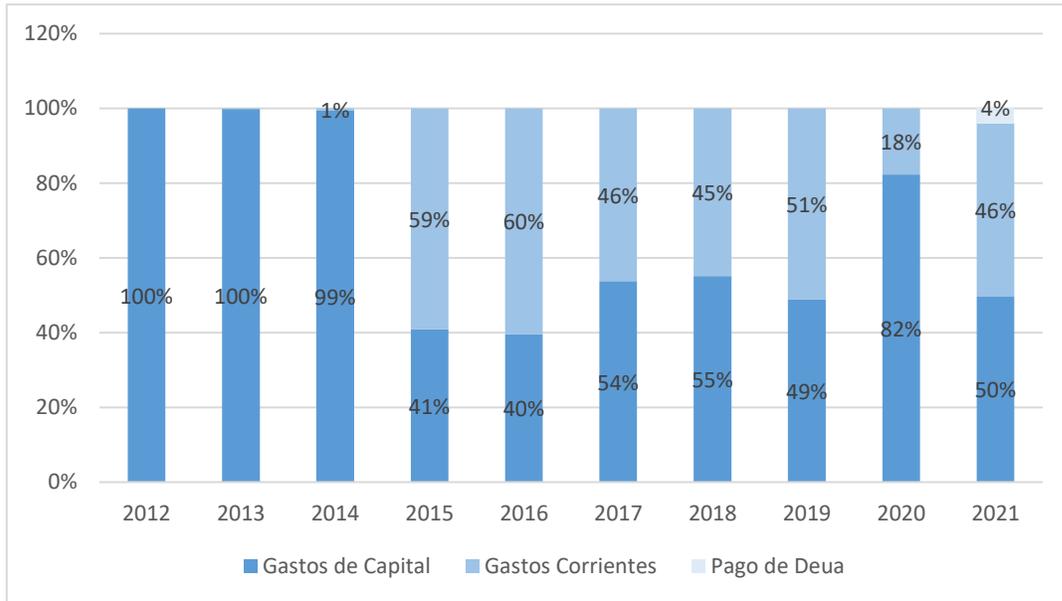
(Soles)

	Tipo de Gasto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos Corrientes	Bienes y Servicios		20,284	3,300	154,158	2,257,422	13,705,431	18,864,441	54,443,868	13,337,413	23,496,438
	Otros gastos					2,416,567	869,510	693,992	1,434,065	74,957	620,231
Gastos de Capital	Adquisición de activos no financieros	557,118	15,044,517	610,202	106,894	3,054,887	16,934,724	24,061,068	53,359,753	62,378,609	25,785,690
Pago de Deuda	7-28: Servicio de la Deuda Pública										2,054,015
	<b>Total</b>	<b>557,118</b>	<b>15,064,801</b>	<b>613,502</b>	<b>261,052</b>	<b>7,728,876</b>	<b>31,509,665</b>	<b>43,619,501</b>	<b>109,237,687</b>	<b>75,790,978</b>	<b>51,956,374</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

**Gráfico 2.2.2 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en la UNSA.  
2012-2021. (Porcentajes)**



Fuente:

Ministerio de Economía y Finanzas

#### 2.2.4.1. El gasto corriente financiado con el canon.

A partir de este punto, presentarán los montos ejecutados por la UNSA en gasto corriente entre los años 2012-2021. Como se observa en la tabla 2.2.7, la UNSA ha financiado su gasto corriente principalmente con los “recursos ordinarios”, seguido por los “recursos directamente recaudados”. Si bien los “recursos ordinarios” han demostrado una tendencia a la baja, esta fue hasta el año 2018, ya que para los años posteriores hubo incremento.

Tabla 2.2.7 Estructura del gasto corriente de la UNSA, según rubro de financiamiento.  
2012-2021. (Porcentajes)

Año	Rubro 18	Donaciones y Transferencias	Recursos directamente recaudados	Recursos ordinarios	Recursos por operaciones oficiales de crédito	Total S/.
2012	0.0%	0.1%	26.0%	73.9%	0.0%	145,798,266
2013	0.0%	0.0%	29.4%	70.5%	0.0%	159,309,343
2014	0.0%	0.4%	27.7%	71.9%	0.0%	171,220,336
2015	0.1%	0.7%	28.2%	70.9%	0.0%	166,946,601
2016	2.6%	0.8%	27.0%	69.6%	0.0%	177,159,442
2017	6.9%	1.4%	28.6%	63.2%	0.0%	212,009,675
2018	7.6%	11.8%	22.1%	58.5%	0.0%	257,250,381
2019	19.0%	0.3%	20.3%	60.3%	0.0%	293,351,557
2020	5.1%	6.4%	17.0%	71.2%	0.3%	265,309,048
2021	8.7%	0.6%	22.2%	68.5%	0.0%	277,979,763
<b>Total del periodo</b>	<b>6.2%</b>	<b>2.7%</b>	<b>24.0%</b>	<b>67.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>2,126,334,412</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.  
Nota: Monto ejecutado en la fase devengada.

Tabla 2.2.8 Listado de los productos financiados con canon minero y regalías mineras de la UNSA. 2012-2021. (Soles)

Listado de productos	Total
3999999: SIN PRODUCTO	126,419,582
3000797: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	2,872,784
3000001: ACCIONES COMUNES	2,041,349
3000786: SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	926,794
3000784: DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	108,289
3000406: GESTION DE LA CALIDAD DE LAS CARRERAS PROFESIONALES	1,386
<b>Total</b>	<b>132,370,184</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.  
Nota: Monto ejecutado en la fase devengada.

Además, el mayor monto ejecutado en gasto corriente se ha destinado al desarrollo de investigaciones científicas, ya que se invirtió 103 millones de soles, para el periodo 2012-2021. Ver tabla 2.2.9. Además, en el Anexo 2 se presenta el listado de investigaciones que ha sido informada por la UNSA, para el periodo 2019-2021.

**Tabla 2.2.9 Listado de las actividades de la categoría sin producto, financiados con canon minero y regalías mineras de la UNSA. 2012-2021. (Soles)**

Listado de productos	Total
5001923: DESARROLLO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	103,259,991
5001904: CONSERVACION Y PRESERVACION DE LOS BIENES DE LA INSTITUCION	23,157,990
5001276: UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	1,600
<b>Total</b>	<b>126,419,582</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada.

#### 2.2.4.2. Las inversiones públicas financiados con el canon

En adición, cuando se evalúa las fuentes de financiamiento de las inversiones, se identifica que el CMYRM llegó a representar el 94.5% en el año 2013. Sin embargo, hay que señalar que existe variaciones, porque en el año 2015 se financió el gasto con un 68.2% del rubro “recursos directamente recaudados”. Cabe resaltar que, los rubros “recursos ordinarios” y “Donaciones y transferencias” han tenido cierto protagonismo en ciertos años, donde representaron un porcentaje, incluso mayor al 50%.

Tabla 2.2.10 Monto ejecutado en inversiones públicas de la UNSA, según rubro de financiamiento. 2012-2021. (Porcentajes y soles)

Año	Rubro 18	Donaciones y Transferencias	Recursos directamente recaudados	Recursos ordinarios	Recursos por operaciones oficiales de crédito	Total en soles
2012	18.6%	6.2%	16.6%	58.6%	0.0%	2,993,578
2013	94.5%	1.2%	3.1%	1.2%	0.0%	15,921,825
2014	30.1%	26.6%	43.3%	0.0%	0.0%	2,023,920
2015	8.2%	10.8%	68.2%	12.8%	0.0%	1,295,791
2016	25.4%	3.7%	18.3%	52.7%	0.0%	12,050,765
2017	49.1%	16.1%	10.8%	24.0%	0.0%	34,515,107
2018	73.4%	25.7%	0.9%	0.0%	0.0%	32,759,692
2019	91.5%	0.2%	1.2%	5.1%	1.9%	58,293,285
2020	73.1%	2.9%	7.2%	15.7%	1.1%	85,383,112
2021	37.7%	35.0%	14.2%	11.2%	1.9%	68,470,414
<b>Total del periodo</b>	<b>64.4%</b>	<b>13.4%</b>	<b>8.2%</b>	<b>13.0%</b>	<b>1.1%</b>	<b>313,707,488</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

A continuación, se presenta la lista de los 5 principales proyectos financiados con canon, según monto invertido en el periodo 2019-2021. Al ser una universidad el pliego en evaluación todos sus principales proyectos están destinados a la función de educación. Cabe resaltar que, todos estos proyectos cuentan con su expediente técnico o un documento equivalente. De igual manera, el proyecto con mayor presupuesto es del mejoramiento de la formación e investigación en física y química básica en la Universidad Nacional de San Agustín, el cual tiene un monto programado por 22 millones de soles y espera beneficiar a más de 12 mil personas.

Tabla 2.2.11 Listado de proyectos públicos emblemáticos de la UNSA según monto ejecutado a toda fuente y el aporte del canon minero y regalías mineras. Acumulado 2019–2021.\*

Nombre Proyecto	Monto ejecutado PIP, toda fuente 2019-2021 (a)	Monto ejecutado PIP, Fuente canon 2019-2021 (b)	Aporte de canon (b/a)	Monto actualizado	Código SNIP	Beneficiarios	Función	¿Tienen expediente técnico o documento equivalente?
MEJORAMIENTO DE LA FORMACION E INVESTIGACION EN FISICA Y QUIMICA BASICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN, DISTRITO DE AREQUIPA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	15,903,091	14,435,103	91%	22,870,884	2480152	12,458	Educación	Sí
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION E INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA Y REGION AREQUIPA	12,795,841	10,181,032	80%	13,851,096	379406	656	Educación	Sí
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA Y REGION AREQUIPA	9,540,847	8,840,867	93%	15,376,988	379080	3,678	Educación	Sí
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN, DISTRITO DE AREQUIPA - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGION AREQUIPA	11,345,152	8,715,037	77%	12,209,241	2353870	1,749	Educación	Sí
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DEL DEPARTAMENTO Y LA ESCUELA DE MATEMATICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA Y REGION AREQUIPA	9,275,665	6,903,572	74%	9,843,624	379217	3,910	Educación	Sí

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones - MEF e InfObras – Contraloría General de la República

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada .

Nota: en el Anexo 1, se presenta la lista de investigaciones financiado con el CyRM.

## 2.3.MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

### 2.3.1. Las transferencias y el uso del canon minero y regalías mineras

Los montos de canon y regalías transferidos han sido variados entre los años 2012 y 2021 para la provincia de Arequipa. Es así, que en el periodo 2012-2021 se ha transferido un acumulado de 30 millones de soles por canon minero y 21 millones de soles por regalías mineras.

Para el 2012, los recursos transferidos por estos conceptos, en su totalidad, ascendieron a 7.5 millones de soles, luego, tuvieron momentos de crecimiento y decrecimiento, donde el año con menor transferencia fue 2016<sup>31</sup> con 2.92 millones. Luego, a partir del año 2018, se recuperaron los ingresos de la provincia hasta el año 2019 con 7.37 millones de soles, y el 2020, donde descendió a 4 .07 millones de soles. Sin embargo, para el siguiente año, respecto al anterior, se duplicó, ya que llegó a un total de 8 millones de soles. Cabe señalar que el CyRM son los recursos más representativos para la provincia protagonizando en conjunto el 99% de estas transferencias en el periodo.

**Tabla 2.3.1 Transferencias por el concepto de canon y regalías\* a la Municipalidad Provincial de Arequipa. 2012-2021. (Soles)**

Tipo de Transferencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Canon Forestal	48		44							
Canon Pesquero	40,344	36,390	26,465	15,864	18,686	10,041	7,224	9,460	7,067	12,125
Canon Hidroenergético	16,100	36,119	41,023	41,717	38,872	41,167	39,823	46,747	56,180	93,418
Regalía Minera	205,640	163,408	476,229	547,014	2,750,032	1,847,565	2,133,390	4,171,921	2,564,352	6,665,537
Canon Minero	7,336,572	4,043,184	3,441,474	3,077,193	118,201	2,034,974	4,130,804	3,143,504	1,450,847	1,230,468
<b>Total</b>	<b>7,598,705</b>	<b>4,279,101</b>	<b>3,985,236</b>	<b>3,681,788</b>	<b>2,925,792</b>	<b>3,933,747</b>	<b>6,311,241</b>	<b>7,371,632</b>	<b>4,078,446</b>	<b>8,001,547</b>

<sup>31</sup> El Gobierno Regional de Arequipa informa que, frente a la disminución de las transferencias por canon minero y regalías mineras en el año 2016, el GORE adoptó una serie de medidas con el propósito de morigerar dicha situación, siendo una de ellas la creación de la Gerencia de Promoción de la Inversión Privada.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

**Tabla 2.3.2 Transferencias por el concepto de canon y regalías mineras a la Municipalidad Provincial de Arequipa. 2012-2021. (Porcentaje)**

Tipo de Transferencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Canon Forestal	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Canon Pesquero	0.5%	0.9%	0.7%	0.4%	0.6%	0.3%	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%
Canon Hidroenergético	0.2%	0.8%	1.0%	1.1%	1.3%	1.0%	0.6%	0.6%	1.4%	1.2%
Regalía Minera	2.7%	3.8%	11.9%	14.9%	94.0%	47.0%	33.8%	56.6%	62.9%	83.3%
Canon Minero	96.6%	94.5%	86.4%	83.6%	4.0%	51.7%	65.5%	42.6%	35.6%	15.4%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>									

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

### 2.3.2. La importancia de los recursos en el presupuesto.

En la siguiente Tabla 2.3.3 se observa que, en el periodo 2012 y 2018, el aporte del canon minero y de las regalías mineras al presupuesto de la Municipalidad Provincial de Arequipa fue en descenso, pasando del 20% en el 2012 al 3% en el 2018. Sin embargo, para el año 2019 aumentaron considerablemente (34%), pero, de nuevo, fueron decreciendo y finalizaron el año representando solamente el 15% del presupuesto en la provincia.

**Tabla 2.3.3 Aporte del canon minero y regalías mineras en el presupuesto del Gobierno Provincial de Arequipa. 2012-2021. (Soles y Porcentaje)**

Año	Presupuesto (PIM, en soles)		Participación (%)
	Rubro 18	Total	
2012	26,115,125	132,103,406	20%
2013	24,727,578	214,235,998	12%
2014	13,248,336	180,967,538	7%
2015	10,807,975	196,877,068	5%
2016	8,202,400	204,950,069	4%
2017	8,683,896	268,650,939	3%

Año	Presupuesto (PIM, en soles)		Participación (%)
	Rubro 18	Total	
2018	11,256,783	337,036,611	3%
2019	128,925,054	381,586,098	34%
2020	90,835,034	377,160,055	24%
2021	52,198,934	357,557,106	15%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del “Rubro 18” que comprende “canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”.

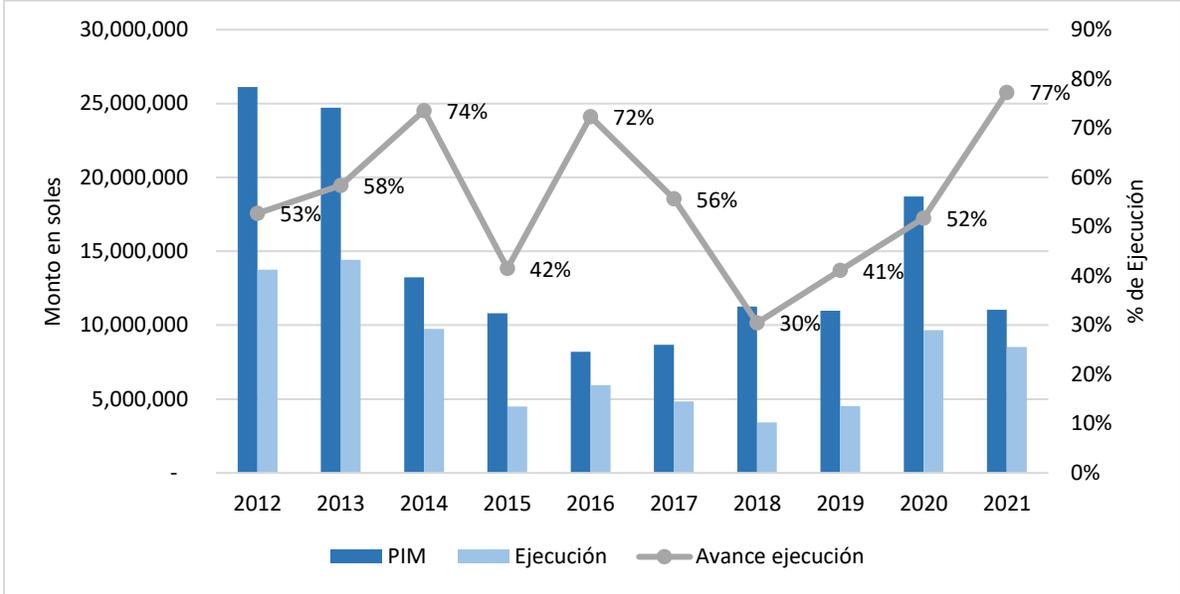
(\*\*) El presupuesto analizado es el Presupuesto Institucional Modificado [PIM]

### 2.3.3. Nivel de ejecución del canon minero y regalías mineras

En referencia a la proporción de la ejecución presupuestal frente a su presupuesto, mediante los conceptos de canon minero y regalías mineras por parte de la Municipalidad Provincial de Arequipa, se observa una tendencia ascendente entre los años 2012 al 2014 y del 2018 al 2021, pasando del 53% en el 2012 a 74% en el 2014 y de 30% en el año 2018 a 77% en el año 2021.

De la misma manera, si bien en los años 2014 y 2021 tiene las mayores tasas de ejecución presupuestal, en términos absolutos son menores a sus respectivos años predecesores, debido a que en el año 2014 se ejecutó 10 millones de soles, mientras que en los años 2012 y 2013 se encuentran los mayores montos ejecutados (14 millones en ambos casos). Asimismo, sucede algo similar en entre el 2020 y 2021, ya que en el 2020 se ejecutaron 9.7 millones de soles, representando el 52%, mientras que, en el 2021 fueron 8.5 millones de soles, con el mayor nivel de ejecución de 77%.

**Gráfico 2.3.1 PIM, monto y avance de la ejecución del canon minero y regalías mineras en el Gobierno Provincial de Arequipa. 2012-2021. (Soles y porcentaje)**



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

(\*) Se ha considerado como fuente canon el total del Rubro 18 que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones"

**Tabla 2.3.4 PIM, monto y avance de la ejecución del canon minero y regalías mineras en el Gobierno Provincial de Arequipa. 2012-2021. (Soles y porcentaje)**

Año	Presupuesto (PIM)		Participación (%)
	Rubro 18	Total	
2012	26,115,125	13,758,801	52.69%
2013	24,727,578	14,431,449	58.36%
2014	13,248,336	9,744,153	73.55%
2015	10,807,975	4,488,126	41.53%
2016	8,202,400	5,936,091	72.37%
2017	8,683,896	4,833,070	55.66%
2018	11,256,783	3,428,831	30.46%
2019	128,925,054	4,511,603	41.12%
2020	90,835,034	9,669,450	51.71%
2021	52,198,934	8,530,201	77.28%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

(\*) Se ha considerado como fuente canon el total del Rubro 18 que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones

#### **2.3.4. El destino del canon minero y regalías mineras, según genérica de gasto**

A continuación, se presenta la distribución del presupuesto del canon minero y regalía minera según genérica de gasto. Llama la atención entre los años 2017, 2018 y 2020, estos recursos financiaron principalmente la genérica de “bienes y servicios” y no las inversiones. En el año 2017 dicha cifra llegó a representar el 61% y el 2018 creció al 71% de los recursos del CyRM del municipio provincial, destinándose a actividades como el “mantenimiento de infraestructura pública”. Asimismo, en el año 2020 el tipo de gasto “Personal y Obligaciones Sociales”, dentro del gasto corriente tuvo una participación del 39.5%.

Tabla 2.3.5 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en el Gobierno Provincial de Arequipa. 2012 – 2021.

(Porcentaje)

	Tipo de Gasto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Gastos Corrientes</b>	Bienes y Servicios	37.1%	22.7%	23.0%	16.2%	38.4%	61.3%	71.2%	43.2%	41.1%	24.5%
	5-24: Donaciones y transferencias	2.7%	9.3%	1.7%	9.4%	0.0%	4.1%	6.8%	0.0%	0.5%	0.0%
	5-25: Otros gastos	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	4.3%	0.0%	0.0%	0.0%
	5-22: Pensiones y otras prestaciones sociales	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	5-21: Personal y Obligaciones Sociales	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	39.5%	0.0%
<b>Gastos de Capital</b>	6-24: Donaciones y transferencias	0.0%	0.0%	5.1%	0.0%	0.0%	11.9%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	6-26: Adquisición de activos no financieros	60.3%	68.0%	70.1%	74.3%	61.6%	22.6%	17.8%	56.8%	18.8%	75.5%
<b>Total (%)</b>		<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
<b>Total (S/)</b>		<b>13,758,801</b>	<b>14,431,449</b>	<b>9,744,153</b>	<b>4,488,126</b>	<b>5,936,091</b>	<b>4,833,070</b>	<b>3,428,831</b>	<b>4,511,603</b>	<b>9,669,450</b>	<b>8,530,201</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

(\*) Se ha considerado como fuente canon el total del Rubro 18 que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

Tabla 2.3.6 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en el Gobierno Provincial de Arequipa. 2012 – 2021.

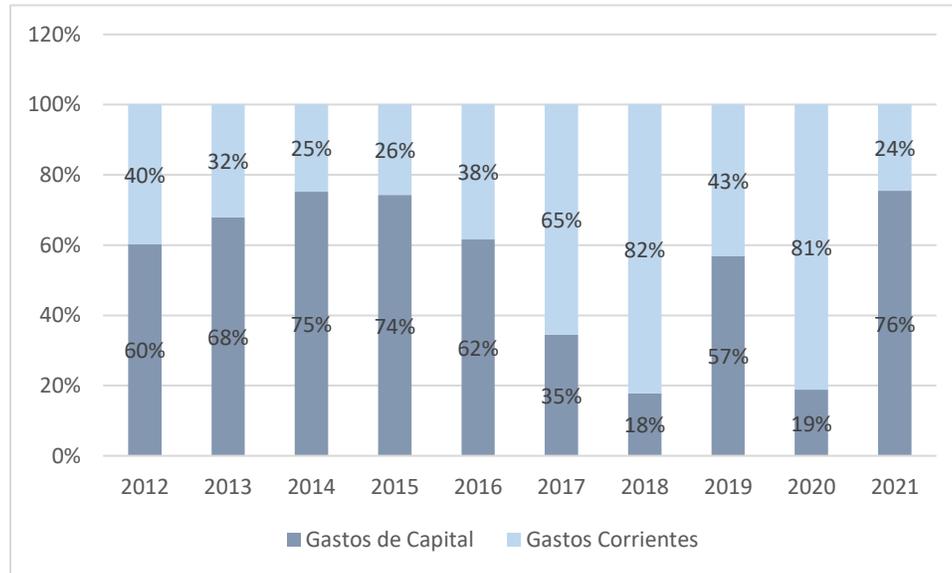
(Soles)

	Tipo de Gasto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos Corrientes	Bienes y Servicios	5,097,988	3,273,575	2,242,151	725,596	2,278,764	2,964,175	2,441,206	1,947,178	3,974,038	2,089,300
	Donaciones y transferencias	369,957	1,348,942	168,917	422,793		200,000	231,913		49,988	
	Otros gastos			4,170	5,115			147,082			
	Pensiones y otras prestaciones sociales									1,154	
	Personal y Obligaciones Sociales									3,824,101	
Gastos de Capital	Donaciones y transferencias			500,000			574,371				
	Adquisición de activos no financieros	8,290,856	9,808,932	6,828,915	3,334,622	3,657,327	1,094,524	608,630	2,564,425	1,820,168	6,440,901
	<b>Total</b>	<b>13,758,801</b>	<b>14,431,449</b>	<b>9,744,153</b>	<b>4,488,126</b>	<b>5,936,091</b>	<b>4,833,070</b>	<b>3,428,831</b>	<b>4,511,603</b>	<b>9,669,450</b>	<b>8,530,201</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

(\*) Se ha considerado como fuente canon el total del Rubro 18 que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

Gráfico 2.3.2 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en el Gobierno Provincial de Arequipa. 2012-2021. (Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

#### 2.3.4.1. El gasto corriente financiado con el canon.

En la siguiente tabla se presentan los montos ejecutados en gasto corriente entre los años 2012 y 2021, según el rubro de financiamiento. Se observa que en dicho periodo el rubro 18 en su mayoría han financiado entre el 1.3% y 8.3% del total del gasto corriente, evidenciándose en el año 2012 la mayor participación, seguido por el 2020. Los impuestos municipales y los Recursos Directamente Recaudados han sido las principales fuentes para este tipo de gasto, ya que, entre esos dos rubros, se financia por lo menos la mitad del gasto corriente en cada año. En otras palabras, el gasto corriente ha dependido del esfuerzo propio con el cobro de impuestos y tributos.

Tabla 2.3.7 Estructura del gasto corriente de la Municipalidad Provincial de Arequipa, según rubro de financiamiento. 2012-2021. (Porcentajes)

Año	Rubro 18	Donaciones y Transferencias	Recursos directamente recaudados	Recursos ordinarios	Fondo de compensación municipal	Impuestos Municipales	Recursos por operaciones oficiales de crédito	Total S/.
2012	8.3%	4.6%	34.6%	1.6%	14.7%	36.2%	0.0%	65,745,709
2013	6.5%	3.2%	37.4%	2.7%	13.1%	37.1%	0.0%	71,265,149
2014	3.0%	2.3%	42.1%	3.3%	10.8%	38.5%	0.0%	81,509,941
2015	1.3%	0.5%	42.3%	4.2%	9.9%	41.7%	0.0%	90,533,045
2016	2.4%	0.2%	39.9%	3.0%	11.5%	43.0%	0.0%	96,541,493
2017	3.0%	0.9%	36.5%	4.8%	9.7%	45.1%	0.0%	104,650,133
2018	2.8%	0.9%	37.3%	4.0%	10.9%	44.1%	0.0%	102,238,317
2019	1.9%	0.1%	36.7%	5.8%	10.7%	44.8%	0.0%	101,029,614
2020	7.6%	3.4%	19.5%	9.8%	17.2%	39.0%	3.6%	103,917,500
2021	1.8%	6.4%	27.5%	5.0%	18.0%	36.9%	4.4%	115,990,839
Total del periodo	3.6%	2.2%	34.9%	4.6%	12.7%	40.9%	1.0%	933,421,740

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

En la tabla 2.3.8 se podrán visualizar los productos que ha sido destinado en el gasto corriente financiado por el CyRM, acumulado 2012-2021. De la misma manera que al evaluar a la región de Arequipa y a la UNSA, la categoría “sin producto” se destina casi la totalidad del gasto: 24.62 millones de soles. Los otros dos productos financiados con CyRM atienden la problemática del manejo de residuos sólidos y del patrullaje por sector, por un valor de 3.77 millones de soles y 2.20 millones de soles, respectivamente.

Tabla 2.3.8 Listado de los productos financiados con canon minero y regalías mineras de la Municipalidad Provincial de Arequipa. Acumulado 2012-2021. (Soles)

Listado de productos	Total
3999999: SIN PRODUCTO	24,621,927
3000848: RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	3,771,551
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	2,200,238
3000001: ACCIONES COMUNES	872,952

Listado de productos	Total
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	586,469
3000842: SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO OPERATIVO Y CON MANTENIMIENTO	391,605
3000583: GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS	356,018
3000435: ENTIDADES CON CAPACIDADES PARA LA PREPARACION Y MONITOREO ANTE EMERGENCIAS POR DESASTRES	225,395
3000399: PERSONAS ACCEDEN A NIVEL NACIONAL A LA ACTIVIDAD FISICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA	136,168
3000839: GESTION EFICIENTE DEL TRANSITO	125,752
3000133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	124,833
3000708: PATRIMONIO CULTURAL SALVAGUARDADO Y PROTEGIDO	120,409
3000478: SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS	117,540
3000788: POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	97,538
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	37,762
3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	10,921
3000589: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO	6,063
3000065: ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION	3,408
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	1,558
<b>Total</b>	<b>33,808,106</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

Además, cuando se ahonda en las actividades financiadas dentro de la categoría “sin producto”, la actividad que tiene mayor financiación es “mantenimiento de infraestructura pública”, a la cual se le destinó casi 11.91 millones de soles en todo el periodo, ver tabla 2.3.9.

**Tabla 2.3.9 Listado de las actividades de la categoría sin producto, financiados con canon minero y regalías mineras de la Municipalidad Provincial de Arequipa. Acumulado 2012-2021. (Soles)**

Listado de productos	Total
5000936: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	11,912,086
5000409: ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2,196,511
5000939: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2,058,306
5001275: TRANSFERENCIAS FINANCIERAS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES	1,594,066
5001254: TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES	1,023,623
5001022: PLANEAMIENTO URBANO	880,295
5001078: PROMOCION DEL COMERCIO	870,636
5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	828,578
5000948: MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	639,754
5000605: CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	623,207
5001181: SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	268,691
5001090: PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	216,478
5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	163,415
5000734: ELABORACION DE PERFILES DE INVERSION PUBLICA	154,705
5001038: PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES	152,470
5001036: PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	135,229
5000756: FISCALIZACIÓN	129,978
5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	125,758
5001175: SERENAZGO	119,858
5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	119,612
5001059: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	114,864
5000502: ATENCIÓN DE DESASTRES Y APOYO A LA REHABILITACIÓN Y A LA RECONSTRUCCIÓN	109,718
5001023: PLANIFICACION E INFORMATICA	51,321
5000500: ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD	48,802
5000002: CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	27,299
5001074: PROMOCION DE LA PROTECCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	23,650
5006373: PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	9,107
5000451: APOYO AL ANCIANO	9,000
5000453: APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	8,760
5000637: DEPORTE FUNDAMENTAL	6,148
<b>Total</b>	<b>24,621,927</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada.

### 2.3.4.2. Las inversiones públicas financiados con el canon

En cuanto a la ejecución en los proyectos de inversión de la Municipalidad Provincial de Arequipa, la Tabla 2.3.10 muestra que el canon y regalías mineras financió el 10% de las inversiones locales, en el periodo 2012-2021, siendo los recursos directamente recaudados la principal fuente de las inversiones con el 59% de los 465 millones de soles invertidos en el periodo de análisis. Finalmente, es importante señalar la participación de la fuente de recursos por operaciones oficiales de crédito para el periodo 2018 y 2021: financiando las inversiones con 14 soles de cada 100 soles y 15 soles de cada 100 soles.

**Tabla 2.3.10 Monto ejecutado en inversiones públicas de la Municipalidad Provincial de Arequipa, según rubro de financiamiento. 2012-2021. (Porcentajes)**

Año	Rubro 18	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	Total S/.
2012	25.7%	8.7%	16.3%	9.5%	39.8%	0.0%	0.0%	32,277,887
2013	17.3%	2.8%	10.3%	8.3%	19.5%	41.7%	0.0%	56,555,676
2014	18.3%	1.5%	19.9%	18.0%	39.2%	3.1%	0.0%	37,299,059
2015	6.7%	5.2%	14.5%	5.6%	68.0%	0.0%	0.0%	49,770,283
2016	7.0%	3.7%	13.8%	6.9%	68.5%	0.0%	0.0%	52,087,944
2017	2.7%	0.4%	6.8%	5.8%	71.6%	12.8%	0.0%	40,687,588
2018	1.0%	5.5%	6.1%	9.1%	61.3%	3.2%	13.8%	60,210,620
2019	7.7%	0.0%	6.9%	6.0%	79.4%	0.0%	0.0%	33,420,579
2020	5.6%	0.1%	12.7%	0.4%	80.6%	0.3%	0.3%	32,421,582
2021	9.1%	0.0%	1.2%	3.6%	70.8%	0.1%	15.2%	70,930,159
<b>Total del periodo</b>	<b>9.5%</b>	<b>2.8%</b>	<b>10.0%</b>	<b>7.2%</b>	<b>59.5%</b>	<b>6.9%</b>	<b>4.1%</b>	<b>465,661,376</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Respecto al destino de las inversiones, periodo acumulado 2012-2021, se puede comprobar que la función con mayor monto invertido fue el de Transporte, con 25.90 millones de soles invertidos en dicho rubro, donde el 8% es financiado con los recursos del CyRM. Las otras

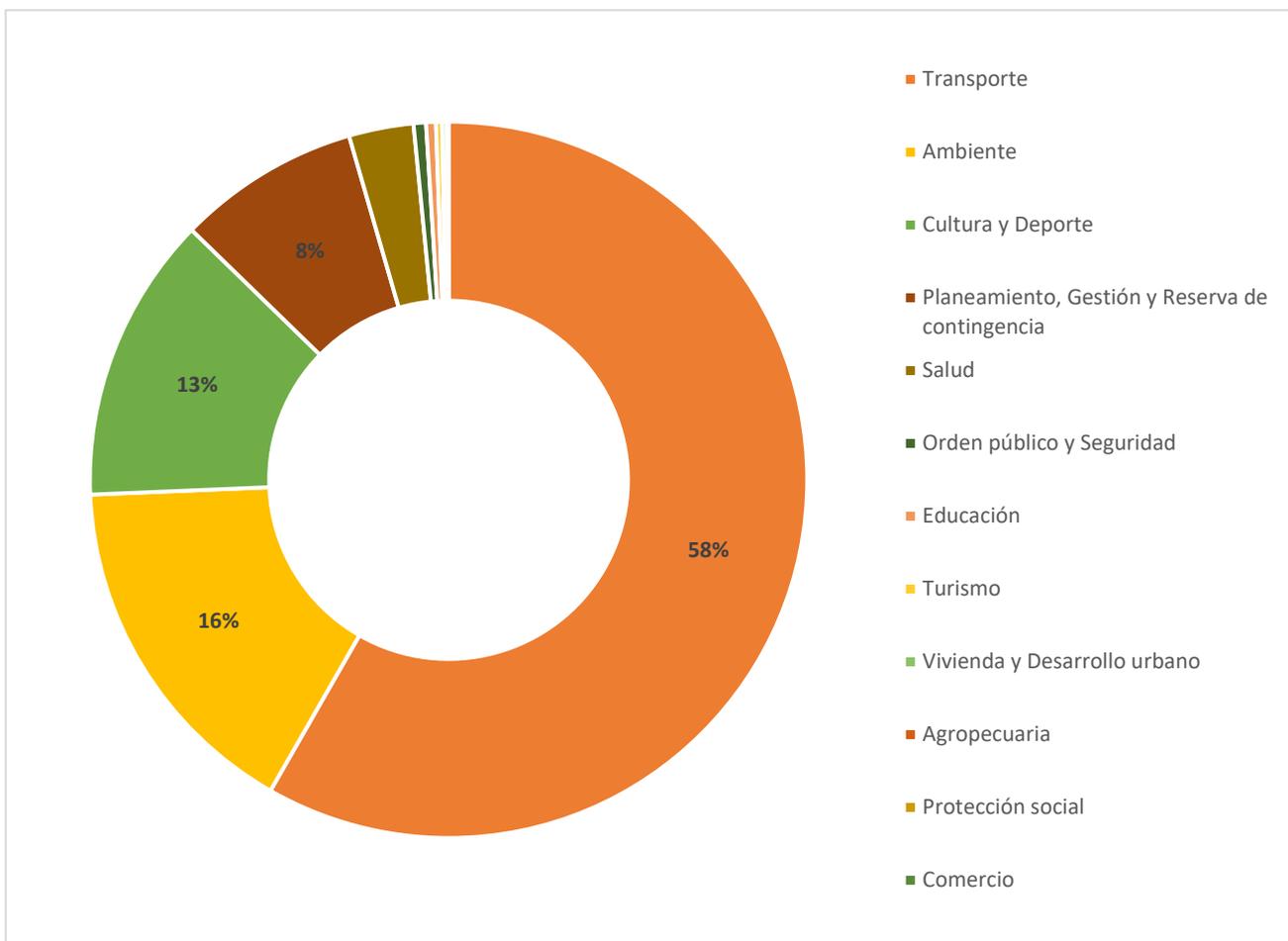
dos funciones con mayor monto invertido es la de Ambiente con 7.14 millones de soles, y con un aporte del 30% por parte del CyRM; y la de Cultura y deporte con 5.75 millones y un aporte del 11.5%.

**Tabla 2.3.11 Monto ejecutado del CyRM en inversiones públicas de la Municipalidad Provincial de Arequipa, según funciones. 2012-2021. (Soles y porcentajes)**

Funciones	Total del monto invertido	Aporte del canon en el total de presupuesto
Transporte	25,901,736	8.0%
Ambiente	7,142,509	30.9%
Cultura y Deporte	5,754,814	11.5%
Planeamiento, Gestión y Reserva de contingencia	3,660,843	36.0%
Salud	1,294,520	5.6%
Orden público y Seguridad	247,914	3.0%
Educación	196,884	3.3%
Turismo	120,206	1.1%
Vivienda y Desarrollo urbano	89,018	2.5%
Agropecuaria	21,470	0.8%
Protección social	11,500	12.9%
Comercio	7,890	0.3%
<b>Total</b>	<b>44,449,304</b>	<b>9.5%</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Gráfico 2.3.3 Destino de lo invertido por canon minero y regalías mineras en la Municipalidad Provincial de Arequipa. 2012–2021. Total: 44 millones de soles (Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

En adición, se presenta la lista de los principales proyectos financiados con canon, según monto invertido en el periodo 2019-2021 de la Municipalidad Provincial de Arequipa. Primeramente, 3 de sus principales proyectos pertenecen a la función al transporte y, los otros 2 a la función Cultura y Deporte. Cabe resaltar que, todos estos proyectos cuentan con su expediente técnico o un documento equivalente. De igual manera, el proyecto con mayor presupuesto es el mejoramiento integral y sustentable de los servicios de transporte público en la ciudad de Arequipa, el cual tiene un monto programado por 76 millones de soles y espera beneficiar a más de 864 mil personas.

Tabla 2.3.12 Listado de proyectos públicos emblemáticos de la Municipalidad Provincia de Arequipa según monto ejecutado a toda fuente y el aporte del canon minero y regalías mineras. Acumulado 2019–2021.

Nombre Proyecto	Monto ejecutado PIP, toda fuente 2019-2021 (a)	Monto ejecutado PIP, Fuente canon 2019-2021 (b)	Aporte de canon (b/a)	Monto actualizado	Código SNIP	Beneficiarios	Función	¿Tienen expediente técnico o documento equivalente?
MEJORAMIENTO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO EN LA CIUDAD DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA	38,180,499	1,828,235	5%	76,033,400	77545	864,250	Transporte	Sí
MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO LUIS PONCE ARROE EN EL AA.HH. BARRIO NUEVO, DISTRITO DE VITOR - AREQUIPA - AREQUIPA	1,249,878	1,215,440	97%	1,321,934	381848	1,146	Cultura y Deporte	Sí
CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS EN LA MZ. 20' LOTE 1 Y MZ. 21' LOTE 1 DEL P.J. MIGUEL GRAU ZONA A DEL DISTRITO DE PAUCARPATA - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGION AREQUIPA	6,568,565	1,127,096	17%	6,614,065	2402102	6,078	Cultura y Deporte	Sí
MEJORAMIENTO DE LA INTERCONEXION VIAL ENTRE LA AVENIDA ANDRES AVELINO CACERES Y LA AVENIDA DANIEL ALCIDES CARRION EN EL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA	1,581,728	1,082,229	68%	47,324,561	346105	586,485	Transporte	Sí
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACION JUAN EL BUENO DEL DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA	4,313,525	397,354	9%	4,365,868	313314	6,042	Transporte	Sí

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones - MEF e InfObras – Contraloría General de la República

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

### 2.3.5. Aproximación a los resultados obtenidos por el uso de las rentas generadas por la actividad extractiva y transferida.

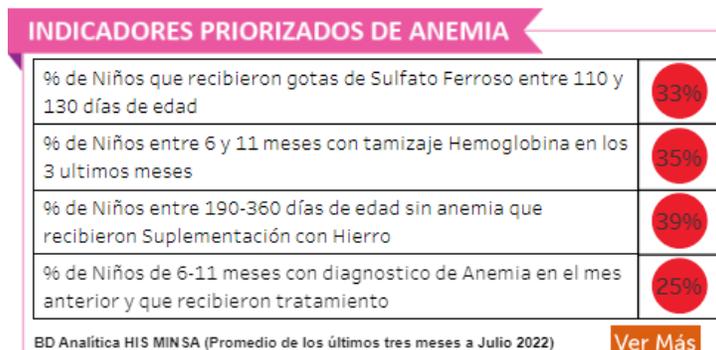
A continuación, se presenta información de la situación de indicadores emblemáticos en base a información oficial que ha sido trabajada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, específicamente en el portal Mi Distrito para la provincia de Arequipa, cabe resaltar que para el análisis se han usado los indicadores del distrito de Arequipa.

La información que se presenta tiene por objetivo mostrar los principales desafíos del distrito, que sirvan de referencia para la formulación de la programación multianual de inversiones, los planes de desarrollo concertado, los planes estratégicos y operativos institucionales, y presupuesto participativo; que financiados con los recursos del CyRM; se convierten en una excelente oportunidad para avanzar en el desarrollo y la inclusión social del distrito.

Es así por ejemplo que para el distrito se tiene que:

- De acuerdo con información del MIDIS, el distrito de Arequipa presenta desafíos en la provisión de servicios claves en la lucha contra la anemia, como: el 33% de los y las niñas entre 110 y 130 días de edad ha recibido gotas de Sulfato Ferroso, solo el 25% de niños que fueron diagnosticados con anemia en el mes anterior recibieron tratamiento.
- Respecto las condiciones de vida de los centros poblados se tiene que el único centro poblado tiene todos los accesos a servicios al 100%

Diagrama 2.3.1 Indicadores emblemáticos para el distrito de Arequipa, según MIDIS





## 2.4. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA

### 2.4.1. Las transferencias y el uso del canon minero y regalías mineras

Respecto a la provincia de Caylloma, los montos de canon y regalías transferidos entre los años 2012 y 2021 han sido menores respecto a la provincia de Arequipa. Además, el monto transferido acumulado ha sido 19 millones de soles, de los cuales 11 millones de soles han sido por canon minero y 8 millones de soles han sido por regalías mineras.

Asimismo, para el 2012, los recursos transferidos por estos conceptos, en su totalidad, no llegaron ni a los 3 millones de soles. También, tuvieron momentos de crecimiento y decrecimiento, donde el año con menor transferencia fue 2016<sup>32</sup> con solo 1 millón de soles. Luego, a partir del año 2018, se recuperaron los ingresos de la región hasta el año 2020, donde descendió a 4 millones de soles. Sin embargo, para el siguiente año, respecto al anterior, casi se duplica, pero, este último año, solamente transfirieron 2.6 millones de soles.

---

<sup>32</sup> El Gobierno Regional de Arequipa informa que, frente a la disminución de las transferencias por canon minero y regalías mineras en el año 2016, el GORE adoptó una serie de medidas con el propósito de morigerar dicha situación, siendo una de ellas la creación de la Gerencia de Promoción de la Inversión Privada.

Tabla 2.4.1 Transferencias por el concepto de canon y regalías\* a la municipalidad provincial de Caylloma. 2012-2021. (Soles)

Tipo de Transferencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Canon Forestal	100		103							
Canon Pesquero	22,588	20,882	15,895	9,991	12,200	6,800	5,113	6,831	5,070	7,104
Canon Hidroenergético	4,207	10,102	11,989	12,643	12,296	13,582	13,665	16,339	17,317	26,299
Regalía Minera	128,289	109,282	199,706	223,916	1,029,173	739,062	979,818	1,731,870	886,946	2,182,514
Canon Minero	2,424,588	1,359,243	1,191,871	1,091,698	130,691	840,412	1,651,644	1,322,028	491,459	429,172
<b>Total</b>	<b>2,579,773</b>	<b>1,499,509</b>	<b>1,419,564</b>	<b>1,338,247</b>	<b>1,184,361</b>	<b>1,599,856</b>	<b>2,650,240</b>	<b>3,077,068</b>	<b>1,400,792</b>	<b>2,645,090</b>

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

Tabla 2.4.2 Transferencias por el concepto de canon y regalías a la municipalidad provincial de Caylloma. 2012-2021. (Porcentaje)

Tipo de Transferencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Canon Forestal	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Canon Pesquero	0.9%	1.4%	1.1%	0.7%	1.0%	0.4%	0.2%	0.2%	0.4%	0.3%
Canon Hidroenergético	0.2%	0.7%	0.8%	0.9%	1.0%	0.8%	0.5%	0.5%	1.2%	1.0%
Regalía Minera	5.0%	7.3%	14.1%	16.7%	86.9%	46.2%	37.0%	56.3%	63.3%	82.5%
Canon Minero	94.0%	90.6%	84.0%	81.6%	11.0%	52.5%	62.3%	43.0%	35.1%	16.2%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>									

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

#### 2.4.2. La importancia de los recursos en el presupuesto.

Como se puede apreciar en la tabla 2.4.3, la participación del Rubro 18 en el presupuesto ha ido decreciendo constantemente a lo largo de los años, excepto en el año 2021, donde tuvo un ligero incremento. Su máximo aporte fue en el año 2013, aportando el 17% del presupuesto total el cual ascendió a 6.6 millones de soles.

**Tabla 2.4.3 Aporte del canon minero y regalías mineras en el presupuesto del Gobierno Provincial de Caylloma. 2012-2021. (Soles y Porcentaje)**

Año	Presupuesto (PIM)		Participación (%)
	Rubro 18	Total	
2012	6,268,023	39,397,520	16%
2013	6,681,137	40,048,629	17%
2014	4,920,761	37,562,828	13%
2015	4,130,696	33,749,317	12%
2016	4,264,918	45,313,663	9%
2017	3,063,378	43,505,496	7%
2018	3,650,766	56,401,276	6%
2019	3,031,422	46,696,549	6%
2020	3,606,669	61,812,583	6%
2021	4,729,868	50,710,041	9%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

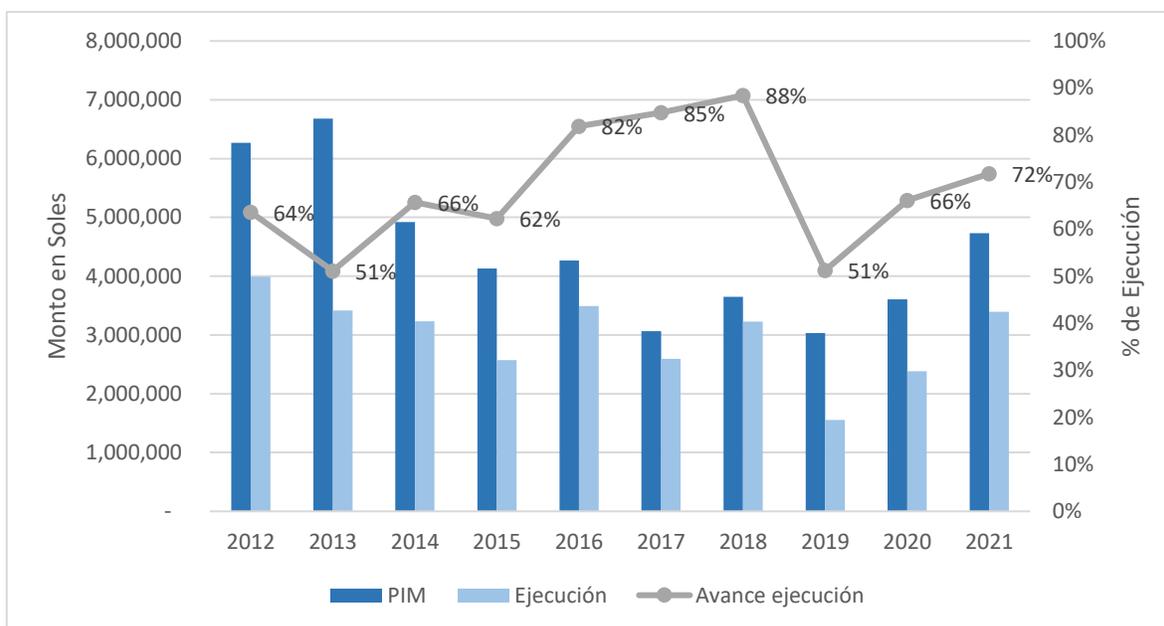
(\*) Se ha considerado el total del “Rubro 18” que comprende “canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”.

(\*\*) El presupuesto analizado es el Presupuesto Institucional Modificado [PIM]

### 2.4.3. Nivel de ejecución del canon minero y regalías mineras (Ejecución/PIM)

En el Gráfico 2.4.1 y Tabla 2.4.4 se aprecia que la tasa de ejecución del canon minero y de las regalías mineras (monto devengado/PIM) por parte de la Municipalidad Provincial de Caylloma presentó un comportamiento creciente durante el periodo 2012-2018 con un drástico descenso para el 2019 (con unas tasas de 51%). No obstante, los siguientes años se ha recuperado el nivel de ejecución con tasas de 66% y 72%

**Gráfico 2.4.1 PIM, monto y avance de la ejecución del canon minero y regalías mineras en el Gobierno Provincial de Caylloma. 2012-2021. (Soles y porcentaje)**



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

**Tabla 2.4.4 PIM, monto y avance de la ejecución del canon minero y regalías mineras en el Gobierno Provincial de Caylloma. 2012-2021. (Soles y porcentaje)**

Año	Fuente canon		Avance ejecución
	PIM	Ejecución	
2012	6,268,023	3,987,395	63.61%
2013	6,681,137	3,415,297	51.12%
2014	4,920,761	3,232,916	65.70%
2015	4,130,696	2,570,216	62.22%
2016	4,264,918	3,492,374	81.89%
2017	3,063,378	2,596,344	84.75%
2018	3,650,766	3,228,419	88.43%
2019	3,031,422	1,552,249	51.21%
2020	3,606,669	2,383,737	66.09%
2021	4,729,868	3,395,255	71.78%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

#### 2.4.4. El destino del canon minero y regalías mineras, según genérica de gasto

Al analizar la genérica de gastos correspondientes al canon minero y regalía minera, se encuentra que la mayor parte de estos recursos se destinan al financiamiento de la adquisición de activos no financieros (inversiones) en todo el periodo. Además, en los años 2015 al 2017 la genérica de bienes y servicios tomó importancia. Tal es así que en el 2016 y el 2017, se destinó el 41.4% y el 40.6% del monto ejecutado de CyRM, respectivamente.

Por otro lado, en relación a la adquisición de activos no financieros (inversiones), al tener una visión más amplia de todo el periodo, se puede observar que la Municipalidad Provincial de Caylloma destino su ejecución del presupuesto del CyRM, en su mayoría, al gasto de capital. Destacando que se destinó el 92.1% del total de CyRM gastado en el 2012, y el 88.7% en el 2021.

Tabla 2.4.5 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en el Gobierno Provincial de Caylloma. 2012–2021.

(Porcentaje)

	Tipo de Gasto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos Corrientes	5-23: Bienes y Servicios	7.89%	1.21%	2.25%	40.45%	41.38%	40.63%	29.84%	29.49%	36.56%	11.35%
	5-24: Donaciones y transferencias	0.00%	32.21%	11.90%	0.00%	0.63%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos de Capital	6-24: Donaciones y transferencias	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.73%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	6-26: Adquisición de activos no financieros	92.11%	66.58%	85.85%	59.55%	52.26%	59.37%	70.16%	70.51%	63.44%	88.65%
Total (%)		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Total (S/)		3,987,395	3,415,297	3,232,916	2,570,216	3,492,374	2,596,344	3,228,419	1,552,249	2,383,737	3,395,255

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

(\*) Se ha considerado como fuente canon el total del Rubro 18 que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

Tabla 2.4.6 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en el Gobierno Provincial de Caylloma. 2012–2021.

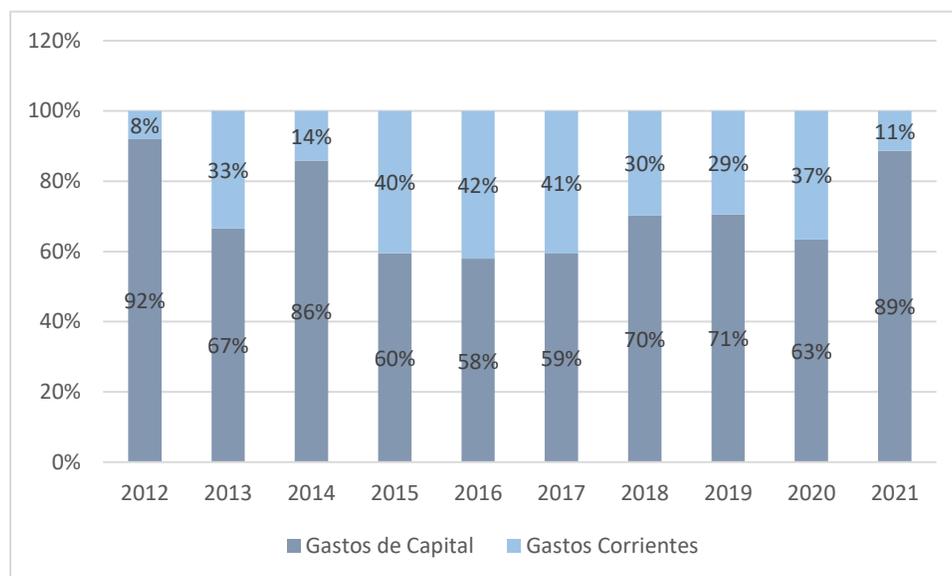
(Soles)

	Tipo de Gasto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos	Bienes y Servicios	314,790	41,243	72,845	1,039,767	1,445,130	1,054,958	963,343	457,707	871,603	385,419
	Donaciones y transferencias		1,100,117	384,679		22,015					
Gastos de Capital	Donaciones y transferencias					200,000					
	Adquisición de activos no financieros	3,672,605	2,273,937	2,775,392	1,530,449	1,825,229	1,541,386	2,265,076	1,094,542	1,512,134	3,009,837
	<b>Total</b>	<b>3,987,395</b>	<b>3,415,297</b>	<b>3,232,916</b>	<b>2,570,216</b>	<b>3,492,374</b>	<b>2,596,344</b>	<b>3,228,419</b>	<b>1,552,249</b>	<b>2,383,737</b>	<b>3,395,255</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

(\*) Se ha considerado como fuente canon el total del Rubro 18 que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

**Gráfico 2.4.2 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en el Gobierno Provincial de Caylloma. 2012-2021. (Porcentajes)**



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

#### 2.4.4.1. El gasto corriente financiado con el canon. Mantenimiento.

En la Tabla 2.4.7 se presentan los montos ejecutados en gasto corriente entre los años 2012 y 2021, según el rubro de financiamiento. Donde que para el acumulado: los recursos del CyRM aportaron el 4.9% del gasto corriente del municipio. Pero, esta participación es mucho menor al aporte de los Recursos Directamente Recaudados (aporta el 50.2%) y el Fondo de Compensación Municipal FONCOMUN (22.5%), siendo estas las dos principales fuentes de este tipo de gasto.

Además, en proporciones similares a la Municipalidad Provincial de Arequipa, se observa que, en dicho periodo, el CyRM en su mayoría financiaron entre el 3.1% y 8.1% del total del

gasto corriente. Cabe resaltar que, el rubro 18 (CyRM) tuvo una mayor participación entre los años 2015 al 2018, además, en el 2013 al presentó la mayor participación: 8.1%.

**Tabla 2.4.7 Estructura del gasto corriente de la Municipalidad Provincial de Caylloma, según rubro de financiamiento. 2012-2021. (Porcentajes)**

Año	Rubro 18	Donaciones y Transferencias	Recursos directamente recaudados	Recursos ordinarios	Fondo de compensación municipal	Impuestos Municipales	Recursos por operaciones oficiales de crédito	Total S/.
2012	3.1%	3.8%	62.7%	1.4%	26.8%	2.2%	0.0%	10,183,089
2013	8.1%	8.8%	56.8%	2.1%	22.7%	1.5%	0.0%	14,015,596
2014	3.6%	4.8%	56.4%	3.6%	28.9%	2.7%	0.0%	12,583,868
2015	7.0%	2.0%	59.7%	4.6%	24.9%	1.9%	0.0%	14,902,583
2016	7.1%	6.7%	59.5%	2.7%	22.4%	1.8%	0.0%	20,797,674
2017	6.0%	2.0%	62.8%	4.9%	22.5%	1.8%	0.0%	17,619,454
2018	5.6%	2.6%	65.8%	3.7%	20.0%	2.3%	0.0%	17,106,902
2019	3.4%	1.5%	61.2%	6.3%	25.4%	2.2%	0.0%	13,647,105
2020	3.7%	0.0%	23.4%	8.4%	12.4%	1.0%	51.1%	23,672,057
2021	1.7%	0.0%	21.3%	14.6%	25.8%	1.8%	34.8%	22,152,321
<b>Total del periodo</b>	<b>4.9%</b>	<b>2.9%</b>	<b>50.2%</b>	<b>5.8%</b>	<b>22.5%</b>	<b>1.8%</b>	<b>11.9%</b>	<b>166,680,649</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

El porcentaje mayor de participación figura en la categoría “sin producto” con más de 4.5 millones de soles en el periodo analizado, cuya desagregación se presenta posteriormente en la Tabla 2.4.9, donde los mayores montos del periodo se destinan al mantenimiento de infraestructura pública y gestión administrativa y ambos sumados son 3.2 millones de soles. El segundo producto con mayor financiamiento del canon es el producto “camino vecinal con mantenimiento vial” con poco más de 2.4 millones de soles.

**Tabla 2.4.8 Listado de los productos financiados con canon minero y regalías mineras de la Municipalidad Provincial de Caylloma. Acumulado 2012-2021. (Soles)**

Listado de productos	Total
3999999: SIN PRODUCTO	4,544,926
3000133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	2,472,902
3000627: SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES	281,289

Listado de productos	Total
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	193,768
3000848: RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	157,425
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	130,521
3033248: MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	102,763
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	97,062
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	37,294
3033250: INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	37,258
3000523: PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN SUS ANIMALES POR EL CONTROL SANITARIO	30,793
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	22,600
3000882: HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES	16,000
3000380: PRODUCTORES AGRICOLAS CON MENOR PRESENCIA DE PLAGAS PRIORIZADAS	12,000
3000001: ACCIONES COMUNES	10,865
3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	2,110
<b>Total</b>	<b>8,149,576</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

**Tabla 2.4.9 Listado de las actividades de la categoría sin producto, financiados con canon minero y regalías mineras de la Municipalidad Provincial de Caylloma. Acumulado 2012-2021. (Soles)**

Listado de productos	Total
5000936: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	1,795,539
5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	1,476,838
5000937: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	257,116
5000948: MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	184,014

Listado de productos	Total
5001990: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	156,900
5000734: ELABORACION DE PERFILES DE INVERSION PUBLICA	125,950
5000409: ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	119,897
5000935: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	97,935
5000631: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	76,324
5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	52,788
5000690: DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	32,113
5001179: SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	26,300
5000456: APOYO AL CIUDADANO Y FAMILIA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL	24,519
5001183: SERVICIO DE RECAUDACION	22,420
5001254: TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES	22,015
5001075: PROMOCION DE LA SALUD	20,106
5000004: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	17,109
5000007: DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	16,908
5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	12,200
5001080: PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD	4,300
5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2,735
5000470: APOYO COMUNAL	900
5001247: SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	-
<b>Total</b>	<b>4,544,926</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.  
Nota: Monto ejecutado en la fase devengada.

#### 2.4.4.2. Las inversiones públicas financiados con el canon

Durante el periodo 2012-2021, el monto ejecutado en proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Caylloma ascendió a 129.8 millones de soles. El rubro 18 (CyRM)

representó el 16.6% de las inversiones públicas del pliego. Por otro lado, otras fuentes como los recursos ordinarios tomaron importancia al pasar de un 0.0% en el 2012 a un 64.9% en el 2019. Si vemos la participación de cada rubro en el acumulado, podemos observar que, a diferencia de otras entidades, ninguna supera el 30% del gasto de inversiones, en otras palabras, el gasto de inversiones no depende de una fuente de financiamiento en especial.

**Tabla 2.4.10 Monto ejecutado en inversiones públicas de la Municipalidad Provincial de Caylloma, según rubro de financiamiento. 2012-2021. (Porcentajes)**

Año	Rubro 18	Donaciones y Transferencias	Fondo de compensación municipal	Impuestos Municipales	Recursos directamente recaudados	Recursos ordinarios	Recursos por operaciones oficiales de crédito	Total S/.
2012	23.9%	32.5%	9.3%	0.0%	34.3%	0.0%	0.0%	15,375,338
2013	20.0%	29.7%	19.4%	0.0%	27.9%	3.1%	0.0%	11,389,972
2014	19.4%	37.4%	9.8%	0.0%	9.3%	24.0%	0.0%	14,282,406
2015	24.4%	37.3%	23.7%	0.0%	14.6%	0.0%	0.0%	6,271,889
2016	17.7%	9.8%	26.3%	0.0%	21.5%	24.7%	0.0%	10,291,519
2017	9.5%	8.8%	11.1%	0.0%	5.4%	57.4%	7.9%	16,223,155
2018	9.3%	15.2%	9.7%	0.0%	18.4%	35.4%	12.0%	24,226,793
2019	7.2%	12.5%	7.3%	0.0%	8.2%	64.9%	0.0%	15,254,649
2020	21.6%	54.5%	16.6%	1.3%	1.1%	4.8%	0.0%	6,993,572
2021	31.4%	10.0%	47.0%	0.0%	6.4%	0.0%	5.1%	9,575,510
<b>Total del periodo</b>	<b>16.6%</b>	<b>22.2%</b>	<b>15.5%</b>	<b>0.1%</b>	<b>15.5%</b>	<b>26.5%</b>	<b>3.6%</b>	<b>129,884,802</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

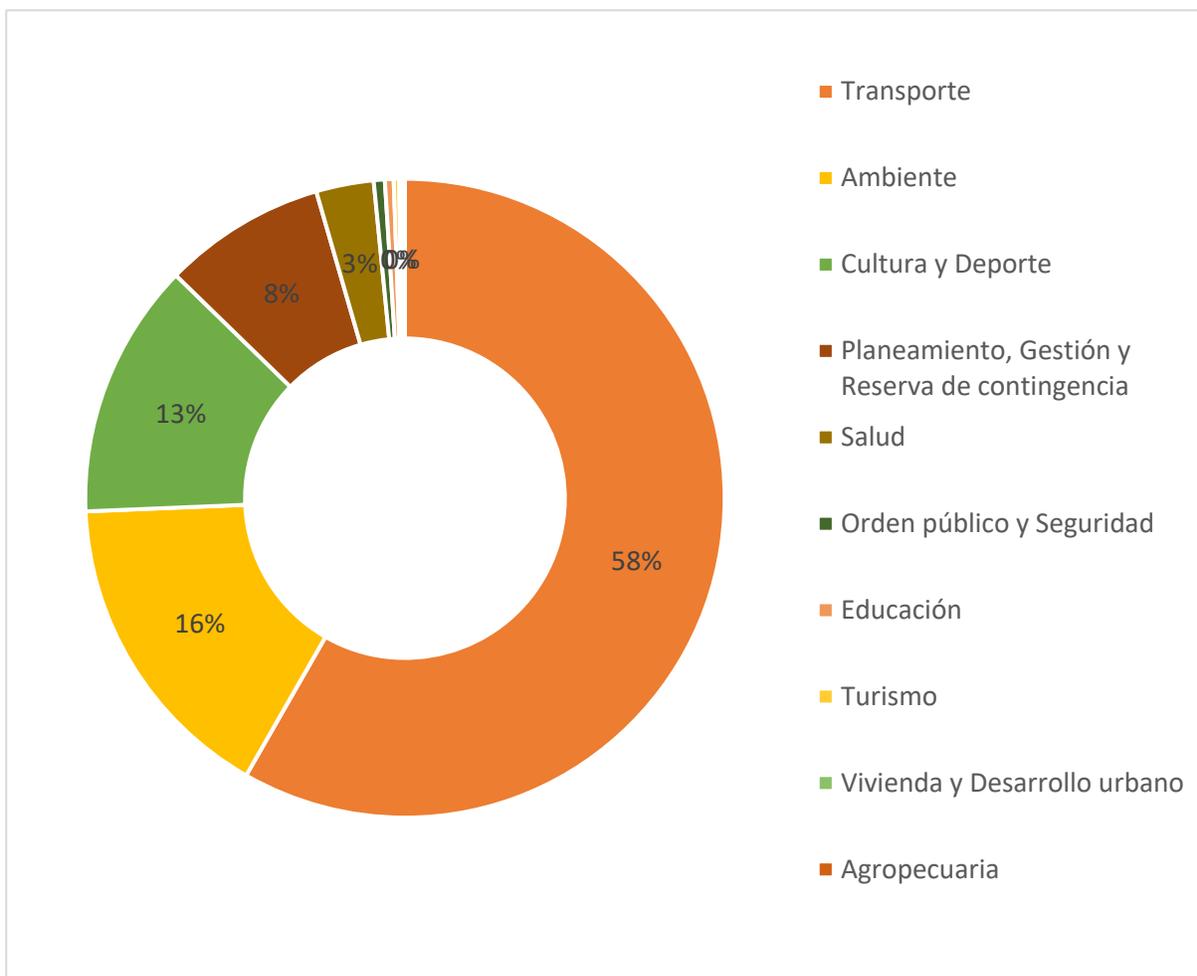
Respecto a las funciones, la Municipalidad Provincial de Caylloma, el CyRM se invirtió principalmente en proyectos de transporte, 6.64 millones de soles, sobre el cual el CyRM representa el 12.7%. Luego, siguen las funciones como cultura y deporte con 3.51 millones de soles, educación con 2.73 millones de soles, entre otros. No obstante, las funciones “Protección Social” y “energía”, si bien no se destinan en términos absolutos tanto dinero como las anteriores funciones ya comentadas, la inversión proviene, casi su totalidad, del rubro 18, ya que este representa 78% y 88.7% del total, respectivamente de cada uno.

Tabla 2.4.11 Monto ejecutado del CyRM en inversiones públicas de la Municipalidad Provincial de Caylloma, según funciones. 2012-2021. (Soles y porcentajes)

Funciones	Total del monto invertido	Aporte del canon en el total de presupuesto
Transporte	6,645,198	12.7%
Cultura y Deporte	3,515,857	44.1%
Educación	2,734,986	23.6%
Agropecuaria	2,290,857	36.3%
Turismo	2,103,115	14.0%
Planeamiento, Gestión y Reserva de contingencia	1,703,829	19.8%
Protección social	1,304,997	78.0%
Vivienda y Desarrollo urbano	516,523	8.9%
Saneamiento	344,447	1.9%
Orden público y Seguridad	251,107	16.0%
Energía	50,473	88.7%
Comercio	25,849	20.4%
Salud	13,351	13.3%
Ambiente	-	0.0%
<b>Total</b>	<b>21,500,587</b>	<b>16.6%</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Gráfico 2.4.3 Destino de lo invertido por canon minero y regalías mineras en la Municipalidad Provincial de Caylloma. 2012–2021. Total: 21 millones de soles (Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

En adición, se presenta la lista de los principales proyectos financiados con canon, según monto invertido en el periodo 2019-2021. Encontrando que, de los 5 proyectos, dos son de educación, uno de protección social y dos de Agropecuaria. Además, todos ellos cuentan con expedientes técnicos o similares y el proyecto con mayor presupuesto es de la creación del servicio de atención integral al adulto mayor (CIAM), tiene una inversión programada por 2 millones de soles, pero beneficiar solamente a 70 personas.

Tabla 2.4.12 Listado de proyectos públicos emblemáticos de la Municipalidad Provincia de Caylloma según monto ejecutado a toda fuente y el aporte del canon minero y regalías mineras. Acumulado 2019–2021.

Nombre Proyecto	Monto ejecutado PIP, toda fuente 2019-2021 (a)	Monto ejecutado PIP, Fuente canon 2019-2021 (b)	Aporte de canon (b/a)	Monto actualizado	Código SNIP	Beneficiarios	Función	¿Tienen expediente técnico o documento equivalente?
CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR (CIAM) EN EL DISTRITO DE CHIVAY - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	1,200,403	1,200,403	100%	2,002,577	2487954	70	Protección Social	Sí
MEJORAMIENTO DEL RESERVORIO ESTANQUEPATA EN EL CENTRO POBLADO DE CANOCOTA, DISTRITO DE CHIVAY, PROVINCIA DE CAYLLOMA - AREQUIPA	1,358,545	772,337	57%	1,402,822	343672	556	Agropecuaria	Sí
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL CEBE HONORIO DELGADO ESPINOZA DISTRITO DE CHIVAY - PROVINCIA DE CAYLLOMA - REGION AREQUIPA	1,389,467	555,860	40%	1,560,398	2400487	61	Educación	Sí
MEJORAMIENTO EL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL SECUNDARIO CCALCHA - NAZAMA TILLO, COMISION DE REGANTES ANANSAYA, DISTRITO DE CHIVAY, PROVINCIA DE CAYLLOMA - AREQUIPA	555,808	334,977	60%	701,220	343089	160	Agropecuaria	Sí
CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE ANDRES AVELINO CACERES - HUAMBO DISTRITO DE HUAMBO, PROVINCIA CAYLLOMA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	330,759	330,759	100%	335,430	2500228	0	Educación	Sí

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones - MEF e InfoObras – Contraloría General de la República

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

#### 2.4.5. Aproximación a los resultados obtenidos por el uso de las rentas generadas por la actividad extractiva y transferida.

A continuación, se presenta información de la situación de indicadores emblemáticos en base a información oficial que ha sido trabajada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, específicamente en el portal Mi Distrito para la provincia de Caylloma, cabe resaltar que para el análisis se han usado los indicadores del distrito de Caylloma.

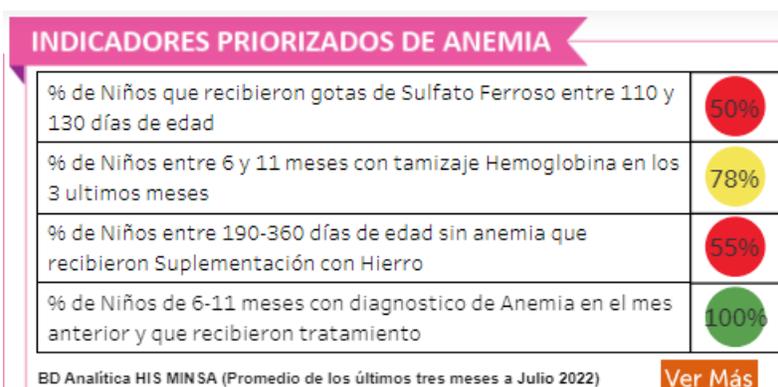
La información que se presenta tiene por objetivo mostrar los principales desafíos del distrito, que sirvan de referencia para la formulación de la programación multianual de inversiones, los planes de desarrollo concertado, los planes estratégicos y operativos institucionales, y presupuesto participativo; que financiados con los recursos del CyRM; se convierten en una excelente oportunidad para avanzar en el desarrollo y la inclusión social del distrito.

Es así por ejemplo que para el distrito se tiene que:

- Se tiene desafíos en la provisión de servicios claves en la lucha contra la anemia como suplementación con hierro a niños sin anemia (55%) y suplementación de gotas de Sulfato Ferroso (50%). No obstante, tiene el 100% de niños con diagnóstico de anemia en el mes anterior y que recibieron tratamiento.
- Respecto las condiciones de vida de los centros poblados se tiene que de los 105 centros poblados, solamente 2 cuentan con el paquete integrado de servicios (2%). Además, el servicio que poseen más CCPP es la electricidad con 11%

**Nota Metodológica:** Es importante señalar que la información mostrada sobre los indicadores de anemia proviene de registros administrativos de las y los niños que se atienden en el sistema de salud que administra el Ministerio de Salud. No se considera por ejemplo pacientes que se atienden de centros de salud privados, tampoco de la Sanidad de las fuerzas armadas. Otro punto para considerar es que los pacientes que se atienden no necesariamente son personas que viven en ese distrito. Asimismo, debe considerarse los valores como referenciales y que no necesariamente expresan la realidad del territorio.

Diagrama 2.4.1 Indicadores emblemáticos para la provincia de Caylloma, según MIDIS



## 2.5.MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

### 2.5.1. Las transferencias y el uso del canon minero y regalías mineras

Para el periodo entre los años 2012 y 2021, el distrito de Cerro Colorado, ha recibido un total 385 millones de soles por canon minero y 320 millones de soles por regalías mineras. Además, en el inicio del periodo, 2012, los recursos transferidos por estos conceptos, en su totalidad, alcanzaron los 81.99 millones de soles. Luego se tuvo un momento de reducción abrupto para el año 2013, donde se redujo a la mitad del año anterior. A partir del año 2018, se recuperaron los ingresos del distrito considerablemente y acabaron el último año del periodo con 131 millones de soles. Y, también, el CyRM son los recursos más representativos, protagonizando en conjunto el 99% de estas transferencias en el periodo.

**Tabla 2.5.1 Transferencias por el concepto de canon y regalías\* a la Municipalidad distrital de Cerro Colorado. 2012-2021. (Soles)**

Tipo de Transferencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Canon Forestal	514		487			-				
Canon Pesquero	425,977	397,366	307,265	195,981	241,756	136,037	103,332	138,635	103,889	199,461
Canon Hidroenergético	163,592	401,570	482,757	514,002	505,114	563,195	571,036	685,064	869,866	1,518,653
Regalía Minera	2,174,782	1,814,615	5,691,055	6,736,240	36,427,163	25,535,606	31,124,082	61,138,339	40,679,646	109,476,836
Canon Minero	79,233,347	45,989,351	41,222,332	38,805,784	1,568,196	28,387,524	60,535,785	46,067,165	23,248,178	20,242,906
<b>Total</b>	<b>81,998,213</b>	<b>48,602,902</b>	<b>47,703,896</b>	<b>46,252,008</b>	<b>38,742,229</b>	<b>54,622,362</b>	<b>92,334,235</b>	<b>108,029,203</b>	<b>64,901,579</b>	<b>131,437,856</b>

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

**Tabla 2.5.2 Transferencias por el concepto de canon y regalías\* a la Municipalidad distrital de Cerro Colorado. 2012-2021. (Porcentaje)**

Tipo de Transferencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Canon Forestal	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Canon Pesquero	0.5%	0.8%	0.6%	0.4%	0.6%	0.2%	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%
Canon Hidroenergético	0.2%	0.8%	1.0%	1.1%	1.3%	1.0%	0.6%	0.6%	1.3%	1.2%
Regalía Minera	2.7%	3.7%	11.9%	14.6%	94.0%	46.7%	33.7%	56.6%	62.7%	83.3%
Canon Minero	96.6%	94.6%	86.4%	83.9%	4.0%	52.0%	65.6%	42.6%	35.8%	15.4%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>									

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

## 2.5.2. La importancia de los recursos en el presupuesto.

Primeramente, el gobierno local de Cerro Colorado respecto a los anteriores municipios, tiene mayores montos presupuestales de CyRM. Conforme a la tabla 2.5.3, los montos presupuestados de canon minero y regalía minera representaron una parte significativa del presupuesto de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, con una participación no menor del 62% del PIM de dicha Municipalidad en todo el periodo. El máximo aporte en el periodo se dio en el 2012, cuando estos recursos representaron el 85% del presupuesto. En adelante la participación del canon ha ido disminuyendo hasta llegar al 65%, pero a partir del año 2018, la participación del Rubro 18 ha ido aumentando, hasta finalizar el periodo, 2021, con 74%.

Tabla 2.5.3 Aporte del canon minero y regalías mineras en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado. 2012-2021. (Soles y Porcentaje)

Año	Presupuesto (PIM)		Participación (%)
	Rubro 18	Total	
2012	171,672,490	203,057,391	85%
2013	184,901,899	245,405,543	75%
2014	98,532,012	140,605,431	70%
2015	96,187,911	139,580,457	69%
2016	91,270,561	146,410,752	62%
2017	103,287,877	158,363,179	65%
2018	158,916,550	211,521,405	75%
2019	131,101,615	179,128,630	73%
2020	151,012,275	205,109,945	74%
2021	160,112,003	217,729,373	74%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

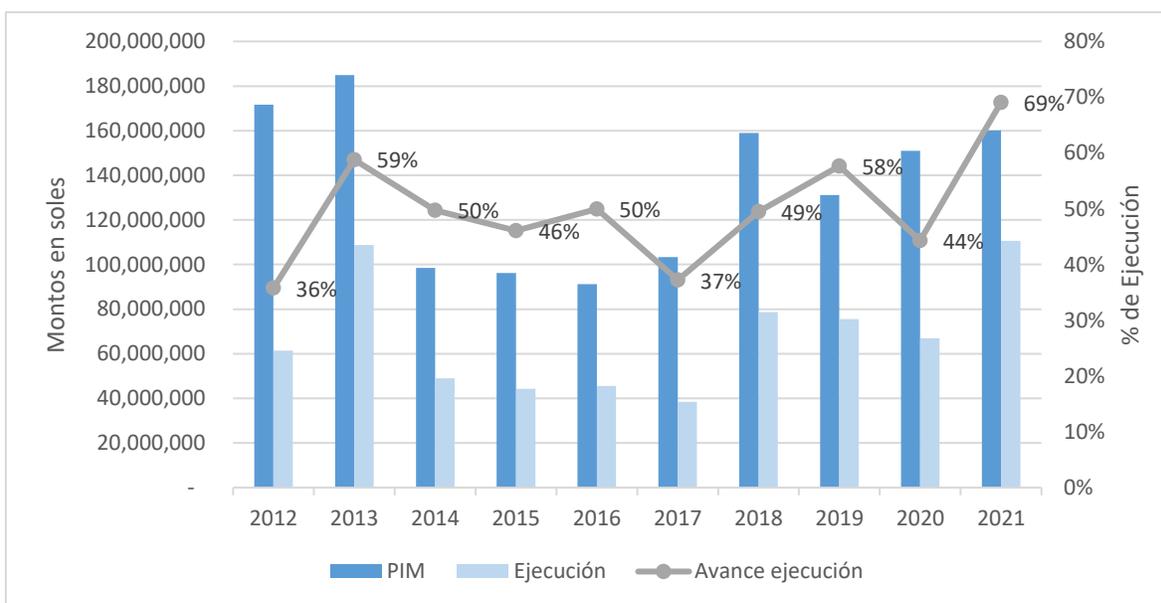
(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

(\*\*) El presupuesto analizado es el Presupuesto Institucional Modificado [PIM]

## 2.5.3. Nivel de ejecución del canon minero y regalías mineras (Ejecución/PIM)

A continuación, se muestra el avance de la ejecución del presupuesto en canon minero y regalías mineras en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado. En general, podemos observar que este indicador varía entre el 36% (el 2012) y 69% (el 2021)%. Ver gráfico 2.5.1 y la tabla 2.5.4.

**Gráfico 2.5.1 PIM, monto y avance de la ejecución del canon minero y regalías mineras en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado. 2012-2021. (Soles y porcentaje)**



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

**Tabla 2.5.4 PIM, monto y avance de la ejecución del canon minero y regalías mineras en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado. 2012-2021. (Soles y porcentaje)**

Año	Fuente canon		
	PIM	Ejecución	Avance ejecución
2012	171,672,490	61,434,207	35.79%
2013	184,901,899	108,724,963	58.80%
2014	98,532,012	48,980,403	49.71%
2015	96,187,911	44,306,388	46.06%
2016	91,270,561	45,576,082	49.94%
2017	103,287,877	38,443,994	37.22%
2018	158,916,550	78,654,585	49.49%

<b>2019</b>	131,101,615	75,568,798	57.64%
<b>2020</b>	151,012,275	66,920,465	44.31%
<b>2021</b>	160,112,003	110,575,699	69.06%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

#### 2.5.4. El destino del canon minero y regalías mineras, según genérica de gasto

Analizando la genérica de gastos correspondientes al canon minero y regalía minera, en la tabla siguiente se observa que la mayor parte de estos recursos se destinan al financiamiento de la adquisición de activos no financieros (inversiones), exceptuando el año 2017, ya que en ese año el gasto en bienes y servicios y el pago de la deuda ganaron peso con un 18% y 22% respectivamente. Sin embargo, para el año 2018 el gasto volvió a ser principalmente para la adquisición de activos no financieros, el cual se mantuvo hasta finalizar el periodo, 2021.

Tabla 2.5.5 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado. 2012–2021.

(Porcentaje)

	Tipo de Gasto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos Corrientes	5-23: Bienes y Servicios	7.40%	2.90%	6.41%	6.40%	10.23%	18.26%	4.39%	6.15%	20.97%	15.95%
	5-24: Donaciones y transferencias	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.12%	0.13%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos de Capital	6-24: Donaciones y transferencias	3.27%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	6-26 Adquisición de activos no financieros	89.33%	97.10%	93.59%	93.60%	79.34%	59.61%	93.87%	86.99%	79.03%	84.05%
Pago de Deuda	7-28 Servicio de Deuda Pública	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	10.44%	22.02%	1.61%	6.86%	0.00%	0.00%
Total Ejecutado (%)		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Total Ejecutado (S/)		61,434,207	108,724,963	48,980,403	44,306,388	45,576,082	38,443,994	78,654,585	75,568,798	66,920,465	110,575,699

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

(\*) Se ha considerado el total del “Rubro 18” que comprende “canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”.

Tabla 2.5.6 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado. 2012–2021.

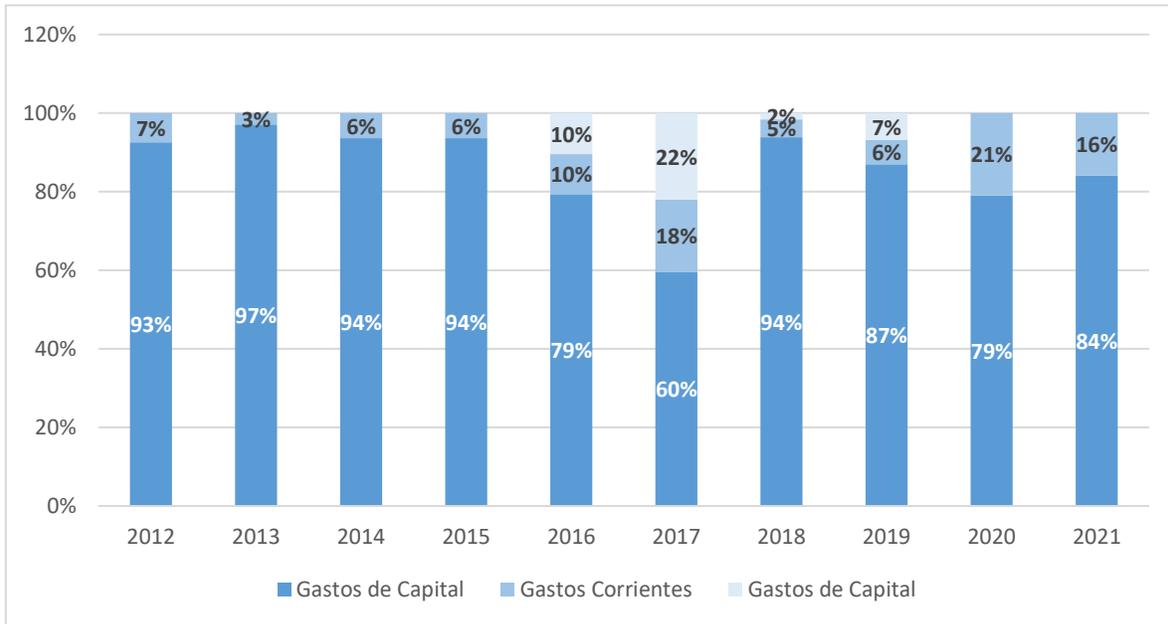
(Soles)

	Tipo de Gasto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos Corrientes	5-23:Bienes y Servicios	4,547,586	3,155,470	3,138,268	2,836,302	4,662,065	7,018,494	3,455,684	4,649,109	14,035,053	17,640,955
	5-24: Donaciones y transferencias						44,794	100,000			
Gastos de Capital	6-24: Donaciones y transferencias	2,006,127									
	6-26 Adquisición de activos no financieros	54,880,494	105,569,493	45,842,135	41,470,086	36,157,984	22,915,012	73,833,312	65,739,238	52,885,412	92,934,744
Pago de Duda	7-28Servicio de Deuda Pública					4,756,033	8,465,694	1,265,589	5,180,451		
	<b>Total</b>	<b>61,434,207</b>	<b>108,724,963</b>	<b>48,980,403</b>	<b>44,306,388</b>	<b>45,576,082</b>	<b>38,443,994</b>	<b>78,654,585</b>	<b>75,568,798</b>	<b>66,920,465</b>	<b>110,575,699</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

(\*) Se ha considerado el total del “Rubro 18” que comprende “canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”.

Gráfico 2.5.2 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en la  
Municipalidad Distrital de Cerro Colorado. 2012-2021. (Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

#### 2.5.4.1. El gasto corriente financiado con el canon. Mantenimiento.

En la Tabla 2.5.7 se presentan los montos ejecutados en gasto corriente entre los años 2012 y 2021, según rubro de financiamiento. Se observa que, en dicho periodo, al igual que en los anteriores pliegos, la principal fuente de financiamiento para el gasto corriente no fue el canon. En efecto, los impuestos municipales han sido las principales fuentes, pues representan el 43.8% del monto total del periodo. La segunda fuente principal sería el fondo de compensación municipal, sin embargo, esta representa, solamente el 18.7%. En tercer lugar, se ubica el CyRM que aportó el 17.3% del gasto corriente del municipio.

Tabla 2.5.7 Estructura del gasto corriente de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, según rubro de financiamiento. 2012-2021. (Porcentajes)

Año	Rubro 18	Donaciones y Transferencias	Recursos directamente recaudados	Recursos ordinarios	Fondo de compensación municipal	Impuestos Municipales	Recursos por operaciones oficiales de crédito	Total S/.
2012	18.1%	0.0%	21.2%	3.5%	18.1%	39.1%	0.0%	25,088,487
2013	11.7%	0.0%	24.5%	3.3%	18.2%	42.3%	0.0%	26,888,935
2014	11.9%	0.0%	19.9%	3.2%	20.3%	44.6%	0.0%	26,357,591
2015	11.2%	0.0%	17.0%	2.5%	23.9%	45.4%	0.0%	25,286,938
2016	14.1%	0.0%	18.3%	1.9%	20.0%	45.7%	0.0%	33,132,432
2017	17.1%	0.1%	18.2%	2.2%	17.9%	44.5%	0.0%	41,357,609
2018	7.9%	0.0%	18.8%	1.4%	18.1%	53.7%	0.0%	45,124,927
2019	9.9%	0.0%	15.9%	2.4%	19.3%	52.5%	0.0%	46,996,207
2020	27.5%	0.6%	8.8%	7.8%	15.6%	35.0%	4.6%	50,979,968
2021	31.9%	0.7%	9.6%	2.4%	18.6%	36.7%	0.0%	55,283,422
<b>Total del periodo</b>	<b>17.3%</b>	<b>0.2%</b>	<b>16.2%</b>	<b>3.2%</b>	<b>18.7%</b>	<b>43.8%</b>	<b>0.6%</b>	<b>376,496,515</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

En la Tabla 2.5.8 muestra los montos ejecutados de los productos que han sido financiadas por el rubro 18. En esta se resalta que el porcentaje de mayor de participación está en las actividades que no tienen un producto establecido, por lo cual se concentran en la categoría “sin producto”, con poco más de 52.10 millones de soles, seguido de “residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente” con 5.89 millones de soles y el patrullaje por sector con 2.59 millones de soles.

Tabla 2.5.8 Listado de los productos financiados con canon minero y regalías mineras de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado. Acumulado 2012-2021. (Soles)

Listado de productos	Total
3999999: SIN PRODUCTO	52,107,277
3000848: RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	5,894,194
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	2,598,406

Listado de productos	Total
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	1,732,391
3000001: ACCIONES COMUNES	1,373,002
3000583: GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS	591,962
3000610: POBLACION CON MEDIDAS DE PROTECCION FISICA ANTE PELIGROS HIDROMETEREOLÓGICOS	305,664
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	261,534
3000399: PERSONAS ACCEDEN A NIVEL NACIONAL A LA ACTIVIDAD FISICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA	174,938
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	75,944
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	66,074
3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	52,778
3000065: ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION	33,666
3000581: CONSUMIDORES CON EDUCACION AMBIENTAL PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	8,540
3000788: POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	6,400
3033249: COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	1,010
<b>Total</b>	<b>65,283,781</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

De igual manera, al revisar el desglosado de las actividades financiadas por el rubro 18 en la categoría “sin producto”. Encabezan la lista por gran diferencia actividades destinadas a mantenimiento, como son, “mantenimiento vial local” con 19.26 millones de soles, “mantenimiento de infraestructura pública” con casi 17.94 millones de soles y mantenimiento de infraestructura vial con 4.42 millones,

**Tabla 2.5.9 Listado de las actividades de la categoría sin producto, financiados con canon minero y regalías mineras de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado. Acumulado 2012-2021. (Soles)**

Listado de actividades	Total
5000948: MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	19,262,287
5000936: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	17,949,904

Listado de actividades	Total
5000937: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	4,425,211
5000939: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	3,039,586
5000409: ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2,808,326
5001022: PLANEAMIENTO URBANO	1,332,770
5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	999,717
5000690: DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	495,714
5001181: SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	384,302
5001059: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	362,415
5001078: PROMOCION DEL COMERCIO	235,282
5000637: DEPORTE FUNDAMENTAL	163,800
5001254: TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES	144,794
5000952: MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA	121,135
5000861: IMAGEN INSTITUCIONAL	85,950
5000401: ADMINISTRACION DE LA GESTION DOCUMENTARIA	75,207
5000854: GESTION Y DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS	67,385
5001197: SERVICIOS MUNICIPALES	60,447
5001175: SERENAZGO	35,000
5000631: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	31,505
5000486: ASESORAMIENTO Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	12,450
5000456: APOYO AL CIUDADANO Y FAMILIA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL	9,450
5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	3,240
5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	1,400
<b>Total</b>	<b>52,107,277</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada.

#### 2.5.4.2. Las inversiones públicas financiados con el canon

Cuando se observa la participación del rubro 18 en el financiamiento de proyectos de inversión en la Municipalidad de Cerro Colorado, se concluye que en para el periodo 2012-2021: el municipio ha invertido 657.79 millones de soles de los cuales el CyRM aporta más del 90% de la inversión municipal

Tabla 2.5.10 Monto ejecutado en inversiones públicas de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, según rubro de financiamiento. 2012-2021. (Porcentajes)

Año	Rubro 18	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	Total S/.
2012	95.0%	0.1%	0.6%	0.0%	0.1%	4.1%	0.0%	57,738,610
2013	85.4%	0.0%	3.0%	0.0%	0.0%	11.6%	0.0%	123,624,786
2014	80.9%	0.0%	0.3%	0.0%	0.0%	18.8%	0.0%	56,699,523
2015	83.0%	0.0%	0.7%	0.0%	1.9%	1.3%	13.1%	49,942,632
2016	75.4%	0.0%	1.9%	0.2%	0.0%	0.0%	22.5%	47,950,665
2017	81.9%	0.0%	5.2%	0.5%	2.5%	1.5%	8.4%	27,990,827
2018	95.8%	0.0%	0.4%	0.1%	0.1%	0.9%	2.8%	77,043,506
2019	99.2%	0.0%	0.5%	0.2%	0.1%	0.0%	0.0%	66,263,691
2020	98.4%	0.0%	0.4%	0.3%	0.0%	1.0%	0.0%	53,764,544
2021	96.0%	0.0%	0.5%	0.0%	0.0%	0.0%	3.5%	96,774,785
Total del periodo	90.0%	0.0%	1.3%	0.1%	0.3%	4.5%	3.8%	657,793,569

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

A continuación, al desglosar el gasto de inversión en las diferentes funciones, se puede ver claramente que la función transporte se ha destinado más de la mitad de los recursos invertidos proveniente del rubro 18, que equivale a 353.65 millones de soles respecto a los 592.27 millones de soles invertidos por CyRM.

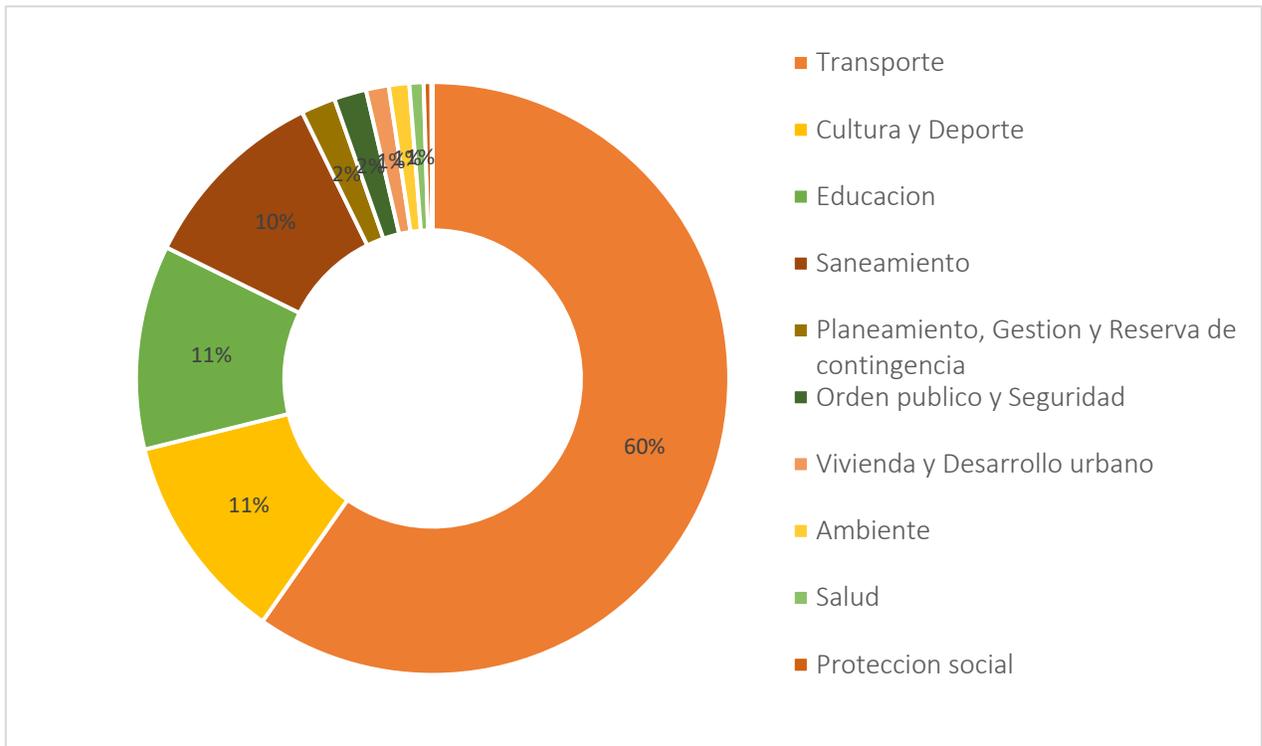
Tabla 2.5.11 Monto ejecutado del CyRM en inversiones públicas de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, según funciones. 2012-2021. (Soles y porcentajes)

Funciones	Total del monto invertido	Aporte del canon en el total de presupuesto
Transporte	353,651,865	99.2%
Cultura y Deporte	67,717,087	99.8%
Educación	65,970,472	68.7%
Saneamiento	61,980,787	72.4%
Planeamiento, Gestión y Reserva de contingencia	11,097,599	81.0%
Orden público y Seguridad	10,426,917	94.7%
Vivienda y Desarrollo urbano	7,350,270	97.8%
Ambiente	6,595,672	56.6%
Salud	4,577,732	100.0%
Protección social	2,494,344	97.3%

Funciones	Total del monto invertido	Aporte del canon en el total de presupuesto
Agropecuaria	235,473	44.7%
Turismo	86,927	60.5%
Comercio	42,766	38.5%
<b>Total</b>	<b>592,227,912</b>	<b>90.0%</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

**Gráfico 2.5.3 Destino de lo invertido por canon minero y regalías mineras en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado. 2012–2021. Total: 592 millones de soles**



(Porcentajes)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo, se presenta la lista de los 5 principales proyectos financiados con canon, según monto invertido en el periodo 2019-2021 por la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado. Donde todos los proyectos eran de transporte. Además, todos ellos cuentan con expedientes técnicos o similares y el proyecto con mayor presupuesto es el mejoramiento

del servicio de transpirabilidad vehicular y peatonal de la avenida sur, tiene una inversión programada por 18 millones de soles, pero beneficiar alrededor de 24 mil personas

Tabla 2.5.12 Listado de proyectos públicos emblemáticos de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado según monto ejecutado a toda fuente y el aporte del canon minero y regalías mineras. Acumulado 2019–2021.

Nombre Proyecto	Monto ejecutado PIP, toda fuente 2019-2021 (a)	Monto ejecutado PIP, Fuente canon 2019-2021 (b)	Aporte de canon (b/a)	Monto actualizado	Código SNIP	Beneficiarios	Función	¿Tienen expediente técnico o documento equivalente?
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA SUR DESDE LA AVENIDA 4 EN LA ASOC. PRO-VIVIENDA TALLER - INDUSTRIA VILLA PARAISO HASTA LA INTERCONEXION CON LA ASOC. DE VIVIENDA VILLA LAS CANTERAS EN LA AVENIDA N 22, DI	15,474,141	15,474,141	100%	18,555,215	368196	24,632	Transporte	Sí
CONSTRUCCION DE VIAS SECUNDARIAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS FLORES, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	12,628,189	12,628,189	100%	19,326,860	222738	7,728	Transporte	Sí
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ANGELES DEL SUR - SECTOR I, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	11,302,583	11,302,583	100%	13,604,511	246295	3,028	Transporte	Sí
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOC. DE VIVIENDA FRANCISCO GARCIA CALDERON, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	11,142,699	11,142,699	100%	22,297,910	328367	2,376	Transporte	Sí
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA ASOC. DE VIVIENDA VILLA LAS CANTERAS, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	9,863,547	9,863,547	100%	11,420,536	244466	1,349	Transporte	Sí

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones - MEF e InfObras – Contraloría General de la República

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

### 2.5.5. Aproximación a los resultados obtenidos por el uso de las rentas generadas por la actividad extractiva y transferida.

A continuación, se presenta información de la situación de indicadores emblemáticos en base a información oficial que ha sido trabajada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, específicamente en el portal Mi Distrito<sup>33</sup>.

La información que se presenta tiene por objetivo mostrar los principales desafíos del distrito, que sirvan de referencia para la formulación de la programación multianual de inversiones, los planes de desarrollo concertado, los planes estratégicos y operativos institucionales, y presupuesto participativo; que financiados con los recursos del CyRM; se convierten en una excelente oportunidad para avanzar en el desarrollo y la inclusión social del distrito.

Es así por ejemplo que para el distrito se tiene que:

- Se tiene desafíos en la provisión de servicios claves en la lucha contra la anemia como el tamizaje de hemoglobina y suplementación de gotas de Sulfato Ferroso. Luego, otro desafío es que, solamente el 67% de niños que fueron diagnosticados con anemia en el mes anterior, recibieron tratamiento
- Respecto las condiciones de vida de los centros poblados se tiene que<sup>34</sup> de los 6 centros poblados la mitad no tiene paquete integrado de servicios. Le sigue desafíos en la cobertura de agua vía red pública o pilón y acceso a internet. No obstante, el

---

<sup>33</sup> <http://sdv.midis.gob.pe/redinforma/reporte/rptmidistrito.aspx?tkn=v/TDaMjVMDgnD19n+3h+og==#no-back-button>

<sup>34</sup> Los datos corresponden al del distrito capital de la provincia.

acceso a electricidad tiene una cobertura del 100% y de saneamiento vía red pública, un 83%

**Nota Metodológica:** Es importante señalar que la información mostrada sobre los indicadores de anemia proviene de registros administrativos de las y los niños que se atienden en el sistema de salud que administra el Ministerio de Salud. No se considera por ejemplo pacientes que se atienden de centros de salud privados, tampoco de la Sanidad de las fuerzas armadas. Otro punto para considerar es que los pacientes que se atienden no necesariamente son personas que viven en ese distrito. Asimismo, debe considerarse los valores como referenciales y que no necesariamente expresan la realidad del territorio.

Diagrama 2.5.1 Indicadores emblemáticos para el distrito de Cerro Colorado, según MIDIS

INDICADORES PRIORIZADOS DE ANEMIA	
% de Niños que recibieron gotas de Sulfato Ferroso entre 110 y 130 días de edad	38%
% de Niños entre 6 y 11 meses con tamizaje Hemoglobina en los 3 últimos meses	47%
% de Niños entre 190-360 días de edad sin anemia que recibieron Suplementación con Hierro	53%
% de Niños de 6-11 meses con diagnóstico de Anemia en el mes anterior y que recibieron tratamiento	67%

BD Analítica HIS MINSA (Promedio de los últimos tres meses a Julio 2022) [Ver Más](#)

## CENTROS POBLADOS CON ACCESO A SERVICIOS



**Centros Poblados con población**

**6**

Centros Poblados con:

Nº

%



Centros Poblados con:	Nº	%
Paq. Integrado de Servicios	3	50%
Agua Vía Red Pública o Pilón	4	67%
Saneamiento Vía Red Pública ..	5	83%
Electricidad	6	100%
Acceso a internet	4	67%

Fuente: CENSO NACIONAL 2017 - INEI

El Paquete Integrado de Servicios incluye los servicios de Agua Vía Red Pública y Pión, Saneamiento Vía Red Pública y Pozo Séptico, Electricidad y Acceso a Internet.

## 2.6. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

### 2.6.1. Las transferencias y el uso del canon minero y regalías mineras

Los montos totales transferidos con la entidad pública de los distintos tipos de canon y regalías mineras, para el periodo 2012-2021: 115 millones de soles por canon minero y 513 millones de soles por regalías mineras. Asimismo, para el año 2012, los recursos transferidos por estos conceptos, en su totalidad, alcanzaron los 24.10 millones de soles. Además, tuvo un momento de reducción abrupto para el año 2013, pero en el 2016, aumentó las transferencias a 56.18 millones de soles. Al finalizar el periodo, 2021, se recuperaron los ingresos del distrito considerablemente, llegando a ser 198.33 millones de soles, donde el CyRM representan el 99% de estas transferencias en el periodo.

Tabla 2.6.1 Transferencias por el concepto de canon y regalías a la Municipalidad Distrital de Yarabamba. 2012-2021. (Soles)

Tipo de Transferencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Canon Forestal	9		13			-				
Canon Pesquero	7,147	6,547	4,900	3,026	3,640	1,996	1,471	1,948	1,465	3,118
Canon Hidroenergético	2,802	6,553	7,644	7,946	7,587	8,221	8,121	9,625	13,004	23,641
Regalía Minera	36,457	29,630	7,514,789	9,289,053	56,061,944	38,364,137	45,646,766	92,905,592	71,819,246	191,668,472
Canon Minero	24,057,427	13,714,049	12,428,025	11,474,733	106,985	8,101,911	17,567,841	13,182,548	7,649,957	6,643,456
<b>Total</b>	<b>24,103,842</b>	<b>13,756,779</b>	<b>19,955,371</b>	<b>20,774,758</b>	<b>56,180,156</b>	<b>46,476,266</b>	<b>63,224,199</b>	<b>106,099,713</b>	<b>79,483,672</b>	<b>198,338,688</b>

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

Tabla 2.6.2 Transferencias por el concepto de canon y regalías a la Municipalidad Distrital de Yarabamba. 2012-2021. (Porcentajes)

Tipo de Transferencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Canon Forestal	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Canon Pesquero	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Canon Hidroenergético	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Regalía Minera	0.2%	0.2%	37.7%	44.7%	99.8%	82.5%	72.2%	87.6%	90.4%	96.6%
Canon Minero	99.8%	99.7%	62.3%	55.2%	0.2%	17.4%	27.8%	12.4%	9.6%	3.3%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>									

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

## 2.6.2. La importancia de los recursos en el presupuesto

La Municipalidad Distrital de Yarabamba, así como el, de Cerro Colorado, es una los pliegos que posee mayores montos presupuestados por CyRM. Estos montos presupuestados de canon minero y regalías mineras tuvieron una participación, en el periodo 2012 al 2021, por encima del 95%. Es decir, el presupuesto municipal depende casi en su totalidad por el Rubro 18.

Tabla 2.6.3 Aporte del canon minero y regalías mineras en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Yarabamba. 2012-2021. (Soles y Porcentaje)

Año	Presupuesto (PIM)		Participación (%)
	Rubro 18	Total	
2012	64,977,745	67,662,420	96%
2013	71,244,213	74,142,240	96%
2014	59,950,694	62,842,192	95%

Año	Presupuesto (PIM)		Participación (%)
	Rubro 18	Total	
2015	54,619,836	57,099,847	96%
2016	102,422,544	107,162,227	96%
2017	63,653,025	64,533,941	99%
2018	135,625,256	142,408,869	95%
2019	152,298,499	157,246,210	97%
2020	191,259,406	204,234,534	94%
2021	335,940,908	366,003,137	92%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

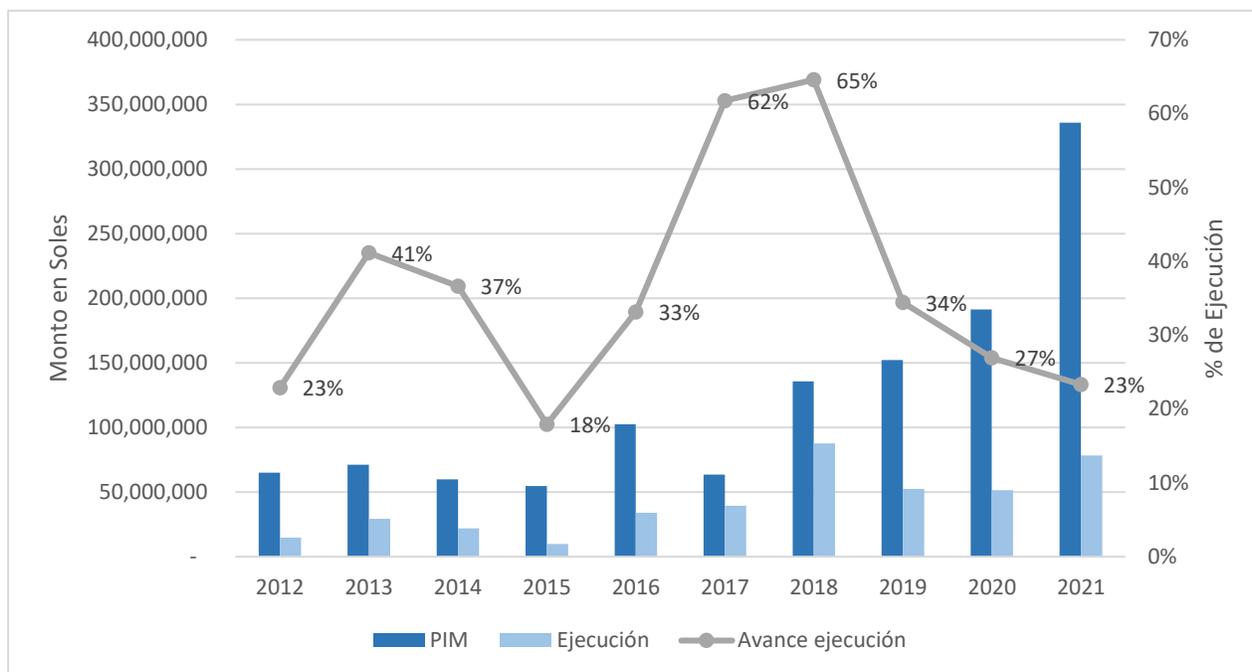
(\*) Se ha considerado el total del “Rubro 18” que comprende “canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”.

(\*\*) El presupuesto analizado es el Presupuesto Institucional Modificado [PIM]

### 2.6.3. Nivel de ejecución del canon minero y regalías mineras (Ejecución/PIM)

El avance en la ejecución de la Municipalidad Distrital de Yarabamba muestra un comportamiento particular. Se puede observar que, si bien tiene el distrito posee mayores montos de presupuestos, respecto a otros pliegos, ejecutan una proporción mucho menor, esto se evidencia en el año 2021 con una de las menores tasas de ejecución, de 23%. Además, si el avance de ejecución más alto se dio el 2018 con 65%, se observa como a partir de ese año el pliego empieza a incrementarse su presupuesto de CyRM, pero a la par va disminuyendo la tasa de ejecución. Asimismo, existen años en que el presupuesto es similar, periodo 2012-2015, pero las tasas de ejecución difieren mucho, por ejemplo, para el año 2015 la tasa bajo a ser 18%, mientras que el año anterior era 37%.

#### Gráfico 2.6.1 PIM, monto y avance de la ejecución del canon minero y regalías mineras en la Municipalidad Distrital de Yarabamba. 2012-2021. (Soles y porcentaje)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

**Tabla 2.6.4 PIM, monto y avance de la ejecución del canon minero y regalías mineras en la Municipalidad Distrital de Yarabamba. 2012-2021. (Soles y porcentaje)**

Año	Fuente canon		
	PIM	Ejecución	Avance ejecución
2012	64,977,745	14,881,083	22.90%
2013	71,244,213	29,311,209	41.14%
2014	59,950,694	21,948,609	36.61%
2015	54,619,836	9,791,617	17.93%
2016	102,422,544	33,965,708	33.16%
2017	63,653,025	39,302,389	61.74%
2018	135,625,256	87,606,551	64.59%
2019	152,298,499	52,415,340	34.42%
2020	191,259,406	51,521,825	26.94%
2021	335,940,908	78,369,385	23.33%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del “Rubro 18” que comprende “canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”.

#### **2.6.4. El destino del canon minero y regalías mineras, según genérica de gasto**

El PIM del canon minero y regalías mineras de la Municipalidad Distrital de Yarabamba financian mayormente las genéricas de adquisición de activos no financieros (inversiones) y la adquisición de bienes y servicios, con excepción del año 2015, donde se invirtió el 60.8% en bienes y servicios.

Tabla 2.6.5 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en la Municipalidad Distrital de Yarabamba. 2012–2021.

(Porcentaje)

	Tipo de Gasto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos Corrientes	5-23: Bienes y Servicios	13.49%	2.64%	10.63%	60.88%	17.65%	24.54%	9.17%	13.87%	25.36%	33.71%
	5-24: Donaciones y transferencias	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.34%	0.00%
	5-25: Otros gastos	0.00%	0.03%	0.07%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	5-22: Pensiones y otras prestaciones sociales	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos de Capital	6-26: Adquisición de activos no financieros	86.45%	97.34%	89.30%	39.12%	82.33%	75.46%	90.83%	86.13%	74.30%	66.29%
Total (%)		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Total (\$/)		14,881,083	29,311,209	21,948,609	9,784,901	33,972,424	39,302,389	87,606,551	52,415,340	51,521,825	78,369,385

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

Tabla 2.6.6 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en la Municipalidad Distrital de Yarabamba. 2012–2021.

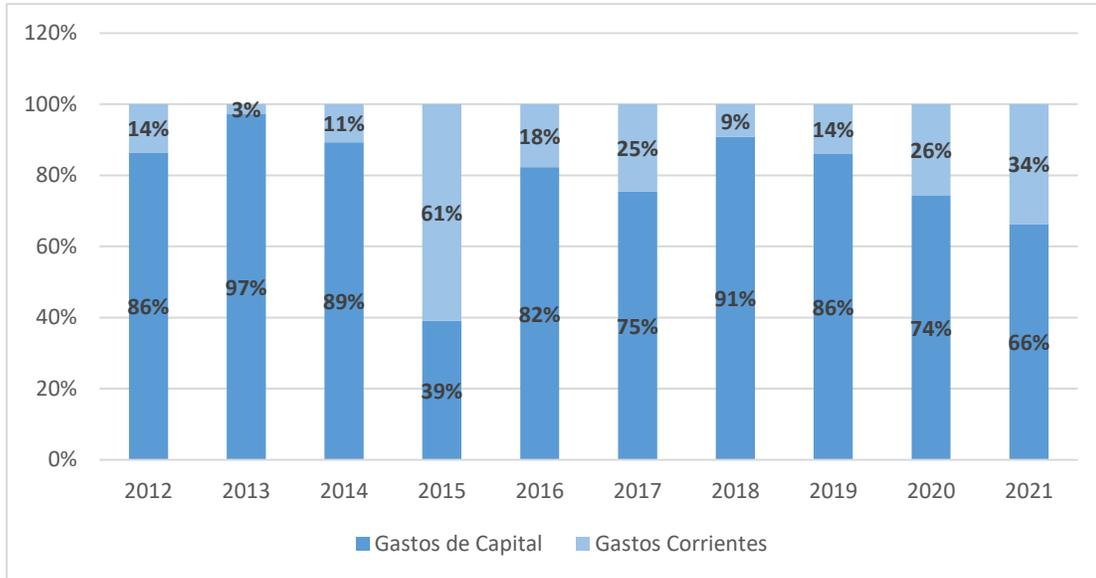
(Soles)

	Tipo de Gasto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos Corrientes	Bienes y Servicios	2,007,681	772,573	2,333,519	5,956,708	5,997,212	9,645,351	8,037,036	7,267,628	13,066,824	26,416,113
	Donaciones y transferencias	8,400								174,600	
	Otros gastos		8,400	15,400							
	Pensiones y otras prestaciones sociales					6,716					
Gastos de Capital	Adquisición de activos no financieros	12,865,002	28,530,236	19,599,690	3,828,193	27,968,496	29,657,038	79,569,515	45,147,712	38,280,402	51,953,272
	<b>Total</b>	<b>14,881,083</b>	<b>29,311,209</b>	<b>21,948,609</b>	<b>9,784,901</b>	<b>33,972,424</b>	<b>39,302,389</b>	<b>87,606,551</b>	<b>52,415,340</b>	<b>51,521,825</b>	<b>78,369,385</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

Gráfico 2.6.2 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en la Municipalidad Distrital de Yarabamba. 2012-2021. (Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

#### 2.6.4.1. El gasto corriente financiado con el canon. Mantenimiento.

En el siguiente apartado se presentan los montos ejecutados en gasto corriente entre los años 2012 y 2021, según rubro de financiamiento. A diferencia de los pliegos locales vistos anteriormente, el gasto corriente ha sido financiado principalmente con recursos provenientes del canon minero y regalías mineras, ya que este financió en todo el periodo cerca del 91.5% del gasto corriente.

Tabla 2.6.7 Estructura del gasto corriente de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, según rubro de financiamiento. 2012-2021. (Porcentajes)

Año	Rubro 18	Donaciones y Transferencias	Recursos directamente recaudados	Recursos ordinarios	Fondo de compensación municipal	Impuestos Municipales	Recursos por operaciones oficiales de crédito	Total S/.
2012	78.2%	1.1%	3.6%	1.5%	13.4%	2.1%	0.0%	2,577,601
2013	56.8%	2.3%	8.2%	1.5%	28.3%	2.8%	0.0%	1,373,795
2014	79.4%	1.6%	3.4%	0.4%	14.0%	1.1%	0.0%	2,958,834
2015	92.0%	0.0%	1.1%	0.2%	6.3%	0.5%	0.0%	6,484,926
2016	87.4%	0.2%	6.0%	0.2%	6.0%	0.2%	0.0%	6,859,106
2017	92.7%	0.0%	3.2%	0.1%	3.6%	0.3%	0.0%	10,400,938
2018	90.9%	0.0%	4.9%	0.1%	3.7%	0.4%	0.0%	8,845,004
2019	89.9%	6.1%	0.0%	0.2%	0.6%	3.3%	0.0%	8,081,762
2020	92.1%	3.3%	0.0%	1.9%	0.5%	2.2%	0.0%	14,375,587
2021	96.7%	2.4%	0.0%	0.1%	0.3%	0.6%	0.0%	27,327,669
<b>Total del periodo</b>	<b>91.5%</b>	<b>2.0%</b>	<b>1.7%</b>	<b>0.5%</b>	<b>3.2%</b>	<b>1.1%</b>	<b>0.0%</b>	<b>89,285,222</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

La Tabla 2.6.8 muestra los montos ejecutados de los productos de las actividades que fueron financiadas por el canon minero y regalías mineras. De igual forma que las anteriores, el porcentaje de mayor de participación está en la categoría “sin producto” con alrededor de 76.27 millones de soles de un total de 81 millones de soles. Además, su desagregación se presenta en la tabla a continuación.

**Tabla 2.6.8 Listado de los productos financiados con canon minero y regalías mineras de la  
Municipalidad Distrital de Yarabamba. Acumulado 2012-2021. (Soles)**

Listado de productos	Total
3999999: SIN PRODUCTO	76,277,554
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	1,394,638
3000848: RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	1,021,196
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	714,314
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	648,623
3000380: PRODUCTORES AGRICOLAS CON MENOR PRESENCIA DE PLAGAS PRIORIZADAS	431,781
3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	317,082
3000001: ACCIONES COMUNES	309,025
3043981: VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	167,463
3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	110,265
3000783: PROFESIONALES DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES CON COMPETENCIAS PARA LA GESTION DEL RECURSO HIDRICO	105,000
3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	92,450
3000516: POBLACION RECIBE ASISTENCIA EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	59,345
3033248: MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	28,144
3033249: COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	26,380
3000627: SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES	10,900
<b>total</b>	<b>81,714,161</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada.

Finalmente, al desglosar la categoría “sin producto”, se encuentra que más de la mitad de los recursos están destinado a la actividad “mantenimiento de infraestructura pública” con 42.41 millones de soles, seguido por, “mantenimiento vial local” con 11.96 millones de soles.

Tabla 2.6.9 Listado de las actividades de la categoría sin producto, financiados con canon minero y regalías mineras de la Municipalidad Distrital de Yarabamba. Acumulado 2012-2021. (Soles)

Listado de productos	Total
5000936: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	42,411,371
5000948: MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	11,962,492
5001038: PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES	4,929,766
5001075: PROMOCIÓN DE LA SALUD	4,249,302
5000939: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	3,180,442
5000935: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	1,672,286
5000003: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1,583,202
5001130: RED DE CAMINOS VECINALES CON ADECUADAS CONDICIONES DE CALIDAD Y SERVICIO	1,445,213
5000955: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	1,170,881
5000937: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	959,962
5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	848,085
5000952: MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA	718,951
5000619: CONTROL SANITARIO	339,530
5001177: SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	257,933
5001253: TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	174,600
5000631: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	132,629
5000734: ELABORACIÓN DE PERFILES DE INVERSIÓN PÚBLICA	112,098
5001078: PROMOCIÓN DEL COMERCIO	79,560
5001090: PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	37,106
5001059: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	11,513
5002445: SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES - SISFOH	633
5000466: APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE	-
5000932: MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECÁNICO	-
<b>total</b>	<b>76,277,554</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada.

#### 2.6.4.2. Las inversiones públicas financiados con el canon

De igual manera, la Municipalidad Distrital de Yarabamba financia casi la totalidad de sus inversiones públicas en base al rubro 18, donde incluso los años 2015 al 2017 fueron el 100%. Cabe resaltar que, el acumulado de los montos ejecutados en inversiones públicas del periodo han sido 347.9 millones de soles.

**Tabla 2.6.10 Monto ejecutado en inversiones públicas de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, según rubro de financiamiento. 2012-2021. (Porcentajes)**

Año	Rubro 18	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	Total S/.
2012	97.0%	0.0%	0.0%	3.0%	0.0%	0.0%	13,265,939
2013	96.4%	0.0%	0.0%	2.4%	1.2%	0.0%	29,583,050
2014	94.4%	0.0%	0.0%	5.6%	0.0%	0.0%	20,759,440
2015	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	3,828,193
2016	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	27,968,496
2017	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	29,657,038
2018	95.3%	0.0%	0.0%	4.7%	0.0%	0.0%	83,516,069
2019	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	45,147,712
2020	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	38,280,402
2021	92.9%	0.0%	0.0%	7.1%	0.0%	0.0%	55,899,826
<b>Total del periodo</b>	<b>97.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>2.9%</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.0%</b>	<b>347,906,165</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

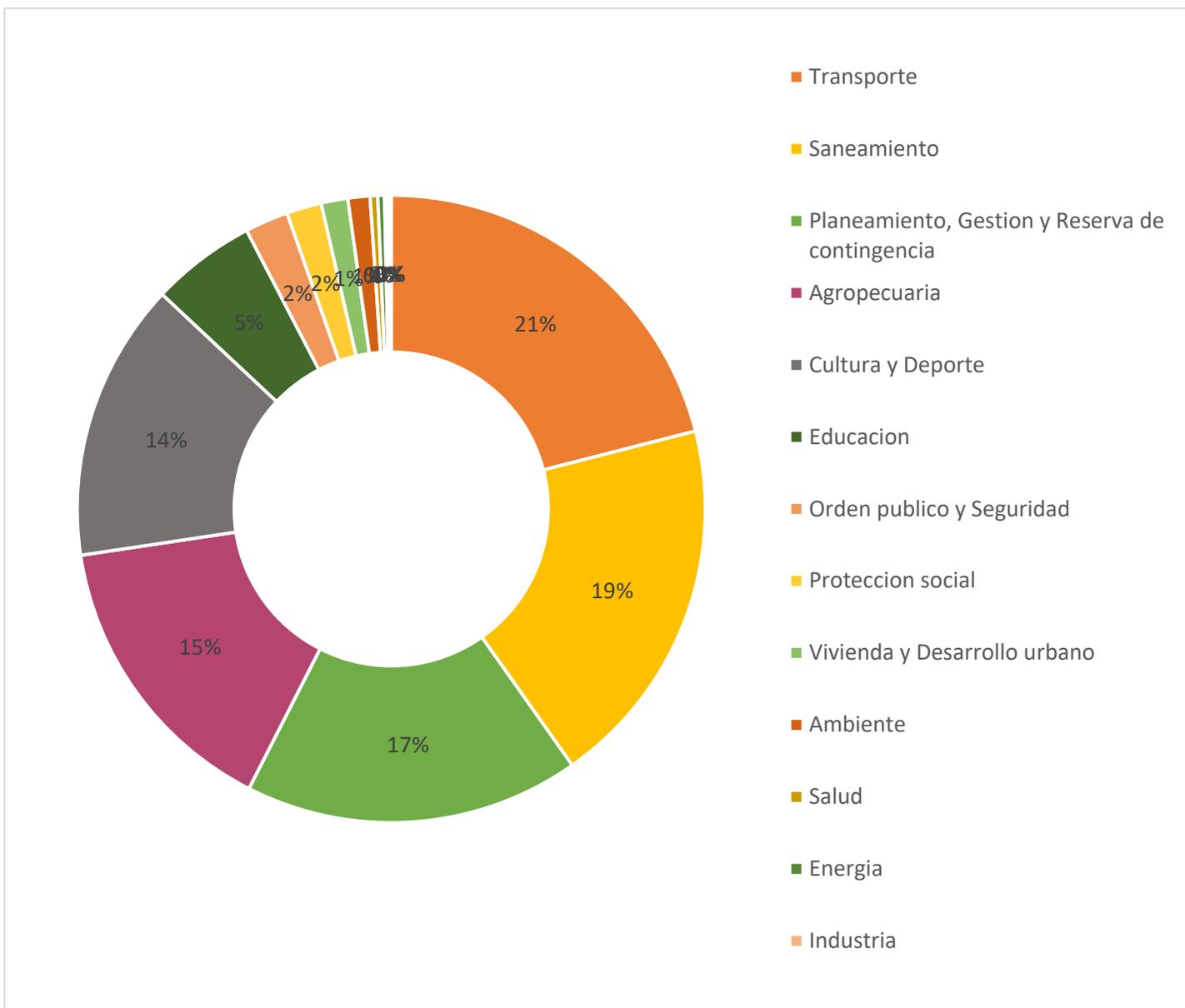
Desde otro punto de vista, en la tabla 2.6.11 se presenta que la función a la cual se destina mayores montos de inversión en el total del periodo fue transporte con 70.88 millones de soles, seguido por saneamiento con 64.82 millones de soles y, luego, por “Planeamiento, gestión y Reserva de contingencia” con 58.24 millones de soles

Tabla 2.6.11 Monto ejecutado del CyRM en inversiones públicas de la Municipalidad  
Distrital de Yarabamba, según funciones. 2012-2021. (Soles y porcentajes)

Funciones	Total del monto invertido	Aporte del canon en el total de presupuesto
Transporte	70,884,007	100.0%
Saneamiento	64,825,055	99.0%
Planeamiento, Gestión y Reserva de contingencia	58,243,235	97.5%
Agropecuaria	51,126,251	99.8%
Cultura y Deporte	48,422,247	92.8%
Educación	18,202,018	100.0%
Orden público y Seguridad	7,515,954	99.7%
Protección social	6,081,637	100.0%
Vivienda y Desarrollo urbano	4,636,503	100.0%
Ambiente	3,835,003	91.0%
Salud	1,317,841	100.0%
Energía	1,165,373	100.0%
Industria	590,241	78.4%
Turismo	345,845	100.0%
Comercio	208,349	100.0%
<b>total</b>	<b>337,399,559</b>	<b>98.1%</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Gráfico 2.6.3 Destino de lo invertido por canon minero y regalías mineras en la  
Municipalidad Distrital de Yarabamba. 2012–2021. Total: 337 millones de soles



(Porcentajes)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Ahora se presentará la lista de los 5 principales proyectos financiados con canon, según monto invertido en el periodo 2019-2021 de la Municipalidad Distrital de Yarabamba. Donde tres de estos proyectos son de transporte, uno de saneamiento y, el otro, de cultura y deporte. El proyecto con mayor presupuesto es el mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado, donde se tiene programada una inversión por 34 millones de soles, la cual beneficiará alrededor de 3 mil personas.

Tabla 2.6.12 Listado de proyectos públicos emblemáticos de la Municipalidad Distrital de Yarabamba según monto ejecutado a toda fuente y el aporte del canon minero y regalías mineras. Acumulado 2019–2021.

Nombre Proyecto	Monto ejecutado PIP, toda fuente 2019-2021 (a)	Monto ejecutado PIP, Fuente canon 2019-2021 (b)	Aporte de canon (b/a)	Monto actualizado	Código SNIP	Beneficiarios	Función	¿Tienen expediente técnico o documento equivalente?
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA	24,964,452	24,964,452	100%	34,514,031	377979	3,275	Saneamiento	Sí
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VIA INTERCONECTORA EN EL SECTOR DEL ARQUILLO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA	9,100,383	9,100,383	100%	14,420,510	372231	1,151	Transporte	Sí
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO, RECREACIONAL Y DE SERVICIOS MULTIPLES EL CERRO, EN EL CENTRO POBLADO DE EL CERRO - DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGION AREQUIPA	7,481,056	7,481,056	100%	13,807,055	378102	1,063	Cultura y Deporte	Sí
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL EN LA AV. CHAPI, DESDE EL CENTRO POBLADO EL CERRO HASTA HABILITACION URBANA LINARES MOSCOSO, DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	6,438,588	6,438,588	100%	6,471,788	2410438	5,721	Transporte	Sí
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL INGRESO AL PUEBLO DE SOGAY - DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	5,961,878	5,961,878	100%	6,979,762	2410429	14,291	Transporte	Sí

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones - MEF e InfObras – Contraloría General de la República

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

### 2.6.5. Aproximación a los resultados obtenidos por el uso de las rentas generadas por la actividad extractiva y transferida.

A continuación, se presenta información de la situación de indicadores emblemáticos que se encuentran de manera oficial, trabajado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, específicamente en el portal Mi Distrito<sup>35</sup>.

La información que se presenta tiene por objetivo mostrar los principales desafíos del distrito, que sirvan de referencia para la formulación de la programación multianual de inversiones, los planes de desarrollo concertado, los planes estratégicos y operativos institucionales, y presupuesto participativo; que financiados con los recursos del canon minero y las regalías mineras; se convierten en una excelente oportunidad para avanzar en el desarrollo y la inclusión social del distrito.

Es así por ejemplo que para el distrito de Yarabamba se tiene que:

- El mayor desafío que posee el distrito es el porcentaje de niños y niñas, los cuales recibieron gotas de sulfato ferroso, el cual fue de 25%. Luego, solamente el 50% de niños y niñas que han sido diagnosticados de anemia el mes anterior recibieron tratamiento
- Respecto las condiciones de vida de los centros poblados se tiene que<sup>36</sup> de los 10 centros poblados, solamente 3 CCPP tienen cobertura de paquetes integrados de servicios y agua vía red pública o pilón. Luego, solo 5 CCPP tienen saneamiento vía red pública o pozo séptico y acceso a internet.

**Nota Metodológica:** Es importante señalar que la información mostrada sobre los indicadores de anemia proviene de registros administrativos de las y los niños que se

---

<sup>35</sup> <http://sdv.midis.gob.pe/redinforma/reporte/rptmidistrito.aspx?tkn=v/TDaMjVMDgnD19n+3h+og==#no-back-button>

<sup>36</sup> Los datos corresponden al del distrito capital de la provincia.

atienden en el sistema de salud que administra el Ministerio de Salud. No se considera por ejemplo pacientes que se atienden de centros de salud privados, tampoco de la Sanidad de las fuerzas armadas. Otro punto para considerar es que los pacientes que se atienden no necesariamente son personas que viven en ese distrito. Asimismo, debe considerarse los valores como referenciales y que no necesariamente expresan la realidad del territorio.

Diagrama 2.6.1 Indicadores emblemáticos para el distrito de Yarabamba, según MIDIS



## 2.7.MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

### 2.7.1. Las transferencias y el uso del canon minero y regalías mineras

Para el periodo 2012-2021, se ha transferido un total 94 millones de soles por canon minero y 85 millones de soles por regalías mineras al municipio distrital, de los cuales la regalía minera ha venido incrementando los montos transferidos, pasando de 545 mil soles el 2012 a 34.15 millones el 2021; mientras que el canon minero ha disminuido las transferencias de 19.72 millones el 2012 a 6.31 millones el 2021.

Tabla 2.7.1 Transferencias por el concepto de canon y regalías a la Municipalidad distrital de Alto Selva Alegre. 2012-2021. (Soles)

Tipo de Transferencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Canon Forestal	128		119							
Canon Pesquero	106,895	98,508	74,503	46,477	56,397	31,217	23,257	30,937	23,535	62,194
Canon Hidroenergético	96,047	228,516	270,905	285,086	276,447	303,552	303,430	361,184	535,989	1,015,357
Regalía Minera	545,419	447,107	1,365,762	1,599,318	8,427,078	5,818,389	6,956,475	13,643,333	12,387,046	34,152,978
Canon Minero	19,721,742	11,234,314	9,884,561	9,136,481	362,584	6,447,170	13,508,895	10,280,151	7,308,287	6,311,815
<b>Total</b>	<b>20,470,231</b>	<b>12,008,445</b>	<b>11,595,850</b>	<b>11,067,362</b>	<b>9,122,506</b>	<b>12,600,328</b>	<b>20,792,058</b>	<b>24,315,605</b>	<b>20,254,858</b>	<b>41,542,344</b>

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

Tabla 2.7.2 Transferencias por el concepto de canon y regalías de la Municipalidad distrital de Alto Selva Alegre. 2012-2021. (Porcentaje)

Tipo de Transferencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Canon Forestal	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Canon Pesquero	0.5%	0.8%	0.6%	0.4%	0.6%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
Canon Hidroenergético	0.5%	1.9%	2.3%	2.6%	3.0%	2.4%	1.5%	1.5%	2.6%	2.4%
Regalía Minera	2.7%	3.7%	11.8%	14.5%	92.4%	46.2%	33.5%	56.1%	61.2%	82.2%
Canon Minero	96.3%	93.6%	85.2%	82.6%	4.0%	51.2%	65.0%	42.3%	36.1%	15.2%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>									

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

## 2.7.2. La importancia de los recursos en el presupuesto

Los recursos presupuestados del canon minero y regalías mineras representaron el 58% del presupuesto total de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre en el periodo 2012–2021. Además, en el año 2018, el Rubro 18 tuvo el mayor aporte en el presupuesto del gobierno local, con 65%, sin embargo, ha decrecido para el 2021 con un aporte de 49%.

**Tabla 2.7.3 Aporte del canon minero y regalías mineras en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre. 2012-2021. (Soles y Porcentaje)**

Año	Presupuesto (PIM)		Participación (%)
	Rubro 18	Total	
2012	42,068,511	66,400,254	63%
2013	34,343,877	54,302,007	63%
2014	25,817,186	46,026,489	56%
2015	41,707,459	68,934,394	61%
2016	34,882,943	58,942,457	59%
2017	24,066,409	37,594,549	64%
2018	37,846,406	58,420,297	65%
2019	33,070,276	65,830,361	50%
2020	40,601,415	71,212,377	57%
2021	44,396,607	89,754,162	49%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

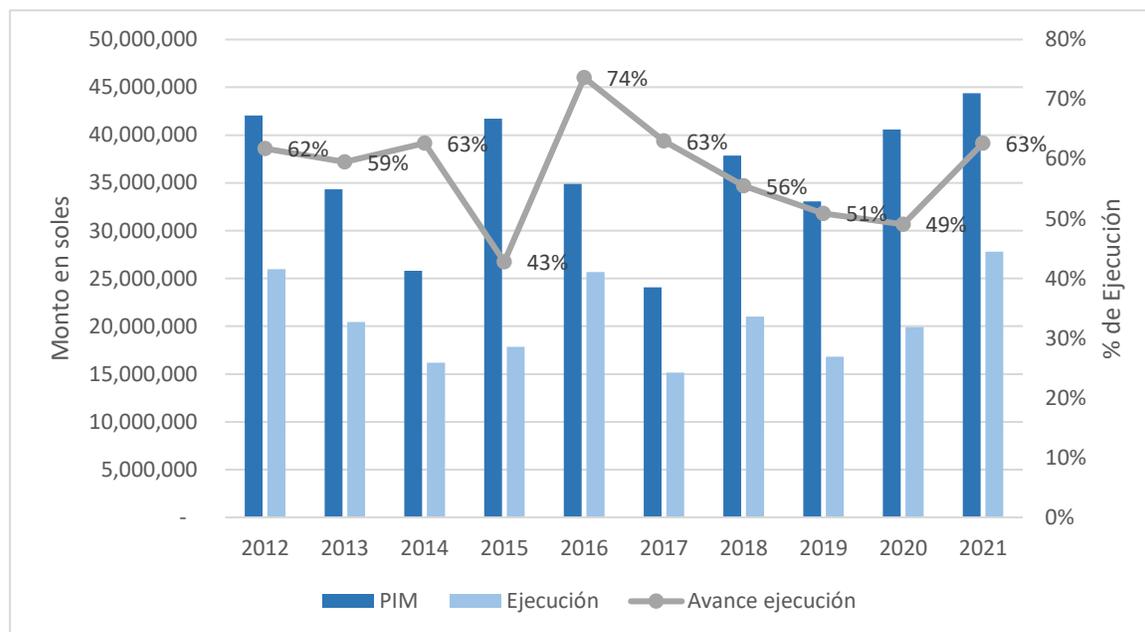
(\*) Se ha considerado el total del “Rubro 18” que comprende “canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”.

(\*\*) El presupuesto analizado es el Presupuesto Institucional Modificado [PIM]

## 2.7.3. Nivel de ejecución del canon minero y regalías mineras (Ejecución/PIM)

La Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre mantiene porcentajes de ejecución mayores al 50%, con excepción del año 2015 con 43% y el 2020 con 49%. Además, el nivel de ejecución del CyRM ha venido disminuyendo entre el 2016 al 2020, y con una recuperación el 2021 alcanzando ejecutar el 63% del presupuesto de CyRM el 2021.

**Gráfico 2.7.1 PIM, monto y avance de la ejecución del canon minero y regalías mineras en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre. 2012-2021. (Soles y porcentaje)**



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

**Tabla 2.7.4 PIM, monto y avance de la ejecución del canon minero y regalías mineras en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre. 2012-2021. (Soles y porcentaje)**

Año	Fuente canon		
	PIM	Ejecución	Avance ejecución
2012	42,068,511	25,977,541	61.75%
2013	34,343,877	20,431,802	59.49%
2014	25,817,186	16,169,263	62.63%
2015	41,707,459	17,844,023	42.78%
2016	34,882,943	25,683,870	73.63%
2017	24,066,409	15,164,329	63.01%
2018	37,846,406	21,013,643	55.52%
2019	33,070,276	16,830,017	50.89%
2020	40,601,415	19,930,350	49.09%
2021	44,396,607	27,816,951	62.66%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

#### 2.7.4. El destino del canon minero y regalías mineras, según genérica de gasto

El monto ejecutado de canon minero y regalías mineras de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre se destinó principalmente a las genéricas de adquisición de activos no financieros (inversiones) y de bienes y servicios (gasto corriente). Pero esto cambió para los años 2020 y 2021, debido a que en dichos años se dio mayor prioridad al pago del servicio de deuda, con 37.76% y 48.33%, respectivamente.

Tabla 2.7.5 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre. 2012–  
2021. (Porcentaje)

	Tipo de Gasto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos Corrientes	5-23: Bienes y Servicios	23.50%	24.01%	29.09%	32.39%	35.37%	32.19%	24.97%	14.79%	25.90%	15.56%
	5-22: Pensiones y otras prestaciones sociales	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	5-21: Personal y Obligaciones Sociales	2.96%	3.36%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	8.22%	0.00%
Gastos de Capital	6-24: Donaciones y transferencias	0.00%	2.71%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	6-25: Otros gastos	2.13%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	6-26: Adquisición de activos no financieros	71.31%	69.91%	64.12%	61.72%	60.70%	61.65%	74.91%	85.21%	28.13%	36.11%
Pago de Deuda	7-28: Servicio de Deuda	0.00%	0.00%	6.79%	5.89%	3.93%	6.16%	0.12%	0.00%	37.76%	48.33%
Total (%)		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Total (S/)		25,977,541	20,431,802	16,169,263	17,844,023	25,683,870	15,164,329	21,013,643	16,830,017	19,930,350	27,816,951

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

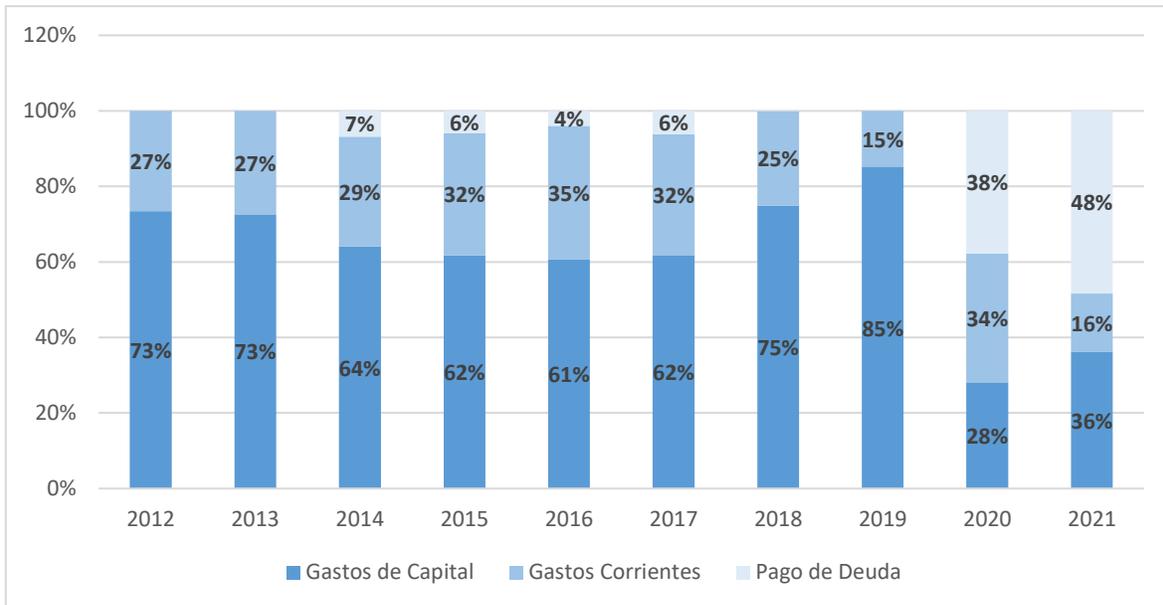
Tabla 2.7.6 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre. 2012–2021. (Soles)

	Tipo de Gasto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos Corrientes	Bienes y Servicios	6,105,475	4,905,980	4,703,109	5,778,832	9,084,308	4,882,019	5,247,047	2,489,350	5,161,347	4,328,695
	Pensiones y otras prestaciones sociales	24,222									
	Personal y Obligaciones Sociales	769,514	687,519							1,637,880	
Gastos de Capital	6-24: Donaciones y transferencias		554,314								
	6-25: Otros gastos	553,286									
	Adquisición de activos no financieros	18,525,044	14,283,989	10,367,713	11,013,951	15,589,961	9,348,260	15,741,979	14,340,666	5,605,510	10,043,447
Pago	7-28: Servicio de Deuda			1,098,441	1,051,240	1,009,601	934,050	24,617		7,525,613	13,444,809
	<b>Total</b>	<b>25,977,541</b>	<b>20,431,802</b>	<b>16,169,263</b>	<b>17,844,023</b>	<b>25,683,870</b>	<b>15,164,329</b>	<b>21,013,643</b>	<b>16,830,017</b>	<b>19,930,350</b>	<b>27,816,951</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

Gráfico 2.7.2 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre. 2012-2021. (Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

#### 2.7.4.1. El gasto corriente financiado con el canon. Mantenimiento.

En seguida se presentan los montos ejecutados en gasto corriente durante el periodo 2012-2021, según rubro de financiamiento. A diferencia de los pliegos locales vistos anteriormente, el gasto corriente ha sido financiado principalmente con recursos provenientes del canon minero y regalías mineras con el 35%, fondos de compensación municipales con 27%, impuestos municipales con el 19%, recursos directamente recaudados con el 12% de participación en los años analizados y recursos por operaciones de crédito con el 1%.

Tabla 2.7.7 Estructura del gasto corriente de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, según rubro de financiamiento. 2012-2021. (Porcentajes)

Año	Rubro 18	Donaciones y Transferencias	Recursos directamente recaudados	Recursos ordinarios	Fondo de compensación municipal	Impuestos Municipales	Recursos por operaciones oficiales de crédito	Total S/.
2012	49.3%	0.3%	10.8%	5.3%	22.6%	11.6%	0.0%	13,981,589
2013	39.1%	1.2%	10.1%	5.3%	27.7%	16.5%	0.0%	14,292,892
2014	33.5%	0.0%	16.6%	5.4%	26.7%	17.8%	0.0%	14,047,385
2015	38.0%	0.0%	13.7%	3.9%	26.8%	17.6%	0.0%	15,199,085
2016	48.6%	0.0%	10.9%	3.2%	19.6%	17.7%	0.0%	18,708,892
2017	33.1%	0.3%	11.6%	5.6%	26.0%	23.4%	0.0%	14,756,025
2018	31.7%	0.0%	14.1%	3.6%	26.7%	23.9%	0.0%	16,551,670
2019	16.2%	0.0%	18.2%	4.8%	33.3%	27.5%	0.0%	15,391,869
2020	36.7%	1.4%	6.3%	18.7%	22.5%	10.0%	4.4%	18,516,303
2021	23.9%	3.0%	10.4%	5.7%	37.0%	20.0%	0.0%	18,129,570
<b>Total del periodo</b>	<b>35.0%</b>	<b>0.7%</b>	<b>12.1%</b>	<b>6.3%</b>	<b>26.9%</b>	<b>18.5%</b>	<b>0.5%</b>	<b>159,575,281</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

Luego, al igual que los anteriores pliegos, su principal categoría, la cual financia con el rubro 18 es “sin productos” con 42 millones de soles. Sin embargo, al disgregar la categoría “sin productos”, se observa que, su principal actividad en la cual invierte el canon y regalía mineras es en el “mantenimiento de parques y jardines” con un monto total del periodo por 18.27 millones de soles y mantenimiento de infraestructura pública con 8.22 millones de soles.

Tabla 2.7.8 Listado de los productos financiados con canon minero y regalías mineras de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre. Acumulado 2012-2021. (Soles)

Listado de productos	Total
3999999: SIN PRODUCTO	42,544,281
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	5,392,972
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	3,296,440
3000848: RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	2,549,326

Listado de productos	Total
3000001: ACCIONES COMUNES	477,174
3000583: GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS	402,889
3000788: POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	336,954
3000399: PERSONAS ACCEDE A NIVEL NACIONAL A LA ACTIVIDAD FISICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA	317,706
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	224,307
3000776: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL	71,627
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	64,371
3000581: CONSUMIDORES CON EDUCACION AMBIENTAL PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	46,915
3000562: MUNICIPIOS PROMUEVEN LA ADECUADA OCUPACION Y USO DEL TERRITORIO FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	38,868
3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	23,685
3000065: ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION	16,785
3033248: MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	1,000
<b>Total</b>	<b>55,805,301</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

**Tabla 2.7.9 Listado de las actividades de la categoría sin producto, financiados con canon minero y regalías mineras de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre. Acumulado 2012-2021. (Soles)**

Listado de actividades	Total
5000939: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	18,277,529
5000936: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	8,222,941
5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	5,956,238
5000948: MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5,083,427
5001181: SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	1,590,407
5001128: RECAUDACION Y COBRANZA	1,279,681
5000734: ELABORACION DE PERFILES DE INVERSION PUBLICA	745,822
5000397: ACTUALIZACION Y ESTÁNDARIZACION DEL CATASTRO	515,829
5001175: SERENAZGO	452,302
5000484: ASESORAMIENTO, GESTION Y DESARROLLO URBANO	121,991
5001059: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	76,734
5000631: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	50,283

Listado de actividades	Total
5001078: PROMOCION DEL COMERCIO	45,566
5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	36,235
5006373: PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	32,974
5000717: DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES	20,021
5001090: PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	14,547
5000578: CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	8,831
5000457: APOYO AL DESARROLLO DE LA GESTION EMPRESARIAL	7,810
5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	3,000
5002445: SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES - SISFOH	1,627
5001022: PLANEAMIENTO URBANO	486
<b>Total</b>	<b>42,544,281</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada.

#### 2.7.4.2. Las inversiones públicas financiados con el canon

En adición, el canon minero y regalía minera fue el rubro que financió en mayor proporción las inversiones públicas del pliego, pues, este representó el 56% del monto invertido en el periodo 2012-2021. Le sigue la fuente recurso por operaciones oficiales de crédito que ha ganado importancia en los últimos años, alcanzando a financiar el 55.7% de las inversiones del 2021.

Tabla 2.7.10 Monto ejecutado en inversiones públicas de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, según rubro de financiamiento. 2012-2021. (Porcentajes)

Año	Rubro 18	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	Total S/.
2012	58.4%	2.3%	0.0%	0.0%	0.0%	39.2%	0.0%	31,715,575
2013	75.2%	2.9%	0.1%	0.0%	0.0%	13.2%	8.6%	19,004,829
2014	59.0%	1.1%	0.0%	0.0%	0.0%	33.4%	6.5%	17,560,358
2015	48.1%	0.6%	0.0%	0.0%	0.0%	51.3%	0.0%	22,883,583
2016	55.3%	0.4%	0.0%	0.0%	0.0%	30.1%	14.2%	28,209,080
2017	82.8%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	17.1%	11,293,131
2018	69.0%	2.0%	0.1%	0.0%	0.1%	0.0%	28.8%	22,806,347
2019	44.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	56.0%	32,576,985
2020	39.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	25.2%	35.4%	14,276,431
2021	43.9%	0.0%	0.1%	0.1%	0.0%	0.1%	55.7%	22,853,465

Total del periodo	55.9%	1.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	23.0%	223,179,784
-------------------	-------	------	------	------	------	-------	-------	-------------

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

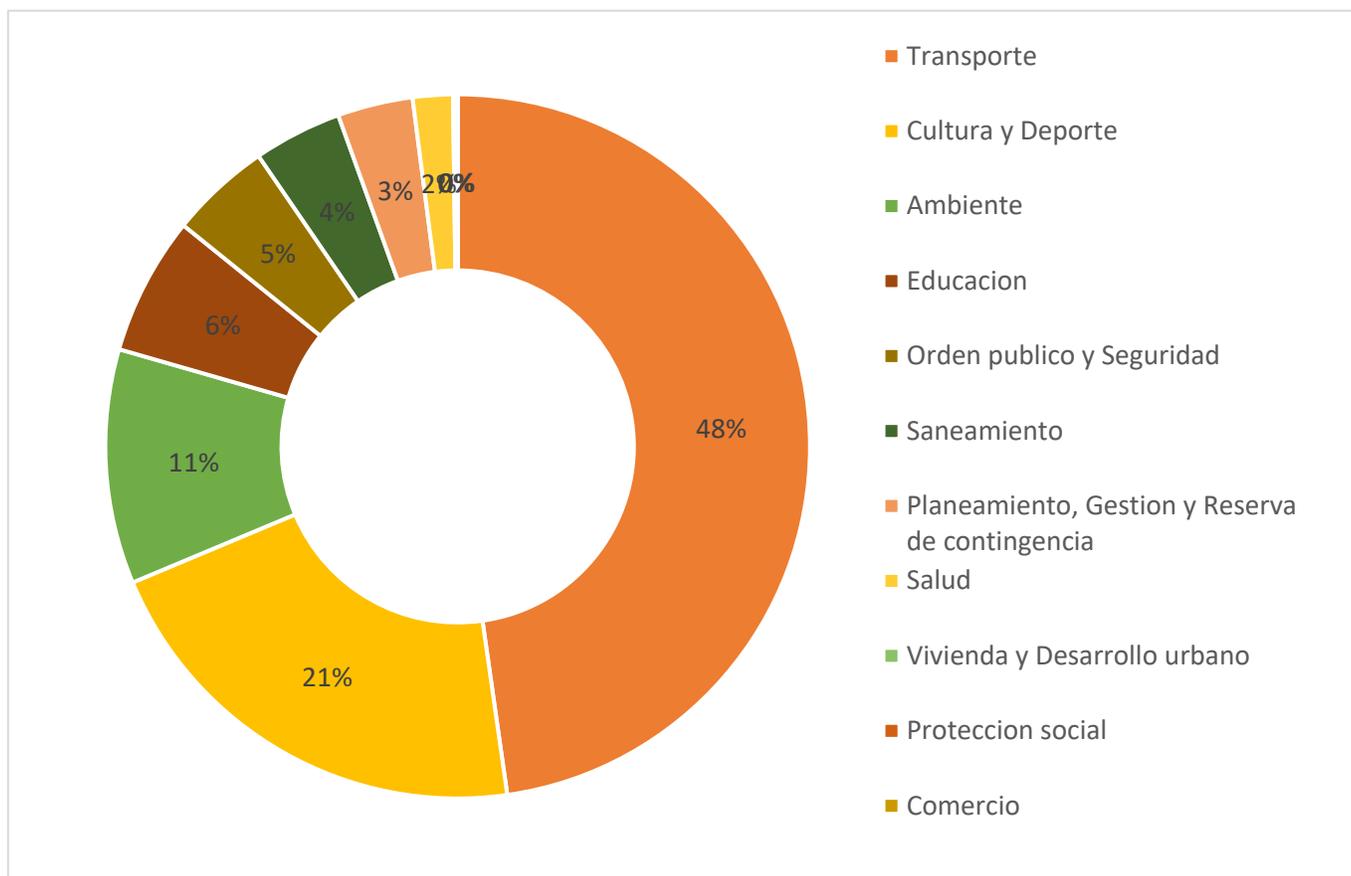
Por otro lado, en la Tabla 2.7.11 se presenta el destino de las inversiones públicas para el periodo de análisis, según funciones, y la contribución del canon a ellas. Tal es así que destacan los proyectos relacionados a infraestructura de transporte con 59.62 millones de soles, cultura y deporte con 26.13 millones de soles y ambiente con 13.44 millones de soles.

**Tabla 2.7.11 Monto ejecutado del CyRM en inversiones públicas de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, según funciones. 2012-2021. (Soles y porcentajes)**

Funciones	Total del monto invertido	Aporte del canon en el total de presupuesto
Transporte	59,620,962	67.9%
Cultura y Deporte	26,137,772	98.4%
Ambiente	13,446,245	92.5%
Educación	7,930,420	21.3%
Orden público y Seguridad	5,789,415	33.3%
Saneamiento	5,063,256	16.0%
Planeamiento, Gestión y Reserva de contingencia	4,314,598	96.5%
Salud	2,297,964	99.9%
Vivienda y Desarrollo urbano	233,764	21.1%
Protección social	24,564	100.0%
Comercio	1,560	100.0%
<b>Total</b>	<b>124,860,520</b>	<b>56.9%</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Gráfico 2.7.3 Destino de lo invertido por canon minero y regalías mineras en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre 2012–2021. Total: 124 millones de soles



(Porcentajes)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

A continuación, se presenta la lista de los 5 principales proyectos financiados con canon, según monto invertido en el periodo 2019-2021 de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre. Encontrando que tres de estos proyectos son de transporte, otro es de función orden público y seguridad y el otro de educación. El proyecto con mayor presupuesto es el mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal, donde se tiene programada una inversión por 7.61 millones de soles, la cual beneficiará alrededor de 2 mil personas.

Tabla 2.7.12 Listado de proyectos públicos emblemáticos de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre según monto ejecutado a toda fuente y el aporte del canon minero y regalías mineras. Acumulado 2019–2021.

Nombre Proyecto	Monto ejecutado PIP, toda fuente 2019-2021 (a)	Monto ejecutado PIP, Fuente canon 2019-2021 (b)	Aporte de canon (b/a)	Monto actualizado	Código SNIP	Beneficiarios	Función	¿Tienen expediente técnico o documento equivalente?
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL A. H. PROGRAMA DE HABILITACION URBANA EL MIRADOR DE AREQUIPA, ZONA A, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	6,040,291	6,040,291	100%	7,613,468	364744	2,580	Transporte	Sí
CONSTRUCCION DE LA INTERCONEXION VIAL Y PEATONAL ENTRE LA AV. FRANCISCO MOSTAJO - AV. 15 DE AGOSTO A.H. VILLA ASUNCION CON LA CALLE N 4 DE LA AV, A ASPA EL HUARANGAL, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	4,810,713	2,958,103	61%	11,375,246	294910	7,845	Transporte	Sí
INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DE LAS UNIDADES PRODUCTORAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VILLA CONFRATERNIDAD ZONA A Y D - QUEBRADA DEL PATO, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	2,610,288	2,610,288	100%	3,314,737	291672	2,168	Orden Público y Seguridad	Sí
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA ARGENTINA - PUEBLO JOVEN ALTO SELVA ALEGRE ZONA B, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	1,489,599	1,489,599	100%	1,715,948	2211918	533,320	Transporte	Sí
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. CORONEL FAP MARCO ANTONIO SCHENONE OLIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO VILLA INDEPENDIENTE - DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGION AREQUIPA	1,254,131	1,254,131	100%	1,717,769	2402427	59	Educación	Sí

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones - MEF e InfObras – Contraloría General de la República

Nota: Monto ejecutado en la fase devengado

### 2.7.5. Aproximación a los resultados obtenidos por el uso de las rentas generadas por la actividad extractiva y transferida.

A continuación, se presenta información de la situación de indicadores emblemáticos que se encuentran de manera oficial, trabajado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, específicamente en el portal Mi Distrito<sup>37</sup>.

La información que se presenta tiene por objetivo mostrar los principales desafíos del distrito y que sirvan de referencia para la formulación de la programación multianual de inversiones, los planes de desarrollo concertado, los planes estratégicos y operativos institucionales, y presupuesto participativo; que financiados con los recursos del CyRM; es una excelente oportunidad para avanzar en el desarrollo y la inclusión social del distrito.

Es así por ejemplo que para el distrito se tiene que:

- Se tiene desafíos en la provisión de servicios claves en la lucha contra la anemia como la provisión de gotas de sulfato ferroso con 49% y suplementación de hierro en niñas y niños sin anemia con 55%
- Respecto las condiciones de vida del único centro poblado del distrito cumple con el estándar de cobertura del MIDIS en los cinco servicios básicos medidos respecto a la vivienda.

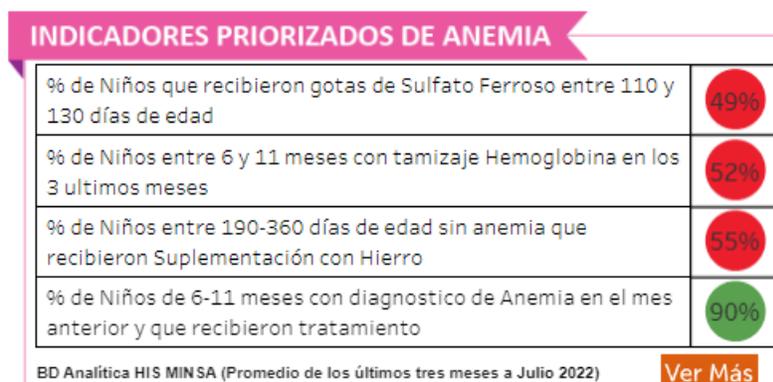
**Nota Metodológica:** Es importante señalar que la información mostrada sobre los indicadores de anemia proviene de registros administrativos de las y los niñas que se atienden en el sistema de salud que administra el Ministerio de Salud. No se considera por ejemplo pacientes que se atienden de centros de salud privados, tampoco de la Sanidad de las fuerzas armadas. Otro punto para considerar es que los pacientes que se

---

<sup>37</sup> h <http://sdv.midis.gob.pe/redinforma/reporte/rptmidistrito.aspx?tkn=v/TDaMjVMDgnD19n+3h+og==#no-back-button>

atienden no necesariamente son personas que viven en ese distrito. Asimismo, debe considerarse los valores como referenciales y que no necesariamente expresan la realidad del territorio.

Diagrama 2.7.1 Indicadores emblemáticos para el distrito de Alto Selva Alegre, según MIDIS



## 2.8.MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA

### 2.8.1. Las transferencias y el uso del canon minero y regalías mineras

Respecto al distrito de Cayma, los montos de canon y regalías transferidos entre los años 2012 y 2021 han sido mayores respecto al distrito de Alto Selva Alegre, pero menor a los distritos de Yarabamba y Cerro Colorado. En adición, en el periodo 2012-2021, los montos totales transferidos a la entidad pública de los distintos tipos de canon y regalías mineras, son: 112 millones de soles por canon minero y 101 millones de soles por regalías mineras. Además, en el inicio del periodo, 2012, los recursos transferidos en su totalidad fueron 23.91 millones de soles, para luego tener un decrecimiento continuo hasta el 2016 con 11.07 millones de soles. Luego, a partir del año 2018, se recuperaron los ingresos del distrito hasta el año 2020, donde descendió a 23 millones de soles.

**Tabla 2.8.1 Transferencias por el concepto de canon y regalías a la Municipalidad distrital de Cayma. 2012-2021. (Soles)**

Tipo de Transferencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Canon Forestal	240		140							
Canon Pesquero	124,403	115,414	88,366	55,815	68,358	38,190	28,766	38,452	29,119	70,955
Canon Hidroenergético	102,499	245,909	292,952	309,520	301,523	332,628	333,923	398,316	576,426	1,080,674
Regalía Minera	634,957	525,607	1,629,213	1,919,396	10,262,435	7,146,527	8,638,358	16,957,180	14,145,199	38,947,907
Canon Minero	23,055,017	13,269,783	11,796,680	11,017,042	441,691	7,933,457	16,790,055	12,777,076	8,282,098	7,200,914
<b>Total</b>	<b>23,917,116</b>	<b>14,156,712</b>	<b>13,807,351</b>	<b>13,301,772</b>	<b>11,074,007</b>	<b>15,450,802</b>	<b>25,791,101</b>	<b>30,171,023</b>	<b>23,032,842</b>	<b>47,300,450</b>

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

Tabla 2.8.2 Transferencias por el concepto de canon y regalías a la Municipalidad distrital de Cayma. 2012-2021. (Porcentaje)

Tipo de Transferencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Canon Forestal	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Canon Pesquero	0.5%	0.8%	0.6%	0.4%	0.6%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%
Canon Hidroenergético	0.4%	1.7%	2.1%	2.3%	2.7%	2.2%	1.3%	1.3%	2.5%	2.3%
Regalía Minera	2.7%	3.7%	11.8%	14.4%	92.7%	46.3%	33.5%	56.2%	61.4%	82.3%
Canon Minero	96.4%	93.7%	85.4%	82.8%	4.0%	51.3%	65.1%	42.3%	36.0%	15.2%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>									

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

### 2.8.2. La importancia de los recursos en el presupuesto

Los recursos presupuestados de canon minero y regalías mineras tuvieron una participación importante en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Cayma para el periodo 2012 – 2021. Donde al inicio del periodo representaba una participación de 64%, y el 2021 fue 49%.

Tabla 2.8.3 Aporte del canon minero y regalías mineras en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Cayma. 2012-2021. (Soles y Porcentaje)

Año	Presupuesto (PIM)		Participación (%)
	Rubro 18	Total	
2012	53,095,872	82,793,629	64%
2013	36,780,173	64,124,231	57%
2014	27,377,832	54,015,855	51%
2015	27,096,762	47,018,755	58%
2016	26,669,537	70,719,222	38%
2017	31,161,426	60,935,202	51%
2018	48,331,322	82,747,281	58%
2019	40,874,172	86,336,513	47%
2020	47,359,655	82,797,111	57%
2021	36,139,292	73,833,250	49%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

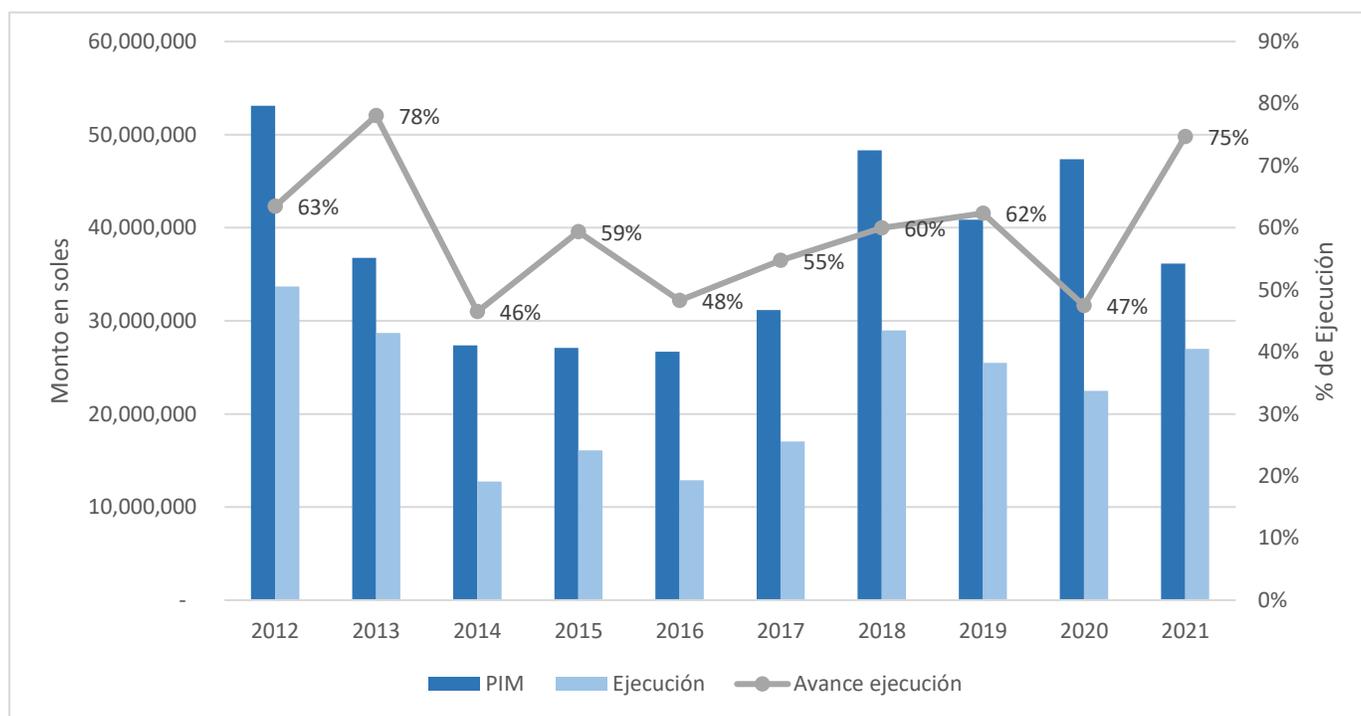
(\*) Se ha considerado el total del “Rubro 18” que comprende “canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”.

(\*\*) El presupuesto analizado es el Presupuesto Institucional Modificado [PIM]

### 2.8.3. Nivel de ejecución del canon minero y regalías mineras (Ejecución/PIM)

Respecto al nivel de ejecución en la Municipalidad Distrital del Cayma ha sido irregular. Inició el periodo con 63%, luego subió al 78% y bajó al 46%; estos altos y bajos se repitieron hasta el 2016. Para los últimos tres años, el nivel de ejecución del canon y regalías mineras ha sido también irregular, con el 62% el 2019, 47% el 2020 y el 75% el 2021.

**Gráfico 2.8.1 PIM, monto y avance de la ejecución del canon minero y regalías mineras en la Municipalidad Distrital de Cayma. 2012-2021. (Soles y porcentaje)**



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

**Tabla 2.8.4 PIM, monto y avance de la ejecución del canon minero y regalías mineras en la Municipalidad Distrital de Cayma. 2012-2021. (Soles y porcentaje)**

Fuente canon			
Año	PIM	Ejecución	Avance ejecución
2012	53,095,872	33,685,088	63.44%
2013	36,780,173	28,705,051	78.04%
2014	27,377,832	12,724,367	46.48%
2015	27,096,762	16,087,545	59.37%
2016	26,669,537	12,875,331	48.28%
2017	31,161,426	17,055,344	54.73%
2018	48,331,322	28,978,101	59.96%
2019	40,874,172	25,483,079	62.35%
2020	47,359,655	22,487,785	47.48%
2021	36,139,292	26,985,451	74.67%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del “Rubro 18” que comprende “canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”.

#### 2.8.4. El destino del canon minero y regalías mineras, según genérica de gasto

El monto ejecutado de CyRM de la mencionada municipalidad distrital financia especialmente, como las anteriores municipalidades, la genérica de adquisición de activos no financieros (inversiones), seguido por bienes y servicios (gasto corriente). No obstante, la Municipalidad del distrito de Cayma recurrió a gastar recursos de CyRM el pago de servicios de la deuda pública a partir del año 2014, con mayor énfasis entre los años 2017 al 2019.

De acuerdo con la información brindada por la Municipal Distrital de Cayma para el año 2019 se ha utilizado el mecanismo de obras por impuesto financiados a cuenta de CyRM con un cronograma de pagos de 24 cuotas. El proyecto tiene el nombre de “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA I.E. 40669 DEAN VALDIVIA EN EL PROGRAMA HABITACIONAL ALTO CAYMA III DEAN VALDIVIA MZ T-8 LOTE 01”. Donde según convenio 01 el monto asignado fue de 7,858,382.77 de soles, y saldo a la fecha 11-08-2022 es de 1,907,379.00 de soles. Además, la adenda al convenio 01 el monto

asignado ha sido 2,269,776.75 de soles, con un saldo a la fecha 20-07-2022 de: 1,700,809.08  
de soles

Tabla 2.8.5 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en la Municipalidad Distrital de Cayma. 2012–2021.

(Porcentaje)

	Tipo de Gasto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos Corrientes	5-23: Bienes y Servicios	14.23%	30.16%	32.81%	18.67%	35.52%	14.05%	17.17%	18.15%	22.72%	16.48%
	5-24: Donaciones y transferencias	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	5-25: Otros gastos	0.00%	0.00%	0.63%	0.00%	0.37%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos de Capital	6-24: Donaciones y transferencias	0.33%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	6-26: Adquisición de activos no financieros	85.45%	69.84%	58.91%	71.35%	52.13%	56.18%	50.56%	61.26%	69.33%	75.48%
Pago de Deuda	7-28: Servicio de la Deuda Pública	0.00%	0.00%	7.65%	9.98%	11.98%	29.50%	32.27%	20.59%	7.95%	8.04%
Total (%)		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Total (S/)		33,685,088	28,705,051	12,724,367	16,087,545	12,875,331	17,055,344	28,978,101	25,483,079	22,487,785	26,985,451

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

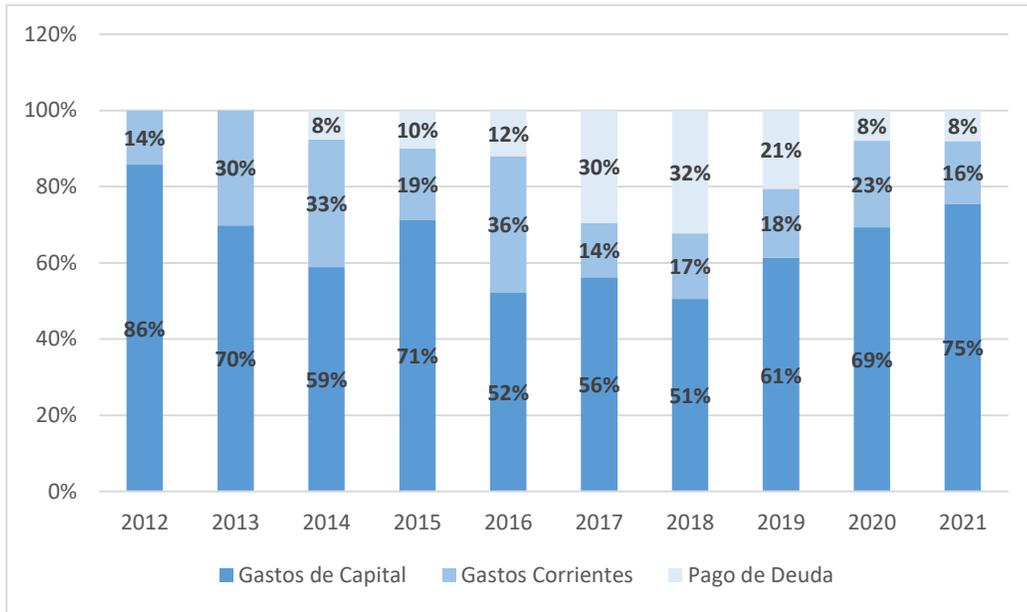
Tabla 2.8.6 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en la Municipalidad Distrital de Cayma. 2012–2021. (Soles)

	Tipo de Gasto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos Corrientes	Bienes y Servicios	4,792,522	8,656,053	4,174,343	3,004,161	4,573,925	2,396,374	4,975,078	4,625,782	5,109,560	4,446,341
	Donaciones y transferencias						44,794				
	Otros gastos			80,251		47,376					
Gastos de Capital	Donaciones y transferencias	110,214									
	Adquisición de activos no financieros	28,782,352	20,048,998	7,496,536	11,477,765	6,711,297	9,582,275	14,651,273	15,610,679	15,589,878	20,369,760
Pago de Deuda	7-28: Servicio de la Deuda Pública			973,237	1,605,619	1,542,733	5,031,901	9,351,750	5,246,618	1,788,347	2,169,350
	<b>Total</b>	<b>33,685,088</b>	<b>28,705,051</b>	<b>12,724,367</b>	<b>16,087,545</b>	<b>12,875,331</b>	<b>17,055,344</b>	<b>28,978,101</b>	<b>25,483,079</b>	<b>22,487,785</b>	<b>26,985,451</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del “Rubro 18” que comprende “canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”.

Gráfico 2.8.2 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en la Municipalidad Distrital de Cayma. 2012-2021. (Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

#### 2.8.4.1. El gasto corriente financiado con el canon. Mantenimiento.

En el Tabla 2.8.7 se presentan los montos ejecutados en gasto corriente según rubro de financiamiento. Para el periodo 2012-2021: La principal fuente son los impuestos municipales con el 42.2%, le sigue el fondo de compensación municipal con 18.8%. Además, se observa que en dicho periodo el canon minero y regalías mineras aporta el 18.5% del gasto corriente, si bien es cierto, dicho porcentaje venido disminuyendo hasta alcanzar el 10.8% en el 2017, en el 2018 volvió a aumentar y, seguidamente, ha ido disminuyendo hasta representar el 15.2% en el año 2021.

Tabla 2.8.7 Estructura del gasto corriente de la Municipalidad Distrital de Cayma, según rubro de financiamiento. 2012-2021. (Porcentajes)

Año	Rubro 18	Donaciones y Transferencias	Recursos directamente recaudados	Recursos ordinarios	Fondo de compensación municipal	Impuestos Municipales	Recursos por operaciones oficiales de crédito	Total S/.
2012	20.1%	0.2%	18.6%	3.2%	15.7%	42.1%	0.0%	23,862,269
2013	30.7%	0.0%	18.3%	2.8%	13.6%	34.6%	0.0%	28,234,167
2014	20.1%	0.2%	19.5%	2.7%	20.3%	37.2%	0.0%	21,156,298
2015	15.1%	0.3%	18.6%	2.9%	22.9%	40.3%	0.0%	19,955,280
2016	18.8%	0.4%	15.6%	2.3%	18.5%	44.5%	0.0%	24,626,506
2017	10.8%	0.7%	15.7%	3.0%	19.1%	50.7%	0.0%	22,671,768
2018	18.1%	0.0%	16.4%	2.1%	16.3%	47.2%	0.0%	27,551,802
2019	16.1%	0.1%	14.0%	2.5%	20.9%	46.3%	0.0%	28,645,475
2020	18.5%	0.8%	10.9%	9.8%	22.1%	34.5%	3.5%	27,625,774
2021	15.2%	0.0%	18.0%	2.8%	19.5%	44.6%	0.0%	29,302,183
<b>Total del periodo</b>	<b>18.5%</b>	<b>0.3%</b>	<b>16.4%</b>	<b>3.5%</b>	<b>18.8%</b>	<b>42.2%</b>	<b>0.4%</b>	<b>253,631,522</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.  
Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

En la Tabla 2.8.8 se presentan los montos ejecutados en gasto corriente financiado con canon minero y regalías mineras. Se observa que en el referido periodo estos recursos han financiado principalmente la categoría “sin producto” con 35.94 millones, residuos sólidos del ámbito municipal con 2.77 millones de soles, el patrullaje por sector con 2.4 millones de soles y entidades con sistema de gestión integral de residuos sólidos con 2.2 millones de soles.

Tabla 2.8.8 Listado de los productos financiados con canon minero y regalías mineras de la Municipalidad Distrital de Cayma. Acumulado 2012-2021. (Soles)

Listado de productos	Total
3999999: SIN PRODUCTO	35,946,625

Listado de productos	Total
3000848: RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	2,772,896
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	2,434,114
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2,248,565
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	1,883,350
3000583: GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS	381,324
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	310,396
3000788: POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	300,169
3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	188,408
3000399: PERSONAS ACCEDEN A NIVEL NACIONAL A LA ACTIVIDAD FISICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA	137,544
3000065: ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION	107,262
3000628: POBLACION CON MONITOREO, VIGILANCIA Y CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES	90,282
3000776: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL	66,021
3000143: USUARIO DE LA VIA CON MAYOR CONOCIMIENTO DE SEGURIDAD VIAL	48,125
3000581: CONSUMIDORES CON EDUCACION AMBIENTAL PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	11,480
<b>Total</b>	<b>46,926,561</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

De igual manera, así como que ciertos pliegos de municipales locales previamente analizadas, la Municipalidad Distrital de Cayma dentro de la categoría “sin producto” al desdoblarse, las actividades con mayor destinación del gasto son “mantenimiento de infraestructura pública” con 11.4 millones de soles, “mantenimiento vial local” con 10.1 millones de soles, y “mantenimiento de parques y jardines” con 4.3 millones de soles.

Tabla 2.8.9 Listado de las actividades de la categoría sin producto, financiados con canon minero y regalías mineras de la Municipalidad Distrital de Cayma. Acumulado 2012-2021.  
(Soles)

Listado de actividad	Total
5000936: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	11,440,356
5000948: MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	10,111,989
5000939: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	4,351,371
5001022: PLANEAMIENTO URBANO	2,077,888
5000409: ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2,063,232
5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	1,945,282
5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	997,788
5001181: SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	674,485
5000605: CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	532,520
5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	363,365
5001101: PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	338,822
5001175: SERENAZGO	319,018
5000734: ELABORACION DE PERFILES DE INVERSION PUBLICA	300,390
5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	80,244
5000631: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	51,803
5001090: PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	45,599
5001254: TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES	44,794
5001093: PROMOCION INDUSTRIAL	40,800
5000637: DEPORTE FUNDAMENTAL	40,589
5000455: APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	25,000
5001038: PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES	24,131
5000004: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	23,206
5000004: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	17,324
5000840: GESTION EDUCATIVA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES	12,700
5000500: ATENCION BASICA DE SALUD	7,247
5001059: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	5,782
5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5,400
5000445: APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR	3,600
5006373: PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA	1,899
<b>Total</b>	<b>35,946,625</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada.

#### 2.8.4.2. Las inversiones públicas financiados con el canon.

A continuación, se determinará el monto ejecutado en inversiones públicas de la Municipalidad Distrital de Cayma según el tipo de rubro. Durante el periodo de 2012-2021, se invirtió un monto acumulado por 213 millones de soles, del cual el 70.6 % fue financiado por el canon minero y regalía minera.

Tabla 2.8.10 Monto ejecutado en inversiones públicas de la Municipalidad Distrital de Cayma, según rubro de financiamiento. 2012-2021. (Porcentajes)

Año	Rubro 18	DONACIONE SY TRANSFERENCIAS	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	Total S/.
2012	85.8%	1.5%	0.8%	0.4%	0.1%	11.5%	0.0%	33,544,880
2013	89.1%	2.8%	1.1%	0.2%	0.1%	6.8%	0.0%	22,508,758
2014	59.4%	0.0%	1.2%	4.9%	0.3%	0.0%	34.1%	12,615,194
2015	98.2%	0.0%	0.7%	0.7%	0.3%	0.0%	0.0%	11,683,378
2016	27.6%	0.0%	0.0%	1.3%	0.2%	1.2%	69.7%	24,281,798
2017	78.4%	0.0%	0.0%	0.9%	0.1%	20.5%	0.0%	12,214,919
2018	77.9%	0.2%	0.0%	8.8%	1.8%	0.0%	11.3%	18,813,166
2019	64.1%	4.0%	0.4%	0.3%	0.9%	0.0%	30.4%	24,369,202
2020	68.0%	0.0%	0.0%	3.4%	0.0%	0.5%	28.0%	22,917,715
2021	67.8%	9.6%	0.1%	1.6%	0.2%	7.0%	13.7%	30,056,620
<b>Total del periodo</b>	<b>70.6%</b>	<b>2.4%</b>	<b>0.4%</b>	<b>2.0%</b>	<b>0.4%</b>	<b>4.9%</b>	<b>19.4%</b>	<b>213,005,631</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo, al observar con mayor medida las funciones de la inversión pública, al igual que la mayoría de los pliegos, destinan principalmente sus recursos a la infraestructura de transporte, ya que destinaron 85.5 millones de soles en el periodo de un total de 150.3 millones de soles, es decir, más de la mitad de los recursos fueron invertidos en dicha actividad. Le siguen los proyectos de las funciones de ambiente con 18.43 millones de soles, cultura y deporte con 17.08 millones de soles y educación con 8.11 millones de soles.

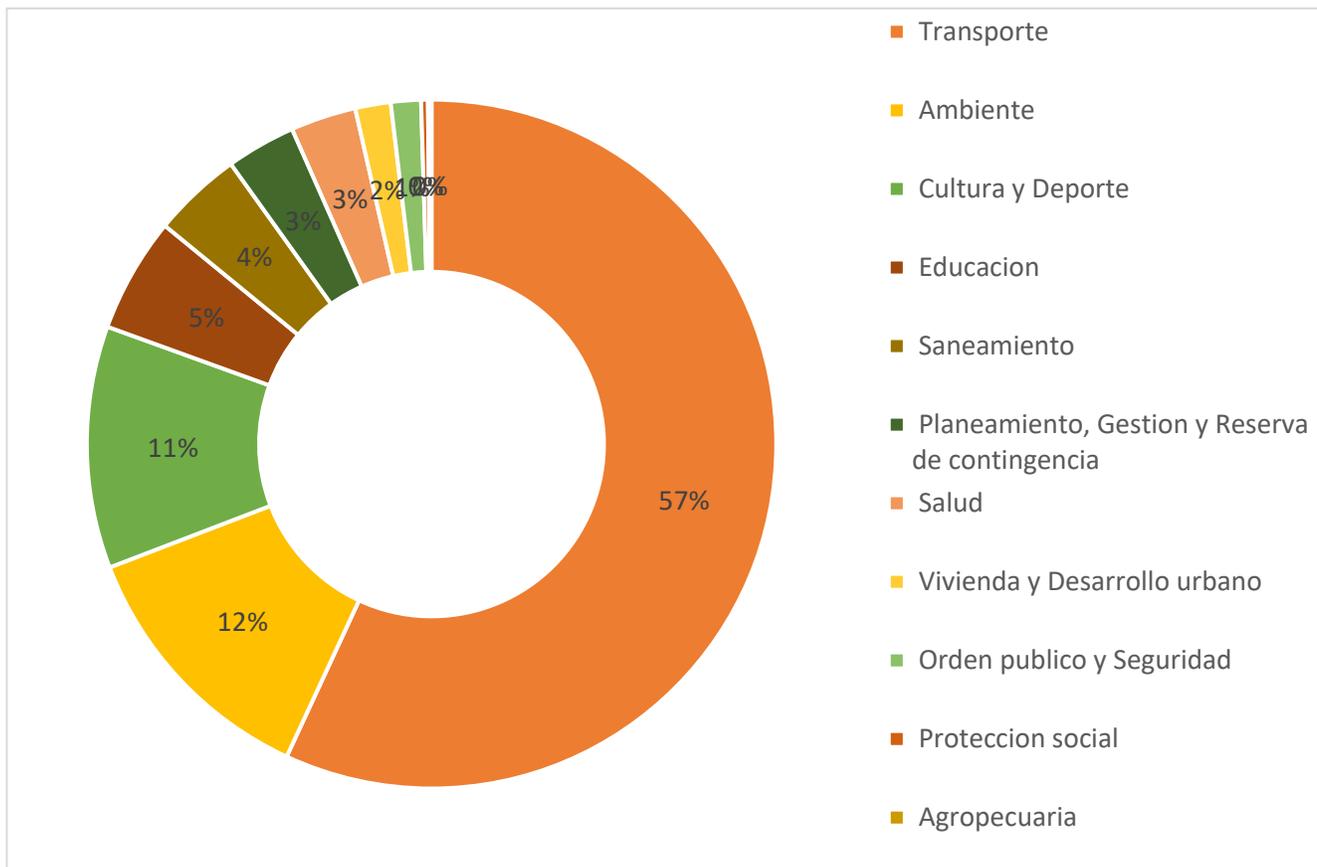
Tabla 2.8.11 Monto ejecutado del CyRM en inversiones públicas de la Municipalidad Distrital de Cayma, según funciones. 2012-2021. (Soles y porcentajes)

Funciones	Total del monto invertido	Aporte del canon en el total de presupuesto
Transporte	85,538,209	66.7%
Ambiente	18,437,537	96.2%
Cultura y Deporte	17,081,692	98.9%
Educación	8,110,231	48.6%
Saneamiento	6,290,446	54.6%
Planeamiento, Gestión y Reserva de contingencia	4,899,968	67.6%
Salud	4,616,159	70.8%

Funciones	Total del monto invertido	Aporte del canon en el total de presupuesto
Vivienda y Desarrollo urbano	2,501,133	99.2%
Orden público y Seguridad	2,118,306	71.8%
Protección social	478,080	90.3%
Agropecuaria	249,051	100.0%
Comercio	-	0.0%
Industria	-	0.0%
<b>Total del periodo</b>	<b>150,320,812</b>	<b>70.6%</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Gráfico 2.8.3 Destino de lo invertido por canon minero y regalías mineras en la Municipalidad Distrital de Cayma 2012–2021. Total: 150 millones de soles (Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

A continuación, se presenta la lista de los 5 principales proyectos financiados con canon, según monto invertido en el periodo 2019-2021 de la Municipalidad Distrital de Cayma. Se observó que, dos de estos proyectos son de transporte, uno de cultura y deporte, otro de ambiente y otro de salud. El proyecto con mayor presupuesto es el mejoramiento de 27 parques recreativos en Cayma, el cual es ambiental y, donde se tiene programada una inversión por 14.56 millones de soles, la cual beneficiará alrededor de 7 mil personas.

Tabla 2.8.12 Listado de proyectos públicos emblemáticos de la Municipalidad Distrital de Cayma según monto ejecutado a toda fuente y el aporte del canon minero y regalías mineras. Acumulado 2019–2021.

Nombre Proyecto	Monto ejecutado PIP, toda fuente 2019-2021 (a)	Monto ejecutado PIP, Fuente canon 2019-2021 (b)	Aporte de canon (b/a)	Monto actualizado	Código SNIP	Beneficiarios	Función	¿Tienen expediente técnico o documento equivalente?
MEJORAMIENTO DE 27 PARQUES RECREATIVOS EN CAYMA, DISTRITO DE CAYMA - AREQUIPA - AREQUIPA	8,088,091	8,088,091	100%	14,563,584	215625	7,619	Ambiente	Sí
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LA TOMILLA, PUEBLO JOVEN LA TOMILLA - DISTRITO DE CAYMA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	4,168,923	4,168,923	100%	5,540,100	376258	9,557	Salud	Sí
MEJORAMIENTO VIAL DE LOS TRAMOS DE LA AVENIDA ZORAIDA MONTES REVILLA, QUEBRADA DE TUCOS Y RESPECTIVOS ACCESOS, DISTRITO DE CAYMA - AREQUIPA - AREQUIPA	3,555,221	3,555,221	100%	5,769,658	268049	5,667	Transporte	Sí
CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PUEBLO JOVEN JOSE OLAYA ZONA B, DISTRITO DE CAYMA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	3,447,065	3,447,065	100%	4,544,607	257081	392	Cultura y Deporte	Sí
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL P.J. FRANCISCO BOLOGNESI, DISTRITO DE CAYMA - AREQUIPA - AREQUIPA	3,413,468	3,413,468	100%	5,095,179	272062	11,493	Transporte	Sí

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones - MEF e InfObras – Contraloría General de la República

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

### 2.8.5. Aproximación a los resultados obtenidos por el uso de las rentas generadas por la actividad extractiva y transferida.

A continuación, se presenta información de la situación de indicadores emblemáticos que se encuentran de manera oficial, trabajado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, específicamente en el portal Mi Distrito<sup>38</sup>.

La información que se presenta tiene por objetivo mostrar los principales desafíos del distrito de Cayma, que sirvan de referencia para la formulación de la programación multianual de inversiones, los planes de desarrollo concertado, los planes estratégicos y operativos institucionales, y presupuesto participativo; que financiados con los recursos del canon minero y las regalías mineras; se convierten en una excelente oportunidad para avanzar en el desarrollo y la inclusión social del distrito.

Es así por ejemplo que para el distrito se tiene que:

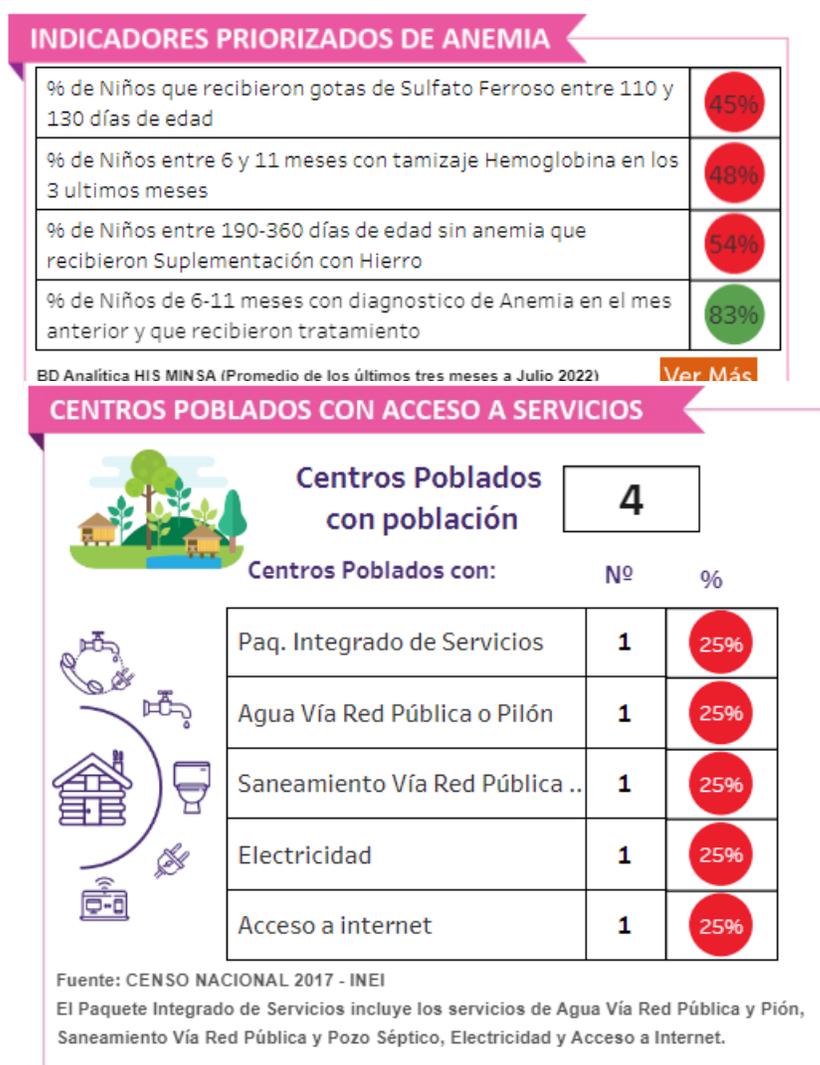
- Se tiene desafíos en la provisión de servicios claves en la lucha contra la anemia como son la provisión de gotas de sulfato ferroso, tamizaje de hemoglobina, suplementación de hierro en niños con y sin anemia; todos con tasas de coberturas menor al 55%.
- Respecto a la cobertura de servicios en la vivienda, por lo menos, un centro poblado, de los cuatro, que conforman el distrito cumple con el estándar de viviendas con paquete integrados de servicios, provisión de agua vía red pública, provisión de saneamiento vía red pública, electricidad y acceso a internet.

---

<sup>38</sup> <http://sdv.midis.gob.pe/redinforma/reporte/rptmidistrito.aspx?tkn=v/TDaMjVMDgnD19n+3h+og==#no-back-button>

**Nota Metodológica:** Es importante señalar que la información mostrada sobre los indicadores de anemia proviene de registros administrativos de las y los niños que se atienden en el sistema de salud que administra el Ministerio de Salud. No se considera por ejemplo pacientes que se atienden de centros de salud privados, tampoco de la Sanidad de las fuerzas armadas. Otro punto para considerar es que los pacientes que se atienden no necesariamente son personas que viven en ese distrito. Asimismo, debe considerarse los valores como referenciales y que no necesariamente expresan la realidad del territorio.

Diagrama 2.8.1 Indicadores emblemáticos para el distrito de Cayma, según MIDIS



## 2.9.MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

### 2.9.1. Las transferencias y el uso del canon minero y regalías mineras

A continuación, cuando se observan los tipos de canon y regalías transferidos entre los años 2012 y 2021 en el distrito de Uchumayo. Además, cuando se analiza el inicio del periodo, 2012, el distrito recibió 29.5 millones de soles en total, pero este decrece hasta el 2016, llegando a ser 11.2 millones de soles. Sin embargo, el distrito aumenta sus montos de ingresos en los siguientes años hasta el 2021 con 47.4 millones de soles. Finalmente, los montos totales transferidos han sido 140 millones de soles por canon minero y 102 millones de soles por regalías mineras

Tabla 2.9.1 Transferencias por el concepto de canon y regalías a la Municipalidad distrital de Uchumayo. 2012-2021. (Soles)

Tipo de Transferencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Canon Forestal	45		48							
Canon Pesquero	35,612	32,893	24,982	15,651	19,053	10,580	7,913	10,544	7,998	20,368
Canon Hidroenergético	13,831	33,065	39,096	41,080	39,760	43,679	43,697	52,104	79,762	154,325
Regalía Minera	181,728	149,465	1,543,724	1,880,387	10,963,385	7,525,554	8,974,794	18,107,057	14,404,734	38,922,379
Canon Minero	29,324,463	16,734,323	15,102,825	13,963,384	257,974	9,881,410	21,342,440	16,039,083	9,638,291	8,394,077
<b>Total</b>	<b>29,555,680</b>	<b>16,949,745</b>	<b>16,710,675</b>	<b>15,900,502</b>	<b>11,280,172</b>	<b>17,461,223</b>	<b>30,368,843</b>	<b>34,208,788</b>	<b>24,130,785</b>	<b>47,491,149</b>

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

Tabla 2.9.2 Transferencias por el concepto de canon y regalías a la Municipalidad Distrital de Uchumayo. 2012-2021. (Porcentajes)

Tipo de Transferencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Canon Forestal	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Canon Pesquero	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Canon Hidroenergético	0.0%	0.2%	0.2%	0.3%	0.4%	0.3%	0.1%	0.2%	0.3%	0.3%
Regalía Minera	0.6%	0.9%	9.2%	11.8%	97.2%	43.1%	29.6%	52.9%	59.7%	82.0%
Canon Minero	99.2%	98.7%	90.4%	87.8%	2.3%	56.6%	70.3%	46.9%	39.9%	17.7%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>									

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

### 2.9.2. La importancia de los recursos en el presupuesto

Nuevamente el canon minero y las regalías mineras cobran protagonismo, ya que, para el caso de la Municipalidad Distrital de Uchumayo, su participación en el presupuesto total ha sido por lo menos el 76%, que se dio el 2021

Tabla 2.9.3 Aporte del canon minero y regalías mineras en el presupuesto la Municipalidad Distrital de Uchumayo.2012-2021. (Soles y Porcentaje)

Año	Presupuesto (PIM)		Participación (%)
	Rubro 18	Total	
2012	45,351,525	48,918,253	93%
2013	51,499,881	54,874,817	94%
2014	25,103,162	29,188,376	86%
2015	19,979,117	24,250,913	82%
2016	23,145,873	28,430,823	81%
2017	26,482,726	33,448,930	79%
2018	37,999,233	44,017,356	86%
2019	31,532,496	37,633,672	84%
2020	41,030,356	46,857,200	88%
2021	45,823,908	60,423,164	76%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

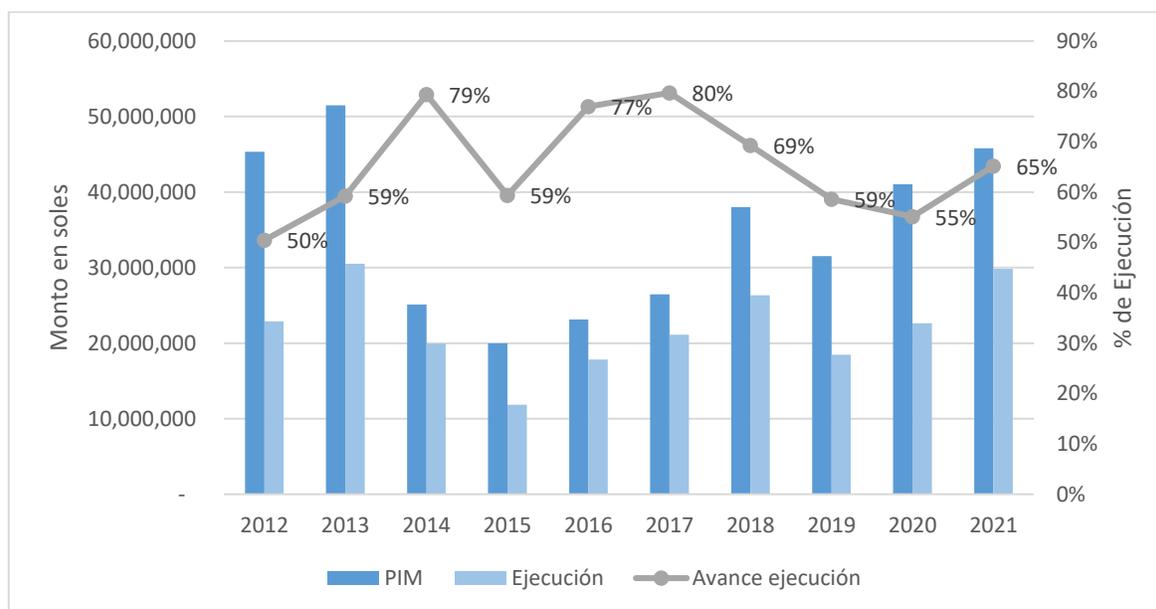
(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

(\*\*) El presupuesto analizado es el Presupuesto Institucional Modificado [PIM]

### 2.9.3. Nivel de ejecución del canon minero y regalías mineras (Ejecución/PIM)

La Municipalidad Distrital de Uchumayo inició el periodo (2012) con un avance en ejecución del 50%, la más baja de todo el periodo; no obstante, subió al 59% y 79% para los siguientes años; hasta el 2015, año en el que, al igual que otras entidades, el avance cayó al 59%. Pero al año siguiente aumentó drásticamente a 77%, donde el año posterior, 2018, llegó al punto más alto: 80%. En los posteriores años se redujo paulatinamente, pero para finalizar el periodo (2021) aumentó a representar el 65%

**Gráfico 2.9.1 PIM, monto y avance de la ejecución del canon minero y regalías mineras en la Municipalidad Distrital de Uchumayo. 2012-2021. (Soles y porcentaje)**



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

**Tabla 2.9.4 PIM, monto y avance de la ejecución del canon minero y regalías mineras en la Municipalidad Distrital de Uchumayo. 2012-2021. (Soles y porcentaje)**

Año	Fuente canon		
	PIM	Ejecución	Avance ejecución
2012	45,351,525	22,880,380	50.45%
2013	51,499,881	30,508,570	59.24%
2014	25,103,162	19,926,575	79.38%
2015	19,979,117	11,857,198	59.35%
2016	23,145,873	17,820,269	76.99%
2017	26,482,726	21,112,413	79.72%
2018	37,999,233	26,333,081	69.30%
2019	31,532,496	18,473,824	58.59%
2020	41,030,356	22,619,504	55.13%
2021	45,823,908	29,851,192	65.14%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

#### 2.9.4. El destino del canon minero y regalías mineras, según genérica de gasto

En la siguiente tabla se aprecia la distribución del monto ejecutado del CM y RM según genérica de gasto. En esta sección, se muestra como la Municipalidad Distrital de Uchumayo invierte, sobre todo, en la adquisición de activos no financieros con una participación entre el 58.29% (2016) y 85.53% (2021).

Tabla 2.9.5 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en la Municipalidad Distrital de Uchumayo. 2012–2021.  
(Porcentaje)

	Tipo de Gasto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos Corrientes	5-23: Bienes y Servicios	25.57%	28.42%	15.48%	40.01%	41.71%	39.79%	40.53%	28.71%	37.46%	14.47%
	5-21: Personal y Obligaciones Sociales	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.29%	0.00%
Gasto de Capital	6-26: Adquisición de activos no financieros	74.41%	71.58%	84.52%	59.99%	58.29%	60.19%	59.47%	71.29%	62.24%	85.53%
Total (%)		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Total (\$/)		22,880,380	30,508,570	19,926,575	11,857,198	17,820,269	21,112,413	26,333,081	18,473,824	22,619,504	29,851,192

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

Tabla 2.9.6 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en la Municipalidad Distrital de Uchumayo. 2012–2021.

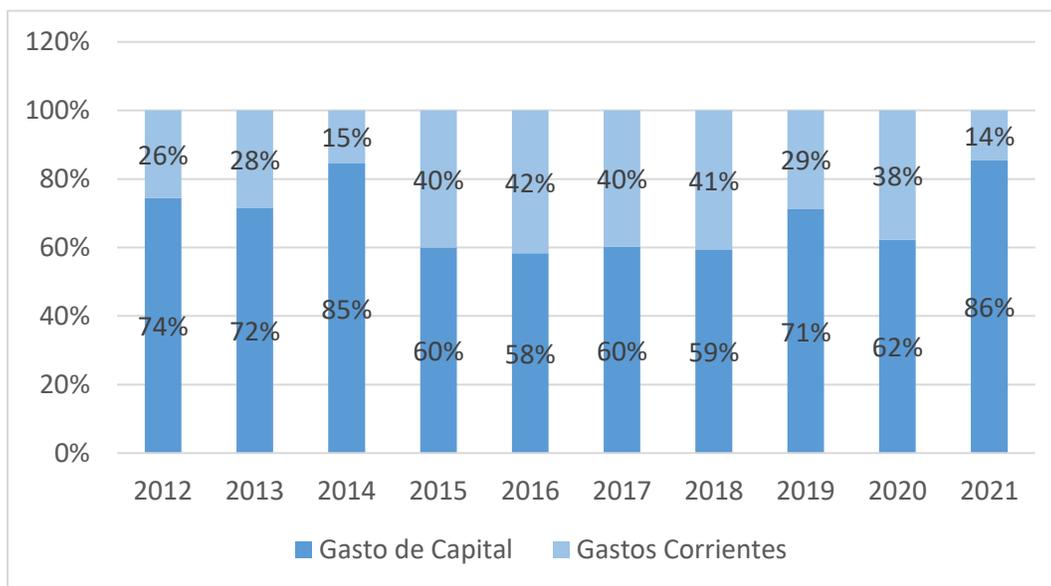
(Soles)

	Tipo de Gasto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos Corrientes	Bienes y Servicios	5,850,723	8,670,119	3,085,522	4,743,585	7,432,994	8,400,603	10,671,972	5,303,412	8,474,231	4,318,540
	Personal y Obligaciones Sociales	4,932					4,780			65,773	
Gasto de Capital	Adquisición de activos no financieros	17,024,725	21,838,451	16,841,053	7,113,613	10,387,275	12,707,030	15,661,109	13,170,412	14,079,499	25,532,652
	<b>Total</b>	<b>22,880,380</b>	<b>30,508,570</b>	<b>19,926,575</b>	<b>11,857,198</b>	<b>17,820,269</b>	<b>21,112,413</b>	<b>26,333,081</b>	<b>18,473,824</b>	<b>22,619,504</b>	<b>29,851,192</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

Gráfico 2.9.2 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en la Municipalidad Distrital de Uchumayo. 2012-2021. (Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

#### 2.9.4.1. El gasto corriente financiado con el canon. Mantenimiento.

En la tabla 2.9.7 se presentan los montos ejecutados en gasto corriente según rubro de financiamiento. Se observa que en dicho periodo el canon minero y las regalías mineras en promedio han financiado más del 71.8% del total del gasto corriente de la municipalidad, evidenciando en el año 2018 la mayor participación. Las otras fuentes importantes fueron: FONCOMUN, los impuestos municipales y recursos directamente recaudados, donde sus porcentajes fluctúan entre 8% y 10%.

Tabla 2.9.7 Estructura del gasto corriente de la Municipalidad Distrital de Uchumayo, según rubro de financiamiento. 2012-2021. (Porcentajes)

Año	Rubro 18	Donaciones y Transferencias	Recursos directamente recaudados	Recursos ordinarios	Fondo de compensación municipal	Impuestos Municipales	Recursos por operaciones oficiales de crédito	Total S/.
2012	66.8%	1.1%	17.2%	1.1%	8.4%	5.4%	0.0%	8,763,972
2013	77.6%	0.0%	9.0%	0.9%	7.5%	5.0%	0.0%	11,179,476
2014	51.2%	0.0%	12.5%	1.3%	13.9%	21.1%	0.0%	6,028,191
2015	64.0%	0.0%	8.4%	1.0%	12.1%	14.5%	0.0%	7,416,179
2016	76.9%	0.0%	5.9%	0.8%	9.0%	7.4%	0.0%	9,664,993
2017	76.6%	0.5%	4.4%	2.4%	7.6%	8.6%	0.0%	10,978,872
2018	81.4%	0.0%	4.5%	0.6%	8.3%	5.2%	0.0%	13,105,567
2019	65.7%	0.0%	8.7%	0.9%	13.5%	11.2%	0.0%	8,070,858
2020	77.5%	0.1%	2.6%	5.5%	9.2%	3.9%	1.3%	11,024,349
2021	60.5%	0.0%	8.2%	1.1%	18.8%	11.5%	0.0%	7,140,843
<b>Total del periodo</b>	<b>71.8%</b>	<b>0.2%</b>	<b>7.6%</b>	<b>1.6%</b>	<b>10.2%</b>	<b>8.4%</b>	<b>0.2%</b>	<b>93,373,300</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

Además, la principal categoría a la cual se destina el gasto corriente es “sin producto” con un total de 63.4 millones de soles durante el periodo 2012-2021. Luego, cuando se segrega esta categoría en las actividades, el gasto se destina principalmente a dos: “mantenimiento de infraestructura pública” con 23.1 millones de soles, “mantenimiento de parques y jardines” con 17.4 millones de soles, “mantenimiento en infraestructura local” con 8.8 millones de soles y “mantenimiento vial local” con 8.1 millones de soles. Cabe resaltar que, las cinco principales actividades a las cuales se destinan mayores montos de presupuesto por el rubro 18 son de carácter de mantenimiento.

Tabla 2.9.8 Listado de los productos financiados con canon minero y regalías mineras de la Municipalidad Distrital de Uchumayo. Acumulado 2012-2021. (Soles)

Listado de productos	Total
3999999: SIN PRODUCTO	63,463,057
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	1,165,584

Listado de productos	Total
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	812,792
3000848: RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	697,745
3000435: ENTIDADES CON CAPACIDADES PARA LA PREPARACION Y MONITOREO ANTE EMERGENCIAS POR DESASTRES	576,424
3000001: ACCIONES COMUNES	226,656
3033248: MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	25,868
3000627: SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES	20,800
3000882: HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES	16,761
3000523: PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN SUS ANIMALES POR EL CONTROL SANITARIO	13,232
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	8,270
<b>Total</b>	<b>67,027,189</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

**Tabla 2.9.9 Listado de las actividades de la categoría sin producto, financiados con canon minero y regalías mineras de la Municipalidad Distrital de Uchumayo. Acumulado 2012-2021. (Soles)**

Listado de productos	Total
5000936: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	23,175,128
5000939: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	17,476,639
5000937: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	8,817,513
5000948: MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	7,186,975
5000952: MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA	4,152,354
5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	1,410,996
5000734: ELABORACION DE PERFILES DE INVERSION PUBLICA	687,606
5000004: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	212,000
5000409: ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	152,754
5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	93,342
5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	85,839
5001122: PROTECCION SOCIAL	11,911
<b>Total</b>	<b>63,463,057</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

#### 2.9.4.2. Las inversiones públicas financiados con el canon

A continuación, en cuanto al monto de las inversiones públicas realizadas por la Municipalidad Distrital de Uchumayo en el periodo 2012-2021 el 95.2% de 162 millones de soles fue financiado por el rubro 18. Además, hubo años donde, incluso, el canon minero y regalía minera representaron el 100%.

**Tabla 2.9.10 Monto ejecutado en inversiones públicas de la Municipalidad Distrital de Uchumayo, según rubro de financiamiento. 2012-2021. (Porcentajes)**

Año	Rubro 18	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	Total S/.
2012	99.8%	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%	17,055,445
2013	98.0%	0.0%	0.4%	1.6%	0.0%	22,289,716
2014	99.4%	0.0%	0.6%	0.0%	0.0%	16,950,910
2015	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	7,113,613
2016	96.4%	0.0%	3.6%	0.0%	0.0%	10,773,246
2017	86.5%	0.0%	3.3%	10.2%	0.0%	14,682,819
2018	94.0%	0.0%	0.9%	4.7%	0.3%	16,653,295
2019	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	13,170,412
2020	98.4%	0.0%	0.0%	0.0%	1.6%	14,315,262
2021	87.8%	1.1%	5.2%	0.0%	5.9%	29,074,220
<b>Total del periodo</b>	<b>95.2%</b>	<b>0.2%</b>	<b>1.7%</b>	<b>1.6%</b>	<b>1.2%</b>	<b>162,078,938</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

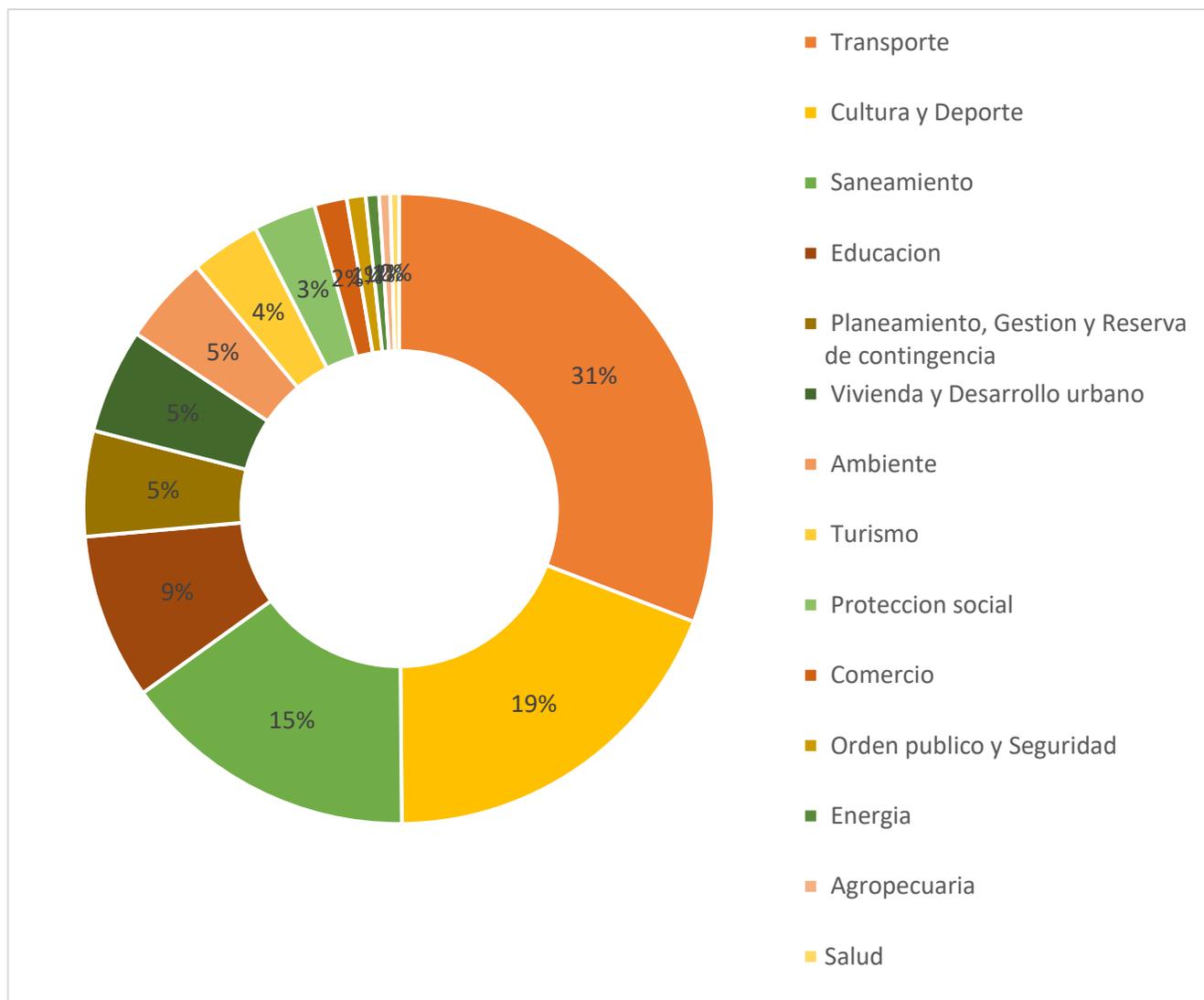
En adición, cuando se observa el destino de la inversión pública según funciones y contribución del rubro 18 a esta, para el periodo 2012-2021, se desprende que destinaron 47.6 millones de soles a infraestructura de transporte, 29.3 millones a cultura y deporte, 23.4 millones de soles a saneamiento y 13.1 millones de soles a educación. Otro punto para destacar es el aporte del rubro 18 al total del presupuesto del periodo, el cual representó el 95%.

Tabla 2.9.11 Monto ejecutado del CyRM en inversiones públicas de la Municipalidad Distrital de Uchumayo, según funciones. 2012-2021. (Soles y porcentajes)

Funciones	Total del monto invertido	Aporte del canon en el total de presupuesto
Transporte	47,603,370	93.2%
Cultura y Deporte	29,372,149	99.1%
Saneamiento	23,460,970	98.7%
Educación	13,134,046	84.5%
Planeamiento, Gestión y Reserva de contingencia	8,351,680	97.2%
Vivienda y Desarrollo urbano	8,286,074	100.0%
Ambiente	7,034,113	97.9%
Turismo	5,484,143	100.0%
Protección social	4,943,993	94.0%
Comercio	2,567,711	92.6%
Orden público y Seguridad	1,492,511	100.0%
Energía	1,048,095	74.7%
Agropecuaria	878,153	100.0%
Salud	698,812	100.0%
<b>Total</b>	<b>154,355,822</b>	<b>95.2%</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Gráfico 2.9.3 Destino de lo invertido por canon minero y regalías mineras en la Municipalidad Distrital de Uchumayo 2012–2021. Total: 154 millones de soles (Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

A continuación, se presenta la lista de los principales proyectos financiados con canon, según monto invertido en el periodo 2019-2021. Se observó que, dos de estos proyectos son de transporte, dos de saneamiento y uno de comercio. El proyecto con mayor presupuesto es el mejoramiento del servicio de agua y desagüe en Cerro Verde, donde se tiene programada una inversión por poco más de 9.56 millones de soles, la cual beneficiará alrededor de 3 mil personas.

Tabla 2.9.12 Listado de proyectos públicos emblemáticos de la Municipalidad Distrital de Uchumayo según monto ejecutado a toda fuente y el aporte del canon minero y regalías mineras. Acumulado 2019–2021.

Nombre Proyecto	Monto ejecutado PIP, toda fuente 2019-2021 (a)	Monto ejecutado PIP, Fuente canon 2019-2021 (b)	Aporte de canon (b/a)	Monto actualizado	Código SNIP	Beneficiarios	Función	¿Tienen expediente técnico o documento equivalente?
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE EN EL P.J. CERRO VERDE, NAZARENO, PAN DE AZUCAR Y AMPLIACION CERRO VERDE, DISTRITO DE UCHUMAYO - AREQUIPA - AREQUIPA	6,521,493	6,521,493	100%	9,569,396	339134	3,307	Saneamiento	Sí
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA IRRIGACION BAJO CURAL, DISTRITO DE UCHUMAYO - AREQUIPA - AREQUIPA	6,260,230	6,260,230	100%	21,760,377	376383	1,125	Transporte	Sí
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL ENTRE EL P.J. VIRGEN DE LAS PEÑAS Y LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS GRANJEROS CASA HUERTA LA MOLINA, DISTRITO DE UCHUMAYO - AREQUIPA - AREQUIPA	5,214,611	5,214,611	100%	5,451,205	338072	4,450	Transporte	Sí
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE DE LOS PUEBLOS ADMINISTRADOS POR EL JASS DE CONGATA, DISTRITO DE UCHUMAYO - AREQUIPA - AREQUIPA	4,548,438	4,235,416	93%	7,827,937	343646	2,720	Saneamiento	Sí
CREACION DE MERCADO DE ABASTOS EN UPIS EL CARMEN DE CONGATA, DISTRITO DE UCHUMAYO - AREQUIPA - AREQUIPA	2,490,111	2,490,111	100%	4,816,915	301542	1,360	Comercio	Sí

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones - MEF e InfObras – Contraloría General de la República  
 Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

### 2.9.5. Aproximación a los resultados obtenidos por el uso de las rentas generadas por la actividad extractiva y transferida.

A continuación, se presenta información de la situación de indicadores emblemáticos que se encuentran de manera oficial, trabajado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, específicamente en el portal Mi Distrito<sup>39</sup>.

La información que se presenta tiene por objetivo mostrar los principales desafíos del distrito de Uchumayo, que sirvan de referencia para la formulación de la programación multianual de inversiones, los planes de desarrollo concertado, los planes estratégicos y operativos institucionales, y presupuesto participativo; que financiados con los recursos del canon minero y las regalías mineras; son una excelente oportunidad para avanzar en el desarrollo y la inclusión social del distrito.

Es así por ejemplo que para el distrito se tiene que:

- Se tiene desafíos en la provisión de servicios claves en la lucha contra la anemia como provisión de gotas de sulfato ferroso, suplementación de hierro en niñas y niños con anemia y niñas y niños con diagnóstico de anemia y que recibieron tratamiento con tasas de cobertura menor al 70%. No obstante, se tienen un porcentaje de 100% de niños y niñas que recibieron tratamiento que fueron diagnosticados con Anemia en el mes anterior
- Respecto las condiciones de vida de los centros poblados se tiene que<sup>40</sup> de los 29 centros poblados por lo menos 8 CCPP sí cumplen con el estándar del MIDIS de los cinco indicadores medidos.

---

<sup>39</sup> h <http://sdv.midis.gob.pe/redinforma/reporte/rptmidistrito.aspx?tkn=v/TDaMjVMDgnD19n+3h+og==#no-back-button>

<sup>40</sup> Los datos corresponden al del distrito capital de la provincia.

**Nota Metodológica:** Es importante señalar que la información mostrada sobre los indicadores de anemia proviene de registros administrativos de las y los niñas que se atienden en el sistema de salud que administra el Ministerio de Salud. No se considera por ejemplo pacientes que se atienden de centros de salud privados, tampoco de la Sanidad de las fuerzas armadas. Otro punto para considerar es que los pacientes que se atienden no necesariamente son personas que viven en ese distrito. Asimismo, debe considerarse los valores como referenciales ya que no necesariamente expresan la realidad del territorio.

**Diagrama 2.9.1 Indicadores emblemáticos para el distrito de Uchumayo, según MIDIS**

INDICADORES PRIORIZADOS DE ANEMIA	
% de Niños que recibieron gotas de Sulfato Ferroso entre 110 y 130 días de edad	69%
% de Niños entre 6 y 11 meses con tamizaje Hemoglobina en los 3 últimos meses	58%
% de Niños entre 190-360 días de edad sin anemia que recibieron Suplementación con Hierro	59%
% de Niños de 6-11 meses con diagnóstico de Anemia en el mes anterior y que recibieron tratamiento	100%

BD Analítica HIS MINSA (Promedio de los últimos tres meses a Julio 2022) [Ver Más](#)



## 2.10. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA YURA

### 2.10.1. Las transferencias y el uso del canon minero y regalías mineras

A continuación, se visualizará los tipos de canon y regalías mineras transferidos en el periodo 2012 al 2021 al distrito de Yura. Donde las transferencias por el concepto de canon minero por todo el periodo fueron 132.8 millones de soles y 111.2 millones de soles por regalías mineras. Además, al igual que la mayoría de distritos evaluados, Yura en todo el periodo, los conceptos de CyRM representaron no menos del 98% del total de transferencias de canon y regalía minera.

Tabla 2.10.1 Transferencias por el concepto de canon y regalías a la Municipalidad distrital de Yura. 2012-2021. (Soles)

Tipo de Transferencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Canon Forestal	174		170							
Canon Pesquero	136,759	129,612	103,193	67,819	85,551	49,226	38,396	52,118	38,584	50,794
Canon Hidroenergético	51,617	132,115	163,178	177,642	179,121	204,758	212,438	257,540	260,494	386,218
Regalía Minera	1,966,765	1,480,161	1,937,515	2,327,479	13,035,307	9,374,826	11,968,049	23,235,613	11,083,209	34,770,503
Canon Minero	25,870,333	15,549,797	14,348,031	13,810,461	739,347	10,583,956	22,940,511	17,517,897	6,113,964	5,301,843
<b>Total</b>	<b>28,025,648</b>	<b>17,291,684</b>	<b>16,552,088</b>	<b>16,383,401</b>	<b>14,039,325</b>	<b>20,212,766</b>	<b>35,159,393</b>	<b>41,063,168</b>	<b>17,496,252</b>	<b>40,509,358</b>

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

Tabla 2.10.2 Transferencias por el concepto de canon y regalías a la Municipalidad Distrital de Yura. 2012-2021. (Porcentajes)

Tipo de Transferencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Canon Forestal	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Canon Pesquero	0.5%	0.7%	0.6%	0.4%	0.6%	0.2%	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%
Canon Hidroenergético	0.2%	0.8%	1.0%	1.1%	1.3%	1.0%	0.6%	0.6%	1.5%	1.0%
Regalía Minera	7.0%	8.6%	11.7%	14.2%	92.8%	46.4%	34.0%	56.6%	63.3%	85.8%
Canon Minero	92.3%	89.9%	86.7%	84.3%	5.3%	52.4%	65.2%	42.7%	34.9%	13.1%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>									

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

## 2.10.2. La importancia de los recursos en el presupuesto

Respecto a la importancia del Rubro 18 en el presupuesto (PIM) del municipio de Yura, para los años del 2019 al 2021, el CyRM ha financiado más de la mitad del presupuesto municipal.

Tabla 2.10.3 Aporte del canon minero y regalías mineras en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Yura. 2019-2021. (Soles y Porcentaje)

Año	Presupuesto (PIM)		Participación (%)
	Rubro 18	Total	
<b>2019</b>	68,756,991	94,983,896	72%

Año	Presupuesto (PIM)		Participación (%)
	Rubro 18	Total	
2020	56,360,930	112,451,833	50%
2021	40,426,551	82,412,075	49%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

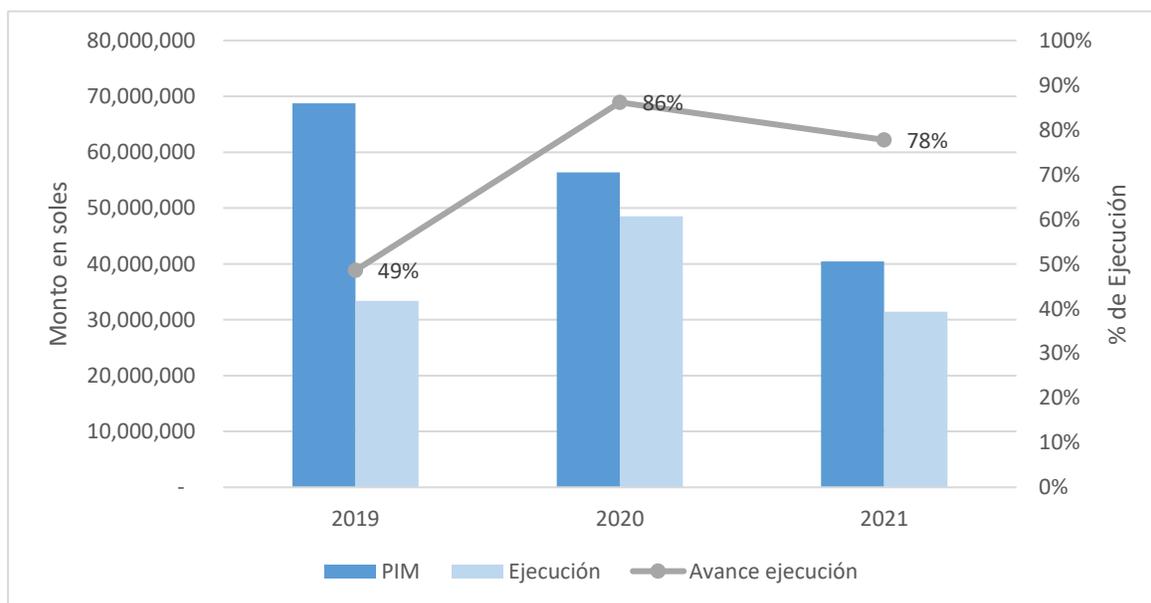
(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

(\*\*) El presupuesto analizado es el Presupuesto Institucional Modificado [PIM]

### 2.10.3. Nivel de ejecución del canon minero y regalías mineras (Ejecución/PIM)

En adición, cuando se desea comprender el nivel de ejecución del canon y regalías mineras se precisa que, en el año 2019, solamente se ejecutó el 49%, pero este aumentó a 86%, junto con el monto ejecutado, ya que en el 2019 se ejecutó 33 millones de soles, mientras que, en el 2020, la suma fue por 48 millones de soles. No obstante, esta suma cayó a 31 millones de soles y la tasa de ejecución a 78% en el año 2021.

Gráfico 2.10.1 PIM, monto y avance de la ejecución del canon minero y regalías mineras en la Municipalidad Distrital de Yura. 2019-2021. (Soles y porcentaje)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del “Rubro 18” que comprende “canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”.

**Tabla 2.10.4 PIM, monto y avance de la ejecución del canon minero y regalías mineras en la Municipalidad Distrital de Yura. 2019-2021. (Soles y porcentaje)**

Año	Fuente canon		
	PIM	Ejecución	Avance ejecución
2019	68,756,991	33,382,180	48.55%
2020	56,360,930	48,553,037	86.15%
2021	40,426,551	31,434,501	77.76%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del “Rubro 18” que comprende “canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”.

#### 2.10.4. El destino del canon minero y regalías mineras, según genérica de gasto

Cuando se observa en qué genérica ha sido gastado el PIM proveniente del Rubro 18, se concluye que priorizan primeramente la adquisición de activos no financieros (inversiones). Luego, los bienes y servicios y por último el pago de servicio de deuda pública, no obstante, cabe resaltar que para el año 2021, se prioriza más el pago de servicio de la deuda, ya que los recursos destinados representaron el 26%.

**Tabla 2.10.5 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en la Municipalidad Distrital de Yura. 2019–2021. (Porcentaje)**

	Tipo de Gasto	2019	2020	2021
Gastos de Corrientes	5-23: Bienes y Servicios	18.64%	17.11%	13.52%
Gastos de Capital	6-26: Adquisición de activos no financieros	71.21%	73.12%	60.90%

Pago de Deuda	7-28: Servicio de Deuda Pública	10%	10%	26%
Total (%)		100%	100%	100%
Total (S/)		33,382,180	48,553,037	31,434,501

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

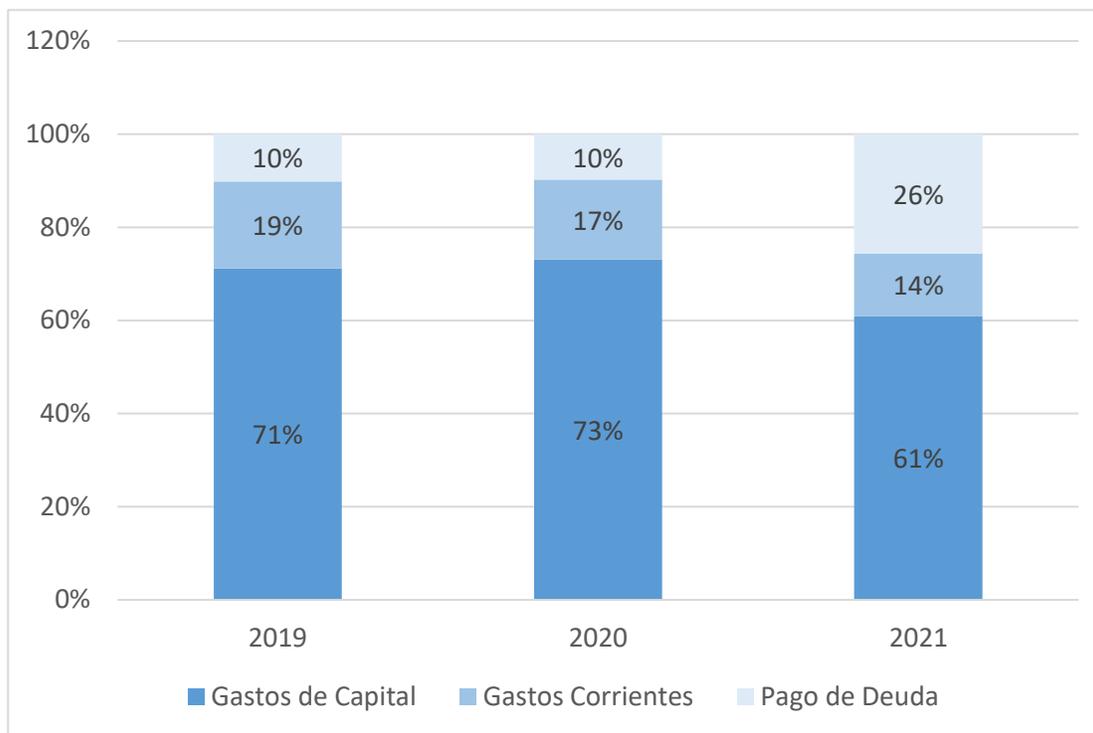
**Tabla 2.10.6 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en la Municipalidad Distrital de Yura. 2019–2021. (Soles)**

	Tipo de Gasto	2019	2020	2021
Gastos Corrientes	Bienes y Servicios	6,222,034	8,307,043	4,248,558
Gastos de capital	Adquisición de activos no financieros	23,770,034	35,499,795	19,142,873
Pago de Deuda	Servicio de deuda pública	3,390,112	4,746,199	8,043,070
Total		33,382,180	48,553,037	31,434,501

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

**Gráfico 2.10.2 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en la  
Municipalidad Distrital de Yura. 2019-2021. (Porcentajes)**



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

#### 2.10.4.1. El gasto corriente financiado con el canon. Mantenimiento.

En la tabla 2.10.6 se presente los montos ejecutados del gasto corriente del periodo 2019-2021 de la Municipalidad Distrital de Yura. Lo primero que resalta es que el rubro 18 tiene una participación de 44.5% y, luego, el fondo de compensación municipal con 19.8% e impuestos municipales con 19%. En otras palabras, el rubro 18 tiene una participación importante, casi la mitad del monto ejecutado en gasto corriente.

**Tabla 2.10.7 Estructura del gasto corriente de la Municipalidad Distrital de Yura, según rubro de financiamiento. 2019-2021. (Porcentajes)**

Año	Rubro 18	Donaciones y Transferencias	Recursos directamente recaudados	Recursos ordinarios	Fondo de compensación municipal	Impuestos Municipales	Recursos por operaciones oficiales de crédito	Total S/.
2019	46.0%	0.0%	12.9%	2.3%	20.0%	18.9%	0.0%	13,514,580
2020	52.5%	0.2%	6.4%	7.6%	17.9%	11.0%	4.3%	15,810,001
2021	33.0%	3.6%	9.5%	3.0%	22.1%	28.8%	0.0%	12,885,810
<b>Total del periodo</b>	<b>44.5%</b>	<b>1.2%</b>	<b>9.4%</b>	<b>4.5%</b>	<b>19.8%</b>	<b>19.0%</b>	<b>1.6%</b>	<b>42,210,391</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

Asimismo, la categoría principal donde se destina el gasto corriente del rubro 18 es “sin producto” con 11.7 millones de soles, seguido por “acciones comunes” con 3.6 millones de soles. Y, como en anteriores pliegos, destinan principalmente dentro de la categoría “sin producto” mayores montos al mantenimiento de infraestructura pública con 9,3 millones de soles

**Tabla 2.10.8 Listado de los productos financiados con canon minero y regalías mineras de la Municipalidad Distrital de Yura. Acumulado 2019-2021. (Soles)**

Listado de productos	Total
3999999: SIN PRODUCTO	11,791,452
3000001: ACCIONES COMUNES	3,686,231
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	2,003,783
3000848: RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	868,903
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	176,574
3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	123,393
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	107,245
3000788: POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	20,055
<b>Total</b>	<b>18,777,635</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

Tabla 2.10.9 Listado de las actividades de la categoría sin producto, financiados con canon minero y regalías mineras de la Municipalidad Distrital de Yura. Acumulado 2019-2021.  
(Soles)

Listado de productos	Total
5000936: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	9,314,296
5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	1,222,329
5000939: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	693,343
5001122: PROTECCION SOCIAL	293,558
5002445: SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES - SISFOH	94,976
5001078: PROMOCION DEL COMERCIO	64,482
5000455: APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	55,242
5000004: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	15,386
5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	13,930
5000631: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	11,300
5001022: PLANEAMIENTO URBANO	10,300
5000605: CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	2,310
<b>Total</b>	<b>11,791,452</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

#### 2.10.4.2. Las inversiones públicas financiados con el canon

En cuanto el monto de las inversiones realizadas por la Municipalidad Distrital de Yura, la Tabla 2.10.10 muestra que el rubro 18 financiaron 48.8% de los 160.7 millones de soles invertidos en el periodo 2019-2021. Donde, a diferencia de anteriores pliegos, el rubro de recursos por operaciones de crédito es el segundo mayor rubro que financia el gasto corriente con un 43%. Asimismo, su principal función la cual financian es la infraestructura de transporte.

Tabla 2.10.10 Monto ejecutado en inversiones públicas de la Municipalidad Distrital de Yura, según rubro de financiamiento. 2019-2021. (Porcentajes)

Año	Rubro 18	Donaciones y transferencias	Fondo de compensación municipal	Impuestos municipales	Recursos directamente recaudados	Recursos ordinarios	Recursos por operaciones oficiales de crédito	Total S/.
2019	58.8%	0.0%	0.0%	0.0%	1.5%	10.9%	28.7%	40,416,535

<b>2020</b>	45.6%	1.1%	0.0%	0.0%	1.8%	4.9%	46.7%	77,930,593
<b>2021</b>	45.2%	2.9%	0.0%	0.0%	0.7%	0.0%	51.2%	42,378,443
<b>Total del periodo</b>	<b>48.8%</b>	<b>1.3%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>1.4%</b>	<b>5.1%</b>	<b>43.3%</b>	<b>160,725,571</b>

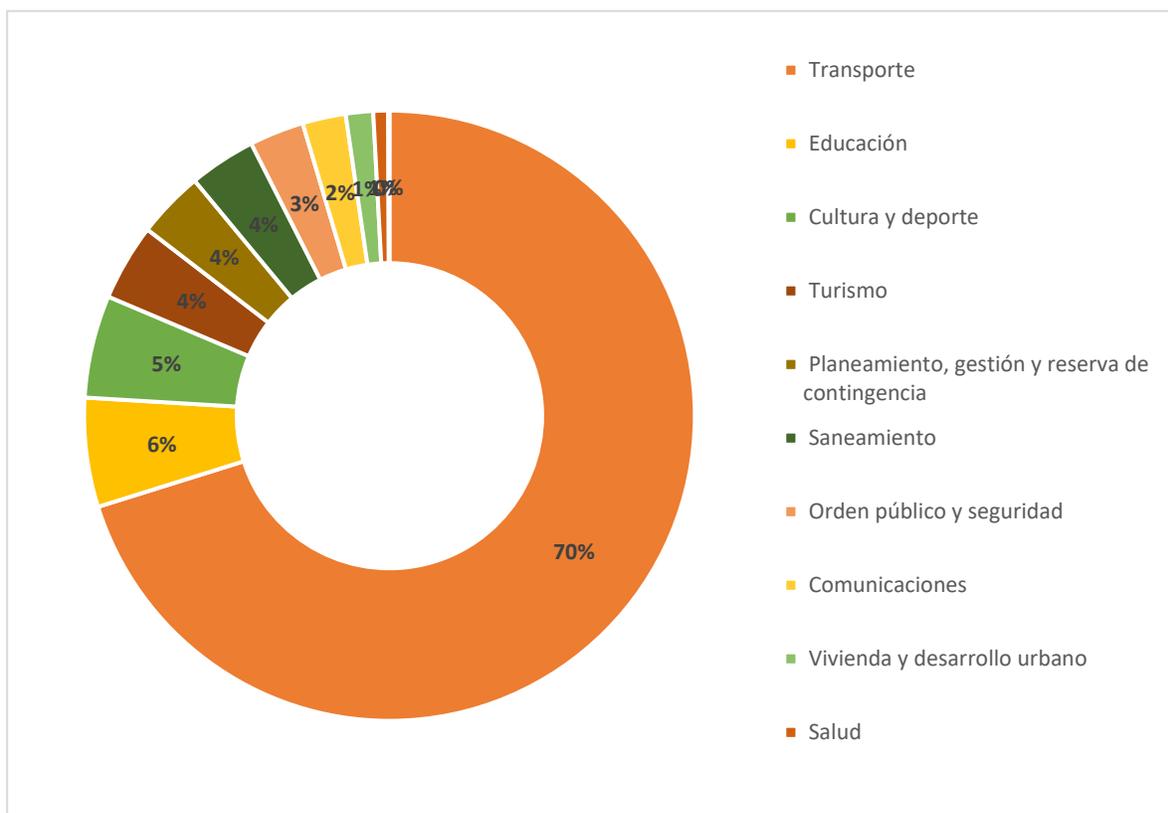
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

**Tabla 2.10.11 Monto ejecutado del CyRM en inversiones públicas de la Municipalidad Distrital de Yura, según funciones. 2019-2021. (Soles y porcentajes)**

Funciones	Total del monto invertido	Aporte del canon en el total de presupuesto
Transporte	55,024,355	50.6%
Educación	4,530,551	23.0%
Cultura y deporte	4,258,854	98.1%
Turismo	3,183,791	99.8%
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	2,783,470	96.3%
Saneamiento	2,771,426	32.6%
Orden público y seguridad	2,263,127	27.3%
Comunicaciones	1,797,739	100.0%
Vivienda y desarrollo urbano	1,133,804	49.1%
Salud	614,276	99.5%
Agropecuaria	51,309	100.0%
<b>Total</b>	<b>78,412,702</b>	<b>48.8%</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Gráfico 2.10.3 Destino de lo invertido por canon minero y regalías mineras en la Municipalidad Distrital de Yura 2019–2021. Total: 78 millones de soles (Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

A continuación, se presenta la lista de los principales proyectos financiados con canon, según monto invertido en el periodo 2019-2021 del distrito de Yura. Se observó que, todos sus cinco proyectos fueron destinados al transporte. Luego, su proyecto con mayor presupuesto es el mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en el asentamiento humano Hijos de Ciudad de Dios, donde se tiene programada una inversión por poco más de 12 millones de soles, la cual beneficiará alrededor de 3 mil personas

Tabla 2.10.12 Listado de proyectos públicos emblemáticos de la Municipalidad Distrital de Yura según monto ejecutado a toda fuente y el aporte del canon minero y regalías mineras. Acumulado 2019–2021

Nombre Proyecto	Monto ejecutado PIP, toda fuente 2019-2021 (a)	Monto ejecutado PIP, Fuente canon 2019-2021 (b)	Aporte de canon (b/a)	Monto actualizado	Código SNIP	Beneficiarios	Función	¿Tienen expediente técnico o documento equivalente?
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO HIJOS DE CIUDAD DE DIOS MZS.A´B´C´ D´E´G´H´ DE LA ZONA 2 COMITE 24 ASOC. URB. CIUDAD DE DIOS, DISTRITO DE YURA - AREQUIPA - AREQUIPA	11,844,736	11,844,736	100%	12,847,663	331312	3,235	Transporte	Sí
MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VILLA MILAGROS, DISTRITO DE YURA - AREQUIPA - AREQUIPA	8,029,929	8,029,929	100%	11,335,660	354636	8,386	Transporte	Sí
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. JUAN VELAZCO ALVARADO, AV. ALFONSO UGARTE Y CALLE KOLQUE PARQUE EN LA AVTIS EL ALTIPLANO, DISTRITO DE YURA - AREQUIPA - AREQUIPA	7,728,105	7,728,105	100%	11,829,846	293603	2,132	Transporte	Sí
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS COMITES 9, 23, 25 Y LAS MZS. D, E Y L DEL COMITE 24 DE LA ZONA 2 DE LA ASOC. URB. CIUDAD DE DIOS, DISTRITO DE YURA - AREQUIPA - AREQUIPA	6,474,401	6,471,201	100%	11,885,263	330149	2,799	Transporte	Sí
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACION PROVIVIENDA NUEVA JUVENTUD CIUDAD DE DIOS, DISTRITO DE YURA - AREQUIPA - AREQUIPA	5,584,596	5,359,417	96%	5,740,981	325047	2,079	Transporte	Sí

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones - MEF e InfObras – Contraloría General de la República  
 Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

### 2.10.5. Aproximación a los resultados obtenidos por el uso de las rentas generadas por la actividad extractiva y transferida.

A continuación, se presenta información de la situación de indicadores emblemáticos que se encuentran de manera oficial, trabajado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, específicamente en el portal Mi Distrito<sup>41</sup>.

La información que se presenta tiene por objetivo mostrar los principales desafíos del distrito de Yura, que sirvan de referencia para la formulación de la programación multianual de inversiones, los planes de desarrollo concertado, los planes estratégicos y operativos institucionales, y presupuesto participativo; que financiados con los recursos del canon minero y las regalías mineras; son una excelente oportunidad para avanzar en el desarrollo y la inclusión social del distrito.

Es así por ejemplo que para el distrito se tiene que:

- Los mayores desafíos respecto a la provisión de servicios claves en la lucha contra la anemia son dos: el porcentaje de niños y niñas sin anemia que recibieron suplementación de hierro con 69% y el porcentaje de niños y niñas que recibieron gotas de sulfato ferroso, el cual fue un 50%. Sin embargo, el distrito ha otorgado un tratamiento al 100% de niños y niñas que fueron diagnosticados de anemia el mes anterior.

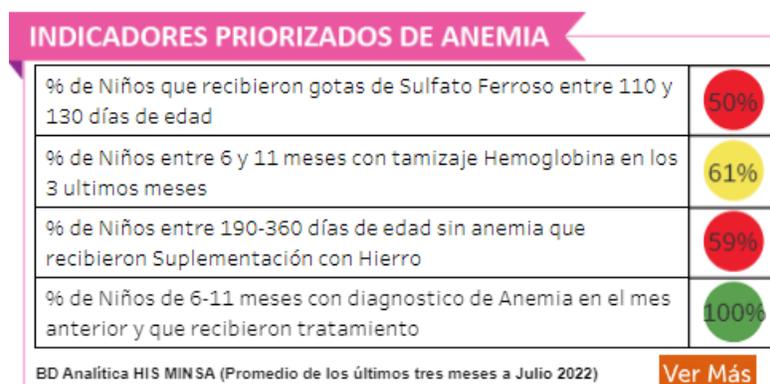
---

<sup>41</sup> h <http://sdv.midis.gob.pe/redinforma/reporte/rptmidistrito.aspx?tkn=v/TDaMjVMDgnD19n+3h+og==#no-back-button>

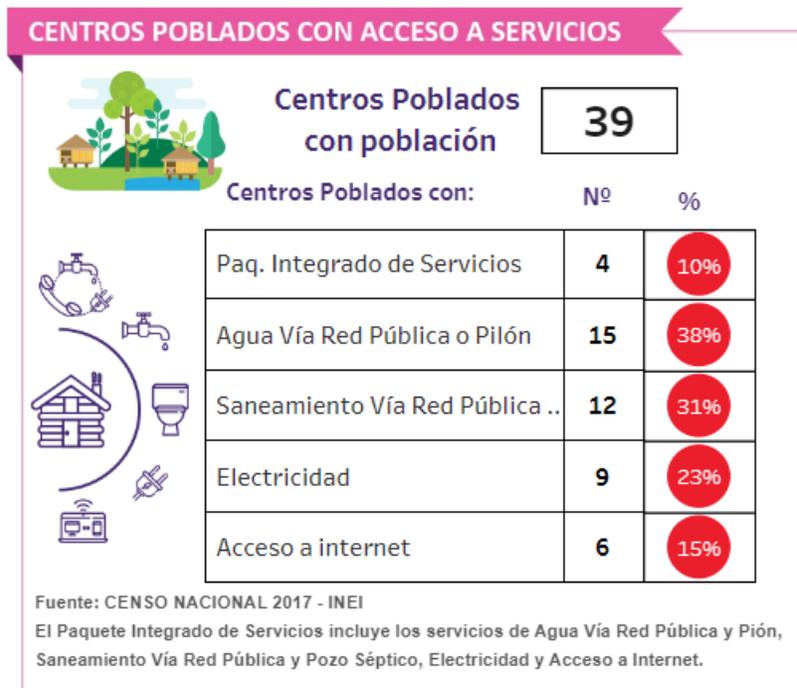
- Respecto las condiciones de vida de los centros poblados se tiene que<sup>42</sup> de los 39 centros poblados por lo menos 4 CCPP sí cumplen con el estándar del MIDIS de los cinco indicadores medidos, es decir, casi un 10% del total.

**Nota Metodológica:** Es importante señalar que la información mostrada sobre los indicadores de anemia proviene de registros administrativos de las y los niños que se atienden en el sistema de salud que administra el Ministerio de Salud. No se considera por ejemplo pacientes que se atienden de centros de salud privados, tampoco de la Sanidad de las fuerzas armadas. Otro punto para considerar es que los pacientes que se atienden no necesariamente son personas que viven en ese distrito. Asimismo, debe considerarse los valores como referenciales ya que no necesariamente expresan la realidad del territorio.

Diagrama 2.10.1 Indicadores emblemáticos para el distrito de Yura, según MIDIS



<sup>42</sup> Los datos corresponden al del distrito capital de la provincia.



## 2.11. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA SOCABAYA

### 2.11.1. Las transferencias y el uso del canon minero y regalías mineras

A continuación, se tiene las transferencias de la Municipalidad Distrital de Socabaya por concepto de CyRM, donde se puede observar que, en todo el periodo el CyRM representan no menos del 98% del total transferido. Asimismo, se puede observar cómo, a inicios del periodo, el canon representaba la mayoría, respecto a los demás conceptos de transferencias; pero, este empieza a disminuir hasta que, al finalizar el periodo, 2021, la RM representa el 83.29% del total. Además, los montos transferidos para el periodo 2012-2021, por canon minero fue 115.6 millones de soles y para regalía minera fue 98.2 millones de soles.

Tabla 2.11.1 Transferencias por el concepto de canon y regalías a la Municipalidad Distrital de Socabaya. 2012-2021. (Porcentajes)

Tipo de Transferencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Canon Forestal	157		147							
Canon Pesquero	126,998	118,457	91,592	58,431	72,094	40,576	30,831	41,371	31,065	62,903
Canon Hidroenergético	48,781	119,706	143,905	153,245	150,633	167,992	170,381	204,436	268,384	478,383
Regalía Minera	648,372	540,928	1,696,465	2,008,347	10,863,963	7,617,205	9,287,710	18,244,830	12,725,299	34,519,765
Canon Minero	23,620,427	13,708,531	12,288,125	11,571,103	467,697	8,468,286	18,065,014	13,747,308	7,312,939	6,383,773
<b>Total</b>	<b>24,444,735</b>	<b>14,487,621</b>	<b>14,220,233</b>	<b>13,791,126</b>	<b>11,554,387</b>	<b>16,294,059</b>	<b>27,553,935</b>	<b>32,237,945</b>	<b>20,337,687</b>	<b>41,444,824</b>

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

Tabla 2.11.2 Transferencias por el concepto de canon y regalías a la Municipalidad Distrital de Socabaya. 2012-2021. (Porcentaje)

Tipo de Transferencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Canon Forestal	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Canon Pesquero	0.5%	0.8%	0.6%	0.4%	0.6%	0.2%	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%
Canon Hidroenergético	0.2%	0.8%	1.0%	1.1%	1.3%	1.0%	0.6%	0.6%	1.3%	1.2%
Regalía Minera	2.7%	3.7%	11.9%	14.6%	94.0%	46.7%	33.7%	56.6%	62.6%	83.3%
Canon Minero	96.6%	94.6%	86.4%	83.9%	4.0%	52.0%	65.6%	42.6%	36.0%	15.4%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>									

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

### 2.11.2. La importancia de los recursos en el presupuesto

Luego, en esta sección se tiene el aporte del Rubro 18 en el total del presupuesto del distrito de Socabaya entre los años 2019 al 2021. En ella, se observa que el CyRM aportó más de la mitad del presupuesto del municipio

Tabla 2.11.3 Aporte del canon minero y regalías mineras en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Socabaya. 2019-2021. (Soles y Porcentaje)

Año	Presupuesto (PIM)		Participación (%)
	Rubro 18	Total	
2019	35,046,804	53,710,832	65%
2020	41,018,295	63,443,598	65%
2021	40,233,405	66,321,406	61%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

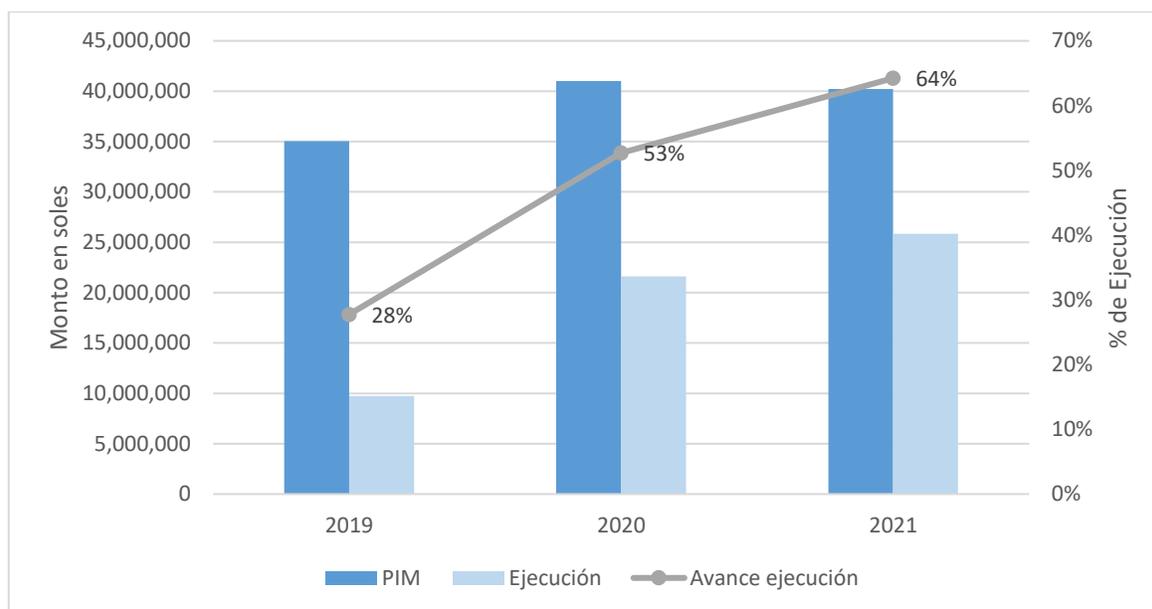
(\*) Se ha considerado el total del “Rubro 18” que comprende “canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”.

(\*\*) El presupuesto analizado es el Presupuesto Institucional Modificado [PIM]

### 2.11.3. Nivel de ejecución del canon minero y regalías mineras (Ejecución/PIM)

En este apartado se puede observar cómo el presupuesto recibido por el PIM del Rubro 18 ha sido ejecutado entre los años 2019 al 2021. A primera vista, se contempla que el porcentaje de ejecución ha ido aumentando, donde al comienzo, 2019, su ejecución era de 28% y al año 2021, alcanzó el 64%. Sin embargo, cabe precisar que el monto del PIM del año 2021 es ligeramente menor, respecto al año anterior.

Gráfico 2.11.1 PIM, monto y avance de la ejecución del canon minero y regalías mineras en la Municipalidad Distrital de Socabaya. 2019-2021. (Soles y porcentaje)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del “Rubro 18” que comprende “canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”.

Tabla 2.11.4 PIM, monto y avance de la ejecución del canon minero y regalías mineras en la Municipalidad Distrital de Socabaya. 2019-2021. (Soles y porcentaje)

Año	Fuente canon		
	PIM	Ejecución	Avance ejecución
2019	35,046,804	9,723,651	27.74%
2020	41,018,295	21,620,476	52.71%
2021	40,233,405	25,843,293	64.23%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

#### 2.11.4. El destino del canon minero y regalías mineras, según genérica de gasto

Luego, al revisar la genérica de gasto del distrito de Socabaya se determina que, como la gran mayoría de los distritos anteriormente vistos, gastan su presupuesto ejecutado del Rubro 18 en la adquisición de activos no financieros (inversiones), con una participación del 75.4 el 2019, 82.2% el 2020 y 86.99% el 2021.

Tabla 2.11.5 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en la Municipalidad Distrital de Socabaya. 2019–2021. (Porcentaje)

	Tipo de Gasto	2019	2020	2021
Gastos de Capital	6-26: Adquisición de activos no financieros	75.40%	82.20%	86.99%
	6-24: Donaciones y transferencias	2.18%	1.27%	0.00%
Total (%)		100%	100%	100%
Total (S/)		9,723,651	21,620,476	25,843,293

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".

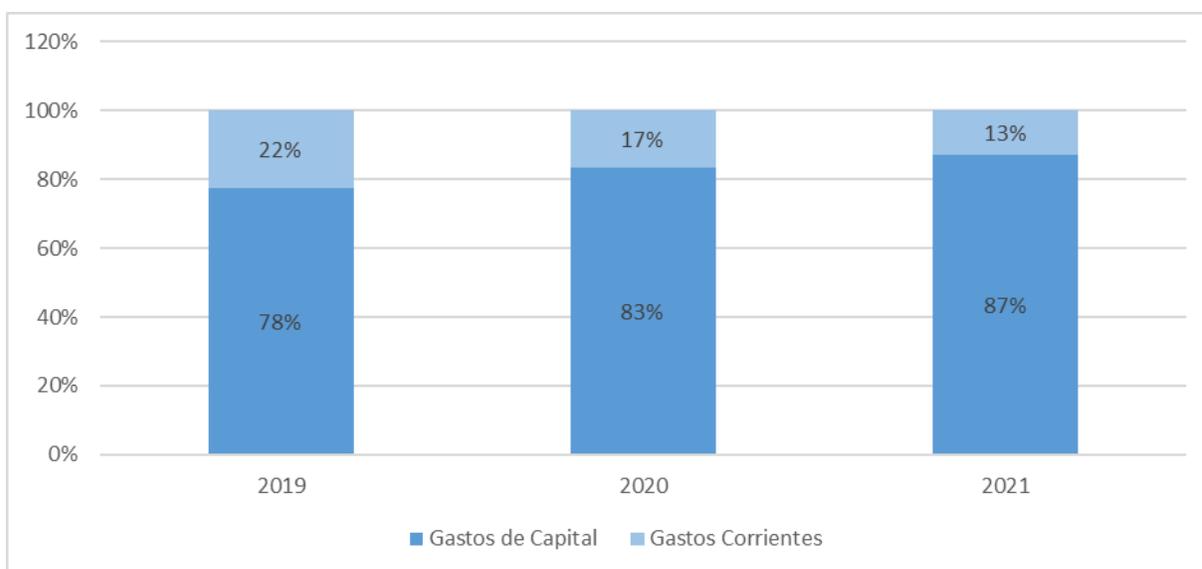
**Tabla 2.11.6 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en la Municipalidad Distrital de Socabaya. 2019–2021. (Soles)**

	Tipo de Gasto	2019	2020	2021
Gastos Corrientes	Bienes y Servicios	2,179,737	3,572,459	3,361,899
	Adquisición de activos no financieros	7,331,923	17,772,904	22,481,393
Gastos de Capital	Donaciones y transferencias	211,991	275,113	-
	<b>Total</b>	<b>9,723,651</b>	<b>21,620,476</b>	<b>25,843,293</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(\*) Se ha considerado el total del “Rubro 18” que comprende “canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”.

**Gráfico 2.11.2 Estructura del canon minero y regalías mineras según genérica en la Municipalidad Distrital de Socabaya. 2019-2021. (Porcentajes)**



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

#### 2.11.4.1. El gasto corriente financiado con el canon. Mantenimiento.

En adición, en la tabla 2.11.7 se visualizan los montos ejecutados del gasto corriente según el rubro de financiamiento. Para la Municipalidad Distrital de Socabaya, en el periodo 2019-2021, el rubro 18 solo financió el 19% de 48.4 millones. No obstante, los rubros que tienen

un mayor aporte son el fondo de compensación municipal con 30% y los impuestos municipales con 25%.

**Tabla 2.11.7 Estructura del gasto corriente de la Municipalidad Distrital de Socabaya, según rubro de financiamiento. 2019-2021. (Porcentajes)**

Año	Rubro 18	Donaciones y Transferencias	Recursos directamente recaudados	Recursos ordinarios	Fondo de compensación municipal	Impuestos Municipales	Recursos por operaciones oficiales de crédito	Total S/.
2019	14.7%	0.0%	19.8%	3.2%	31.6%	30.8%	0.0%	14,862,241
2020	22.4%	1.2%	10.1%	19.5%	26.9%	16.6%	3.3%	15,939,400
2021	19.1%	1.5%	16.8%	4.1%	30.6%	27.9%	0.0%	17,611,955
<b>Total del periodo</b>	<b>18.8%</b>	<b>0.9%</b>	<b>15.5%</b>	<b>8.9%</b>	<b>29.7%</b>	<b>25.1%</b>	<b>1.1%</b>	<b>48,413,596</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

Además, la categoría la cual posee un mayor monto de financiamiento es “sin producto” con 5.7 millones de soles (ver tabla 2.11.8). Luego, al desdoblar dicha categoría la actividad con mayor financiamiento del rubro 18 es el “mantenimiento de infraestructura pública” con 3.4 millones de soles.

**Tabla 2.11.8 Listado de los productos financiados con canon minero y regalías mineras de la Municipalidad Distrital de Socabaya. Acumulado 2019-2021. (Soles)**

Listado de productos	Total
3999999: SIN PRODUCTO	5,775,195
3000848: RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	2,392,473
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	494,459
3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	238,624
3000788: POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	93,007
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	78,553
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	41,785

Listado de productos	Total
3000065: ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION	-
<b>Total</b>	<b>9,114,096</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

**Tabla 2.11.9 Listado de las actividades de la categoría sin producto, financiados con canon minero y regalías mineras de la Municipalidad Distrital de Socabaya. Acumulado 2019-2021. (Soles)**

Listado de actividades	Total
5000936: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	3,456,073
5000409: ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	776,067
5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	756,721
5000939: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	608,640
5001078: PROMOCION DEL COMERCIO	121,378
5006373: PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	46,534
5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	9,301
5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	480
<b>Total</b>	<b>5,775,195</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

#### 2.11.4.2. Las inversiones públicas financiados con el canon

En cuanto el monto de las inversiones realizadas por la Municipalidad Distrital de Socabaya, la tabla 2.11.10 muestra que el CyRM financiaron el 79.8% de los 60.2 millones de soles invertidos en el periodo 2019-2021. Es decir, casi la totalidad del gasto corriente del distrito de Socabaya es financiada por el rubro 18.

**Tabla 2.11.10 Monto ejecutado en inversiones públicas de la Municipalidad Distrital de Socabaya, según rubro de financiamiento. 2019-2021. (Porcentajes)**

Año	Rubro 18	Donaciones y transferencias	Fondo de compensación municipal	Impuestos municipales	Recursos directamente recaudados	Recursos ordinarios	Recursos por operaciones oficiales de crédito	Total S/.
2019	85.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	11.0%	3.8%	8,856,524
2020	82.7%	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%	13.8%	3.2%	21,821,122
2021	76.1%	0.4%	0.5%	0.0%	0.7%	0.6%	21.7%	29,540,995
Total del periodo	79.8%	0.2%	0.3%	0.0%	0.4%	6.9%	12.4%	60,218,641

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Por otro lado, la tabla 2.11.11 muestra el destino de la inversión pública según funciones y la contribución del canon a esta, para el periodo 2019-2021. A partir de la lectura de esta tabla se desprende principalmente que se destina el CyRM a la función de infraestructura de transporte con 24.7 millones de soles. Luego se destina 7.8 millones a educación y 5.4 millones a la función de cultura y deportes. Cabe resaltar que el aporte del rubro 18, en el total del presupuesto, como mínimo es del 68.9% y es en la función de transporte.

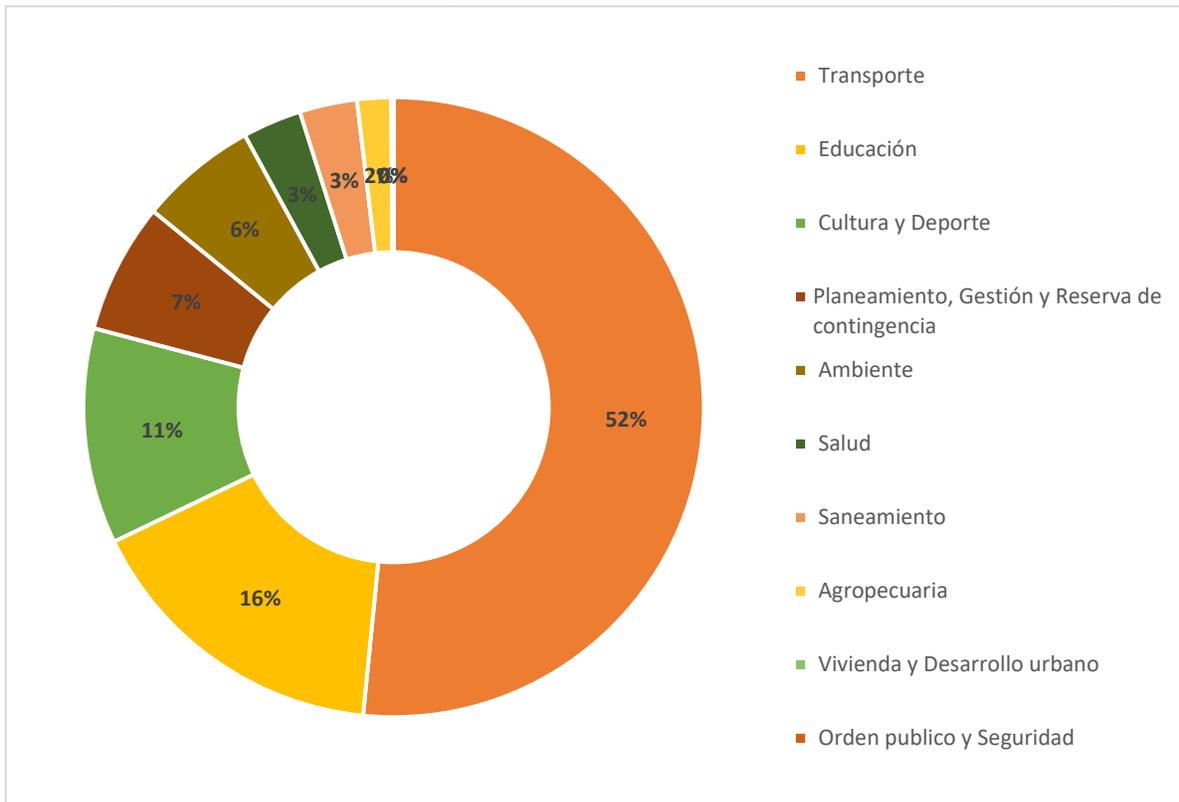
**Tabla 2.11.11 Monto ejecutado del CyRM en inversiones públicas de la Municipalidad Distrital de Socabaya, según funciones. 2019-2021. (Soles y porcentajes)**

Funciones	Total del monto invertido	Aporte del canon en el total de presupuesto
Transporte	24,790,978	68.9%
Educación	7,833,507	95.3%
Cultura y deporte	5,404,886	100.0%
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	3,264,223	94.8%
Ambiente	2,953,751	98.2%
Salud	1,477,416	100.0%
Saneamiento	1,440,351	100.0%
Agropecuaria	851,770	100.0%
Vivienda y desarrollo urbano	48,000	11.9%

Orden público y seguridad	8,441	100.0%
<b>Total</b>	<b>48,073,324</b>	<b>79.8%</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

**Gráfico 2.11.3 Destino de lo invertido por canon minero y regalías mineras en la Municipalidad Distrital de Socabaya 2019–2021. Total: 48 millones de soles (Porcentajes)**



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

A continuación, se presenta la lista de los principales proyectos financiados con canon, según monto invertido en el periodo 2019-2021 del distrito de Socabaya. Se observó que, dos de sus proyectos fueron destinados al transporte, uno a ambiente, otro a educación y otro a Cultura y Deporte. En adición, su proyecto con mayor presupuesto es el mejoramiento del servicio de recreación y esparcimiento del complejo multideportivo Valeriano López, el cual

tiene programada una inversión por poco más de 10 millones de soles, la cual beneficiará casi a 5 mil personas

Tabla 2.11.12 Listado de proyectos públicos emblemáticos de la Municipalidad Distrital de Socabaya según monto ejecutado a toda fuente y el aporte del canon minero y regalías mineras. Acumulado 2019–2021.

Nombre Proyecto	Monto ejecutado PIP, toda fuente 2019-2021 (a)	Monto ejecutado PIP, Fuente canon 2019-2021 (b)	Aporte de canon (b/a)	Monto actualizado	Código SNIP	Beneficiarios	Función	¿Tienen expediente técnico o documento equivalente?
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO DEL COMPLEJO MULTIDEPORTIVO VALERIANO LOPEZ MZ M PRIMA DEL PP.JJ. 04 DE OCTUBRE DEL DISTRITO DE SOCABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	3,016,597	3,016,597	100%	10,134,546	2469043	4,976	Cultura y Deporte	Sí
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DEL NIVEL INICIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N 40256 CARLOS MANCHEGO RENDON, N 40676 LA MANSION DE SOCABAYA, BELLAPAMPA Y LARA, DISTRITO DE SOCABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA	2,980,016	2,980,016	100%	5,425,459	385667	3,230	Educación	Sí
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES, DISTRITO DE SOCABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA	2,834,027	2,834,027	100%	5,493,281	210042	65,238	Ambiente	Sí
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE LA QUEBRADA DE COSCOLLO, DISTRITO DE SOCABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA	2,785,218	2,785,218	100%	2,840,534	341197	788	Transporte	Sí
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CALLE RONDA 2 (DESDE LA INTERSECCION DE LA AV. SALAVERRY CON LA CALLE 7 DE MARZO), PASAJE 7, CALLE 7 DE MARZO, CALLE MARIANO PIEDRA (1RA Y 6ª CUADRAS), CALLE 3, PASAJE 4, PASAJE 5, CALLE 9, PASAJE 3, CALLE RONDA 1, CALLE 4, CALLE 5 Y CALLE 15 D, DISTRITO DE SOCABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA	2,696,410	2,696,410	100%	3,192,015	237738	580	Transporte	Sí

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones - MEF e InfObras – Contraloría General de la República

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada

#### 2.11.4.3. El gasto en deuda

#### 2.11.5. Aproximación a los resultados obtenidos por el uso de las rentas generadas por la actividad extractiva y transferida.

A continuación, se presenta información de la situación de indicadores emblemáticos que se encuentran de manera oficial, trabajado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, específicamente en el portal Mi Distrito<sup>43</sup>.

La información que se presenta tiene por objetivo mostrar los principales desafíos del distrito de Socabaya, que sirvan de referencia para la formulación de la programación multianual de inversiones, los planes de desarrollo concertado, los planes estratégicos y operativos institucionales, y presupuesto participativo; que financiados con los recursos del canon minero y las regalías mineras; son una excelente oportunidad para avanzar en el desarrollo y la inclusión social del distrito.

Es así por ejemplo que para el distrito se tiene que:

- Los mayores desafíos respecto a la provisión de servicios claves en la lucha contra la anemia son dos: el porcentaje de niños y niñas con tamizaje hemoglobina en los últimos 3 meses, con 57% y el porcentaje de niños y niñas que recibieron gotas de sulfato ferroso, el cual fue un 55%. Sin embargo, el distrito ha otorgado un tratamiento al 90% de niños y niñas que fueron diagnosticados de anemia el mes anterior.
- Respecto las condiciones de vida de los centros poblados se tiene que<sup>44</sup> de los 11 centros poblados por lo menos 5 CCPP sí cumplen con el

---

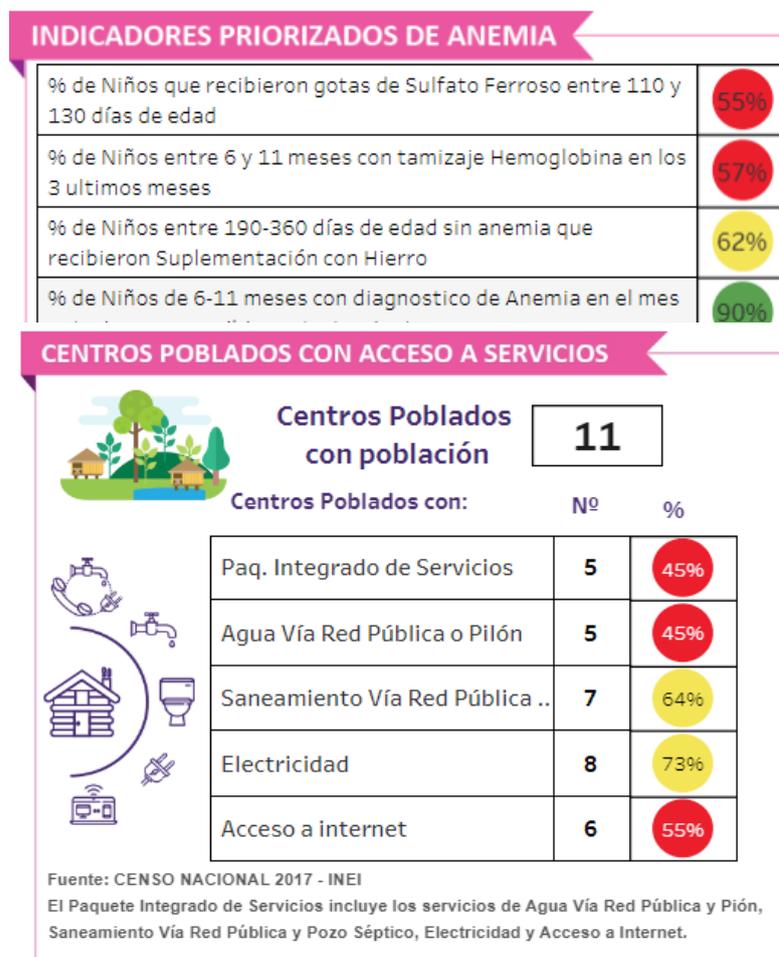
<sup>43</sup> h <http://sdv.midis.gob.pe/redinforma/reporte/rptmidistrito.aspx?tkn=v/TDaMjVMDgnD19n+3h+og==#no-back-button>

<sup>44</sup> Los datos corresponden al del distrito capital de la provincia.

estándar del MIDIS de los cinco indicadores medidos, es decir, casi la mitad de CCPP del distrito.

**Nota Metodológica:** Es importante señalar que la información mostrada sobre los indicadores de anemia proviene de registros administrativos de las y los niños que se atienden en el sistema de salud que administra el Ministerio de Salud. No se considera por ejemplo pacientes que se atienden de centros de salud privados, tampoco de la Sanidad de las fuerzas armadas. Otro punto para considerar es que los pacientes que se atienden no necesariamente son personas que viven en ese distrito. Asimismo, debe considerarse los valores como referenciales ya que no necesariamente expresan la realidad del territorio.

Diagrama 2.11.1 Indicadores emblemáticos para el distrito de Socabaya, según MIDIS



### 3. SECCION III: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 3.1. Conclusiones

- La región de Arequipa se encuentra en un puesto destacado respecto a las demás regiones del Perú en el Índice de Competitividad Regional, según el Instituto Peruano de Economía (IPE, 2021). La región se encuentra en cuarto lugar de 25 para los años 2021 y 2022, y ha descendido del tercer puesto que ocupó en el ranking del 2019 y 2020. Sus fortalezas se encuentran en la infraestructura, salud y educación, aunque se observa un retroceso respecto del 2020 en que sus índices de salud y educación eran ligeramente mejores.
- El Coeficiente de Localización se ha venido incrementando sostenidamente para el periodo 2014-2021, que pasó de 172.83% el 2014 a 271.86% el 2021. Es decir, para el 2021 el aporte de la actividad extractiva al PBI en la región (31.66%) representa casi 3 veces el porcentaje nacional (11.64%). Además, para el 2021 hubo una mayor producción de cobre, oro, zinc, molibdeno y plata que permitieron acrecentar en PBI regional mediante las actividades extractivas (minería).
- De acuerdo con el Anuario Minero 2020 del MINEM, la empresa Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. se consolida como la empresa con mayor nivel de producción minera en la región, ya que aporta 73 soles por cada 100 soles el 2020. Donde el cobre también consolida como el mineral con mayor participación en el valor de la producción minera en la región.
- Asimismo, de acuerdo con los Anuarios Mineros del MINEM, para el periodo 2013-2021, la región de Arequipa ha recibido la mayor inversión en la actividad minera en el país acumulada para ese periodo, por un monto de 7,298 millones de dólares, que equivale al 15.26% de lo invertido para el acumulado nacional.
- Para el periodo 2019 y 2021 de acuerdo con la Gerencia Regional de Energía y Minas de Arequipa, este ha formalizado en el marco del Decreto Legislativo N°1336 y normativa complementaria a 86 mineros artesanales y pequeños mineros. De los cuales en su conjunto cuentan con una capacidad autorizada de 1,690 TM/día (1,338 TM/día para minería metálica y 352 TM/día para no metálicos):

- Además, para el periodo 2012-2021 se transfirió S/. 7, 072 millones por concepto de canon y regalías mineras a la región de Arequipa. No obstante, de dicho monto S/. 1,244 millones fueron destinados al Gobierno Regional, mientras que, S/. 5, 476 millones fueron destinados a Gobiernos Locales y S/.354 millones a universidades públicas de la región.
- Asimismo, es importante señalar que los 11 pliegos (Gobierno Regional de Arequipa, las municipalidades provinciales de Arequipa y Caylloma, las municipalidades distritales de Cerro Colorado, Villa de Yrabamba, Selva Alegre, Cayma, Uchumayo, Yura, Socabaya y la Universidad Nacional de San Agustín), que voluntariamente participan del presente estudio, representan el 59.2% del monto total transferido a la región por canon minero y regalía minera, para el periodo 2018-2021.
- Por otro lado, el canon minero y las regalías mineras aportan en promedio el 36.3% de las inversiones que el Estado realiza en el departamento, siendo el conjunto de los gobiernos locales donde esta fuente aporta más de la mitad de las inversiones, con el 54.81% el 2021.
- Respecto al acceso de servicios en la vivienda como el de electricidad, seis distritos de nueve distritos superan la tasa de 80%. Por otro lado, los distritos con menor acceso son Yura (68%), Yrabamba (76%) y Caylloma (72%). Por otro lado, respecto al servicio de agua, 7 distritos presentan una tasa mayor al 87%; sin embargo, los distritos de Yrabamba y Caylloma presentan una tasa de 9% y 79%, respectivamente. Finalmente, respecto al servicio de saneamiento, los distritos con menor cobertura tenemos: a Cerro Colorado con 68%, Caylloma con 69%, Uchumayo con 76%, Yura con 36% y Yrabamba con 31%.
- Por otro lado, las once entidades públicas evaluadas han implementado su portal de transparencia estándar (PTE). Donde destaca la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA) como la única institución que cumple con la publicación de los 20 indicadores de los 20 que se evalúan.
- Además, las instituciones evaluadas que cumplen con más de 18 indicadores de 23 evaluados están el: Gobierno Regional de Arequipa, la Municipalidad Provincial de Arequipa, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, Municipalidad Distrital de Cayma, Municipalidad Distrital de Yura y Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre. Por otro

lado, se encuentran la Municipalidad Distrital de Villa de Yarabamba con 15/23 y Municipalidad Distrital de Uchumayo con 12/23.

- Asimismo, el 2018 se ha realizado la primera evaluación de PTE a cinco pliegos que voluntariamente participaron en el Primer Estudio de EITI Arequipa, y comparando los resultados con el reciente estudio, podemos decir que han mejorado su desempeño: la UNSA, el GORE de Arequipa, la MP de Caylloma, la MD de Cerro Colorado y la MD de Yarabamba. Por otro lado, ha desmejorado su desempeño la MP de Arequipa.

### 3.1.1. Gobierno Regional de Arequipa

- Los montos transferidos en el periodo 2012-2021 ha sido de 913 millones de soles por canon minero y 512 millones de soles por regalías mineras. Además, para el periodo 2019-2021 se transfirió 342 millones de soles por canon minero y 218 millones de soles por regalías mineras.
- El CyRM siempre aportó al presupuesto del GORE. Para el periodo 2012-2021 financió entre el 5% y 19% el presupuesto del GORE. Donde para los últimos tres años aportó entre el 7% y 8%.
- La tasa de ejecución más alta del periodo se dio en el 2012 (88%), mientras que la tasa de ejecución más baja se dio en el 2013 (57%), el 2021 llegó al 84%.
- Los recursos del canon minero y de las regalías mineras se ha gastado principalmente en inversiones (proyectos de inversión pública); y adicionalmente, en gasto corriente, para el mantenimiento de proyectos y para financiar la elaboración de perfiles y de la evaluación de los estudios de pre-inversión.
- Para el periodo 2012 al 2021, el CyRM financio el 15.1% de las inversiones del GORE de Arequipa y los cinco rubros con mayor monto invertido fueron: “planeamiento, gestión y reserva de contingencia” con 172 millones de soles, donde el CyRM aportó el 39.6%; “transporte” con 168 millones de soles, donde el CyRM aportó el 9.3%; “agropecuaria” con 129 millones de soles, donde el CyRM aportó el 12.6%; “educación” con 101 millones de soles, donde el CyRM aportó el 21.8%; y, por último “salud” con 64 millones de soles, donde el CyRM aportó el 9.4%. Además, para el periodo 2018-2021, los cinco rubros con mayor monto invertido fueron: “planeamiento, gestión y reserva de contingencia” con

126 millones de soles, donde el CyRM aportó el 38.8%; “educación” con 43 millones de soles, donde el CyRM aportó el 21.7%; “transporte” con 36 millones de soles, donde el CyRM aportó el 6.9%; “agropecuaria” con 30 millones de soles, donde el CyRM aportó el 11.6%; y, por último “salud” con 28 millones de soles, donde el CyRM aportó el 8.5%.

### **3.1.2. Universidad Nacional San Agustín de Arequipa**

- Los montos transferidos a la entidad pública del canon minero y regalías mineras para el periodo 2012-2021 fueron 182.7 y 170.9 millones de soles, respectivamente. Además, para el periodo 2019-2021 se transfirió 43.7 millones de soles por canon minero y 114.2 millones de soles por regalías mineras.
- El CyRM financia entre el 7% y 24% de todo su presupuesto para el periodo 2012-2021.
- Respecto al nivel de ejecución si bien su presupuesto de la UNSA no depende del CyRM, también se puede apreciar que este monto de PIM no ha sido bien aprovechado al inicio, debido a que, en los primeros años, solamente se había ejecutado el 1% (2012 y 2015). No obstante, este atributo cambia abruptamente a partir del año 2016 alcanza una tasa de ejecución de 46%; y para el 2021 presenta una tasa de ejecución del 100%.
- El canon minero y regalías mineras se destinaron –principalmente- a financiar las genéricas de adquisición de activos no financieros (gasto de capital, inversión) y bienes y servicios (gasto corriente). Para el periodo 2019-2021 se gastó 93 millones de soles, donde se compró bienes, equipamiento de equipos, la subvención para el desarrollo de investigaciones científicas por 80 millones de soles y 12.8 millones de soles para la conservación y preservación de los bienes de la institución.
- En el caso de inversiones, entre el 2019-2021 se destinó 143 millones de soles, que se destinó exclusivamente a la función educación. Además, el proyecto con mayor presupuesto es del mejoramiento de la formación e investigación en física y química básica en la Universidad Nacional de San Agustín, el cual tiene un monto programado por 22 millones de soles y espera beneficiar a más de 12 mil personas.

### **3.1.3. Municipalidad Provincial de Arequipa**

- Para el periodo 2012-2021 se ha transferido al pliego un valor acumulado de 30 millones de soles y 21 millones de soles por canon minero y regalías mineras, respectivamente.

Además, para el periodo 2019-2021 se transfirió 5.8 millones de soles por canon minero y 13.4 millones de soles por regalías mineras.

- El CyRM aportó entre el 3% y 34% del total de su presupuesto para el periodo 2012-2021. Además, el aporte del canon minero y de las regalías mineras fue en descenso, pasando del 20% en el 2012 al 3% en el 2018. Recuperando su aporte al financiamiento del municipio en los últimos tres años, con aportes de 34%, 24% y 15%, para los años 2019, 2020 y 2021.
- Respecto al nivel de ejecución en el año 2015 se observa una caída significativa en la tasa de ejecución, la cual alcanzó el 42%, frente al 74% del año previo; sin embargo, para el 2016 esta se recuperó, logrando ser el 72% para luego caer a 56% en el 2017 y 30% en el 2018; para que se recuperara su nivel de ejecución en los últimos tres años con tasas de 41% (el 2019) , 52% (2020) y 77% (el 2021).
- Los recursos del canon minero y de las regalías mineras se ha gastado principalmente en inversiones (proyectos de inversión pública); y adicionalmente, en gasto corriente, para el mantenimiento de proyectos y para financiar la elaboración de perfiles y de la evaluación de los estudios de pre-inversión. Es importante señalar que para los años 2017, 2018 y 2020 más del 50% del CyRM se ha destinado a financiar gasto corriente.
- En cuanto a la ejecución en los proyectos de inversión de la Municipalidad Provincial de Arequipa el canon y regalías mineras financió el 10% de las inversiones locales, en el periodo 2012-2021, siendo los recursos directamente recaudados la principal fuente de las inversiones con el 59% de los 465 millones de soles invertidos en el periodo de análisis.
- Para el periodo 2012 al 2021, el CyRM financió el 10% de las inversiones del MP de Arequipa y los tres rubros con mayor monto invertido fueron: “transporte” con 25.9 millones de soles, donde el CyRM aportó el 8%; “ambiente” con 7.14 millones de soles, donde el CyRM aportó el 30.9%; y, “cultura y deporte” con 5.75 millones de soles, donde el CyRM aportó el 11.5%. Además, para el periodo 2018-2021, los tres rubros con mayor monto invertido fueron: “transporte” con 4.1 millones de soles, donde el CyRM aportó el 4.1%; “ambiente” con 2.94 millones de soles, donde el CyRM aportó el 75.8%;y, “cultura y deporte” con 2.53 millones de soles, donde el CyRM aportó el 18.0%

### 3.1.4. Municipalidad Provincial de Caylloma

- Para el periodo 2012-2021 se ha transferido un valor acumulado de 11 millones de soles y 8 millones de soles por canon minero y regalías mineras, respectivamente. Además, para el periodo 2019-2021 se transfirió 2.42 millones de soles por canon minero y 4.8 millones de soles por regalías mineras.
- El aporte del Rubro 18 en el total del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Caylloma ha variado entre el 17% y 6% durante el periodo 2012–2021. En el año 2013 se presentó el máximo aporte, con el 17% del presupuesto total el cual ascendió a 6.68 millones. En el otro extremo tenemos el año 2020 donde estos recursos aportaron con el 6%; y, para el 2021 los recursos del CyRM aportaron el 9% del presupuesto del municipio.
- Respecto al nivel de ejecución (monto devengado/PIM) presentó un comportamiento creciente durante el periodo 2012-2018. Es así que, para el año 2012 se logró una ejecución de 64%; en los siguientes años, su ejecución ha ido incrementando, logrando la mayor tasa de ejecución en el 2018 con 88%. Luego, se presentó un descenso drástico para el 2019 con una tasa de 51%, para luego recuperarse en los dos últimos años alcanzando el 66% y 72%, para el 2020 y el 2021, respectivamente.
- Los recursos del canon minero y de las regalías mineras se ha gastado principalmente en inversiones, para el periodo 2012-2021. Destacando que se destinó el 92.1% del total de CyRM gastado en el 2012, y el 88.7% en el 2021.
- Además, para el acumulado 2012-2021: los recursos del CyRM aportaron el 4.9% del gasto corriente del municipio. Pero, esta participación es mucho menor al aporte de los Recursos Directamente Recaudados (aporta el 50.2%) y el Fondo de Compensación Municipal FONCOMUN (22.5%), siendo estas las dos principales fuentes de este tipo de gasto.
- Durante el periodo 2012-2021, el monto ejecutado en proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Caylloma ascendió a 129.8 millones de soles. El rubro 18 (CyRM) representó el 16.6% de las inversiones públicas del pliego.

- Respecto a las funciones, la Municipalidad Provincial de Caylloma, entre el 2012-2021 invirtió principalmente en el de transporte, 6.64 millones de soles, sobre el cual el CyRM representa el 12.7%. Luego, siguen las funciones como cultura y deporte con 3.51 millones de soles, educación con 2.73 millones de soles, entre otros. Para el periodo 2019-2021, el CyRM ha financiado principalmente a la función “agropecuaria” con 1.25 millones de soles, con un aporte de 20%; “protección social” con 1.2 millones de soles con 99.9%; y, “educación” con 1.19 millones de soles con 17%.

### 3.1.5. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

- Para el periodo 2012-2021 se ha transferido un valor acumulado de 385 millones de soles por canon minero y 320 millones de soles por regalías mineras. Además, para el periodo 2019-2021 se transfirió 89.55 millones de soles por canon minero y 211.29 millones de soles por regalías mineras.
- Los montos presupuestados de canon minero y regalía minera representaron una parte significativa del presupuesto de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, con una participación no menor del 62% del presupuesto institucional modificado, en todo el periodo (2012-2021)
- Respecto al nivel de ejecución (monto devengado/PIM) presentó un comportamiento heterogéneo durante el periodo 2012-2021. Es así que varía entre el 36% (el 2012) y 69% (el 2021)%.
- Los recursos del canon minero y de las regalías mineras se ha gastado principalmente en inversiones, para el periodo 2012-2021. Destacando que se destinó el 92.1% del total de CyRM gastado en el 2012, y el 88.7% en el 2021.
- Para el periodo 2012-2021: el municipio ha invertido 657.79 millones de soles de los cuales el CyRM aporta más del 90% de la inversión municipal.
- Respecto al destino de las inversiones del CyRM, la función transporte se ha destinado poco más de la mitad de los recursos proveniente del rubro 18, que son: 353.65 millones de soles respecto a los 592.27 millones de soles invertidos por CyRM. Para el periodo 2019-2021, el CyRM ha financiado principalmente a la función “transporte” con 143.23

millones de soles, con un aporte de 99.3%; “educación” con 25.24 millones de soles con 89.8%; y, “cultura y deporte” con 13.06 millones de soles con 100%.

### 3.1.6. Municipalidad Distrital de Yarabamba

- Para el periodo 2012-2021 se ha transferido un valor acumulado de 115 millones de soles por canon minero y 513 millones de soles por regalías mineras. Además, para el periodo 2019-2021 se transfirió 27.47 millones de soles por canon minero y 356.39 millones de soles por regalías mineras.
- Además, los montos presupuestados de canon minero y regalía minera representaron una parte significativa del presupuesto de la Municipalidad, con una participación no menor del 95% de su presupuesto institucional modificado, en todo el periodo (2012-2021)
- Respecto al nivel de ejecución (monto devengado/PIM) presentó un comportamiento heterogéneo durante el periodo 2012-2021. Es así que varía entre el 18% (el 2012) y 65% (el 2018)%. Además, el nivel de ejecución del CyRM ha disminuido sostenidamente para los últimos 4 años, que paso de alcanzar una ejecución de 65% el 2018 a 23% el 2021.
- Los recursos del canon minero y de las regalías mineras se ha gastado principalmente en inversiones, periodo 2012-2021. Destacando el 97.34% del CyRM en el 2013 se destinó a inversiones, y para el 2021 se destinó el 66.29% del CyRM al financiamiento de las inversiones.
- Para el periodo 2012-2021: el municipio ha invertido 347.90 millones de soles de los cuales el CyRM aporta más del 97% de la inversión municipal.
- Respecto al destino de las inversiones del CyRM, a la función transporte se ha destinado:70.88 millones de soles, seguido por saneamiento con 64.82 millones de soles y, luego, por “Planeamiento, gestión y Reserva de contingencia” con 58.24 millones de soles. Luego, para el periodo 2019-2021, el CyRM ha financiado principalmente a la función “transporte” con 36.58 millones de soles, con un aporte de 100%; “planeamiento, gestión y reserva de contingencia” con 26.56 millones de soles con 100%; y, “saneamiento” con 26.56 millones de soles con 100%.

### 3.1.7. Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre

- Para el periodo 2012-2021 se ha transferido un valor acumulado de 94 millones de soles por canon minero y 85 millones de soles por regalías mineras. Además, para el periodo 2019-2021 se transfirió 23.9 millones de soles por canon minero y 60.1 millones de soles por regalías mineras.
- Los recursos del canon minero y regalía minera tuvieron un aporte importante en el presupuesto del municipio, no menor al 49% , en todo el periodo 2012-2021
- Respecto al nivel de ejecución (monto devengado/PIM) presentó un comportamiento heterogéneo durante el periodo 2012-2021: entre el 43% (el 2015) y 74% (el 2016). Además, el nivel de ejecución del CyRM ha venido disminuyendo entre el 2016 al 2020, y con una recuperación el 2021 alcanzando ejecutar el 63% del presupuesto de CyRM el 2021.
- Los recursos del canon minero y de las regalías mineras se ha destinado principalmente en inversiones, para el periodo 2012-2021. Pero esto cambió para los años 2020 y 2021, debido a que en dichos años se dio mayor prioridad al pago del servicio de deuda con 37.76% y 48.33%, respectivamente.
- Para el periodo 2012-2021: los recursos del CyRM representó el 56% del monto invertido en el periodo 2012-2021 Le sigue la fuente recurso por operaciones oficiales de crédito que ha ganado importancia en los últimos años, alcanzando a financiar el 55.7% de las inversiones del 2021.
- Respecto al destino de las inversiones del CyRM, para el periodo 2012-2021 se destinó principalmente a la función de infraestructura de transporte con 59.62 millones de soles, cultura y deporte con 26.13 millones de soles y ambiente con 13.44 millones de soles. Luego, para el periodo 2019-2021, el CyRM ha financiado principalmente a la función “transporte” con 17.56 millones de soles, con un aporte de 90.5%; “cultura y deporte” con 4.34 millones de soles con 100%; y, “orden público” con 2.56 millones de soles con 18.1%.

### 3.1.8. Municipalidad Distrital de Cayma

- Para el periodo 2012-2021 se ha transferido un valor acumulado de 112 millones de soles por canon minero y 101 millones de soles por regalías mineras. Además, para el periodo 2019-2021 se transfirió 28.26 millones de soles por canon minero y 70.05 millones de soles por regalías mineras.
- Los recursos del canon minero y regalía minera tuvieron un aporte importante en el presupuesto del municipio, no menor al 38% , en todo el periodo 2012-2021
- Respecto al nivel de ejecución (monto devengado/PIM) presentó un comportamiento heterogéneo durante el periodo 2012-2021: entre el 46% (el 2014) y 78% (el 2013). Además, los últimos tres años, el nivel de ejecución del canon y regalías mineras ha sido también irregular, con el 62% el 2019, 47% el 2020 y el 75% el 2021.
- Los recursos del canon minero y de las regalías mineras se ha destinado principalmente en inversiones, para el periodo 2012-2021. No obstante, cabe resaltar que para el año 2021, se incrementa el presupuesto para el pago de servicio de la deuda, 26%.
- Para el periodo 2012-2021: se invirtió un monto acumulado por 160.7 millones de soles, del cual el 48.8 % fue financiado por el canon minero y regalía minera.
- Respecto al destino de las inversiones del CyRM, según funciones, destacaron los proyectos relacionados a infraestructura de “transporte” con 85 millones de soles, “ambiente” con 18.4 millones de soles y “cultura y deporte” con 18.0 millones de soles. Luego, para el periodo 2019-2021, el CyRM ha financiado principalmente a la función “transporte” con 24.17 millones de soles, con un aporte de 61%; “ambiente” con 10.33 millones de soles con 99.8%; y, “cultura y deporte” con 8.98 millones de soles con el 100%.

### 3.1.9. Municipalidad Distrital de Uchumayo

- Para el periodo 2012-2021 se ha transferido un valor acumulado de 140 millones de soles por canon minero y 102 millones de soles por regalías mineras. Además, para el periodo

2019-2021 se transfirió 34.07 millones de soles por canon minero y 71.43 millones de soles por regalías mineras.

- Los recursos del canon minero y regalía minera tuvieron un aporte importante en el presupuesto del municipio, no menor al 76%% , para el periodo 2012-2021
- Respecto al nivel de ejecución (monto devengado/PIM) presentó un comportamiento heterogéneo durante el periodo 2012-2021: entre el 50% (el 2012) y 80% (el 2017). Además, los últimos tres años, el nivel de ejecución del canon y regalías mineras ha sido también irregular, con el 59% el 2019, 55% el 2020 y el 65% el 2021.
- Para el periodo 2012-2021: se invirtió un monto acumulado por 162 millones de soles, del cual el 95.2% fue financiado por el canon minero y regalía minera.
- Respecto al destino de las inversiones del CyRM, según funciones, destacan los 47.6 millones de soles destinados a infraestructura de “transporte”, 29.3 millones a “cultura y deporte”, 23.4 millones de soles a saneamiento y 13.1 millones de soles a educación. Luego, para el periodo 2019-2021, el CyRM ha financiado principalmente a la función “transporte” con 19.42 millones de soles, con un aporte de 84.9%; “saneamiento” con 12.54 millones de soles con 97.6%; y, “vivienda y desarrollo urbano” con 4.42 millones de soles con el 100%.

### 3.1.10. Municipalidad Distrital de Yura

- Para el periodo 2012-2021 se ha transferido un valor acumulado de 132.8 millones de soles por canon minero y 111.2 millones de soles por regalías mineras. Además, para el periodo 2019-2021 se transfirió 28.93 millones de soles por canon minero y 69.08 millones de soles por regalías mineras.
- Los recursos del canon minero y regalía minera tuvieron un aporte importante en el presupuesto del municipio, no menor al 49% , para el periodo 2019-2021
- Respecto al nivel de ejecución (monto devengado/PIM) presentó un comportamiento heterogéneo durante el periodo 2019-2021: entre el 49% (el 2019) y 86% (el 2020).

- Para el periodo 2012-2021: se invirtió un monto acumulado por 160 millones de soles, del cual el 48.8% fue financiado por el canon minero y regalía minera.
- Respecto al destino de las inversiones del CyRM, para el periodo 2019-2021, según funciones, destacó los 55.0 millones de soles de la infraestructura de transporte, 4.5 millones a educación, 4.2 millones de soles a cultura y deporte, y 3.1 millones de soles a turismo.

### 3.1.11. Municipalidad Distrital de Socabaya

- Para el periodo 2012-2021 se ha transferido un valor acumulado de 115.6 millones de soles por canon minero y 98.2 millones de soles por regalías mineras. Además, para el periodo 2019-2021 se transfirió 27.44 millones de soles por canon minero y 65.48 millones de soles por regalías mineras.
- Los recursos del canon minero y regalía minera tuvieron un aporte importante en el presupuesto del municipio, no menor al 61% , para el periodo 2019-2021
- Respecto al nivel de ejecución (monto devengado/PIM) ha ido aumentando a lo largo de los años, donde al comienzo, 2019, su ejecución era de 28% y al año 2021, alcanzó el 64%.
- Para el periodo 2019-2021: se invirtió un monto acumulado por 60 millones de soles, del cual el 79.8% fue financiado por el canon minero y regalía minera.
- Respecto al destino de las inversiones del CyRM, según funciones, para el periodo 2019-2021, destacó transporte con 24.7 millones de soles. Luego se destinó 7.8 millones a educación y 5.4 millones a la función de cultura y deportes.

## 3.2. Recomendaciones

### 3.2.1. A la Comisión Regional EITI

1. Promover y consolidar las buenas prácticas de transparencia en la distribución y uso del canon y regalías mineras como son los portales de transparencia estándar.
2. Además, de mejorar el uso de otros mecanismos para la difusión y consolidación como los medios virtuales y paneles o murales en las agencias municipales para la población que tienen menor acceso a los medios digitales.
3. Continuar y reforzar la promoción y capacitación en la transparencia a la ciudadanía para la mejor toma de decisiones y mejor participación en los espacios públicos. Además de las nuevas autoridades y funcionarios que entran en funciones para el 2023, en espacios como los presupuestos participativos y los miembros de los consejos de coordinación regional y local.

### 3.2.2. Al Gobierno Nacional y Gobiernos Subnacionales:

1. Velar por tener actualizada la información de las obras, InfObras, lo que ayudaría a transparentar el estado de ejecución física de las obras de interés de la población.
2. Implementar medidas que promuevan la transparencia de la información sobre el uso del canon minero y las regalías mineras en las entidades públicas de la región, en especial información sobre el financiamiento de la deuda y mantenimiento a cargo del canon minero y regalías mineras, y el mantenimiento de obras públicas. Ningún pliego muestra información detallada al respecto en sus portales.
3. Mejorar el uso de otros mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas, por ejemplo, los medios virtuales y paneles o murales en las agencias municipales para la población que tienen menor acceso a los medios digitales.
4. Mejorar la capacidad de gasto de los pliegos orientado a resultados, por un lado, se identifican desafíos en la ejecución presupuestal de los recursos del CyRM y, por el otro, no

se refleja un cierre de brechas al interior de los distritos, como es la cobertura de hogares con paquetes integrados.

5. Se puede explorar y evaluar programas de incentivos para cierre de brechas cofinanciadas con el CyRM sobre todo conociendo los importantes montos que se espera obtener en el futuro.
6. Profundizar la implementación sistemas de monitoreo y evaluación del desempeño de las instituciones, en los tres niveles de gobierno, sobre la base de la medición de resultados y su vinculación con los insumos utilizados.
7. Mejorar los procesos de rendición de cuentas sobre todo en los pliegos con importantes recursos de CyRM. Por una parte, con base en indicadores sobre mejoras de cobertura y cambios en la calidad de vida de las personas, alienadas al Plan de Desarrollo Concertado, y, por otro lado, brindar información amigable y accesible a los ciudadanos en temas sensibles como el pago de deuda con el CyRM y los logros que se vienen obteniendo con los programas de mantenimiento.
8. Fortalecer los procesos de selección del personal encargado de las contrataciones públicas y el desarrollo de sus capacidades, elaborar metodologías para la determinación y priorización de necesidades, investigaciones de mercado y formulación de bases e implementar mecanismos efectivos de seguimiento a la ejecución e implementación de los contratos.
9. Dar a conocer a los ciudadanos los mecanismos para facilitar las denuncias de actos de corrupción, brindando al denunciante la posibilidad de realizar el seguimiento a su denuncia. Así como estandarizar el procedimiento para la gestión de denuncias en las entidades públicas.

### **3.2.3. A la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa**

1. Garantizar la articulación entre la producción de la academia con el desarrollo de competencias dinámicas en la Región, a fin de que sean de mayor conocimiento de la población, sobre todo en el caso de la inversión en investigación.

2. Trabajar en alianza con el gobierno regional y los gobiernos locales, brindándoles acceso a tecnología y servicios a bajo costo en el desarrollo de proyectos y mejora de la inversión pública, por ejemplo, identificando alternativas para el cierre de brechas de la región.

## ANEXOS

### Anexo 1: Motos transferidos por Canon Minero y Regalías Mineras a los Municipios de Arequipa, 2019-2021

Nombre del pliego	2019	2020	2021	Total general
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA	106,088,139.8	79,469,203.1	198,311,928.7	383,869,271.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	107,205,504.2	63,927,824.4	129,719,741.4	300,853,070.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES	47,091,938.1	31,953,592.5	64,685,047.3	143,730,577.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA	36,189,346.8	29,124,294.6	59,430,301.6	124,743,942.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA	33,956,000.4	28,485,734.5	59,809,928.6	122,251,663.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO	34,146,140.1	24,043,025.3	47,316,455.7	105,505,621.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	29,734,255.8	22,427,296.9	46,148,821.0	98,310,373.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA	40,753,510.3	17,197,173.1	40,072,345.8	98,023,029.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA	31,992,137.7	20,038,238.8	40,903,538.1	92,933,914.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA	32,954,619.7	19,995,287.3	36,324,466.0	89,274,372.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	23,923,484.2	19,695,333.4	40,464,793.1	84,083,610.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	17,850,446.7	17,045,951.5	35,361,959.0	70,258,357.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER	12,308,059.7	12,825,069.1	26,600,837.1	51,733,965.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES	12,292,327.9	11,362,706.9	23,565,272.7	47,220,307.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	12,421,866.4	9,506,320.5	19,253,767.4	41,181,954.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA	14,331,123.0	7,289,488.7	14,770,725.8	36,391,337.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO	9,013,107.1	6,229,363.8	12,976,326.2	28,218,797.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR	6,983,170.2	5,731,614.6	11,878,688.2	24,593,473.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO	5,024,377.2	5,215,737.8	10,873,621.5	21,113,736.5
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	7,315,425.1	4,015,199.4	7,896,005.1	19,226,629.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO NICOLAS VALCARCEL	5,755,454.3	4,030,429.4	8,542,798.3	18,328,682.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALA	5,559,414.3	4,375,827.5	8,303,146.8	18,238,388.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA RITA DE SIGUAS	7,416,736.5	3,369,446.5	6,796,307.2	17,582,490.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VITOR	3,185,626.8	4,546,631.2	9,487,057.1	17,219,315.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEQUEÑA	1,358,692.4	4,395,315.0	9,655,676.0	15,409,683.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEBAYA	2,431,584.3	3,825,827.0	8,308,760.4	14,566,171.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAQUIHUA	4,698,859.0	3,314,580.4	5,221,080.2	13,234,519.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARISCAL CACERES	4,145,127.7	2,784,566.5	5,673,172.1	12,602,866.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCACHACRA	4,337,348.8	2,530,150.7	5,032,564.5	11,900,063.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAPARRA	4,473,429.5	2,813,540.0	4,430,330.1	11,717,299.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DEAN VALDIVIA	3,295,081.1	2,741,221.4	5,661,610.1	11,697,912.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYLLOMA	3,788,282.7	2,689,736.6	5,103,660.5	11,581,679.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON	2,779,871.6	2,765,737.6	5,708,071.9	11,253,681.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNION	6,220,359.2	1,750,361.2	2,856,921.8	10,827,642.1

Nombre del pliego	2019	2020	2021	Total general
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTILLA - APLAO	3,657,858.3	2,377,275.4	4,749,826.6	10,784,960.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ISLAY	3,342,877.4	2,428,143.3	4,962,324.4	10,733,345.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIGUATA	3,363,785.3	2,308,249.5	4,694,467.5	10,366,502.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URACA	2,916,277.9	2,394,522.1	4,796,425.1	10,107,225.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NICOLAS DE PIEROLA	2,544,167.7	2,398,532.4	5,011,647.7	9,954,347.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO GRANDE	1,437,712.3	2,685,360.9	5,181,468.0	9,304,541.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANUHUANU	3,169,081.8	2,213,920.4	3,916,581.6	9,299,583.8
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANA	3,447,036.9	1,934,800.1	3,810,015.7	9,191,852.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATICO	2,466,124.5	2,315,809.0	4,240,482.3	9,022,415.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA	4,161,583.5	1,469,247.7	2,819,112.0	8,449,943.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORCOPAMPA	2,631,411.7	1,864,512.4	3,671,990.4	8,167,914.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYARANI	2,384,762.4	2,053,439.2	3,721,138.3	8,159,340.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE TARUCANI	2,910,413.2	1,791,973.1	3,334,628.9	8,037,015.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE MARIA QUIMPER	2,514,415.4	1,712,694.8	3,496,688.0	7,723,798.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACARI	2,188,711.8	1,923,866.3	3,588,331.6	7,700,909.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA	3,836,981.2	1,251,338.6	2,358,051.4	7,446,371.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOÑA	2,642,907.6	1,567,349.4	3,095,276.6	7,305,533.6
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY	3,053,898.5	1,378,405.6	2,611,686.6	7,043,990.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUYCA	1,948,684.3	1,435,526.7	2,869,776.5	6,253,987.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY	1,539,802.9	1,647,202.4	2,651,888.7	5,838,893.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANQUE	1,136,304.2	1,297,193.3	2,620,791.4	5,054,288.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TISCO	1,004,755.3	1,290,554.9	2,628,649.9	4,923,960.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA	1,384,576.2	1,216,013.5	2,237,728.9	4,838,318.7
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARAVELI	984,658.7	1,287,567.6	2,477,330.5	4,749,556.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE	1,165,655.1	1,131,311.3	2,259,417.1	4,556,383.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS	1,231,905.9	1,083,410.7	2,158,719.0	4,474,035.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA	1,153,286.1	1,085,026.7	2,219,365.0	4,457,677.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS	1,143,117.3	985,856.7	2,259,023.0	4,387,997.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA	1,397,176.6	889,018.3	1,764,391.4	4,050,586.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ISABEL DE SIGUAS	1,713,680.4	797,986.8	1,512,492.6	4,024,159.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALLALLI	1,454,650.2	832,072.1	1,591,203.7	3,877,926.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNION - COTAHUASI	1,248,654.0	865,939.8	1,746,813.6	3,861,407.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS	1,143,815.8	871,686.2	1,725,580.8	3,741,082.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICACHA	1,036,473.3	937,866.4	1,749,833.3	3,724,173.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLOBAYA	1,701,204.9	673,678.8	1,243,026.4	3,617,910.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE SIGUAS	2,102,732.5	453,602.3	760,817.3	3,317,152.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAYMARCA	1,218,104.6	727,910.1	1,299,002.6	3,245,017.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO DE CHUCA	1,239,881.3	674,008.7	1,288,530.2	3,202,420.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUCA	677,679.0	848,138.2	1,632,105.1	3,157,922.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAGUA	735,967.1	641,663.7	1,284,389.4	2,662,020.2

Nombre del pliego	2019	2020	2021	Total general
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPACOLCA	1,018,694.6	553,497.8	1,044,252.6	2,616,445.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUTA	876,659.1	564,025.4	1,094,784.8	2,535,469.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCO	709,975.6	614,514.7	1,205,288.3	2,529,778.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE	898,122.3	521,968.3	1,014,926.5	2,435,017.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCASI	601,505.0	572,220.1	1,151,169.2	2,324,894.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAMARCA	809,222.0	478,695.7	939,029.5	2,226,947.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATIQUIPA	867,838.1	478,858.8	764,790.6	2,111,487.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAQUI	677,147.1	462,393.0	842,808.0	1,982,348.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS	483,460.4	524,621.9	965,286.4	1,973,368.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARQUI	600,018.8	438,485.4	889,679.9	1,928,184.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAY	487,227.0	463,423.5	919,905.1	1,870,555.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCA	434,927.4	440,772.2	927,070.0	1,802,769.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIBAYO	349,186.9	425,604.6	865,168.3	1,639,959.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VIRACO	575,616.7	345,067.6	670,267.6	1,590,951.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARI	670,586.9	319,940.1	599,484.9	1,590,011.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAMANCA	650,127.2	342,825.5	579,220.7	1,572,173.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACHOMA	425,417.7	380,393.1	762,342.2	1,568,153.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJIA	548,451.7	327,060.6	659,945.3	1,535,457.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MADRIGAL	317,366.0	382,006.3	750,053.9	1,449,426.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACA	411,602.5	338,046.6	670,541.8	1,420,190.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORO	439,962.1	313,085.7	611,572.4	1,364,620.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ICHUPAMPA	329,451.0	332,709.2	670,888.0	1,333,048.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMBO	293,371.7	341,903.8	688,090.1	1,323,365.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUTI	341,064.6	321,865.1	638,708.8	1,301,638.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAHUACHO	626,445.2	240,792.2	413,938.8	1,281,176.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOME PAMPA	216,985.5	297,474.6	606,516.6	1,120,976.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARCANA	282,384.5	240,830.5	488,700.9	1,011,915.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAY	248,831.4	261,968.3	482,076.7	992,876.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLA	404,698.7	178,990.8	335,330.4	919,019.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHAGUAY	265,023.2	168,279.5	318,074.3	751,376.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIA	223,573.4	171,511.8	346,095.2	741,180.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUECHUALLA	133,552.5	189,065.5	395,723.9	718,342.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UÑON	339,964.3	121,313.0	223,130.2	684,407.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYO	294,014.0	89,880.2	157,726.4	541,620.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIPAN	132,402.6	135,448.3	272,459.8	540,310.7
<b>Total</b>	<b>779,038,498.7</b>	<b>551,634,041.3</b>	<b>1,153,151,793.8</b>	<b>2,483,824,333.8</b>



## Anexo 2: Proyectos de investigación de la UNSA

Proyecto	Investigador principal
1. Obtención de quitosano y perovskitas nanoestructuradas, soportadas en membranas poliméricas obtenidas por electro hilado y su efecto en la remoción de arsénico	Rocío María Tamayo Calderón
2. Tratamiento de efluentes industriales de la región de Arequipa usando procesos combinados, electroquímicos y biológicos	Lilia Mary Miranda Ramos
3. Caracterización de principales residuos sólidos de Arequipa con contenido polimérico natural y artificial para la generación de una propuesta de modelo de negocio de economía circular	Yakelin Vanessa Cereceda Quintanilla
4. Caracterización y estudio de las condiciones óptimas de quitina y quitosano, obtenido de <i>Cryphiops caementarius</i> , para el atrapamiento de metales pesados, pesticidas y residuos agroindustriales	Carlos Eitel Iván Paz Aliaga
5. Modelo de formación docente para el desarrollo del Pensamiento Computacional	Juan Carlos Callacondo Velarde
6. Monitoreo de la salud estructural del Hospital Regional Honorio Delgado mediante tecnologías de bajo costo	Efraín Denys Quispe Choquemamani
7. Evaluación microbiana y parasitológica del «camarón» <i>Cryphiops caementarius</i> y de su hábitat	María Elena Suaña Quispe
8. Determinaciones del cariotipo y citohistológicas del <i>Cryphiops caementarius</i>	María Del Carmen Eguren Verano
9. Spoc adaptativo para la capacitación de profesores universitarios en metodologías activas	Norka Norali Bedregal Alpaca
10. Implementación de un Sistema de monitoreo para determinar la salud estructural de la edificación educativa con Sensores de Bajo Costo	Jorge Rosas Espinoza
11. Mecanismo de Evaluación de Operaciones Matemáticas de Respuesta Unica Empleando Juegos Geolocalizados	Victor Manuel Cornejo Aparicio
12. Caracterización biofísica y estructural del veneno de serpientes del Sur del Perú	Frey Francisco Romero Vargas
13. Indicadores urbanos para áreas productivas y naturales en la franja urbana basados en servicios ecosistemas culturales	Michael Johann Alfaro Gómez
14. Evaluación de la fagocitosis de hemocitos de <i>Cryphiops caementarius</i> como Indicador de su respuesta inmune	Daniel Santos Luque Zurita
15. Caracterización de plantas nativas de la Región Arequipa para determinar sus propiedades por resonancia paramagnética eléctrica (Epr) y difracción de rayos X (Drx)	José Luis Javier Vega Ramírez

Proyecto	Investigador principal
16. Obtención y caracterización de carbón activado obtenido de residuos de fibra de camélidos sudamericanos y evaluación de su aplicación como elemento de soporte para inmovilización enzimática alimentaria	Arturo Alatriza Corrales
17. Uso de la prueba VPH en pacientes con lesiones precancerosas de cervix y como predictor de recurrencia de enfermedad en pacientes con CIN	Enrique Adoño Jaramillo Saavedra
18. Modelo de evaluación de la investigación en las universidades de Arequipa y su impacto en el sistema educativo	Ygnacio Salvador Tomaylla Quispe
19. Persuasión narrativa y contacto intergrupar mediático con la población migrante venezolana en Arequipa	Olger Albino Gutiérrez Aguilar
20. Evaluación de cambios físico químicos y nutricionales en granos andinos germinados: Cañihua ( <i>Chenopodium pallidicaule</i> ), Kiwicha ( <i>Amaranthus caudatus</i> ) y Quinoa ( <i>Chenopodium quinoa willd</i> )	Erika Pachari Vera
21. Modelamiento y desarrollo de tecnología logística de última milla en la ciudad de Arequipa	Jose Manuel Cárdenas Medina
22. Selección y adaptación de índices bióticos para la evaluación del estado ecológico de los ríos Sihuas y Vitor, en la vertiente occidental sur del Perú	Climaco Pastor Coayla Peñaloza
23. Estudio y caracterización de relaves auríferos y remoción de minerales sulfurados para uso en la construcción de presas de relave en la región Arequipa	Vicente Hermo Rudy Vilca Amézquita
24. Valoración farmacológica de macro y microalgas de la Región Arequipa como potenciales fuentes naturales de agentes antiinflamatorios y antioxidantes	Teresa Cano De Terrones
25. Cultivo in vitro para la conservación y evaluación del efecto de la salinidad en <i>Nolana tinophila</i> I.M. Johnst: especie endémica de la región Arequipa	Herbert Omar Lazo Rodriguez
26. Diversidad de los vertebrados presentes en los bofedales de la Región Arequipa: un enfoque ecológico y de conservación	William Alex Yurivilca Zapata
27. Fenotipaje de alta frecuencia en el cultivo de quinua para la caracterización de germoplasma y el mejoramiento genético	Mayela Elizabeth Mayta Anco
28. Valorización de los pigmentos obtenidos de los residuos de la producción industrial de harina de maíz morado	Omar Bellido Valencia
29. Mejora de la resistencia a <i>Peronospora farinosa</i> en <i>Chenopodium quinoa Willd</i> y <i>Colletotrichum</i> en <i>lupinus sp</i> , a través de edición genética CRISPR/CAS	Maria Rosario Elsa Valderrama Valencia
30. Promoción del turismo en la ciudad de Arequipa a través de un sistema de turismo virtual creando un ambiente accesible a personas de movilidad reducida utilizando realidad virtual, fotogrametría y streaming	Diego Alonso Iquirá Becerra
31. Epidemiología sociocultural de la estructura y evolución de los modelos explicativos del COVID-19 en el Perú	Alejandro Felix Vela Quico
32. Síntesis de nanopartículas de $S_{n-x}Cu_{1-x}O_y$ (de $x=0$ hasta 1, $y=1$ ó 2) para potencial aplicación antibacterial y como sensor de gas	David Gregorio Pacheco Salazar
33. Estudio de las series temporales de variables fisiológicas en pacientes con SARS- COVID (COVID-19)	Miguel Ángel Vizcardo Cornejo
34. Transformador de luz infrarroja a luz blanca en vidrios germano-telurito	Jose Luis Javier Vega Ramirez

Proyecto	Investigador principal
35. Desinformación Mediática y Comportamientos Sociales: Percepciones y Condicionantes en y desde las Redes Sociales	Gerber Sergio Pérez Postigo
36. El efecto mediador de las capacidades dinámicas en la relación entre el capital social y los resultados de nuevos productos de las empresas de turismo de la región Arequipa.	Patricia Pilar Zirena Bejarano
37. Cambio estructural, conocimiento y bioeconomía en Arequipa	Glenn Roberto Arce Larrea
38. El Desarrollo Sostenible De Las Economías Rurales En El Ambito Territorial Del Geoparque Localizada Entre El Valle De Los Volcanes Y Del Colca En Las Provincias De Castilla Y Caylloma	Julio Raúl Medina Cruz
39. Eficacia de un programa educativo de inteligencia emocional para mejorar la convivencia escolar en escuelas de educación primaria desde la integración de modelos de inteligencia emocional	Víctor Hugo Cueto Vásquez
40. Eslabones locales en las cadenas globales de valor de minerales: El caso Perú- Arequipa	Narvy Oshin Huamani Huaranca
41. La eficacia de los videos feedback para mejorar el aprendizaje en los estudiantes	Olga Luisa Chancolla Molleapaza
42. Características del Español Arequipeño	Dante Porfirio Callo Cuno
43. Entorno digital de aprendizaje basado en juegos colaborativos para apoyar los procesos de enseñanza de la lectoescritura en niños provenientes de lenguas originarias	Betsy Carol Cisneros Chávez
44. Teorías implícitas de los procesos de escritura en docentes investigadores universitarios	Mauricio Vilca Rodriguez
45. Estudio actual de la producción científica de impacto en humanidades en la región Arequipa	Evelyn Paola Guillen Chávez
46. Dificultades en la generación de un discurso académico en los universitarios de la UNAS	Ubaldo Enriquez Aguirre
47. Sistema mecatrónico automatizado para la recolección de muestras de sedimentos para el análisis de contaminación de fondos acuáticos en la región Arequipa.	Jorge Leonardo Huarca Quispe
48. Inflamación y riesgo cardiovascular en personas expuestas a hipoxia hipobárica intermitente crónica	Ricardo Alfredo Julián León Vásquez
49. Análisis de los impactos generados por la actividad sísmica de origen natural y artificial utilizando registros de una estación sísmica de banda ancha en la ciudad de Arequipa	Cristóbal Condori Quispe
50. Montaje de un equipo de hipertermia magnética y síntesis de nanopartículas magnéticas para potenciales aplicaciones en el tratamiento del cáncer	Wilmer Alexe Sucasaire Mamani
51. Microencapsulación de aceite de sacha inchi e hidrolizado proteico de cushuro: evaluación del proceso y características de la partícula	Julio Cesar Rodriguez Diaz
52. Tipificación del virus del papiloma humano en carcinoma de cuello uterino y su relación con el microbioma	Gonzalo Arturo Medina Bueno
53. Modelamiento y desarrollo de tecnología Light Smart Factory para PYMEs de la ciudad de Arequipa	José Manuel Cárdenas Medina

Proyecto	Investigador principal
54. Impacto del fuego en el suelo y la vegetación en el piso andino de la región Arequipa	Lunsden Coaguila Pari
55. Identificación de genes asociados a la resistencia frente al estrés por radiación ultravioleta B (Uvb) en <i>Chenopodium Quinoa Willd</i> (Quinoa) en la Región de Arequipa	Roxana Margarita Bardales Álvarez
56. Plataforma de monitorización integral e inalámbrica para la detección y seguimiento eficaz de enfermedades cardiovasculares en pacientes geriátricos usando sensores ópticos no invasivos	Erasmus Sullá Espinoza
57. SMART MOBILITY AREQUIPA (SMARQ): diseño conceptual de los servicios públicos de movilidad urbana con tecnologías avanzadas de Inteligencia Artificial.	Christian Alain Revilla Arroyo
58. Lixiviación microbiana de minerales de cobre utilizando consorcios nativos mesofílicas y termofílicas nativos	David Néstor Urquiza Valdivia
59. Caracterización química, biológica, actividad antiinflamatoria del aceite esencial y del extracto etanólico de la <i>Baccharis latifolia</i> (Chilca)	Virginia Ana De Los Angeles Lizárraga Lazo
60. Identificación de genes asociados a la resistencia frente al estrés salino en <i>Chenopodium quinoa willd</i> (quinoa) en la región de Arequipa	Sandro Jhonatan Condori Pacsi
61. Prevalencia y diagnóstico de <i>E. Coli</i> O157:H7, <i>Salmonella</i> Spp., <i>Campylobacter</i> Sp. y <i>Listeria Monocytogenes</i> mediante el sistema de detección molecular (Mds) para carnes y derivados, en la ciudad de Arequipa.	María Del Carmen Valdez Ortiz
62. Estudio de manifestaciones clínicas, exámenes laboratoriales, cuidados de enfermería y costos del diagnóstico de lupus eritematoso sistémico en pacientes de la Región de Arequipa.	Marylin Marie Monrroy Fernández
63. Estandarización e implementación de método diagnóstico mediante espectrometría de masas con tiempo de vuelo para la identificación de subtipos genéticos de <i>blastocystis</i> Sp	Jorge Andrés Ballón Echegaray
64. Evaluación del transcriptoma por RNASEQ en el desarrollo embrionario de <i>Danio rerio</i> (pez cebra) frente a diferentes plaguicidas agrícolas de uso masivo en la región de Arequipa	Armando Jacinto Arenazas Rodríguez
65. Caracterización por EPR (resonancia paramagnética electrónica) y efecto de la saponina del fruto de <i>sapindus saponaria</i> en el tratamiento de la fibra de alpaca	William Edgar Heredia Peña
66. Análisis transcriptómico en la influencia de la microalga <i>chlorella</i> sp. durante la germinación de <i>arabidopsis thaliana</i> en muestras de agua del río tambo contaminadas con As y B	Antonio Mateo Lazarte Rivera
67. Reducción del tiempo de tratamiento de la anemia ferropénica por incremento de la absorción del complejo sulfato ferroso-gamma orizanol (extraído de la cáscara de arroz) incorporado en un polímero, en ratones con disfunción endotelial producto del estrés oxidativo inducido por la anemia	Azael Paz Aliaga

Proyecto	Investigador principal
68. Evaluando el Efecto de los Factores de Urbanización sobre la Diversidad de Aves en las Provincias de Arequipa	Maria Elena Suaña Quispe
69. Estudio de las Propiedades Estructurales y Electrónicas de las Caras m s Estables de los óxidos SnO <sub>2</sub> ZnO	Miguel Ángel Vizcardo Cornejo
70. Valoración de residuos agrícolas de papa en la región Arequipa para el desarrollo de empaques inteligentes biodegradables con la adición de aceites esenciales	Evelyn Edith Gutiérrez Oppe
71. Recuperación electrolítica de LiCoO <sub>2</sub> a partir de desechos de baterías agotadas	Silvia Rossana Tapia Medrano
72. Caracterización del microbioma vaginal peruano y aislamiento de lactobacilos con potencial probiótico	Ada Otilia Del Carpio Sanz
73. Think Health - Desarrollo de un kit de Instrumentos Biomédicos para centros de atención Básica de Salud y de auxilio al estudio de enfermedades crónicas y conúénitas	Jorge Eusebio Rendulich Talavera
74. Diversidad y distribución de aves y mamíferos marinos en la Región de Arequipa	Cesar Edgardo Medina Pacheco
75. Sistema de Rehabilitación Virtual (RV) de la mejoría a nivel motor, y cognitivo en niños con Encefalopatía Epiléptica. CEPVIRT	Elizabeth Enriqueta Vidal Duarte
76. Fabricación de sensores de temperatura con alta eficiencia cuántica en vidrios teluritos	Carmelo Mayta Ojeda
77. Mejora de la resistencia al desgaste abrasivo y la tenacidad de impacto de las fundiciones blancas mediante la adición de elementos de aleación y tratamiento térmico para aplicaciones en la minería peruana	Giancarlo Franko Sánchez Chávez
78. Síntesis y caracterización de zeolitas obtenidas a partir de precursores naturales de la Región Arequipa para el reciclaje químico-pirrolítico de residuos plásticos.	Jonathan Joseph Almirón Baca
79. Gamificación transmedia y videojuegos para promover la redacción científica en estudiantes de Ingeniería	Rosa Núñez Pacheco
80. Aplicación de métodos geofísicos e hidrogeoquímica para la caracterización hidrogeológica en la zona suroeste de la ciudad de Arequipa	Jorge Aurelio Soto Vásquez
81. Comportamiento Agronomico de Accesiones de Chenopodium sp. para su cultivo sustentable en suelos áridos de la Región Arequipa	Mayela Elizabeth Mayta Anco
82. Relación entre la calidad de la introducción del género ensayo y sus rasgos léxico-gramaticales	Eleine Martha Castro Cano
83. Aplicación de la Estrategia digital Storytelling con soporte de Realidad aumentada para el desarrollo de la creatividad en Educación infantil: comparaciones entre lo digital visual y lo digital enriüuecido con Realidad Aumentada	Alejandra Lucia Hurtado Mazeyra
84. Modelo Inteligente de Gestión de Aprendizaje, aplicando Técnicas de Learning Analytics para el to ro de Competencias educacionales del siglo XXI	Benjamin Maraza Quispe
85. Etiología y caracterización de hongos y nematodos (Meloidogyne spp) causantes de las principales enfermedades de las aliáceas en la región núcleo productora de Arequipa	Victor Hugo Casa Coila

Proyecto	Investigador principal
86. Determinación de las principales enterobacterias por PCR en tiempo real en muestras de alimentos y bebidas en distintos mercados y centros de abastos de la ciudad de Arequipa	Wilmer Julio Paredes Fernández
87. Ecología y conservación del Cóndor en los Andes del sur del Perú: Una aproximación desde el movimiento, salud y percepción	Jose Alberto Morales Hurtado
88. Presencia de plaguicidas en agua de riego, suelo agrícola y hortalizas de la zona agrícola de Arequipa y evaluación de riesgo a la salud humana	Roxana Jacinta Urday Ocharan
89. Análisis sedimentológico y diagenético de las rocas del jurásico superior a cretácico de Arequipa, prospección y potencial económico	Leonardo Miguel Zevallos Valdivia
90. Estudio de la viabilidad de la electrocoagulación para el tratamiento de aguas residuales	Maria Ofelia Guillen Zevallos
91. Detección de rayos cósmicos, rayos gamma y neutrinos en Arequipa	Rolando Moisés Perca Gonzales
92. Aprovechamiento de energía hidráulica y eólica en las cuencas bajas - Región Arequipa	Jose Luis Salas González
93. Estudio de cianobacterias, cianobacterias toxígenas y cianotoxinas presentes en el sistema de riego de la campiña de Arequipa	Cesar Augusto Ranilla Falcon
94. Diseño y desarrollo del prototipo de un robot desactivador de bombas dotado de un actuador de precisión tele operado	Pablo Lizardo Pari Pinto
95. Transformación Martensítica en los aceros austeníticos por medio de la resistividad eléctrica para evaluar sus propiedades mecánicas	Edgar Apaza Huallpa
96. Mesofauna bioindicadora de la calidad del suelo y captura de carbono de bofedales de la Reserva de Salinas y Aguada Blanca.	Javier Huanca Maldonado
97. Extracción de compuestos antimicrobianos y antioxidantes de algas marinas pardas y su aplicación como biofilm en la carne de cuy ( <i>Cavia porcellus</i> ) empacada al vacío	Gustavo Eduardo Benavente Velásquez
98. Determinación y caracterización de partículas microplásticas (polietileno, polipropileno y poliestireno) en la cuenca de los ríos Chili, Vitor, Quilca y costa sur de Camaná y su evaluación ambiental	Adriana Edith Larrea Valdivia
99. Desarrollo de un prototipo para potabilizar agua en zonas rurales mediante fotólisis UV	Trinidad Betty Paredes De Gómez
100. Síntesis de membranas de intercambio protónico a partir de copolímero de polianilina y estireno para su aplicación en una celda de combustible	Marcela Roxana Huerta Alata
101. Interacciones climáticas y topográficas para la reproducción y desarrollo de comunidades de Tillandsias dependientes de neblina	Armando Jacinto Arenazas Rodríguez
102. Estudio de la evolución dinámica de la estructura de proteínas intrínsecamente desordenada	Miguel Ángel Vizcardo Cornejo
103. Estudio de la viabilidad de los digestores anaerobios tubulares para la valorización de los residuos municipales y agroindustriales de Arequipa	Zunilda Noemy Cabrera Del Carpio De Morales
104. Evaluación de las tensiones residuales durante el tratamiento térmico de bolas de acero para molienda de minerales	Marcelo Rodríguez Valdivia

Proyecto	Investigador principal
105. Influencia de las características del suelo sobre uva «Moscatel» y calidad del vino en cuatro localidades de la región Arequipa	Luis Antonio Baltazar Zegarra Aymara
106. Caracterización fisicoquímica y microbiológica de los efluentes de las plantas de tratamiento de agua residual de la región de Arequipa	Isaac Yanqui Morales
107. Efecto de las variables de formación de nanopartículas de óxido de zinc con soporte en zeolita y su eficiencia de remoción de arsénico en aguas de la provincia de Islay — Arequipa	Raúl Omar Gallegos Jara
108. Modelo de Sistema de Marketing Experiencial Sensorial aplicado al Sector Hotelero basado en Tecnologías Inmersivas	Luis Alberto Alfaro Casas
109. Alteración del microbiota naso sinusal normal en sinusitis crónica: Estudio en modelo animal y clínico	Víctor Renato Torres Lazo
110. Determinación de los coeficientes de cultivo (Kc) para especies vegetales de importancia económica en la irrigación Majes	Sebastián Adolfo Zúñiga Medina
111. Índices epidemiológicos de la fasciolosis y taxonomía morfo-molecular de los Lymneidos de algunas localidades de la Región Arequipa	Rolando Ayaqui Flores
112. Empleo de agentes inductores de resistencia adquirida (SAR) para cultivos de la Región de Arequipa	Juan Jose Tamo Zegarra
113. Inmunoproteómica aplicada a la identificación de nuevos antígenos para diagnóstico de fasciolosis en ganado bovino	José Miguel Rojas Hualpa
114. Proteómica estructural y funcional de las toxinas presentes en el veneno de Bothrops andianus	Ronald Demetrio Navarro Oviedo
115. Análisis Visual Interactivo en datos espacio-temporales para el monitoreo de la calidad del aire en las zonas urbanas de la ciudad de Arequipa - Perú	Ana Maria Cuadros Valdivia
116. sistemas lineales sobre espacios homogéneos y aplicaciones	Maria Luisa Torreblanca Todco
117. Geología y minería aplicada a la determinación de métodos de recuperación de Au y Ag para la evaluación de los niveles de contaminación y pasivos ambientales en el batolito de la costa sector Ocoña - Chala de la región de Arequipa	Segundo Percy Colque Riega
118. Extracción supercrítica y por Expellet del aceite de pepa de uva para la valorización de los subproductos de la industria vitivinícola arequipeña	Fernando Carlos Mejía Nova
119. Estrategias de comunicación efectiva sobre la picantería para reconocer la otredad; a través cambios, permanencias de usos en la gastronomía en el marco de consumidores de la provincia Arequipa 2019-2021	Felipe Mario Zapata Delgado
120. Respuesta Psicofisiológica - cognitiva del comprador compulsivo e impulsivo: Un estudio de seguimiento ocular en tiempo real	Nelly Ramírez Calderón
121. Influencia del capital social empresarial en la orientación emprendedora en empresas de turismo de la región Arequipa	Américo Hurtado Palomino
122. Capacidades dinámicas de innovación, adaptación y su influencia en la orientación pionera: Base de la competitividad de las empresas del sector turismo de la región Arequipa	Bernardo Ramon Dante De La Gala Velásquez
123. Capacidad institucional, capital social y poder en la gestión del territorio en la región de Arequipa	Ye elia Danira Cáceres Cabana

Proyecto	Investigador principal
124. Incorporación del profesionalismo, a través de la empatía, la colaboración interprofesional, y el aprendizaje permanente, en la formación profesional de medicina y enfermería de la región de Arequipa.	Ruth Maritza Chirinos Lazo
125. Entornos de Realidad Virtual y Aumentada llevados a la Fabricación Digital para Conceptualizar y Construir Arquitectura Efímera que Revalore el Patio de la Casona del Centro Histórico de Arequipa.	Hugo Cesar Gómez Tone
126. Principio de cavitación sónica mediante uso de un equipo de ultrasonido para el tratamiento de algas, y su efecto en zooplancton y en truchas, presentes en la Represa el Pañe	Sonia Pilar Yufra Cruz
127. Influencia del medio de cultivo en el mejoramiento de la calidad del aceite esencial medicinal de Cannabis sp. y su adecuación en el departamento de Arequipa	Janet Rossana Zegarra López
128. Estudio comparativo del contenido de metales y metaloides potencialmente tóxicos, en hígado y tejido muscular; y su influencia sobre el porcentaje de proteína en carne de pollo expendida en mercados de la Región de Arequipa	Gloria María Rossi Salinas
129. Competencias multimodales en la lectura de géneros especializados	Héctor Octavio Guido Torres Orihuela
130. Asociación entre Aspectos de la Infancia Temprana y el Desarrollo de Capacidades Humanas en el Perú.	Alejandra Lucía Hurtado Mazeyra
131. Competencias en alfabetización y mecanismos de cohesión y coherencia en los segmentos de discusión y resultados de investigación de las tesis de maestría de lingüística	Claret Aurelia Cuba Raime
132. Prospección y Estudio de los Vertebrados fósiles del Paleozoico del Sur del Perú, Generación de Base de Datos f Uso geológico	Leonardo Miguel Zevallos Valdivia
133. Eficacia de un programa educativo para el fortalecimiento de la salud mental e información de la ley 30364, en prevención del feminicidio en tres pueblos jóvenes. Arequipa 2018	Vilma Luz Antonia Gutiérrez Araujo
134. Asistentes virtuales en 3D para la mejora del acceso de información en la educación básica alternativa enfocado a personas con discapacidad auditiva en la Provincia de Arequipa	Rita Karina Valenzuela Romero
135. Estimadores de Error Aplicados a Simulación Numérica de Elementos Finitos	Ricardo Javier Hanco Ancori
136. Prototipo de Multicoptero no tripulado eléctrico - híbrido (Generador de ciclo otto y baterías poliméricas) para mejorar la autonomía energética en procesos de cultivos en la Región Arequipa.	Lizbeth Leonor Paredes Aguilar
137. Diversidad faunística del departamento de Arequipa: integrando la información en pro del conocimiento y conservación.	Luis Norberto Villegas Paredes
138. Identificación y caracterización de contaminantes atmosféricos: PM, HAPs, COVs, CO, NOx, SOx y O <sub>3</sub> en la ciudad de Arequipa, y evaluación de la calidad de aire.	Juan Amilcar Reyes Larico
139. Rol económico de la avifauna como herramienta de desarrollo sostenible en actividades ecoturísticas en la región Arequipa Perú	José Francisco Villasante Benavides

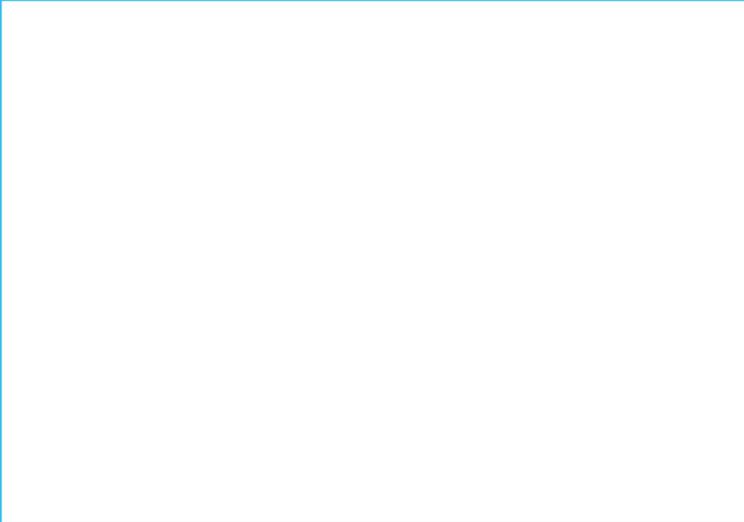
Proyecto	Investigador principal
140. Diversidad y distribución de las aves de la región Arequipa y la identificación de áreas importantes para su conservación	José Alberto Morales Hurtado
141. Biodiversidad de insectos, ácaros y patógenos de importancia económica de cultivos de Olea europea (OLIVO), Persea americana (PALTO) y Vitis Vinífera (VID) de la región Arequipa.	Javier Huanca Maldonado
142. Tratamiento de metales pesados tóxicos aplicando la tecnología basada en micronanoburbujas y encapsulamiento en relaves que actúan como pasivos ambientales mineros de la Región Arequipa.	Gregorio Urbano Palma Figueroa
143. Control de parámetros en medios de cultivo artificiales para especies vegetales bioacumuladoras de iones	Gloria Maria Rossi Salinas
144. Formulación de un nuevo proceso hidrometalúrgico para obtener cobre electrolítico a partir de un mineral mixto empleando como agente lixivante una solución de bitartrato de potasio en medio alcalino, 2-pyridyl ketoxime como agente de intercambio iónico y una celda electrolítica provista de Ánodos dimensionalmente estables (DSA)	Félix José Sueros Velarde
145. Mapa Virtual del Potencial Turístico Natural y Arquitectónico con Sistema de Recomendación Fuzzy para la Provincia de Arequipa -"Perú.	Edward Hinojosa Cárdenas
146. Actividad anticancerígena de un sistema nanoestructurado sensible al pH basado en nanopartículas de plata y Carboximetilquitosano pegilado (NPsAg- CMQ-PEG), en células de cáncer de mama (MCF7) y colon (HCT116)	Carlos Alberto Arenas Chévez
147. Código de barras de lepidópteros (Insecta: LEPIDOPTERA) en el Departamento de Arequipa y sur de Perú	Ana Liliana Lazo Rivera
148. Desarrollo de modelos analíticos para la evaluación de desempeño de los sistemas de comunicaciones inalámbricas de quinta generación (5G)	Alexander Beremiz Hilario Tacuri
149. Prevalencia de sintomatología psicopatológica en estudiantes universitarios	Ernesto Cazorla Perez
150. Los estudios generales en la universidad peruana: contexto, relevancia y prospectiva para la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	Osbaldo Washington Turpo Gebera
151. Identificación del microbioma presente en muestras de pacientes con cuadros clínicos de Tuberculosis pulmonar y extrapulmonar por NGS (Secuenciamiento de Nueva Generación)	Ada Otilia Del Carpio Sanz
152. Revalorización y sostenibilidad de los Andenes Interandinos Agroecológicos en la seguridad alimentaria de la población del Valle Colca (Cabanacocha) y de Cotahuasi (Alca) en la Región de Arequipa.	Nelva Consuelo León De Los Santos
153. Determinación de riesgos geológicos y pasivos ambientales comprometidos con los asentamientos humanos en los alrededores de Arequipa	Edgar Roque Gutiérrez Salinas
154. Asistencia al diagnóstico de parasitosis gastrointestinales mediante índices de prevalencias y micrografías, utilizando visión computacional y computación de alto desempeño, aplicado a la región Arequipa	Victor Luis Vásquez Huerta
155. Caracterización Geológica y Geofísica del deslizamiento activo de pie de cuesta para su aplicación en la reducción de riesgos en el Valle de Vitor, Arequipa.	Jorge Aurelio Soto Vásquez
156. Campus Inteligente UNSA: Testbed para conceptos y tecnologías asistidas.	Jorge Eusebio Rendulich Talavera

Proyecto	Investigador principal
157. Estudio estructural, morfológico y eléctrico de películas delgadas de IT0, C 2S y Zn0 para potencial fabricación de Celdas Solares Fotovoltaicas	David Gregorio Pacheco Salazar
158. Estado de conservación y aspectos ecológicos de los vertebrados presentes en los bosques de Queñoa Polylepis rugulosa Bitter, en la Región Arequipa.	Evaristo Luciano López Tejada
159. Valorización del Ripio de Sillar de las Canteras de Arequipa usadas como carga para la obtención de recubrimientos Fotocatalíticos TiO2/IGNIMBRITA con propiedades Auto-Limpiantes y Descontaminante	Rivalino Benicio Guzmán Ale
160. Vehículo acuático no tripulado EDSON-J para supervisar la calidad de agua en zonas vulnerables a contaminación por metales pesados	Juan Carlos Cutipa Luque
161. Análisis temporal y Físico-Químicos integrados en muestras volcánicas y cerámicas arqueológicas de la Región de Arequipa.	Jorge Sabino Ayala Arenas
162. Estudio experimental y de modelación teórica de la funcionalización de nanopartículas de SnO <sub>2</sub> (110) y TiO <sub>2</sub> (110) con antocianinas del maíz morado (zea mays l.) Complejados con Al (III) y quercetina-al(III) para aplicación fotovoltaica	Rossana Georgina Juárez Montiel



EITI

ARE  
QUI  
PA



[www.eitiperu.minem.gob.pe](http://www.eitiperu.minem.gob.pe)

[f](#) [@](#) [t](#) [in](#) [d](#) [v](#) /@MINEMPERU

[WWW.MINEM.GOB.PE](http://WWW.MINEM.GOB.PE)

Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja / T.: (01) 411 1100



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas



Iniciativa para la Transparencia  
de las Industrias Extractivas